

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 63

7 de noviembre de 2019

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 7 de noviembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-520(XI)/2019 RGEF.8585.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad salarial en nuestra región.

**2.- PCOP-554(XI)/2019 RGEF.8889.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta del Gobierno que la política de cuotas discrimina a los más idóneos, capaces o preparados, haciendo depender la idoneidad del sexo que tenga el candidato o candidata.

**3.- PCOP-587(XI)/2019 RGEF.9597.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta

---

del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la venta de catorce edificios por parte de la Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio (FUSARA) cuyo protectorado ejerce la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-625(XI)/2019 RGEP.9731.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles cree que deben ser los compromisos con la Comunidad de Madrid del Gobierno que salga de las urnas tras las próximas elecciones.

**5.- PCOP-548(XI)/2019 RGEP.8757.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las personas en exclusión social en la Comunidad de Madrid.

**6.- PCOP-606(XI)/2019 RGEP.9706.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de transparencia que va a emplear el Gobierno en relación con el personal al servicio de la Comunidad de Madrid.

**7.- PCOP-620(XI)/2019 RGEP.9724.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto de la corrupción en nuestra Comunidad.

**8.- PCOP-630(XI)/2019 RGEP.9736.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a desarrollar el Gobierno Regional en materia de protección civil en la Comunidad de Madrid.

**9.- PCOP-566(XI)/2019 RGEP.9123.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para que en nuestra Comunidad exista justicia fiscal.

**10.- PCOP-628(XI)/2019 RGEP.9734.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que una armonización de los impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Patrimonio, como defiende la Ministra de Hacienda en funciones, supone un ataque a la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas.

**11.- PCOP-177(XI)/2019 RGEP.6856.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre

iniciativas que quiere impulsar el Gobierno para mejorar la eficiencia de las acciones formativas que afectan a la empleabilidad de trabajadores y desempleados.

**12.- PCOP-585(XI)/2019 RGEP.9595.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las mujeres en el mercado laboral.

**13.- PCOP-342(XI)/2019 RGEP.7746.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta por qué no se contempla la perspectiva de familia numerosa a la hora de acceder a las ayudas al alquiler de vivienda.

**14.- PCOP-629(XI)/2019 RGEP.9735.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional en materia de vivienda en la UVA de Hortaleza y Alto Arenal.

**15.- PCOP-306(XI)/2019 RGEP.7536.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros.

**16.- PCOP-457(XI)/2019 RGEP.8273.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.

**17.- PCOP-576(XI)/2019 RGEP.9323.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de exclusión social de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

**18.- PCOP-608(XI)/2019 RGEP.9708.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente firma de un convenio para la implantación del carril bus VAO en la A-2.

**19.- PCOP-334(XI)/2019 RGEP.7736.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de PT y AL (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

**20.- PCOP-544(XI)/2019 RGEF.8703.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno crear mecanismo de coordinación interdepartamental para dar respuestas a las diferentes necesidades de la juventud.

**21.- PCOP-569(XI)/2019 RGEF.9307.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para hacer frente a la brecha de género existente en el Personal Docente e Investigador de las universidades madrileñas.

**22.- C-343(XI)/2019 RGEF.6956.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.

**23.- C-626(XI)/2019 RGEF.8689.** Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de apoyo al trabajo autónomo y a la economía social de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.

**24.- PNL-66(XI)/2019 RGEF.8243 (Escritos de enmiendas RGEF. 9960(XI)/2019 y RGEF.9963(XI)/2019).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. 2.- Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 3.- Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19.

**25.- PNL-67(XI)/2019 RGEF.8365 (Escritos de enmiendas RGEF. 9880(XI)/2019, RGEF.9961(XI)/2019, RGEF.9964(IX)/2019 y RGEF.9965(XI)/2019).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a efectuar las siguientes actuaciones: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del

propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones y consejerías. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir. 4.- Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto. 6.- Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19.

**26.- PNL-71(XI)/2019 RGEP.8675.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a que adopte las medidas que se especifican en relación con la aprobación del proyecto Madrid Nuevo Norte (antes operación Chamartín). Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.

**27.- PNL-74(XI)/2019 RGEP.8885 (Escrito de enmiendas RGEP.9959(XI)/2019).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear una empresa farmacéutica pública pionera en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relaciona. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.

**28.- PNL-77(XI)/2019 RGEP.8928.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Continuar la política de reducción de impuestos llevada a cabo durante los últimos 16 años. 2.- Dirigirse a la Federación de Municipios de Madrid a los efectos de que recomiende a los Ayuntamientos asociados la no subida de impuestos durante la presente Legislatura. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarles que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.

**29.- Designación de vocales en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP.8492(XI)/2019 - RGEP.8952(XI)/2019 - RGEP.8975(XI)/2019 - RGEP.9303(XI)/2019).**

**30.- Designación de vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.8929(XI)/2019 - RGEP.8930(XI)/2019 - RGEP.8974(XI)/2019 - RGEP.8943(XI)/2019).**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos. ....	2577
<b>— PCOP-520(XI)/2019 RGEF.8585. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad salarial en nuestra región. ....</b>	2577
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta. ....	2577
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	2577
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	2577-2579
<b>— PCOP-554(XI)/2019 RGEF.8889. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta del Gobierno que la política de cuotas discrimina a los más idóneos, capaces o preparados, haciendo depender la idoneidad del sexo que tenga el candidato o candidata. ....</b>	2579
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. ....	2580
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	2580
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	2580-2581
<b>— PCOP-587(XI)/2019 RGEF.9597. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la venta de catorce edificios por parte de la Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio (FUSARA) cuyo protectorado ejerce la Comunidad de Madrid. ....</b>	2582
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....	2582
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	2582
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	2582-2584

- Interviene el Sr. Rodríguez Uribes por alusiones. ....	2584-2585
- Interviene la Sra. Presidenta por una cuestión de orden. ....	2585
<b>— PCOP-625(XI)/2019 RGEF.9731. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles cree que deben ser los compromisos con la Comunidad de Madrid del Gobierno que salga de las urnas tras las próximas elecciones. ....</b>	<b>2585</b>
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. ....	2585
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	2585-2586
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	2586-2587
<b>— PCOP-548(XI)/2019 RGEF.8757. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las personas en exclusión social en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>2587</b>
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....	2588
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	2588
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	2588-2590
<b>— PCOP-606(XI)/2019 RGEF.9706. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de transparencia que va a emplear el Gobierno en relación con el personal al servicio de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>2590</b>
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. ....	2590-2591
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	2591-2592
<b>— PCOP-620(XI)/2019 RGEF.9724. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto de la corrupción en nuestra Comunidad. ....</b>	<b>2592-2593</b>
- Interviene el Sr. Rodríguez Uribes, formulando la pregunta. ....	2593

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. ....	2593
- Intervienen el Sr. Rodríguez Uribes y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	2593-2595
<b>— PCOP-630(XI)/2019 RGE.9736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a desarrollar el Gobierno Regional en materia de protección civil en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>2596</b>
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta. ....	2596-2597
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. ....	2597-2598
<b>— PCOP-566(XI)/2019 RGE.9123. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para que en nuestra Comunidad exista justicia fiscal. ....</b>	<b>2598</b>
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. ....	2598
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	2598
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2598-2600
<b>— PCOP-628(XI)/2019 RGE.9734. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que una armonización de los impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Patrimonio, como defiende la Ministra de Hacienda en funciones, supone un ataque a la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas. ....</b>	<b>2600</b>
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, formulando la pregunta. ....	2600-2601
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	2601
- Interviene el Sr. Izquierdo Torres, ampliando información. ....	2602
<b>— PCOP-177(XI)/2019 RGE.6856. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre iniciativas que quiere impulsar el Gobierno para mejorar la</b>	

<b>eficiencia de las acciones formativas que afectan a la empleabilidad de trabajadores y desempleados.....</b>	2602
- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta. ....	2603
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	2603-2604
<b>— PCOP-585(XI)/2019 RGEF.9595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las mujeres en el mercado laboral.....</b>	2604
- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta. ....	2604
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	2604-2605
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2605-2606
<b>— PCOP-342(XI)/2019 RGEF.7746. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta por qué no se contempla la perspectiva de familia numerosa a la hora de acceder a las ayudas al alquiler de vivienda. ....</b>	2607
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	2607
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	2607
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2607-2609
<b>— PCOP-629(XI)/2019 RGEF.9735. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional en materia de vivienda en la UVA de Hortaleza y Alto Arenal.....</b>	2609
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta. ....	2609
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	2609-2610
- Intervienen la Sra. Estrada Madrid, ampliando información. ....	2610-2611

<b>— PCOP-306(XI)/2019 RGEF.7536. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros. ....</b>	2611
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	2611
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	2611
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2612-2613
<b>— PCOP-457(XI)/2019 RGEF.8273. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.....</b>	2613
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta. ....	2613
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	2613-2614
- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2614-2615
<b>— PCOP-576(XI)/2019 RGEF.9323. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de exclusión social de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. ....</b>	2616
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso, formulando la pregunta.....	2616
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	2616
- Intervienen la Sra. Gimeno Reinoso y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2616-2618
<b>— PCOP-608(XI)/2019 RGEF.9708. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente firma de un convenio para la implantación del carril bus VAO en la A-2. ....</b>	2618

- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	2618-2619
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	2619-2620
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información. ....	2620-2621
<b>— PCOP-334(XI)/2019 RGEF.7736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de PT y AL (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>2621</b>
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. ....	2621
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....	2621
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información.....	2621-2623
<b>— PCOP-544(XI)/2019 RGEF.8703. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno crear mecanismo de coordinación interdepartamental para dar respuestas a las diferentes necesidades de la juventud. ....</b>	<b>2623</b>
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	2623
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. ....	2624
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	2624-2626
<b>— PCOP-569(XI)/2019 RGEF.9307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para hacer frente a la brecha de género existente en el Personal Docente e Investigador de las universidades madrileñas. ....</b>	<b>2626</b>
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta. ....	2626
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. ....	2626
- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	2627-2628

<b>— C-343(XI)/2019 RGEF.6956. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 19, 10-10-19.....</b>	2628
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2629
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	2629-2632
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo. ....	2632-2645
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	2645-2647
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo. ....	2647-2653
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	2653-2654
<b>— C-626(XI)/2019 RGEF.8689. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de apoyo al trabajo autónomo y a la economía social de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.....</b>	2654
- Interviene la Sra. Castellanos Garijo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2655
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad. ....	2655-2658
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Díaz-Pache Gosende y la Sra. Castellanos Garijo. ....	2658-2670
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	2670-2672
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Díaz-Pache Gosende y la Sra. Castellanos Garijo. ....	2673-2678
- Interviene el Sr. Consejero en tuno de dúplica. ....	2678-2679

- Se suspende la sesión a las 15 horas y 22 minutos. ....	2679
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.....	2679
<b>— PNL-66(XI)/2019 RGEP.8243 (Escritos de enmiendas RGEP. 9960(XI)/2019 y RGEP.9963(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. 2.- Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 3.- Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19.....</b>	2680
- Interviene el Sr. Arias Moreno, en defensa de la proposición no de ley. ....	2680-2682
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gómez García y la Sra. Ibarrola de la Fuente.....	2682-2686
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Rodríguez Uribes. ....	2686-2693
- Interviene el Sr. Arias Moreno en relación con la no aceptación de las enmiendas....	2693
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	2693
<b>— PNL-67(XI)/2019 RGEP.8365 (Escritos de enmiendas RGEP. 9880(XI)/2019, RGEP.9961(XI)/2019, RGEP.9964(IX)/2019 y RGEP.9965(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a efectuar las siguientes actuaciones: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones y</b>	

<b>consejerías. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir. 4.- Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto. 6.- Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada. Publicación BOAM núm. 21, 24-10-19. ....</b>	2694
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley. ....	2694-2696
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. Santiago Camacho y el Sr. Sánchez Serrano. ...	2696-2702
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada.....	2703-2704
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez.....	2704-2705
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. Santiago Camacho y el Sr. Sánchez Serrano....	2705-2709
- Interviene la Sra. González Álvarez en relación con la aceptación o no de las enmiendas. ....	2709
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....	2709
<b>— PNL-71(XI)/2019 RGEF.8675. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a que adopte las medidas que se especifican en relación con la aprobación del proyecto Madrid Nuevo Norte (antes operación Chamartín). Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19.....</b>	2710
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley. ....	2710-2711
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Portero de la Torre y la Sra. González Álvarez.....	2711-2720
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto.....	2720-2721

- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Delgado Orgaz, el Sr. Díaz Martín, el Sr. Portero de la Torre y la Sra. González Álvarez. ....	2721-2724
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....	2724
<b>— PNL-74(XI)/2019 RGE.8885 (Escrito de enmiendas RGE. 9959(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear una empresa farmacéutica pública pionera en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relaciona. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19. ....</b>	<b>2725</b>
- Interviene la Sra. García Gómez, en defensa de la proposición no de ley. ....	2725-2727
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez. .	2727-2730
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Freire Campo. ....	2730-2737
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Gómez. ....	2738-2739
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Freire Campo. ....	2739-2742
- Interviene la Sra. García Gómez en relación con la aceptación de las enmiendas. ....	2743
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....	2743
<b>— PNL-77(XI)/2019 RGE.8928. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Continuar la política de reducción de impuestos llevada a cabo durante los últimos 16 años. 2.- Dirigirse a la Federación de Municipios de Madrid a los efectos de que recomiende a los Ayuntamientos asociados la no subida de impuestos durante la presente Legislatura. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarles que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 22, 31-10-19. ....</b>	<b>2743</b>
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley. ....	2743-2745
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez y el Sr. Fernández Lara. ....	2745-2755

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Muñoz Abrines.....	2755-2756
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Pardo Blázquez y el Sr. Fernández Lara. ....	2756-2760
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	2760
<b>— Designación de vocales en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP.8492(XI)/2019 - RGEP.8952(XI)/2019 - RGEP.8975(XI)/2019 - RGEP.9303(XI)/2019).....</b>	2760
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta. ....	2760
- Aceptación de la propuesta.....	2760
<b>— Designación de vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.8929(XI)/2019 - RGEP.8930(XI)/2019 - RGEP.8974(XI)/2019 - RGEP.8943(XI)/2019).....</b>	2761
- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura a la propuesta. ....	2761
- Aceptación de la propuesta.....	2761
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 42 minutos. ....	2761

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. *(Rumores.)* Señorías... Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas al Gobierno, tal y como se refleja en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP-520(XI)/2019 RGEP.8585. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad salarial en nuestra región.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Serra, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, ¿cómo valora la desigualdad salarial en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. Señoría, este Gobierno lucha por acabar con las desigualdades, icon todas las desigualdades!, especialmente con las de origen, con las de oportunidades, y también con las salariales. Estas se producen, entre otras cosas -en toda España y también en esta Comunidad-, no por el hecho de ser hombres o mujeres sino por el hecho de ser madres y también por la falta de formación, por la falta de herramientas; por eso, este Gobierno está comprometido con acabar con todas ellas y poner a disposición de los ciudadanos todas las herramientas que sean posibles para acabar con todas las desigualdades, empezando por las que usted pregunta: las salariales. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señoría.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Ya sabemos que la desigualdad de la renta les parece bien. A ustedes, con tal de tener cifras macroeconómicas que les permitan decir que somos la región más rica, el hecho de que seamos la más desigual o prácticamente la más segregada de Europa no les parece preocupante, pero hoy le estoy preguntando por la desigualdad salarial, porque son ustedes los mismos que repiten una y otra vez el mantra de que la mejor política social es la política de empleo; y se lo pregunto porque los datos son alarmantes. Aquí tenemos la sede de la mayoría de empresas del IBEX 35 -la mayoría también tienen filiales en otros países para no pagar impuestos-; tenemos también a 23 de los 50 hombres superricos de este país, de la lista Forbes, que entre todos ellos tienen una fortuna que es 6 veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid o 6,5 veces el del Ayuntamiento de Madrid. Pero fíjese que lo que nos indigna a algunos no es eso sino la

comparación con los salarios de la gente corriente, la que realmente levanta nuestros pueblos, nuestras ciudades y nuestro país; es el hecho de que los altos ejecutivos de estas empresas cobren hasta 132 veces el salario medio de sus trabajadores, o de que Florentino -uno de los hombres más poderosos de este país- tenga en un año el salario de toda una vida laboral de trece personas cobrando según el salario mínimo interprofesional!, iy fíjese que hemos subido el salario mínimo interprofesional! ¡Es el hecho de que multimillonarios como Florentino hayan creado un ejército de empresas, con ACS a la cabeza, que está haciéndose con nuestros servicios públicos gracias a sus adjudicaciones, precarizando a sus trabajadoras, como las trabajadoras de dependencia, que cobran míseros salarios de 800 euros al mes!

Y lo más indignante es lo que está pasando desde la pasada crisis; por ejemplo, que desde el año 2011 los superricos se han multiplicado, ¡han crecido un 74 por ciento!, o que desde el año 2004 los sueldos de los Consejeros del IBEX 35 hayan crecido un cien por cien mientras las rentas de las personas que menos tienen se han reducido un 30 por ciento. ¿Esta es la prueba del éxito de sus políticas? ¿Las de los recortes de los servicios públicos, las sucesivas reformas laborales, los regalos fiscales a los ricos, ese laboratorio neoliberal que quieren exportar al resto del país? ¿O es la consecuencia de la meritocracia, esa que ha hecho que usted esté cobrando, gracias a Esperanza Aguirre, desde hace muchísimos años, en empresas subvencionadas con dinero público, o que la señora Monasterio se haya forrado gracias a una promotora inmobiliaria que se ha dedicado a estafar a la gente?

Desde la crisis del año 2008 hemos salido con más desigualdad y con menos derechos, y ahora tenemos una crisis por delante, aunque a algunos, en una campaña electoral, no les interese hablar de ello. Le pregunto, señora Ayuso, cuáles son sus recetas para la próxima recesión y si van a decir que la gente se abroche el cinturón, como lo hicieron en la anterior. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. La primera medida que vamos a tomar, entre otras cosas, es protegernos de políticas sectarias y totalitarias como la suya, que pretende denostar y atacar una y otra vez no solo a la iniciativa privada sino a todos los empresarios de este país que crean puestos de trabajo y riqueza, ¡a los que ustedes condenan una y otra vez de esa manera inmisericorde! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y seguimos una y otra vez poniendo en la diana a los empresarios que crean puestos de trabajo, ¡cosa que no hacen ni sus políticas ni ninguno de los diputados que están ahí sentados!, porque muchos de ustedes, para empezar, ¡la primera vez que han tenido una nómina y que han estado cotizando a la Seguridad Social ha sido cuando se han sentado ahí! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* ¡Precisamente en esos escaños! ¡Ustedes que vienen todos de familias burguesas dando, luego, aquí lecciones de moralina...!

*(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)*  
(El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Qué morro! ¡Qué morro!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías! ¡Señor Morano, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡A los empresarios que crean esos empleos, cuando ustedes no han creado ni uno solo y no tienen ni idea! Y, es más, si superan crear empleo... (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *¡Tú sí!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡Y, si supieran cómo funciona el mercado, sabrían que nosotros no ponemos esos salarios sino que los fija el mercado! ¡Y ustedes lo que tendrían que hacer es dejar de atacar esa iniciativa, porque gracias a ella se pueden conseguir que muchas personas encuentren una oportunidad! Señoría, ¡empleo!, porque de eso se trata, y no de la miseria que ustedes reparten allá donde gobiernan, ¡en todas las comunidades, en todos los ayuntamientos y en todos los países donde se aplican sus recetas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Miseria y pobreza! ¡Igualan, igualan, claro que sí!, ¡a la baja! ¿Sabe usted? De desigualdad no se muere, ¡se muere de pobreza!, se muere cuando falta empleo, se muere cuando la gente no tiene oportunidades para salir adelante con un puesto de trabajo digno con el que dirigir su vida. Pero todas sus iniciativas y toda su política siempre van dirigidas a atacar de esa manera tan infame precisamente a los empresarios de este país, que crean empleo y que son marca España por todo el mundo; ¡un orgullo para nosotros! y para ustedes simplemente son demonios, porque usan esas falacias. En una comunidad autónoma que, efectivamente –al menos, por fin, lo reconocen-, es la más rica de este país porque apuesta por la iniciativa privada, por la libertad de empresa, por el emprendimiento, por el empleo, y por eso es la comunidad autónoma más elegida por empresarios, por españoles y por ciudadanos de todo el mundo para venir aquí a emprender, a estudiar y a dirigir sus vidas en libertad, que es como se hacen las cosas en un mundo globalizado, y no en la ley de la selva ni en países donde ustedes están como en Venezuela o en Cuba, o en el resto de Hispanoamérica, ¡que la tienen en llamas! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-554(XI)/2019 RGEF.8889. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta del Gobierno que la política de cuotas discrimina a los más idóneos, capaces o preparados, haciendo depender la idoneidad del sexo que tenga el candidato o candidata.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Doy la pregunta por leída.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Pues, dada la pregunta por leída, señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Me gustaría que la diputada leyera la pregunta, al menos para entender por dónde quiere dirigirla, porque es un tanto complicado comprenderla teniendo en cuenta que yo soy, por ejemplo, la tercera Presidenta que preside una comunidad autónoma pasada por las urnas –mujer- en un Gobierno en el que las cuotas tampoco son necesarias, ¡y basta verlo! Luego, primero, esperaré a ver qué quieren preguntar y después ya les contesto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenos días. Señora Presidenta, corrija me si me equivoco: usted se ha manifestado en más de una ocasión contraria a los postulados del feminismo radical, que victimiza a las mujeres y solo busca enfrentar a hombres y mujeres. A pesar de haber reivindicado siempre una cultura de mérito y esfuerzo, ustedes han aceptado unas políticas que nos presentan como débiles e incapaces de competir con los hombres. Ustedes -PP y Ciudadanos- defienden una estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que de oportunidades e igualdad, ¡poco! y, en cambio, de ideología de género pagada con dinero público, ¡mucho!

En esta estrategia madrileña no se habla de cuotas, simplemente se incentivan todas las formas ajenas a la preparación y se incentiva la contratación de mujeres, el apoyo a sus creaciones, la subvención de sus investigaciones, sean interesantes o no, por el hecho de ser mujeres, y también su promoción a puestos importantes solo por el hecho de ser mujeres. En esta estrategia, que debería llamarse de desigualdad, se habla de romper un techo de cristal; pero no se dice que las mujeres rompan también el suelo de piedra laboral, que es que el 99 por ciento de los empleos penosos y peligrosos los desempeñan los hombres. ¡Claro, cualquiera habla ahí de cuotas!

También se habla de feminización de la pobreza; en cambio, no se habla de feminización de la judicatura, con más de un 60 por ciento de mujeres, que, en el caso de la Consejería de Justicia, alcanza un 80 por ciento. No se habla de la feminización en la educación, donde el porcentaje llega al 90 por ciento en algunas etapas. O de la feminización del funcionariado en la Comunidad de Madrid, que llega al 70 por ciento. ¡Cómo van a hablar ahí ustedes de cuotas!

Ustedes están defendiendo una estrategia madrileña que incluye –textualmente- impulsar perspectivas de género en políticas científicas, en el deporte, aplicar la perspectiva de género en orientación académica, incluso en planes urbanísticos e informes de impacto de género. Todos estos

despropósitos -que, si fueran gratis, tendrían su gracia- nos van a costar a los madrileños ¡254 millones!, que, lejos de arreglar lo que se pretende, van a ahondar en el verdadero problema que tenemos las mujeres en el mercado laboral, que es exactamente la brecha maternal, la brecha que sufrimos muchísimas mujeres por nuestro deseo de ser madres! Mientras el Gobierno riega con generosas subvenciones a empresas y chiringuitos de género, reduce las ayudas a los empresarios para que contraten madres y mujeres embarazadas, reduciendo también ayudas a familias de clase media y trabajadoras para que puedan salir adelante.

Señora Díaz Ayuso, ayude a las parejas que desean tener hijos, ¡ayúdelas!, porque la familia es la institución capital de nuestra sociedad, y los hijos -los suyos, los nuestros- son nuestro futuro económico y social. Abandone, por favor, señora Ayuso, todos los dogmas progres y asuma el sentido común; solo así logrará diferenciarse de esa izquierda que quiere enfrentar a hombres y mujeres y, desde luego, para ello contará con todo nuestro apoyo. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, era la pregunta oportuna para el vídeo de YouTube, pero le digo lo mismo que le decía antes: la pregunta y la respuesta, evidentemente, son muy distintas. Usted me pregunta por las cuotas en la política hablando de candidatos o candidatas, y le insisto: yo soy la tercera mujer que ha presentado mi partido político para presidir una comunidad autónoma, pero no lo ha hecho -creo- por el motivo de ser mujer; de la misma manera que el Gobierno que hemos conformado -un Gobierno en coalición- no ha sido por cuotas ni hemos sido elegidos por ser hombres o por ser mujeres, al igual que a la Función Pública no se accede por cuotas.

Evidentemente, yo estoy en contra de los mismos postulados y de estar todos los días a vueltas con las mismas guerras entre sexos única y exclusivamente por motivos electoralistas y, por tanto, no voy a entrar en estas batallas. Yo creo en la igualdad entre los hombres y las mujeres; cada vez estoy más satisfecha de ver que, en nuestro país, más mujeres acceden a puestos de responsabilidad no solo en la política sino también en la empresa y en los medios de comunicación; me alegro profundamente de que, cada vez más, esas desigualdades vayan cayendo por su propio peso; estoy orgullosa del país que nos hemos dado en ese sentido, pero este Gobierno no utiliza la guerra de sexos ni para poner ni para imponer. Nosotros vamos a seguir caminando en igualdad, los funcionarios van a seguir accediendo a la Función Pública como se tiene que hacer, de acuerdo con las mismas normas de igualdad y de mérito, del mismo modo que en algunas áreas, como la sanidad o la educación, hay más personas en el empleo público que son mujeres porque hay más mujeres, a su vez, que han postulado por ello; así que poco más les puedo decir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-587(XI)/2019 RGE.9597. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la venta de catorce edificios por parte de la Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio (FUSARA) cuyo protectorado ejerce la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿qué valoración hace el Gobierno sobre la venta de catorce edificios por parte de la Fundación FUSARA, cuyo protectorado ejerce la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias por su pregunta. Dé un abrazo al señor Errejón, a quien no echaremos mucho de menos por sus intervenciones parlamentarias pero a quien sí le deseamos todo lo mejor en lo personal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Decirle que, mientras esa fundación esté trabajando para los motivos para los que fue creada, nosotros tenemos poco que opinar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, un abrazo también para usted. Mire, no me voy a andar con rodeos, señora Ayuso, porque creo que el tema es lo suficientemente serio como para no banalizar.

Esto tiene toda la apariencia de un nuevo pelotazo urbanístico; un nuevo pelotazo urbanístico en el que el Gobierno, en vez de defender los intereses del conjunto de los madrileños, en vez de defender el patrimonio de una fundación que fue creada para ayudar a niños en situación de pobreza, ha permitido que se malvendan catorce edificios a catorce sociedades pantalla, icatorce sociedades pantalla!

La cadena de irregularidades del caso FUSARA es alarmante desde el mismo momento en el que el patronato acuerda la venta de estos edificios, acuerda la venta del patrimonio de la fundación; de hecho, es el propio Registro de la Propiedad el que ha rechazado varias operaciones por no estar acreditadas las firmas de los miembros, el propio Registro de la Propiedad dice que hay errores en esta operación.

También parece que hay una liquidación fraudulenta de la propia fundación –yo no sé si esto ustedes lo sabían-, incluso que se ha podido incumplir la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. Insisto, catorce sociedades pantalla que han sido creadas expresamente para desarrollar estas operaciones, para ir captando progresivamente pequeños paquetes inmobiliarios hasta crear una

decimoquinta sociedad pantalla que ha acumulado el conjunto de ese patrimonio inmobiliario de la fundación.

Y a todo esto se añade una circunstancia, señora Ayuso -que no sé si tiene en cuenta o si la conoce; a ver si nos puede dar algo de información al respecto-: la dimisión repentina, tras salir a la luz el escándalo FUSARA, del Delegado de Fundaciones del Arzobispado de Madrid, ique también era miembro del patronato!, al igual que un miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y en este punto, señora Ayuso, solamente le quiero hacer una pregunta, que yo creo que es la pregunta que se hace todo el mundo en relación con el caso FUSARA: ¿quién está detrás de las empresas pantalla? ¿Quién está detrás de estas catorce sociedades? ¿Usted lo sabe? Si lo sabe, por favor, díganoslo hoy aquí, en la Cámara. ¿Por qué la Comunidad de Madrid ha validado, ha autorizado y ha permitido esta operación? ¿Quién ha salido ganando con todo esto, señora Ayuso? Yo creo que es importante que lo dejemos claro porque es evidente que ni las personas en situación de pobreza de la Comunidad de Madrid, que eran el objeto social de la fundación, han salido beneficiadas ni ninguna de las 180 familias que han sido desalojadas de sus inmuebles.

Le pido tres cosas -y con esto ya termino, señora Ayuso-: en primer lugar, que nos aclare qué ha pasado; si no lo sabe usted, pregunte a alguno de sus Consejeros, haga una investigación, o haga lo que tenga que hacer; en segundo lugar, en su caso, que retire la autorización de esta venta, si es que, efectivamente, la Comunidad de Madrid ha autorizado esta venta llena de irregularidades y, en tercer y último lugar, que pidan formalmente la suspensión de esta venta, si es necesario, a través de los tribunales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Mire, señoría, la Comunidad de Madrid no es la que decide los destinos de FUSARA; iquien tiene que hacerlo precisamente es su patronato! Y, entre otras personas, ¿sabe quiénes formaban parte de ese patronato cuando se tomó esa decisión? ¡El señor Uribes y doña Manuela Carmena!, ausentes cuando se tomó esa decisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Si esa fundación vende su patrimonio y se dedica al desarrollo de los fines para los que estaba configurada, que son labores en colegios y residencias escolares para niños y niñas en situaciones desfavorecidas, nosotros no tenemos nada que valorar, como ustedes comprenderán; ha de ser el patronato el que decida estas cosas.

Con fecha 2 de octubre de 2019, la Consejería de Educación recibe un correo de uno de los inquilinos avisando de la enajenación de esos inmuebles, de esa venta, y lo que ha hecho la Comunidad de Madrid desde ese momento es poner todos los mecanismos en funcionamiento para tener más información al respecto, que es información que estamos esperando recibir para tomar algún tipo de decisión; pero, como le digo, los fines de esa fundación nada tienen que ver con la labor de este Gobierno mientras se estén cumpliendo aquellos para los que fue registrada.

Es el patronato quien toma esas decisiones y, de esos miembros, ¡de esos seis miembros!, dos eran precisamente las personas que le digo que se ausentaron el día que se tomó esa decisión. No estaba usted; usted delegó, efectivamente, en un compañero, en la Subdelegada del Gobierno en esos momentos, de la misma manera que la señora Carmena delegó en el concejal Mauricio Valiente, que, como todo el mundo sabe, es una persona ampliamente reconocida en el mundo de la educación y de los entornos eclesiásticos. *(Risas.)* ¡Le interesaba tanto el asunto de la fundación que delegó en estos dos compañeros! Se tomó esa decisión mirando para otro lado, nadie dijo nada, ¡y ahora nos vienen a dar lecciones a nosotros de una competencia que no tenemos!

Lo que tiene que hacer la Comunidad de Madrid, efectivamente, es estar encima de este asunto y de cualquier otra presunta irregularidad que pueda haber en cualquier entorno relacionado o cercano a la Comunidad de Madrid, y estaremos sobre ello; pero lo único que le pido es que, cuando traiga intervenciones a esta Asamblea, por favor, se las prepare un poco más y sepa quiénes son los responsables. No me pregunte a mí por las relaciones o por las decisiones que tomó su anterior equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, porque otra vez va a parecer que ustedes y nosotros nos ponemos de acuerdo para hacer estas preguntas; ¡trabaje un poco más! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. *(El señor Rodríguez Uribes pide la palabra.)* Señor Uribes.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Por alusiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué es exactamente? *(La señora Sánchez Acera pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Tranquila, señora Sánchez Acera! Le estoy dando la palabra; no hace falta que se altere.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Porque ha faltado a la verdad la señora Presidenta del Gobierno. Yo creo que, al menos, podría haber visto las fechas de las reuniones del patronato. Yo no fui nunca, ¡inunca!, a esa fundación –por cierto, ¡a ninguna!-, entre otras cosas porque el Delegado del Gobierno en Madrid tiene otras responsabilidades. Pero es que, además, en las fechas en que se produce esa operación yo ya no era Delegado del Gobierno; ¡se lo digo porque no delegué en nadie! Y también le digo, para que tenga la información completa –y también les doy mi opinión para que también lo sepa Más Madrid-, que yo pienso que un bien, que es la pretensión por la que se venden esas casas para hacer...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Uribe, ha quedado claro que usted no ha participado; no hace falta que explique lo que es el objeto de la fundación...

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** *(Desde los escaños.)*: Bueno, pero no tengo ningún inconveniente. Yo creo que la señora Presidenta debería informarse antes de acusar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha quedado claro; ha quedado claro, señor Uribes. ¿La señora Presidenta quiere aclarar algo más? *(Denegaciones.)* (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Se la ve poco informada.*) ¿Nada más? *(Denegaciones.)* ¡Perfecto! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): A ver, ¡que no estamos en Pasapalabra! ¡No me tienen que obligar a intervenir! Somos adultos y podemos hablar en cualquier momento de esta situación. Que, desde luego, ustedes, en calidad de Delegación del Gobierno, eran miembros de ese patronato y no dijeron nada, ¡es así! ¿O no es así? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. *(El señor Rodríguez Uribes pide la palabra.)* ¡Lo siento!, ¡lo siento!; no vamos a abrir un debate. Usted ha dejado claro que no estaba en ese patronato, que había dejado ya de ser Delegado del Gobierno, y la señora Presidenta ha establecido que el Delegado del Gobierno, que en ese caso pertenecía al Grupo Parlamentario Socialista, pertenecía como tal a ese patronato. ¡Ya está!, ¡no vamos a entrar en un debate! Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-625(XI)/2019 RGE.9731. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles cree que deben ser los compromisos con la Comunidad de Madrid del Gobierno que salga de las urnas tras las próximas elecciones.**

Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señora Presidenta, le pregunto sobre cuáles cree que deben ser los compromisos con la Comunidad de Madrid del Gobierno que salga de las urnas el próximo domingo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Serrano, por su pregunta. Teniendo en cuenta que yo no soy un Gobierno ni una Presidenta que lleva un lazo amarillo en la solapa, que no aliento a expulsar empresas de la Comunidad de Madrid ni a la violencia en las calles, ni doy golpes de Estado, como el señor Torra, espero que el próximo Presidente del Gobierno reciba a este Gobierno, como sí han hecho con los independentistas, en la Moncloa y podamos hablar de todos aquellos asuntos que afectan directamente a la vida de los ciudadanos.

Y le voy a pedir al Presidente del Gobierno, ¡al próximo Presidente!, varias medidas relacionadas con la calidad de vida de todos los madrileños, que pasan especialmente por la economía, por los transportes e infraestructuras y por la seguridad.

En materia de economía, le pediré que deje de tensionar a las comunidades autónomas y que deje de provocar agravios de unas contra otras, como es la Comunidad de Madrid, ique cumple con sus objetivos económicos, que baja los impuestos y que está creando tantos puestos de trabajo en España! Le pediré también que nos devuelva aquello que nos adeuda y que adeudan a los madrileños que han recogido con su trabajo tanto dinero como, por ejemplo, en el IVA del año 2017. Que trate el debate del sistema de financiación con más respeto y que no deje siempre a la Comunidad de Madrid a la cola. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No se preocupen!, isi se lo voy a pedir a Pablo Casado, no a ustedes! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Luego, le pediré que no interfiera en la autonomía fiscal de las comunidades autónomas para intentar obligarnos a subir impuestos y que no siga sin hacer los deberes, por ejemplo, en materia de transportes; ¡5.100 millones de euros es lo que nos adeuda a esta comunidad autónoma también en materia de transportes e infraestructuras!, con lo que podremos mejorar, sin ninguna duda, no solo los accesos a la capital en los Bus VAO o desdoblamientos de carreteras sino también la situación decrepita que tienen ahora mismo las Cercanías en la Comunidad de Madrid, que pasa necesariamente por esa financiación que nos adeuda también.

Otra de las muchas medidas que le vamos a pedir será en materia de seguridad. Visto que el Gobierno no hace los deberes, inosotros nos estamos poniendo en marcha! Por un lado, le pediremos que mejore, sin ninguna duda, la situación en que se encuentran las comisarías y las casas cuartel de la Policía y de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, cuya situación es insostenible, ies vergonzosa!; le pediremos que las reformen, y haremos numerosos convenios a tal fin para contribuir nosotros también con ello. Le pediremos, además, que con ese plus de capitalidad puedan ayudar a que la Guardia Civil y la Policía Nacional tengan equiparación salarial y tengan mejores rendimientos retributivos para que puedan seguir viviendo en Madrid, aparejado a muchas de las iniciativas que ha presentado este Gobierno en estos días para que más agentes de los dos Cuerpos vengan a vivir entre nosotros: en materia de vivienda, en materia de transportes, en materia de educación y, por ejemplo, de dependencia.

En resumen, le pediremos a este Gobierno ayuda y colaboración, y no como estamos ahora, ique el Gobierno de la Comunidad de Madrid prácticamente se tiene que blindar una y otra vez ante el abuso desmedido que hace el Gobierno de España con respecto a las comunidades autónomas, y especialmente con aquellas que no son de su signo político! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señoría.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Madrid no ha dejado de avanzar en estos veinte años, ino nos hemos parado! En épocas de crecimiento, lo hacíamos más que la media; en época de crisis, aguantamos mejor que nadie. Con Gobiernos Nacionales que respetaban Madrid, se atendían nuestras demandas; con Gobiernos que nos

desprecian, hemos aguantado, y siempre con dos premisas compatibles: bajando impuestos a los madrileños durante los últimos dieciséis años y siendo solidarios con el conjunto de España. ¡Sí, señorías!, ¡solidarios! Simplemente quiero dar un dato: de los 80.000 millones que recauda la Comunidad de Madrid, en Madrid solo se quedan 17.000; ¡el resto lo aportamos a la solidaridad común!

Los últimos datos de empleo, señorías, además, reflejan que políticas diferentes tienen consecuencias distintas. En octubre hemos conocido el último dato de empleo: en España, en el último año, 50.000 empleos menos, 50.000 parados más; en la Comunidad de Madrid, ¡16.000 empleos más! Podrían ser datos mejores para nuestra Comunidad si tuviéramos en España un Gobierno que generara estabilidad y confianza, capaz de hacer unos presupuestos, que atendiera y respetara a nuestra Comunidad, que invirtiera y pagara –como ha dicho usted, señora Presidenta- lo que debe a los madrileños, ¡pero no es el caso del Gobierno que tenemos en estos momentos!

Los madrileños, señorías, merecemos un Gobierno de España que piense más en Madrid que en su Falcon o en su colchón, que se preocupe más del futuro de nuestros hijos que del pasado de nuestros abuelos; merecemos un Gobierno de España que tenga Ministras con solvencia, como pueden ser Ana Pastor o Elvira Rodríguez, ¡y no señoras que mandan cuentas falseadas a Bruselas y a las que Pedro Sánchez pretende premiar con una vicepresidencia!; merecemos un Gobierno que no mienta con los números y con las previsiones –hoy, la Unión Europea baja las previsiones 4 décimas del crecimiento del país-; merecemos un Gobierno, señorías, en España que no maneje la Fiscalía o que no pretenda manejar la Fiscalía, y merecemos, señorías, un Gobierno en España que no pretenda, disfrazando de armonización, impedir que en Madrid sigamos bajando los impuestos. En definitiva, señorías, lo que merecemos los madrileños es un Gobierno que no dependa de quienes quieren romper España sino que se apoye en partidos constitucionalistas y en Comunidades como Madrid, que somos leales con la Constitución Española y leales con el Estado.

Señorías, hace tiempo un candidato del Partido Socialista llamado Tomás Gómez dijo una frase que todos recordarán: “Quiero para Madrid lo que Zapatero ha hecho para España”. ¡El batacazo electoral fue tremendo! Confíemos en que en España tengamos pronto un Gobierno que no solo respete a Madrid sino que aplique y quiera para España las buenas políticas que el Partido Popular ha aplicado en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-548(XI)/2019 RGEP.8757. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las personas en exclusión social en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cómo valora la situación de las personas en exclusión social en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Gabilondo. Realmente es una situación que nos ocupa y nos preocupa puesto que este Gobierno no quiere dejar a nadie atrás, y por eso vamos a seguir poniendo en marcha todas las medidas que estén a nuestro alcance para que cada vez menos personas se encuentren en esa situación tan difícil; lo que, desde luego, tengo claro es que su situación solo puede ir a peor si el Gobierno de España sigue estando en manos del Gobierno Socialista. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Según el octavo y reciente informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en la Comunidad de Madrid, casi 1 de cada 6 personas -en torno a un millón- estaba, en 2018, en una situación de exclusión; de ellas, 490.000 en exclusión severa -¡estaban y están!-, con la brecha más grande de España entre la población con mayores ingresos y la de más bajos.

El asunto se agrava en los hogares con menores y jóvenes y en los monoparentales, en especial con una mujer sola al frente, y en los de familias numerosas. No se trata ahora, señora Presidenta, de un certamen para que unos y otros hagamos ostentación de sensibilidad al respecto; el asunto es dirimir cuál es nuestra escala de valores, cuáles son nuestras prioridades políticas y, a la luz de sus planteamientos y acciones, no nos queda claro que la lucha contra esta situación de exclusión sea uno de sus objetivos políticos primordiales. Pareciera que considera la desigualdad, la pobreza o la exclusión como un mero efecto colateral, casi una consecuencia ineludible, como si no dependiera de la política de su Gobierno, o cuestiona los datos o los encuentra poco relevantes, y esto sucede en una Comunidad que es -lo hemos dicho- singularmente rica, y ello acrecienta aún más el despropósito de la exclusión social.

La cuestión es cómo abordar la situación. Además de la inversión pública en Educación, Sanidad y Políticas Sociales, se precisan políticas explícitas de redistribución o las que puedan reducir el desempleo y mejorar la productividad, así como el acceso a la vivienda y prestaciones sociales como la renta básica y, por supuesto, una política fiscal justa, según señala el reciente estudio de Funcas -Confederación Española de las Cajas de Ahorro-. Además, la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales insistió la semana pasada en que un 15,4 por ciento de los habitantes de la Comunidad de Madrid está en riesgo de pobreza, es decir, 1.013.024; sin embargo, solo 1 de cada 10, es decir, 106.746 personas, es perceptor de la renta mínima de inserción. ¡Algo más del 10 por ciento de la población madrileña tiene problemas para hacer frente a gastos habituales relacionados con la vivienda y algo más del 9 por ciento se ha enfrentado a cortes en el suministro de luz, gas o agua!

La base para afrontar la exclusión social radica en un fortalecimiento del Estado del bienestar de calidad en una triple dimensión: inversión en políticas públicas, adecuada política de empleo de calidad, salarios dignos y fiscalidad justa. No voy a hacer un mitin ni voy a pedir el voto, ni voy a decir que solo con nosotros hay salvación; mi pregunta es a qué atribuye esta situación de desigualdad y exclusión en nuestra Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias. Señoría, icréame que el monopolio de los sentimientos no lo tiene el Partido Socialista!; créame que este Gobierno está tan comprometido como puede estar usted en acabar con cualquier tipo de desigualdad, situación de desarraigo o injusticia que se produzca, porque los ciudadanos como tal nos preocupan a nosotros igual que a ustedes, de la misma manera, iy créame que esto es así!

Estamos reduciendo la exclusión social y estamos reduciendo esta situación de pobreza con algunos datos que ahora le voy a facilitar. El mismo informe FOESSA que usted me indica también da algunos datos que creo que son positivos, y es que la exclusión en la Comunidad de Madrid se ha reducido del 21,9, en 2013, al 16,1, en 2018. Ese informe que usted señala también indica esto, y creo que eso es positivo decirlo.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de junio, el descenso de la pobreza y de la exclusión en la Comunidad de Madrid también alcanza su menor nivel desde el año 2012; ahora es del 19 por ciento frente al 26,1, que es el nivel en el que se estaba. Esta es precisamente una encuesta por la que usted siempre ha estado preguntando, y yo creo que eso es muy positivo.

También ha habido un descenso significativo en la solicitud de la renta mínima de inserción, y nosotros tenemos en marcha la Estrategia 2016-2021 para la población más vulnerable, que tiene destinados casi 2.900 millones de euros; es, de hecho, el mayor dispositivo de servicios sociales que se ha puesto en España, y vamos a seguir haciéndolo. Es cierto que esas desigualdades, que esas situaciones de pobreza, que cualquier situación de desarraigo, de exclusión, nos importa; pero también es cierto que políticas liberales como las que hemos aplicado precisamente en Gobiernos como este, que yo ahora mismo presido, son las que han conseguido reducir esas brechas y que la mayor desigualdad que hoy hay en España es la que se produce entre Comunidades gobernadas por la izquierda y Comunidades gobernadas por el centroderecha; ieselas son las mayores desigualdades que ocurren hoy en este país!

Es más, como le señalaba anteriormente, si no hay un cambio de Gobierno en pocos días, lo que vamos a seguir viendo es que va a haber más personas en el paro –en el mes de octubre ya hemos registrado otras 100.000 personas en todo el país–; Bruselas ha hundido 4 décimas su previsión de crecimiento para España, vamos a crecer por debajo del 2 por ciento en este año, y sectores como el industrial y el agrícola ya están entrando en crisis. La exclusión no se cura con abrazos, no se cura con buenas palabras ni con poner el hombro, que es como lo hace normalmente

el socialismo con sus dogmas; ese desarraigo y esas desigualdades se curan con herramientas, y la primera, efectivamente, es el empleo, y en estos dos últimos Plenos ya les estoy oyendo reconocer dos cosas: que somos la Comunidad más rica y que sí, que, efectivamente, se crea empleo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¡Se empieza por ahí! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

**PCOP-606(XI)/2019 RGEP.9706. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre criterios de transparencia que va a emplear el Gobierno en relación con el personal al servicio de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, señorías, como sabemos todos, desde que existe democracia, y seguramente desde antes, hay políticos y personas con poder que utilizan ese poder de forma inadecuada. Hemos visto cómo, a lo largo de muchas Legislaturas, tanto aquí como en otras Comunidades, e incluso en otros países, hay políticos que utilizan ese poder para asegurarse que ellos y sus familias vivan mejor, ¡para asegurarse de que su familia viva mejor! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.) Eso lo que ha conseguido es que al final veamos cómo en muchos sitios se convertían en una troupe familiar; hemos visto cómo hay gente que ha decidido que era mucho mejor contratar a familiares, a hermanos, a amigos, que a personas válidas. Eso lo que ha conseguido es que los ciudadanos hayan visto la peor parte de la política, hayan visto cómo, al final, gente válida, gente que era necesaria en la Administración, ¡se queda fuera simplemente porque no es familiar del político de turno! Hemos visto cómo, en el Congreso de los Diputados, el señor Sánchez decidía que se podía colocar en Paradores, en Correos y en el CIS, al amigo de turno, al otro amigo de turno, a aquel de la Ejecutiva que te cayó muy bien aquel día...; ¡eso no puede ocurrir! Por eso, nosotros, desde Ciudadanos, hemos presentado una ley antidedazos para evitar que el señor Sánchez siga montando su cortijo particular, ¡su cortijo particular con las instituciones de todos! Y hemos visto también, por desgracia, en la Comunidad de Madrid, cómo el Partido Socialista ha permitido tener a una alcaldesa como la señora Posse, en Móstoles, ¡que ha colocado a todo el mundo!, ¡ha convertido el Ayuntamiento de Móstoles en una cena de Nochebuena improvisada de repente!

Lo que queremos nosotros, desde Ciudadanos, es justamente evitar eso, porque, ya que el Partido Socialista no tiene ninguna intención de solucionar el problema de Móstoles, ¡nosotros no

queremos que eso ocurra en la Comunidad de Madrid! Por eso, hoy queremos presentar una ley antienchufados en la Comunidad de Madrid, para que inunca!, ijamás!, volvamos a ver lo que ha ocurrido en anteriores Legislaturas y en Gobiernos, como estamos viendo, del Partido Socialista, en Móstoles. ¡No queremos que los altos cargos de la Comunidad de Madrid se ciñan simplemente a contratar gente porque sean sus familiares!, ¡porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe ser un Gobierno ejemplar!, a diferencia de otros Gobiernos, como por desgracia, estamos viendo.

En la Comunidad de Madrid... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señores del Partido Socialista, ¡comprendo que tiene que ser muy complicado tener a una alcaldesa como la señora Posse, que ha colocado desde el primo al cuñado, al hermano, al sobrino!; ¡tiene que ser complicado! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Entre tanto grito que suelen dar ustedes, recuerden una cosa: ustedes son políticos -como todos los que estamos aquí- y hemos venido a solucionar problemas a los ciudadanos, ¡no a crearlos!, ¡no a aprovecharnos de ellos!, ¡no a aprovecharnos de su dinero! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Así que, señores del Partido Socialista, también señores del resto de Grupos, tengo mucho interés, y una especial preocupación, por saber qué van a votar cuando presentemos esta ley, porque ustedes hablan, con buenas palabras, de regenerar, de cambiar la Comunidad de Madrid, pero a la hora de la verdad, ¡a la hora de la verdad, señores del Partido Socialista!, ustedes hacen siempre lo mismo y dicen: lo siento, esto no lo vamos a tocar; lo siento, esto no lo vamos a cambiar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Así que, señores del Partido Socialista, les pido que por fin dejen la política feudal y familiar que han tenido durante todos estos años y empiecen a regenerar la política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su pregunta, señor Zafra. *(Risas.)* Creo que es prioritario... ¡No se pongan nerviosos, que todavía no he empezado a decirles nada!; ahora se lo digo. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Es evidente y es prioritario... *(Rumores.)* Si me dejan..., porque tengo poco tiempo. Es prioritario recuperar la confianza de los ciudadanos en los políticos, en la política. Para este Gobierno, es una prioridad. ¿Por qué? Porque, lamentablemente, en los últimos años ha habido determinadas prácticas, que, desgraciadamente,

siguen produciéndose en algunos ayuntamientos, que no están ayudando a recuperar la confianza de los ciudadanos en la política.

Me refiero a cómo se ha nombrado al Director del CIS. Es algo obsceno cómo juega con las encuestas y cómo utiliza la demoscopia para generar estados de ánimo y no para reflejar lo que piensan los españoles. Es obsceno lo que está pasando en Televisión Española con el señor Sánchez; cómo prometió un concurso público que ha dejado de lado y cómo sigue manipulando día tras día la televisión pública de todos los españoles. Es obsceno que ayer mismo el Presidente de Gobierno se arrogara las funciones de fiscal también -¡es el que manda sobre la Fiscalía!-, poniendo en riesgo la extradición de Puigdemont con sus declaraciones. Y, por supuesto, es obsceno lo que ustedes hacen en ayuntamientos como el de Móstoles, que es la segunda ciudad más importante de la Comunidad de Madrid en población y que ustedes han utilizado sin ningún tipo de pudor como una agencia de colocación; han colocado allí al cuñado, al hermano, al tío, ¡sin pudor! ¿Y qué ha hecho el Partido Socialista después de dos meses? ¡Dos meses! ¡Nada! ¡Suspensión cautelar! Pero, ¿a qué están ustedes esperando? ¿Cuál es la cautela?, ¿cuál es? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esto pasa, fundamentalmente, porque ustedes siguen pensando que los Gobiernos son un botín que hay que repartirse. Ustedes siguen viendo el Gobierno como un castillo que hay que asaltar para repartirlo entre familiares, amiguetes y gente cercana; pero ¡no!, un Gobierno está al servicio de los ciudadanos, no al servicio de las personas que forman ese Gobierno.

Yo no entiendo, honestamente, cómo ustedes no han hecho nada al respecto; pero, desde luego, hay que hacer algo, y, si la ética no funciona, si la ética de los representantes públicos no funciona, como es el caso en Móstoles, tiene que haber transparencia; es el último recurso: exigir máxima transparencia para que sean los ciudadanos los que exijan cuentas a estos políticos. Y es precisamente lo que estamos haciendo en este Gobierno: poniendo en marcha, por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid, una Consejería que se dedica exclusivamente a la materia de transparencia para hablar de transparencia, para impulsar una ley de transparencia, que es clave, que entrará en vigor el 1 de enero de 2020 y que va a suponer un antes y un después en la Comunidad de Madrid.

Esa ley de transparencia, y estoy seguro de que muchas otras iniciativas, como la que ha anunciado el señor Zafra, van a contribuir a que los ciudadanos confíen de una vez plenamente en la política, y espero que también confíen en este Gobierno, independientemente del partido al que hayan votado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-620(XI)/2019 RGEP.9724. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se**

**pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto de la corrupción en nuestra Comunidad.**

Para la formulación de la pregunta a la Consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Rodríguez Uribes.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno el impacto de la corrupción en nuestra Comunidad? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Valoro el impacto de un Gobierno que lleva dos meses trabajando, 16 horas al día, por los madrileños; un Gobierno que está dando un nuevo impulso al proceso de transformación que desde el año 1995 lidera el Partido Popular. (*Rumores.*) Sí, señorías; eso es exactamente lo que yo estoy valorando hoy.

Valoro también el impacto de una oposición que va como pollo sin cabeza, que se aferra a casos judicializados de hace más de diez años, evidenciando su absoluta incapacidad de articular un proyecto político creíble con el que ensombrecer mínimamente la gestión de estos Gobiernos, que han llevado –fíjese- a que la región de Madrid sea la más solidaria de España, la que crece con mayor intensidad -su economía, su empleo, la inversión extranjera-, a pesar –ifíjense!- de estar ustedes en Moncloa, con esa fábrica de parados y paradas, y también a pesar de que ustedes, desde Moncloa, están hurtando a los madrileños la friolera de 560 millones de euros, que es lo que les deben. ¡Bueno estaría hacer oposición constructiva y apoyar a la Presidenta regional en esta tarea! Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, es un deber cívico –usted lo sabe bien- y también parlamentario ocuparse de este grave problema que preocupa tanto a los ciudadanos, que produce desafección hacia la política y que estigmatiza a nuestra comunidad autónoma, con efectos muy negativos en términos de confianza y de crédito. Durante las últimas semanas hemos visto desfilar por los Tribunales de Justicia a expresidentes y expresidentas -los últimos tres aparecen señalados, imputados o investigados-; también el ex Secretario General del Partido Popular y exvicepresidente. Sabemos, a estas alturas, que compitieron dopados, quebrando el debido fair play -también lo quiebran, por cierto, con la mentira política, como hace unos minutos-. Hay numerosos procedimientos abiertos: Púnica, Lezo, caja B...; incluso hemos conocido, con un sentimiento de profundo bochorno, el pago de los abogados de la Gürtel con dinero público, sin tener derecho a la justicia gratuita, al señor Correa, entre otros.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Es verdad que no somos jueces ni pretendemos serlo y defendemos la presunción de inocencia, pero nuestra obligación es controlar al poder y exigir responsabilidades políticas aquí, en esta sede de la representación popular, sobre todo cuando quien podía hacerlo de otra manera, el Grupo de Ciudadanos, decidió no hacerlo, formando Gobierno con un partido que lleva un cuarto de siglo en el poder, afectado seriamente por la corrupción, con el apoyo de la extrema derecha. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Los madrileños mandaron un mensaje claro el pasado 26 de mayo, eligiendo mayoritariamente al Partido Socialista, pero ninguno de los tres Grupos que apoyan al actual Gobierno de la señora Díaz Ayuso entendió el mensaje. Los madrileños enviaban a la oposición al Partido Popular, que perdía las elecciones después de muchos años; le exigían así responsabilidades políticas. Me gustaría pensar -pero tengo serias dudas- que la actitud de PP, Ciudadanos y Vox no es el reflejo de aquella vieja fábula china del joven becario y el viejo mandarín: "¡Esto está corrompido!; ¡pronto caerá!" -decía el primero-. "¡No!" -le contestaba el segundo-. "¡Al contrario: solo lo que se corrompe perdura!" A nosotros nos preocupa que nos acostumbremos a la corrupción, y Ciudadanos la ha normalizado al elegir entrar en un Gobierno con un partido que lleva veinticuatro años sin alternancia.

Nos preocupa la imagen y la proyección exterior de nuestra querida comunidad autónoma. No se trata de exigirle a nadie una vida ejemplar, de santo; no estamos hablando de la ética privada sino de respetar y preservar las reglas del juego limpio, las leyes, el Código Penal, las instituciones; la ética pública.

Este Parlamento, señora Consejera, debe trabajar por el prestigio y el buen nombre de Madrid. Tenemos una sociedad civil fuerte y una economía dinámica que no se pueden ver dañadas por la corrupción y la ausencia de una respuesta política. Por cierto, nos alegra mucho -y aprovecho para decirlo aquí, porque es un buen mensaje hacia fuera- que acojamos la Cumbre del Clima, igual que el año pasado organizamos la Copa Libertadores, iniciativas las dos, pensando en las capacidades enormes de Madrid, del Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Este es el Madrid que queremos: prestigiado, próspero, eficiente, cohesionado y sí, señora Consejera, limpio de corrupción! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños*.): Le reconozco que no me acostumbro a ver a responsables socialistas poniéndose estupendos hablando de corrupción. ¡Ustedes!, ¡con la que tienen encima!, ¡que llevan desde los años ochenta acumulando

casos de corrupción! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Precisamente esta semana...!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¡Usted lo sabe! Estamos en Madrid, y aquí estamos expectantes por conocer la sentencia que usted conoce bien. ¡Que no han respetado ni siquiera el dinero de los parados! ¡La Junta de Andalucía socialista ha desfilado por los juzgados por gastarse el dinero de los parados en cocaína, en prostíbulos, en mariscadas, en comprar votos, en comprar voluntades! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Que son ustedes expertos en esto! Son tan expertos que, en esa sentencia, la Fiscalía Anticorrupción pide cárcel -¡hasta seis años!- por malversación continuada a un expresidente, Griñán; inhabilitación, Chaves. Esta semana hemos conocido también -¡menudo día para preguntarme por esto!- a la hija del papá Chaves, ¡condenada por el Supremo por el chiringuito que se montó gracias a las malas artes...! ¿de quién? De papá Chaves y de la Ministra de Hacienda -¡qué casualidad!- cuando era Consejera de Hacienda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero, ¡qué semana! Cuando también hemos sabido que su Presidente socialista, Ximo Puig -¡qué vergüenza!-, está enredado en casos de corrupción -¡hoy!, ¡hoy!- con amigos y familiares. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Pero usted no lee la prensa? ¿Usted no se da cuenta de que la corrupción es un asunto de personas, no de partidos? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Lo que sí es de partidos -¡fíjese!- es cómo nos enfrentamos a la corrupción. ¡Nosotros colaboramos con la justicia! (*El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Gutiérrez! ¡Señor Gutiérrez, silencio!

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¡Y dotamos a las instituciones de instrumentos para defendernos de los corruptos! Sin embargo, ustedes se ponen de perfil, dilatan los procesos judiciales y mantienen en sus cargos a los que han sido condenados por corrupción o están siendo investigados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¡Y se ponen estupendos porque estamos en campaña! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-630(XI)/2019 RGE.9736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a desarrollar el Gobierno Regional en materia de protección civil en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señorías, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece en su articulado la capacidad de las comunidades autónomas para, en el ámbito de sus competencias, elaborar planes territoriales con los que hacer frente a los riesgos de emergencias que puedan presentarse en el ámbito de esa comunidad autónoma. Así, el pasado 15 de mayo entró en vigor el último Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid; plan que, junto con el de Inclemencias Invernales, Incendios Forestales, Inundaciones y Riesgos Radiológicos, son una prueba de la capacidad de trabajo de los Gobiernos del Partido Popular por estar cerca de las personas cuando más lo necesitan, como son las situaciones de riesgo y emergencias.

Señorías, esta no es una tarea fácil en una región como la nuestra, en la que contamos con un 50 por ciento de superficie forestal, una importante red hidrológica y la mayor infraestructura de transporte por carretera, ferrocarril y espacio aéreo de España. Si a estas circunstancias le añadimos la mayor ratio de efectivos en seguridad y emergencias por millón de habitantes del país, entenderán todos ustedes el extraordinario esfuerzo que realiza el Gobierno de nuestra Comunidad en materia de coordinación de emergencias, porque, miren, las cifras son imponentes: 1.300 bomberos, 2.000 efectivos del SUMMA, 240 agentes forestales, 182 gestores de emergencias en Madrid 112, a los que hay que sumar los de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los recursos de los ayuntamientos. Sí, señorías, estos son muchos recursos, pero toda esta fuerza, sin el necesario control, no sirve de nada.

Por esta razón, me gustaría que pensaran ustedes que la complejidad en la gestión integral de las emergencias supone hoy un reto que debe ser asumido por los poderes públicos a todos los niveles: internacional, estatal, autonómico y local. ¿Con qué objetivo? Definir el marco jurídico que nos permitirá seguir siendo eficaces en la prevención y en la actuación frente a los riesgos. En este sentido, el actual Gobierno, antes de cumplir cien días de mandato, el pasado martes, día 5, anunció su intención de iniciar la tramitación de la futura ley de protección civil y gestión de emergencias de la región. Señora Presidenta, iniciativas como esta son las que seguirán haciendo de Madrid ese referente nacional del que usted siempre habla.

Usted dice: somos el Gobierno que mejor defiende la libertad. Pues, queremos ser también el que mejor proteja los derechos y los deberes de los ciudadanos en materia de protección civil. Trabajar por ello es una asignatura obligada para todos los que nos sentamos en esta Cámara.

Y termino ya, señor Presidente, interesada en conocer qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta materia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, este es un Gobierno que se preocupa por los problemas de los ciudadanos, no por los problemas de algunos políticos; por eso, este Gobierno de la Comunidad de Madrid -y, por supuesto, este Consejero que les habla- tiene la meta de reforzar la seguridad de los madrileños y optimizar todos los servicios de emergencias de esta región. Como saben, ya estamos trabajando en medidas concretas para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid, pero queremos un modelo de seguridad integral como el que planteamos; también se hace necesario reforzar nuestro sistema de protección civil a este efecto. Es aquí donde entran medidas por las que usted me pregunta; por eso, tal y como anunciamos en el pasado Consejo de Gobierno, hemos decidido impulsar un proyecto de ley para que lo apruebe esta Asamblea sobre protección civil y gestión de emergencias.

Queremos que Madrid cuente con una ley adecuada a la actual complejidad de las operaciones de emergencias, que exigen la utilización de múltiples recursos y, obviamente, la coordinación de gran variedad de medios y servicios; en definitiva, el soporte legal de un sistema integrado de protección civil y emergencias que se potencie desde la colaboración de la sociedad civil en este ámbito. Por eso, en el proceso de elaboración del texto legal queremos que participen todos los ciudadanos, los municipios y los colectivos de interés; será un proyecto abierto y colaborativo.

Queremos una ley moderna para una sociedad exigente, que es propio de un Gobierno responsable y de una Administración ambiciosa, como es la Comunidad de Madrid; una ley que también se ocupará de los riesgos modernos, como los ciberataques, para los que el Gobierno de la región creará en el año 2020 un departamento de seguridad en la información y ciberseguridad. La ley también contará y tendrá en cuenta la disposición de los nuevos medios a nuestro alcance, como son las aeronaves no tripuladas, que colaborarán en la prevención y extinción de incendios y en otras emergencias. Y, por supuesto, como ya he dicho en más de una ocasión, posibilitará y regulará la personación de la Comunidad de Madrid en los procedimientos judiciales contra los pirómanos.

Otra de las prioridades de la ley será establecer un régimen de colaboración, cooperación y coordinación con el resto de Administraciones Públicas, así como dar una mayor definición al papel de los ayuntamientos. También tendrá en cuenta la necesidad de reforzar los mecanismos de información a la población en todo tipo de situaciones de emergencia, fomentando la autoprotección y la resiliencia y la propia cooperación de los ciudadanos en el tratamiento de las emergencias.

Como es evidente, señoría, con unos objetivos tan vinculados al interés general, queremos contar con los mayores apoyos posibles en esta Cámara. Por eso, cuando el proyecto llegue a la

Asamblea, cuento también con su colaboración, con la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios, para incorporar las mejoras que sean necesarias; quiero un diálogo transparente, sincero, que ayude a este objetivo. Créanme, señorías: la seguridad no tiene colores ni ideología; por eso les pido a todos ustedes que trabajen conmigo, con este Gobierno, para sacar esta ley para todos y por todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-566(XI)/2019 RGEP.9123. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para que en nuestra Comunidad exista justicia fiscal.**

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Se me ocurren tres medidas, señoría, para que haya mayor justicia fiscal: la primera, que exijamos todos juntos a Pedro Sánchez que dé a Madrid los 558 millones de euros que injustamente, ¡injustamente!, se está quedando en el bolsillo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Segunda medida que se me ocurre: seguir bajando los impuestos, que es lo que va a hacer el Gobierno Regional. Tercera medida: no aplicar nunca, ¡jamás!, la política del socialismo, que, como dijo Winston Churchill, en 1948, en la Conferencia en Perth, consiste en la distribución igualitaria de la miseria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, ya veo que es usted un hombre del siglo pasado.

La Comunidad de Madrid necesita que haya justicia fiscal y, sí, queremos que esa fiscalidad justa se vea encaminada a un solo objetivo, que no es otro que en nuestra región haya justicia social, porque no puede haber justicia social si no hay justicia fiscal, y la verdad es que nos preocupa mucho, ¡muchísimo!, lo que con la fiscalidad de nuestra Comunidad se puede hacer, más cuando está en manos del Partido Popular, sobre todo por sus antecedentes. Porque, señor Consejero, ¿fue justicia social o imposición –que lo hizo usted mismo– el euro por receta a todos los madrileños mientras sus compañeros de gabinete se estaban llevando el dinero público con las operaciones Lezo, Púnica y

Gürtel? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¿Eso fue justicia fiscal? ¿Fue justicia fiscal la amnistía fiscal aprobada por Montoro, que fue declarada ilegal por el Tribunal Constitucional, mientras se descubrían cuentas de don Rodrigo Rato, de don Luis Bárcenas o del señor Granados, con quien usted también se sentaba, señor Consejero? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¿O también fue justicia fiscal recoger firmas, como usted hizo, contra la subida del IVA? No sé si se acuerda de que salieron a recoger firmas y, luego, Rajoy subió 3 puntos el IVA a todos los españoles de la noche a la mañana, mientras -más o menos- la señora Presidenta actual de la Comunidad de Madrid, presuntamente, practicaba un alzamiento de bienes. ¿Es eso la justicia fiscal? ¡Pues yo le digo que no!, ino fue justicia fiscal! Y no, señora Ayuso, ilos impuestos no son un robo!; ilo que es un robo es no pagar los impuestos ni devolver los préstamos cuando se tienen activos! ¡Eso sí que es un robo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

Y lo que tampoco es justo fiscalmente para el 99 por ciento de los habitantes de nuestra región es que bonifiquen el cien por cien a 16.000 contribuyentes que tienen un patrimonio mayor de 1 millón de euros, descontando ya su vivienda habitual, frente a los 6,5 millones de habitantes. Están ustedes renunciando a recaudar 600 millones mientras nosotros estamos perdiendo servicios públicos y derechos garantizados por la Constitución, iy ustedes no lo están reclamando por contentar a sus amigos!, ia esos amigos tan importantes que tienen esas cuentas en Suiza o que tienen esos patrimonios tan altos! El 10 de noviembre, cuando de nuevo el PSOE gane las elecciones y Pedro Sánchez vuelva a ser el Presidente de España con los votos de los madrileños, los madrileños vamos a recuperar ese dinero, y lo vamos a hacer a través de la armonización fiscal de los impuestos cedidos por el Estado para que se mejoren los servicios públicos y se deje de aumentar la deuda, como han hecho ustedes durante estos veinte años. ¡Eso sí que es justicia fiscal, porque habrá justicia social! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, ¡justicia es no inventarse delitos que no existen! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): ¡Y justicia también es no declarar a nadie culpable sin que antes haya habido un juicio con el debido proceso!; ieso también es justicia! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor; respeten el turno de palabra, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Y la justicia empieza, señoría, por tomarse en serio a la gente, por dejar de manipularla y por dejar de decir una cosa y la contraria.

Ustedes hablan continuamente de lo terrible que es el Impuesto sobre Patrimonio. Se lo enseñó para que lo enfoque la cámara: "18 de septiembre de 2007. El PSOE madrileño pide el fin del Impuesto sobre Patrimonio". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡No otros!, ¡el PSOE madrileño! Ya comprendo que era don Tomás Gómez, del que usted no era el mayor fan ni él lo era de usted, ¡pero de este que usted puede ver aquí sí que era fan!; de este, ¡mucho!, ¡mucho, mucho, mucho, mucho, mucho!, y seguro que se pasó toda la campaña electoral de 2008 defendiendo un programa electoral que decía: "En relación con el Impuesto sobre Patrimonio, creemos que se ha quedado obsoleto. Los tipos que se aplican son los más altos del mundo y, además, el tributo tiene falta de equidad horizontal y vertical; por ello, los socialistas eliminaremos el Impuesto sobre Patrimonio durante la próxima Legislatura y convergeremos con el resto de los países europeos en esta materia". ¿Y esto qué significa, señoría?, ¿qué significa? ¿Cuándo estaban ustedes diciendo la verdad? ¿Ahora? ¿Entonces? ¿O en ninguna de las ocasiones, como es muy posible? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Cuando un socialista habla de justicia para referirse a impuestos, hay que echarse la mano al bolsillo porque seguro que van a entrar a saco a quedarse con todo lo que puedan. Tienen ustedes un concepto de justicia fiscal que es completamente antagónico con lo que nosotros pensamos. Para nosotros, justicia fiscal es aliviar la carga tributaria de las familias, de las empresas, de los emprendedores, como se ha hecho aquí, en la Comunidad de Madrid, donde más de 48.000 millones de euros que han quedado en manos de los ciudadanos. Y no nos hablen de injusticia con otras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero; muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-628(XI)/2019 RGE.9734. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Izquierdo Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que una armonización de los impuestos de Sucesiones y Donaciones y de Patrimonio, como defiende la Ministra de Hacienda en funciones, supone un ataque a la autonomía fiscal de las Comunidades Autónomas.**

Para su formulación al señor Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): ¿Cree el Gobierno Regional que una armonización de los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y de Patrimonio, como defiende la

Ministra de Hacienda en funciones, supone un ataque a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Lo que creemos es que el próximo domingo se están jugando muchas cosas. El Partido Socialista concurre a las elecciones con un programa que significaría una subida masiva de impuestos a los ciudadanos de no menos de 1.000 euros más por cada contribuyente; no solamente son las medidas que llevan en su programa, como consecuencia de sus políticas a nivel nacional, sino también eso que les ha dado por llamar –que hoy sale en el mismo diario, en Expansión, por cierto- armonizar tributos, que es, pura y simplemente, un eufemismo para obligar a la Comunidad de Madrid a que hagamos lo que no vamos a hacer bajo ningún concepto, que es subir los impuestos a los ciudadanos. Tiene una auténtica obsesión el Partido Socialista por impedir que Madrid sea el espejo de lo que ellos no han logrado conseguir en todos los años que llevan gobernando en muchas comunidades autónomas; pero es que eso tendría un coste directo. ¿Sabe usted cuánto costaría al bolsillo de los madrileños incrementar la carga fiscal en la Comunidad de Madrid hasta colocarla al mismo nivel que la que tenemos en otras comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Socialista? Es decir, si nos armonizan, como ellos quieren, al alza, eso significará 5.904 millones de euros al año, que sacarán del bolsillo de los madrileños; 780 millones en IRPF, 1.100 en Patrimonio, 3.300 en Sucesiones y Donaciones y 692 en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

A los socialistas les molesta que Madrid sea la región con los impuestos más bajos de España y que cada madrileño se haya ahorrado, de media, 15.000 euros en el pago de impuestos desde el año 2004. Les molesta que Madrid sea la región más competitiva a nivel fiscal, sin dejar por ello de prestar los mejores servicios públicos y, con mucho orgullo, ser también la región que más aporta a la solidaridad nacional, a la caja común de todos los españoles; aportamos –se lo recuerdo- el 70 por ciento de los fondos netos del Fondo de Garantía. Y les molesta porque, con menor esfuerzo fiscal, Madrid es la prueba palpable de que otra política no solo es posible sino que es deseable y que es mejor; es la región que más crece, que más inversiones atrae, que crea más empresas y que genera más empleo. Y, como les molesta, lo que hacen no es pensar qué podríamos mejorar o qué deberíamos dejar de decir después de cuarenta años de fracaso, ¡no!; lo que hacen es atacar incluso a las competencias autonómicas para organizar sus recursos, y específicamente a Madrid, obligándonos a subir los impuestos para que ellos puedan seguir derrochando en las comunidades autónomas en las que gobiernan. Cualquier comunidad autónoma podría tomar las mismas medidas que toma la Comunidad de Madrid; si no las toman es porque no quieren, por motivos ideológicos. Bueno, ¡pues después que no se quejen! ¡A nosotros nos encanta que nos copien! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Quiero empezar felicitando a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a su Consejero por la defensa que están haciendo de las personas, de las familias y del crecimiento económico con el no gravamen del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Me van a permitir que les ponga un caso -que todos probablemente conocen- de dos hermanos; los dos tenían los mismos estudios, trabajaban en una empresa y tenían dos hijas: uno trabajaba para una gran empresa, en la que se valoraba el esfuerzo, el mérito y la capacidad, y él trabajaba para ganar más dinero, llevarlo a su familia y que tuvieran mejores oportunidades y mejor calidad de vida; el otro trabajaba en una empresa similar, en la que al final del mes, cuando recibía la nómina, gran parte de todo ese trabajo que había hecho se lo quedaba el Estado y, al final, hiciese lo que hiciese, ganaba lo mismo. Empezó a cundir la desmotivación no solamente en él sino en todos los trabajadores de la empresa, y la empresa empezó a ir mal, las empresas de ese país empezaron a ir mal y el país empezó a ir mal. Todos los trabajadores se levantaron y tiraron aquel muro, iaquel Muro de Berlín contra el que cientos de millones de personas se levantaron porque miraban a los países occidentales! El primero de los hermanos, que tenía dos hijas, cuando murió, les dejó la herencia a ellas para que pudieran seguir adelante; una de las hijas vivía en una comunidad autónoma en la que se pagaban impuestos pero sabía que cuando ella falleciera iba a poder dar el esfuerzo de todo su trabajo a su familia, y la otra vivía en otra comunidad autónoma en la que también se pagaban impuestos pero sabía que cuando ella falleciera, al final de su vida, el dinero se lo iba a quedar otra vez el Estado a través del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y yo me pregunto: ¿dónde quieren vivir? ¿En qué región? ¿En qué país? La Presidenta de la Comunidad y el Consejero de Hacienda lo tienen claro: en aquel país en el que hay un impuesto sobre sucesiones moderado, un impuesto sobre sucesiones inexistente, un impuesto sobre sucesiones que no vuelva a gravar lo que ya se ha pagado antes con el trabajo; un país en el que se apuesta por las personas, por la familia, por el crecimiento económico, por las empresas y por el empleo. Y, precisamente, lo que estamos haciendo en el Gobierno en estos momentos es eso: decir no a la Ministra, decir no a la armonización fiscal y decir no a que se metan en las competencias que son propias de nuestra comunidad autónoma. ¡Y todos los partidos deberían estar en esa misma defensa, porque es defender a los madrileños! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Izquierdo. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-177(XI)/2019 RGEP.6856. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre iniciativas que quiere impulsar el Gobierno para mejorar la eficiencia de las acciones formativas que afectan a la empleabilidad de trabajadores y desempleados.**

Para su formulación al Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Zapatero - el Presidente socialista que veía en la economía española brotes verdes mientras tenía cinco millones de parados, que bajó el sueldo a los funcionarios y congeló las pensiones de los jubilados- ha sido plagiado por Pedro Sánchez. ¿Por qué? Porque el Presidente en funciones dice que la economía española tiene pilares sólidos cuando el número de parados en este último mes, el peor octubre de los últimos años!, es de casi 100.000 personas, que ahora se levantan y no tienen dónde ir a trabajar. Pero los datos del Ministerio de Trabajo no solamente dicen eso sino que, además, dicen que la precariedad en España es imperante porque en el mercado laboral actualmente tenemos un 90 por ciento de contratos firmados temporales. Quiero resaltar el caso de Alba, una chica que ha firmado 400 contratos en diez años; más de tres contratos por mes!

El Ministerio de Hacienda también nos ha dado un dato positivo -me gusta también ver datos positivos-: se mantiene la afiliación a la Seguridad Social; pero, cuando rascamos un poquito esos datos, vemos que lo único que ha hecho el Partido Socialista es inflar el sector público porque, mientras, el sector privado no para de destruir empleo; casi 60.000 personas, por ejemplo, han sido despedidas en el sector de la hostelería. En consecuencia, el Partido Socialista nos deja 3,2 millones de parados; de los cuales, de cada 10 desempleados, 6 son mujeres. Todos ellos son datos publicados por el Ministerio de Trabajo y, cuando analizamos el perfil del parado de larga duración -los de más de treinta años-, vemos que el 75 por ciento de los hombres tiene Estudios Secundarios Obligatorios o no tiene formación alguna; esto pasa en el 68 por ciento de las mujeres paradas de larga duración. Es decir, de cada 10 personas desempleadas de larga duración, 7 carecen de formación superior a la obligatoria. Esos son datos oficiales del Servicio Público de Empleo Estatal.

Por lo tanto, señor Consejero de Economía, sabiendo que la formación es fundamental para el trabajador y para aquel que está buscando trabajo, ¿qué acciones tomará este Gobierno para poner en el centro al ciudadano y mejorar la empleabilidad de los madrileños? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Brabezo. Señorías, la eficiencia de las acciones formativas consiste, en esencia, en que cada euro que se destine a la formación cuente para conseguir un empleo; que cuente, y que en la Comunidad de Madrid podamos saberlo y dar cuenta aquí. También significa que la gestión de los programas de formación sea ágil, sea transparente, sea sencilla y sea completa, porque así el tiempo de nuestros equipos en la Consejería, de ustedes y de las empresas privadas y públicas de formación, se dedicará, como usted decía, y se orientará al ciudadano y no al trámite. La orientación al ciudadano quiere decir que se eliminen los trámites innecesarios, superfluos o duplicados, que hay muchos. La eficiencia, además, se logra con unas acciones formativas en todas sus dimensiones, tanto en certificados ocupacionales como en especialidades que se ajusten a las necesidades del mercado, que entiendan las necesidades del mercado y que sean de futuro y con

futuro; es decir, implantando una serie de medidas que permitan aumentar la empleabilidad de los trabajadores, empleados y desempleados.

Destacaba usted las nefastas cifras del paro a nivel nacional en el último mes –bastante menos en la Comunidad de Madrid-. ¿Saben cómo mejora la empleabilidad? Con la mejor formación. ¿Y eso qué significa? Que para aumentar la empleabilidad vamos a acudir al modelo de formación modular y flexible de la Estrategia Madrid para el Empleo que estamos actualmente negociando con agentes sociales y con la Consejería; vamos a favorecer la creación de nuevas especialidades, más concisas, más breves y más ajustadas al mercado; vamos a reforzar la capacidad de prospección de las oficinas de empleo, es decir, vamos a casar oferta y demanda, vamos a sacar las oficinas de empleo a la calle; vamos a modificar el sistema de justificación de las subvenciones cambiándolo por un sistema de módulos, que va a liberar muchos esfuerzos y va a garantizar la transparencia de todos los módulos de formación, de todas las políticas de formación -algo que, como conocen en este hemiciclo, ha causado importantes problemas en comunidades autónomas como Andalucía-; vamos a desplegar nuevos cursos mediante teleformación, como el sistema del Bono Formación, que comenzará como un curso piloto para después extenderlo, si procede, a nuevas familias de formación, y, en definitiva, vamos a hacer que la formación en la Comunidad de Madrid atienda al ciudadano y no al trámite. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*  
*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-585(XI)/2019 RGEF.9595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de las mujeres en el mercado laboral.**

Para su formación al propio Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cómo valora la situación de las mujeres en el mercado laboral?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Señor Presidente. Señora Huerta, muchas gracias por la pregunta. Las mujeres sufren el mayor número de barreras de entrada al mercado laboral, y su situación de partida, como usted conoce, es de mucha mayor vulnerabilidad. Y la realidad, ¡la triste realidad!, me temo que responde al mero hecho de que la mujer puede desear ser madre; ¡eso es una tragedia! Pero Madrid está trabajando desde hace años para que la tasa de actividad femenina sea cada vez mayor; también la masculina, por supuesto.

Ahora tenemos la ocasión de discutir sobre la contratación indefinida y sobre el nivel de inclusión de la mujer en el mercado de trabajo en todos los niveles de formación, pero déjeme que le diga que lucharemos, ilucharé sin fin!, con los agentes sociales, en la Estrategia Madrid por el Empleo, en el plan director de riesgos laborales que se comenzó a negociar ayer, con los sindicatos, con el resto de partidos, con ustedes, con usted. Lucharemos para que la corresponsabilidad al final de la Legislatura sea una realidad; es decir, que Madrid sea el mejor mercado de trabajo para la mujer y que sea el mejor mercado de la educación para la mujer, ¡que cada vez sea mejor, no solo el mejor!, y que Madrid sea el mejor lugar de Europa para formar una familia, ¡cualquier tipo de familia! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Es imprescindible que mujeres y hombres accedamos en igualdad al mercado laboral y que tengamos las mismas oportunidades de desarrollar nuestras carreras profesionales, y esto no es lo que está ocurriendo en esta región. Le voy a dar algunos datos: las mujeres estamos trabajando gratis; en nuestra Comunidad estamos cobrando unos 5.800 euros menos al año que los hombres. Hay un 20 por ciento de mujeres menos que tienen contratos a tiempo completo, pero tenemos el 75 por ciento de los contratos a tiempo parcial; una parcialidad muchas veces no deseada y que además está haciendo que estemos cotizando hasta cinco años menos que los hombres. La tasa de actividad, como usted ha dicho, es menor en mujeres que en hombres, y esa diferencia precisamente se dispara a partir de los 30 años. ¿No les parece, como usted decía, que esto puede tener que ver con la maternidad, una maternidad que dicen defender pero que están permitiendo que trunque nuestras carreras profesionales? Además, el 92 por ciento de las excedencias por cuidado las seguimos cogiendo las mujeres.

Como sociedad, no podemos seguir ignorando y menospreciando el papel central que ocupa el trabajo de cuidados en nuestra sociedad, que es un trabajo no remunerado; pero, como digo, es imprescindible y sigue recayendo sobre los hombros de las mujeres. Es un trabajo que tiene que ser redistribuido, pero no solo entre hombres y mujeres sino también entre la ciudadanía y la Administración Pública.

Más allá de los tímidos avances de los últimos años, queda mucho por hacer. Y, como nosotros sabemos que las mismas recetas nos van a llevar exactamente a los mismos resultados, yo querría proponerle hoy algunas medidas que tenemos en Más País para que ustedes puedan ponerlas en marcha: implantación del currículum de experiencia anónimo, para que en todos los procesos de selección las mujeres dejemos de sufrir esas discriminaciones que tenemos por el simple hecho de ser mujeres y, como decía antes, por poder quedarnos embarazadas; garantizar también el derecho al tiempo, mejorando la conciliación y la racionalización horaria tanto en el sector público como en el sector privado, ¡porque no se es más productivo por estar más horas sentado en tu puesto de trabajo! ¡Por eso tenemos que avanzar también para reducir las jornadas laborales! Nosotros estamos

proponiendo 32 horas, y eso nos va a permitir mejorar el reparto de las tareas de cuidados y, por supuesto, tener unas vidas con mayor bienestar.

Yo sé que ustedes, cuando hablamos de este tipo de medidas que suenan así como a justicia social, a igualdad o a feminismo, no terminan de entender que sean demasiado relevantes, pero yo con esto les quiero decir dos cosas: la primera, que estas medidas son buenas también para el crecimiento económico de nuestra región, porque son eficaces, son eficientes y aprovechan mejor las capacidades y el potencial de nuestro mercado laboral y, la segunda, que necesitamos de una vez por todas Gobiernos que pongan a las familias, pongan la vida en el centro y, de una vez por todas, se ocupen de esas cosas que parecen pequeñas pero que son fundamentales en nuestro día a día, como si voy a poder salir del trabajo para recoger a los niños en el colegio o si va a haber alguien que se ocupe o cuide de nosotros cuando ya no podamos cuidarnos nosotros mismos.

Mire, no podemos esperar más tiempo para hacer cambios en nuestro mercado de trabajo, en el reparto de cuidados, porque, señor Consejero, inos va la vida en ello! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Huerta, agradezco que, entre la maraña de reproches, haya usted introducido, aunque sea de pasada, una serie de propuestas. Y la invito, señora Huerta –ya la he invitado en la anterior intervención-, a que nos sentemos y a que conversemos, pero no se deje llevar por el ánimo difamatorio ni se deje llevar por la política de bloques. Entienda que no suma usted nada cuando, de manera sibilina, introduce en su discurso que a nosotros... A nosotros, ¿quiénes? A nosotros, ¿quiénes? ¿A quiénes no les interesa la política de protección de la mujer? Porque le voy a decir lo siguiente: España tiene un problema con la tasa de actividad, pero en Madrid es un 6 por ciento superior al resto de España; tiene un problema con la contratación indefinida de la mujer, pero en Madrid es un 9 por ciento superior al resto de España.

Si me dice usted que es necesario profundizar en la corresponsabilidad, en la formación, nosotros estamos con los objetivos de desarrollo sostenible 5 y 8; usted no los ha mencionado. Nosotros estamos en la negociación de la Estrategia Madrid por el Empleo para los próximos cuatro años; usted no se ha interesado por ello, ¡usted viene aquí a soltar un discurso! Si yo le digo que el 60 por ciento de los 98.000 alumnos que tuvieron todos los cursos de formación en la Comunidad de Madrid en el ejercicio anterior, ¡el 60 por ciento!, fueron mujeres, parece que a usted no le importa.

En definitiva, vamos a estar con el Consejero de Universidades, con el Consejero de Educación, con el Consejero de Vivienda, por supuesto con el de Hacienda... Este Gobierno está con las mujeres, está con los agentes sociales, está con los sindicatos, está con CEIM; pero lo que yo quiero saber es si usted va a estar o no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al señor Consejero de Vivienda y Administración Local.

**PCOP-342(XI)/2019 RGEF.7746. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta por qué no se contempla la perspectiva de familia numerosa a la hora de acceder a las ayudas al alquiler de vivienda.**

Tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Señor Consejero, ¿por qué no se contempla la perspectiva de familia numerosa a la hora de acceder a las ayudas al alquiler de vivienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias. La perspectiva de apoyo a las familias numerosas se contempla en todos los programas de vivienda de la Comunidad de Madrid presentes y se incluye ya en los futuros, como el Plan Vive. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Mire, una cosa es legislar a favor de las ayudas al alquiler y otra cosa es legislar, en todo su concepto, las perspectivas: perspectiva de familia o perspectiva de familia numerosa. Ya sé que las familias numerosas pueden acceder y pedir ayudas al alquiler como cualquier familia monoparental con carga familiar, como cualquier familia que tenga algún miembro víctima de terrorismo, de violencia de género, con alguna discapacidad, que todos estén en paro, o mayores de 65 años, e incluso para los menores de 35 años; pero una cosa es legislar para dar ayudas a las familias y otra cosa es legislar haciendo iniciativas en las que la perspectiva de familia, en este caso numerosa, o en general de familia, se contemple en las leyes y en las iniciativas que se hagan desde aquí o desde el Gobierno.

Mire, aquí, en la Comunidad de Madrid, a primeros de año, el día 1 de enero, estábamos censados 6.662.000 madrileños. Los miembros de las familias numerosas eran 568.000; es un 8,53 por ciento, prácticamente el 10 por ciento. Creo que merece la pena tener en cuenta esa cifra a la hora de legislar. ¡Un poquito más de cariño -por decirlo de alguna forma- le llamo a esa perspectiva de familia!

Otro dato que se utiliza para poder acceder a la ayuda a la familia que otorgaba la Comunidad es a través del IPREM -indicador público de renta de efectos múltiples-. Como no ha

habido presupuestos a nivel nacional, es un índice que está por debajo del salario mínimo interprofesional. Mire, yo hice números: una familia de cuatro miembros, si sobrepasa los 20.000 euros de ingresos brutos al año, no tiene derecho a esa ayuda, a la ayuda de vivienda. A lo mejor me he podido equivocar; compruébelo con alguno de sus técnicos.

Yo creo que merece la pena echar un vistazo al tema de familia. Mire, uno de los mayores problemas que tenemos en España es el problema demográfico -así lo hizo ver el otro día el señor Rivera, que remarcó que iba a ser el presidente de las familias en España-; de todas maneras, desde la sociedad civil, eso se lo he oído a todos los políticos, sobre todo en campaña electoral, ¡a todos!, y nunca han hecho nada.

Hay dos pactos en España que hay que hacer sí o sí: un pacto por la familia y la maternidad y un pacto por la educación, y eso se consigue con generosidad de todos los partidos políticos. ¡Ni la familia ni la educación deben depender de ninguna ideología! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): El compromiso con la familia no es algo que se improvise o se pueda fingir ahora porque lleguen las elecciones. Tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como -si me permite-, personalmente, cada uno de nosotros en las distintas responsabilidades siempre hemos aplicado la perspectiva de apoyo a las familias numerosas. Por ejemplo, en los municipios en los que he tenido la oportunidad de estar implantamos la bonificación del IBI al 90 por ciento para todas las familias numerosas; por cierto, bonificación que nada más llegar el nuevo Gobierno ya ha suprimido. ¡Pero es que este Gobierno y esta Comunidad siempre han tenido presente ese apoyo!

Respecto a los programas de vivienda de la Comunidad de Madrid, le decía que en todos se incluye este apoyo. En el Programa de Ayuda al Alquiler se recoge expresamente el carácter de grupo preferente para las familias numerosas, y eso significa que tienen una serie de beneficios y ventajas frente a cualquier otro grupo. También en el Programa de Viviendas Protegidas de la Agencia de Vivienda Social se mantienen todas las deducciones en el alquiler dentro de la Estrategia de Apoyo a la Familia que hay en la Comunidad de Madrid, que son deducciones que llegan hasta el 40 por ciento, de las que se están beneficiando cerca de 700 familias. En los baremos de adjudicación también se tiene en cuenta a las familias numerosas, y reciben más puntos para tener más opciones. En el futuro Plan Vive, como le decía -que, por cierto, ya ha iniciado su trámite, que va a ser un proceso complejo pero con el que esta Comunidad está muy ilusionada, y ya está en audiencia pública-, también se incluye a las familias numerosas, singularmente para que haya una reserva de viviendas para ellas de forma clara y expresa. Y también existen previsiones en este Gobierno, durante esta Legislatura, para establecer deducciones dirigidas a las familias numerosas. La conclusión de todo ello es que, en todos los programas que hay en esta Comunidad en materia de

vivienda, el 53 por ciento tanto de los beneficiarios de esos programas como de los adjudicatarios de esas viviendas, de esas ayudas, son familias numerosas.

Ahora bien, si usted me pregunta si hay que dar más ayuda a las familias numerosas, le digo que sí; que toda ayuda a la familia numerosa será poca, porque la aportación que hacen a la sociedad en una situación de invierno demográfico tan grave como el que sufrimos, con las necesidades que tienen muchas veces precisamente por tener tantos hijos, merece todo el apoyo y todo el reconocimiento de la sociedad madrileña. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-629(XI)/2019 RGE.9735. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional en materia de vivienda en la UVA de Hortaleza y Alto Arenal.**

Para su formulación al propio Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: ¿Qué planes tiene el Gobierno Regional en materia de vivienda en la UVA de Hortaleza y Alto Arenal? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias por la pregunta. La UVA de Hortaleza es un lugar que viene siendo un problema histórico para esta Comunidad desde que en el año 1963 se establecieron, de manera provisional –aunque ya sabemos que nada hay más definitivo a veces que lo provisional–, unas viviendas para acoger a familias que venían del medio rural. Esa idea de provisionalidad no se resolvió, y a lo largo de los años se ha venido arrastrando una situación de infraviviendas que no se corresponde con la dignidad que tienen que tener las familias y el derecho al disfrute de una vivienda en condiciones; por eso se pusieron en marcha los distintos programas, para poder realojar a esas familias en viviendas aptas y con unas condiciones idóneas.

Solamente en este mes hemos conseguido dos grandes avances precisamente para conseguir que el problema de la UVA de Hortaleza se pueda resolver, como esperamos, en torno al año 2023, que es cuando creemos que habremos logrado por fin haber resuelto todo el problema urbanístico, porque el realojo de su población será mucho antes; de hecho, ya hemos aprobado 128 viviendas nuevas esta misma semana en el Consejo de Gobierno, pero es que antes de que termine el año adjudicaremos otras 137. Cuando estas nuevas 128 viviendas estén hechas, ya se habrá realojado al cien por cien de la población de este barrio de la UVA de Hortaleza.

Alto del Arenal tiene una situación previa muy parecida, de los años cincuenta, donde también se suponía que de forma provisional iban a alojarse esas personas, y volvió a alargarse en el tiempo. Afortunadamente, a día de hoy, ya el cien por cien de las familias de Alto del Arenal, de ese barrio, de ese poblado, ya han sido realojadas. Y en este mismo Consejo de Gobierno de esta semana hemos aprobado también 106 nuevas viviendas protegidas para alquiler, y en este caso ya serán para nuevos vecinos, porque, como digo, todas las familias originales de ese barrio ya fueron realojadas.

Por tanto, son dos ejemplos: UVA de Hortaleza y Alto del Arenal, en los que esta Comunidad está haciendo un grandísimo esfuerzo en colaboración con otras Administraciones. Concretamente, en la UVA de Hortaleza, la Comunidad sufraga el 80 por ciento del coste de estas viviendas y el Gobierno Central sufraga el 20 por ciento. Vamos a continuar manteniendo este compromiso presupuestario y, sobre todo, este compromiso con unas viviendas dignas para todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Consejero, muchísimas gracias por la explicación. Sin duda es una gran noticia, sobre todo para ese total de 234 familias que ven la luz al final de un túnel que, como usted muy bien ha explicado, afectaba a más de 1.000 familias. Y también la Agencia de Vivienda Social, desde el Gobierno del Partido Popular, lleva muchísimos años trabajando para remover obstáculos, para resolver problemas. Es justo el reconocimiento a los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social; es justo el reconocimiento también a los vecinos afectados, y es justo el reconocimiento a esa memoria que usted ha hecho, pues tenemos que recordar a esos españoles del medio rural -extremeños, andaluces- que vinieron en los años sesenta a la Comunidad de Madrid en busca de oportunidades.

Llevamos veinte años intentando resolver este problema, y parece que las 1.000 familias van a conseguir por fin la vivienda que querían. ¡Veinte años de gobierno del Partido Popular! Solamente en la UVA de Hortaleza hemos invertido más de 28 millones de euros; ahora mismo, en estos dos proyectos, 2 millones de euros. Lo que quiero decir es que para la política de vivienda es necesaria una dotación presupuestaria, como usted ha dicho. La izquierda aquí, en este hemiciclo y en las Comisiones, se dedica a criticar, a criticar y a criticar, la política de vivienda del Partido Popular. ¿Qué ha pasado cuando Pedro Sánchez nos ha negado lo que es de todos los madrileños hace dos o tres semanas? ¡Más de 500 millones de euros! ¿Qué ha hecho la izquierda? ¡Callar!, ¡ser cómplices! Dinero que muy bien podría ser destinado a políticas de vivienda, pero eso parece que la izquierda no lo comparte.

¿Qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular? El Gobierno, la Presidenta Ayuso, ha reclamado el dinero de todos los madrileños en los juzgados. Señores, Pedro Sánchez -o, en materia de vivienda, Pedro el usurpador de más de 500 millones de euros de todos los madrileños- es una amenaza para todos los madrileños, es una amenaza para la política de vivienda en la Comunidad de

Madrid, y yo deseo que, el domingo, el señor Sánchez recoja su colchón de la Moncloa, coja la carretera de Castilla y llegue a Prado de Somosaguas -a mi municipio y el suyo-, iporque le vamos a recibir con los brazos abiertos en Pozuelo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-306(XI)/2019 RGEP.7536. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los Centros de Menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en estos Centros.**

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. ¿Tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los centros de menores, en especial de los que acogen MENAs, sobre los problemas de seguridad en estos centros? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señoría, las quejas de los trabajadores de los centros de menores, especialmente en aquellos en los que residen menores extranjeros no acompañados, no son tanto por los problemas relacionados con la seguridad como por la sobreocupación e incapacidad para realizar adecuadamente sus funciones de educadores como consecuencia, sobre todo, del incremento de llegadas que ha habido durante los últimos dos años; aun así, tenemos constancia de casos de denuncias de trabajadores por agresiones o amenazas por parte de los menores en los últimos dos años. Y también le digo que no son tantos como usted posiblemente cree, pero suficientes para que les dediquemos toda nuestra atención.

Somos plenamente conscientes de la situación que se vive en los centros de menores, especialmente en los de primera acogida, por el incremento de la llegada de menores migrantes, repito, y estamos comprometidos a resolverlo lo más pronto posible. En ese sentido, quiero dar las gracias a los trabajadores que prestan su servicio en estos centros por su profesionalidad, dedicación y entrega, y espero que pronto seamos capaces de traer buenas noticias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Arias, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor Consejero. Me alegra, y comparto con usted mi felicitación y apoyo a todos los trabajadores de los centros.

Es importante lo que le voy a contar. Medio millón de detenciones de MENAs por robos y agresiones en Chueca, Gran Vía y Sol se han realizado, según la comisaría de Leganitos, entre las 2:00 y las 5:00 de la mañana, y eran de los jóvenes del centro de menores de Hortaleza. Según el reglamento interior del propio centro, artículo 8, esos menores tenían que estar acostados a las 12 de la noche en hora no lectiva. ¿Qué hacían esos menores entre las 2:00 y las 5:00 de la mañana en esos barrios? Tampoco nos debemos olvidar de los incidentes de los días 28 y 29 de octubre por el asalto de la banda latina por un ajuste de cuentas al centro de primera acogida. No son importantes los hechos sino el riesgo que ahora mismo tienen tanto los menores como los trabajadores de nuestros centros. Quizá se me pueda decir que esta pregunta es populista o electoralista en este momento –ya estaba formulada-, pero es importante y urge tomar medidas impopulares para los políticos que son necesarias.

Señor Consejero, reflexione sobre lo que le voy a decir; simplemente le pido que reflexione. El informe de Fiscalía, del que hablé en el Pleno del día 17, concluye que, en nuestra Comunidad, nuestra juventud no está siendo educada o enfocada correctamente; y créanme cuando les digo que este no es solamente un problema tan simple sino que es de mayor calado. ¿Por qué? Porque estimamos que existe una pérdida de valores en nuestra sociedad que afecta directamente a los adolescentes de Madrid. Los adolescentes son un reflejo del adulto, y no viceversa. Los jóvenes han de recibir un modelo y un modelaje adecuado para poder madurar. ¿Quién les otorga este modelo a día de hoy? La televisión, YouTube, las redes sociales, posiblemente la familia, posiblemente la escuela... La realidad es que nadie aporta los modelos; pero, por favor, reflexionemos. Es importante que viremos de inmediato a una inclusión real, con unos firmes valores morales que ayuden a los jóvenes a ubicarse en la vida, no claudicar frente al atractivo del libertinaje, y a que cojan las riendas de su propia vida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (*Reyero Zubiri.- Desde los escaños.*): Señoría, su pregunta estaba relacionada con los trabajadores del centro de menores, y no ha hecho ninguna referencia; se ha remitido a una noticia que salió en prensa, en el diario ABC, muy genérica, en la que no se daban demasiados detalles. Yo creo que a usted no le interesa la seguridad de los trabajadores ni la de los vecinos, ni, por supuesto, la de los menores tutelados, porque en su mundo –¡sí!, ipopulista!, ide buenos y malos!, ide españoles y extranjeros!- no tienen cabida esta clase de consideraciones. Podría darle detalle de las quejas recibidas con carácter individual o colectivo, de las actuaciones realizadas durante los últimos dos años, de la comisión de conflictos existentes en la Agencia Madrileña de Atención Social de la que dependen los centros, o del Servicio de Atención Psicológica; pero, como le digo, ieso no le interesa! En cualquier caso, señoría, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo estamos reflexionando sino que vamos a seguir trabajando en resolver esta situación.

Quiero recordarles que muy recientemente, en septiembre, se ha puesto en marcha un nuevo centro, El Pinar, específico para menores migrantes no acompañados con problemas de conducta y/o consumo de tóxicos, que son los chicos que plantean a veces problemas –iy no todos ellos!, como ustedes siempre sugieren- y necesitan una intervención especializada en un centro de estas características.

Para terminar, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a seguir trabajando con varios objetivos: el primero –y se lo pido de verdad-, no criminalizando a estos chavales; el segundo, cumpliendo con lo que establecen las leyes internacionales, nacionales y autonómicas en relación al interés superior del menor; el tercero, garantizando la convivencia con los vecinos; el cuarto, garantizando la seguridad de los niños y de los trabajadores y, el quinto, buscando la colaboración con la Administración General del Estado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-457(XI)/2019 RGEF.8273. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019 recibidos por parte de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Reyero Zubiri.- Desde los escaños.)*: Señoría, usted me pregunta sobre el destino que tendrán los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género relativos a 2019, recibidos, y sobre eso es sobre lo que voy a contestar; pero quiero dejar claro que estamos trabajando en relación con los fondos recibidos en 2018, que se ejecutan en 2019, y a los recibidos en 2019, cuyo último pago se recibió la semana pasada.

En relación a 2019, hay todavía dudas sobre si este año se va a hacer, como en el pasado, una extensión, y si se puede justificar lo ejecutado durante el año siguiente, como así lo está pidiendo la mayoría de las comunidades autónomas, porque eso, sin duda, condicionaría los proyectos del fondo de 2019 que presentaremos a justificación.

Ayer mismo recibimos un correo del Ministerio, en el que los servicios técnicos de la Secretaría de Estado de Igualdad se dirigían a todas las comunidades autónomas para que informemos de los posibles problemas regulatorios o normativos de ejecución de los fondos del pacto, porque las comunidades autónomas han planteado muchas preguntas en cuanto a la ejecución y justificación de los fondos, y esperamos un criterio común por parte del Ministerio. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, durante el último Pleno describió una situación muy preocupante relativa a la ejecución de los fondos vinculados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra región; anunció que, de los 10,2 millones correspondientes a 2018, solo han gastado 1,7, y además en una campaña que ya existía desde el año 2016. Pero, si preocupante es lo ocurrido en 2018, lo peor nos lo anunció para los fondos correspondientes a 2019.

Según usted explicó, los 7,9 millones de euros, ya transferidos por el Gobierno estatal, se reflejaron como ingreso en el presupuesto de Políticas Sociales sin su correspondiente contrapartida en el presupuesto de gasto, por lo que -voy a decirlo en román paladino- ino se lo pueden gastar! Y esto es gravísimo porque tienen lo que queda de 2019 para ejecutar 19 millones de euros en apenas dos meses. En estos días han recibido los 2,6 millones que quedaban de 2019; ¿los han ingresado bien, señor Consejero, o tampoco se los van a poder gastar? Hemos tenido que escuchar al portavoz del PP decir que el dinero está ahí para ser gastado. ¡A lo mejor es que usted desconoce cómo funcionan los presupuestos porque acaba de llegar!

Señorías del Gobierno, es una auténtica vergüenza ver cómo se pasan esta patata caliente, que ustedes han creado, mientras se agota el plazo para poder gastar unos fondos que van destinados a una población tan vulnerable como son las mujeres víctimas de violencia de género. Si esto realmente les importara, ¡ya estaríamos viendo dimisiones!, porque lo que hay es una falta de diligencia, de control, y una dejadez terrible que no ocurrió el año pasado con los ingresos de 2018.

Señor Rejero, ¡esta es su responsabilidad!, ¡y es usted quien tiene que arreglarlo! ¿Lo han solucionado ya? ¿Se van a poder gastar los fondos del 2019? Y, si es así, ¿en qué? ¿O va a tener que venir el Estado a resolverles la papeleta? ¿Quiénes son los responsables de este desastre: Hacienda o Igualdad?

Señor Rejero, en una Comunidad rica, pero donde las políticas de igualdad y contra la violencia machista están lejos de ser suficientes, donde tenemos listas de espera en los centros de acogida porque solo tenemos 92 plazas a pesar de que en 2018 se interpusieron en Madrid casi 27.000 denuncias por violencia de género, donde somos la segunda región en número de denegaciones de órdenes de protección -casi un 50 por ciento, porque no tenemos unidades de valoración forense, donde hay que poner en marcha de manera urgente un plan de prevención y de actuación contra la violencia sexual -¡porque no tenemos!-, donde tenemos todas estas necesidades

que impactan directamente en la vida de miles de mujeres y en sus criaturas, que están sufriendo un drama horrible, ¡ustedes se permiten el lujo de no gastarse 19 millones de euros que les entrega el Ministerio de Igualdad! Luego, ¡se quejan de que no les dan 500 millones! ¡Pero si les están entregando 19 y los están tirando a la basura!

Señor Rejero, lo que ustedes llaman anomalía este Grupo lo llama desvergüenza y falta de compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Dejen de echarse las culpas unos a otros!, ¡soluciónenlo ya!, que es su responsabilidad, y, si no, ¡dimitan! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted se ha referido a una información que el otro día comenté. Le puedo decir que la situación con respecto a 2019 ya está aclarada con Hacienda y existe la posibilidad de que ese dinero se pueda utilizar este año; de hecho, lo vamos a solicitar, y así lo hemos hablado con Hacienda. Lo que sí le digo es que no nos queda aclarado a nivel nacional, y por eso también le anuncio que el martes que viene me voy a reunir con la Secretaria de Estado de Igualdad para entender cuál es el sistema de justificación y qué cosas tenemos que hacer en la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, como usted me pregunta sobre los proyectos que vamos a poner en marcha en el año 2019 –que, posiblemente, todas las comunidades autónomas están dando por supuesto que se va a extender a 2020, porque así se ha dicho de manera oficiosa-, le digo algunos de los proyectos en los que ya estamos trabajando –algunos ya están comenzados y otros los vamos a comenzar inmediatamente-: pisos de autonomía para mujeres víctimas de violencia de género; convenio con ayuntamientos y mancomunidades para introducir la prestación de Psicología Infantil en los puntos de violencia de género; convenio con el Consorcio Regional de Transportes para contar con un abono transportes anual gratuito para mujeres víctimas de violencia de género; apertura del centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual; apertura de 24 horas de los puntos de violencia de género; puesta en marcha de unidades de prevención de violencia de género en universidades; campaña sobre violencia de género, maltratadores y víctimas de trata... Asimismo hemos convocado a todas las Consejerías para trabajar en proyectos de lucha contra la violencia de género dentro de su área de actividad; algunos de ellos ya están incluidos en estos proyectos que le he comentado. Y queremos liderar la puesta en marcha de acciones transversales del Pacto de Violencia de Género en todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid porque la lucha contra la violencia machista es de todos, ¡de todos!, y, por supuesto, una prioridad del Gobierno Regional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta al propio Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

**PCOP-576(XI)/2019 RGE.9323. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación de exclusión social de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo valora la situación de exclusión social de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted me pregunta sobre la situación de exclusión social de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid, y sobre eso específicamente le voy a contestar; pero me gustaría que quedara claro que las necesidades de las familias monoparentales no se agotan en si están o no en situación de exclusión social sino que hay otros factores y otras perspectivas también muy importantes, como la conciliación o cualquier otra medida que les permita hacer frente a las dificultades que supone la crianza de un hijo, estén o no en exclusión social.

Dicho esto, y por referirnos al último informe con datos específicos sobre Madrid, el informe sobre exclusión y desarrollo social en Madrid de FOESSA, publicado el mes pasado, señala que, en Madrid, las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 35,9 las numerosas y del 26,7 las monoparentales; por lo tanto, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, las familias monoparentales son un modelo de hogar que merece toda nuestra atención, como lo son también las familias numerosas y el resto de familias con niños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Gimeno, tiene la palabra.

La Sra. **GIMENO REINOSO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, usted mismo ha dado los datos que publica el informe FOESSA, y las familias monoparentales son las más expuestas a la exclusión social. La monoparentalidad duplica la posibilidad de que un hogar esté en riesgo de exclusión, y hay otros datos: si hablamos de pobreza energética –eso que ustedes muchas veces dicen que no existe-, el 51 por ciento de los hogares monoparentales no pueden calentarse en invierno; ¡son hogares pobres! Y lo que quería decirle –y usted ha hablado de ello- es que esta situación tiene que ver con factores, todos ellos, asociados a la desigualdad de género ya que estas familias están compuestas –más del 80 por ciento- por mujeres y sus hijos e hijas; esto quiere decir que esta mujer cabeza de familia va a estar en paro con mucha mayor frecuencia que si fuera un hombre el que estuviera al frente de la familia, ¡hasta un 43 por ciento de estas mujeres están en paro y un 17 por ciento tienen un trabajo sin contrato! El hecho de que sean mujeres se va a traducir también en que la mayoría de las que trabajan lo van a hacer en trabajos precarios y mal pagados,

imal pagados porque son mujeres, no porque sus trabajos sean de menor valor!, y, por cierto, trabajos a veces muy duros, no como decía antes la señora de Vox.

La pobreza de estas familias, en todo caso, condena también a miles de niños y niñas a la pobreza, como usted sabe. Los indicadores pueden decir que esta Comunidad es muy rica, pero lo cierto es que la desigualdad está desbocada y la desigualdad conduce a la pobreza, iy miles de niños y niñas pobres son los que están en esta Comunidad!

Mientras que las familias numerosas disfrutan de múltiples beneficios en la legislación de la Comunidad -y nos parece perfecto-, las familias monoparentales no disfrutan de ningún tipo de ayuda ni apoyo específico, con una excepción: ilas familias de dos o más hijos en las que uno de los progenitores ha fallecido se consideran familia numerosa! Es decir, una viuda con hijos es familia numerosa, iuna madre sola con hijos no lo es! Esta es una cuestión ideológica, iy ustedes pretenden castigar a las mujeres que han tenido hijos sin pareja! La excusa que usted nos dio la Legislatura pasada para no apoyar la ley que presentó mi Grupo y que equiparaba las familias monoparentales a las familias numerosas es que no era necesaria una ley porque iban a presentar un decreto.

Nosotros, recogiendo las exigencias de estas familias, queremos y proponemos que la equiparación se haga desde que tienen un hijo iporque eso es lo que necesitan! Usted, en principio, pareció aceptar esto; luego, su Presidenta le dijo que no por motivos ideológicos también, y el lunes pasado, en la Comisión de Políticas Sociales, la Directora General no aclaró en qué sentido va a ir este decreto. iParece que tienen algunos problemillas en su Gobierno con este asunto y nos tememos un decreto que no suponga esta equiparación!

En fin, su posicionamiento ideológico -el del Partido Popular al menos- está haciendo que para miles de niños y niñas sea todavía más difícil salir de la pobreza y que haya mujeres que no pueden superar tampoco la desigualdad y la pobreza estructural profunda que sufren isolo por ser mujeres! Resolver esto ya es una cuestión de pura justicia, iy estas familias no tienen por qué pagar por las ideas que el PP tenga acerca de lo que es o no es, o deba ser, una familia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Señoría, cuando hablamos de informes, como el informe FOESSA, tiene mucho peligro porque, dependiendo de lo que leamos, podemos sacar consecuencias que en muchos casos son contradictorias. En ese juego no voy a entrar si no creo en las cosas que realmente el informe dice que son importantes, y creo que seguro que somos capaces de compartir. Este informe señala que los hogares con presencia de niños y jóvenes siguen siendo donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión.

El mayor factor de exclusión es la presencia de niños y jóvenes, con independencia del modelo de hogar -esto es lo que dice el propio informe FOESSA-, y eso es algo muy importante y que

debe orientar nuestras políticas públicas. Además, el informe señala que la especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante ya que se constituye como un fenómeno estructural tras el periodo de crisis y recuperación económica. En ese sentido, el acuerdo de gobierno señala medidas específicas en su punto 53, en el que nos comprometemos a ampliar las ventajas y beneficios actualmente reconocidos en la normativa autonómica a las familias numerosas de la Comunidad de Madrid y buscaremos extender determinadas ventajas y beneficios a las familias con dos o más hijos y a las familias monoparentales; por lo tanto, nuestro compromiso es trabajar en el desarrollo de esas medidas para las familias en general y también, como ya hemos anunciado y se lo aclaro, en la regulación normativa de la familia monoparental en la Comunidad de Madrid con el objeto de poner en marcha todas esas medidas de apoyo. Usted hoy y el otro día en la Comisión la señora Delgado dijeron que habíamos tumbado una proposición de ley, y es verdad; pero la tumbamos porque se aprobó una nueva proposición que era del Partido Popular, que decía cosas muy parecidas y pretendía regular la familia monoparental. Aun así, nosotros hemos declarado que somos partidarios de regular las familias monoparentales, como ocurre en otras comunidades autónomas, por medio de decreto, y eso es lo que vamos a realizar, porque creemos que con eso contribuiremos a hacer de la Comunidad de Madrid un lugar en el que tener hijos sea una elección que no esté condicionada por motivos económicos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-608(XI)/2019 RGE.9708. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la reciente firma de un convenio para la implantación del carril bus VAO en la A-2.**

Para su formulación al señor Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, todos sabemos que la movilidad en nuestra Comunidad es metropolitana, siendo la ciudad de Madrid la que mayor movilidad laboral produce. El transporte público metropolitano es un factor fundamental y estratégico en aspectos tan importantes como la calidad del aire, la capacidad de producción de riqueza y oferta laboral, la calidad de vida de los ciudadanos, la conciliación familiar o la propia economía familiar.

No debemos obviar que, para Ciudadanos, para nuestro Grupo Parlamentario, la persona, el ciudadano, siempre está en el centro de todas nuestras políticas!; para ello, nuestro transporte público debe cumplir de forma inexcusable con varias características que los usuarios consideran fundamentales y que no son otras que sea fiable, económico, rápido, cómodo y accesible. ¡Qué quiere que le diga, señor Consejero!, me parece completamente normal; lo que no es normal, desde luego,

es la miseria a la que nos tienen acostumbrados los diferentes Gobiernos socialistas de España y que nos han aportado, en materia de transportes e infraestructuras, la propia miseria!

Tanto el servicio de Cercanías como las principales carreteras de acceso a Madrid son dependientes del Ministerio de Fomento, este Ministerio que lleva prometiendo las inversiones desde hace más de diez años mientras que con ese dinero se dedica a comprar voluntades! Lo que no es normal es que, de todas las demandas de los usuarios, lo único que podemos garantizar a fecha de hoy sea la parte económica, puesto que tenemos todo el sistema de transporte subvencionado con dinero de los madrileños. De igual forma, podemos garantizar que sea accesible, pero solo en el transporte por carretera, es decir, en el servicio interurbano de autobuses, porque de la accesibilidad en Cercanías, señor Consejero, ¡prefiero no hablar! Es lo mismo que podemos decir de la fiabilidad: en los autobuses, la mantenemos; en los trenes, sí podemos garantizar que el Gobierno de Sánchez nos regala continuamente averías, retrasos y saturaciones diarias.

La conclusión que podemos sacar es que solo con los medios de transporte gestionados por la Comunidad de Madrid podemos garantizar el cumplimiento de las expectativas y las demandas de los madrileños; ¡por eso, señor Consejero!, ¡porque necesitamos que, al menos, no nos corten las carreteras! -para eso ya tenemos a otro expresidente-, es decir, para que nos dejen hacer nuestro trabajo sin ponernos más problemas, necesitamos garantizar a los usuarios los tiempos de desplazamiento y, para ello, son imprescindibles los conceptos como el del Bus VAO. Por ello le pregunto, señor Consejero: ¿qué valoración hace el Gobierno Regional de la reciente firma de un convenio para la implantación del carril Bus VAO en la A-2? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente, y gracias a usted también, señor Rubio, por su pregunta. Efectivamente, como conocen, el pasado 21 de octubre se firmó el convenio para la implantación del carril Bus VAO en la A-2. Este es un proyecto que se va a desarrollar gracias a la colaboración entre Administraciones: la Comunidad, el Ministerio de Fomento, la Dirección General de Tráfico y el Ayuntamiento de Madrid, y conlleva una inversión por parte de nuestra Comunidad de 3,25 millones de euros, lo que es una cuarta parte del total de 13 que componen la actuación.

Concretamente los trabajos en la A-2, proyectados en tres fases, consisten en la reserva del carril izquierdo en ambos sentidos para la circulación de autobuses, motos y vehículos de alta ocupación; por ello se van a emplear sistemas inteligentes de transporte, con alto componente tecnológico, bajo coste de implantación, y también una muy rápida instalación, que nos van a permitir la gestión en tiempo real en función de las necesidades que se vayan detectando en el tráfico rodado.

Quiero destacar, señorías, que el Consorcio ha elaborado y ha colaborado en la redacción del proyecto y será responsable también de la coordinación de la movilidad del transporte público en

el corredor de la A-2 durante el tiempo de las obras. No en vano fue también el propio Consorcio el que ya, en 2016, impulsó la creación de un grupo de trabajo con las demás Administraciones implicadas con el objetivo de fomentar el transporte público, mejorar la movilidad y las condiciones de seguridad, así como –¡por qué no decirlo también!- reducir la contaminación en nuestra región. Y es que, actualmente, la A-2 soporta una importante congestión en el entorno de la capital y los municipios del área metropolitana con una intensidad de hasta 155.000 vehículos diarios, y por ello la vía ya se encuentra al límite de su capacidad en determinadas horas, causando retenciones y atascos que penalizan, como conocen también, el transporte público.

Asimismo, los estudios realizados por el Consorcio avalan que el Bus VAO de la A-2 va a beneficiar a cerca de 11.200.000 viajeros al año, con un ahorro de tiempo que oscilará entre los siete y los veinticinco minutos para aquellos usuarios que utilicen el carril en toda su extensión; es decir, cada año vamos a ahorrar y a evitar un millón de horas que actualmente se pierden en demoras y en congestiones de tráfico. El Consorcio calcula también que esta reducción del tiempo de viaje se traduce en un ahorro económico de más de 20 millones de euros al año; por lo tanto, ¡creo que es un retorno de la inversión francamente increíble!

Señorías, todos estos datos nos llevan a felicitarnos por el arranque de este proyecto que había sido largo tiempo esperado, y ojalá pronto también puedan salir adelante otros proyectos que están demandados y que creo que son igualmente importantes para Madrid, como es el caso de la variante A-1, entre otros, sobre los que la Comunidad, como conocen, ya ha planteado sus propuestas, pero que siguen a la espera del desbloqueo por parte del Gobierno Central, que opta, una vez más, como, desgraciadamente, sucede siempre que los socialistas gobiernan en España, por castigar a los madrileños. El domingo tenemos la oportunidad de cambiar ambas cosas: que gobiernen los socialistas y, sobre todo, que se perjudique a los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Espero -no confío; lo debo reconocer honestamente- que, por una vez, el Gobierno socialista del señor Sánchez cumpla con sus compromisos y promesas a los madrileños.

Efectivamente, es una excelente noticia y, efectivamente, es solo la punta de las promesas socialistas y las demandas de los madrileños. Para que usted pueda realizar su trabajo, favoreciendo la vida de los madrileños, necesitamos que el PSOE deje de boicotear a Madrid, necesitamos esa variante de la A-1 que usted ha mencionado y otros carriles de alta de ocupación en el resto de accesos a Madrid. De Cercanías y su importancia no me cansaré de hablar, por lo menos hasta que el señor Sánchez no baje de su pedestal... -disculpe, porque vuela mucho más alto-, ¡hasta que el señor Sánchez no se baje de su avión! y, como el resto de los españoles, ponga por fin los pies en el suelo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): ¡Me temo que hasta entonces solamente podremos contar con las migajas que nos deja el Partido Socialista en Madrid! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con la siguiente pregunta al señor Consejero de Educación y Juventud.

**PCOP-334(XI)/2019 RGEF.7736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación de los especialistas de PT y AL (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. El martes, la Plataforma Regional por la Escuela Pública convocó una manifestación en defensa del derecho a la educación inclusiva y en contra de los recortes. La gota que ha colmado el vaso son los recortes que están sufriendo los profesionales de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en los centros públicos madrileños desde el comienzo de curso. En este contexto, ¿qué valoración hace el Gobierno de la situación de estos profesionales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por su pregunta, señoría. Valoro positivamente que en este curso 2019-2020 tengamos 250 profesionales más de atención a la diversidad y que el presupuesto en esta materia alcance los 210 millones de euros. ¡No veo los recortes, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, no sé si ha leído el informe del sindicato Comisiones Obreras que presentó el lunes y que da unos datos demoledores sobre la situación de las ratios de los PT y los AL en los centros públicos: 2 de cada 3 sufre sobreratio; hay cerca de 20.000 alumnos con necesidades educativas especiales en los centros públicos y, de esos alumnos, 3 de cada 4 están afectados por sobreratio, y harían 626.000 profesionales para paliar esta situación y cumplir la normativa vigente.

Yo sé que estos datos y los que dio usted el otro día en la entrevista no cumplen -ninguno de ellos- la normativa, y esto se traduce en la realidad de que el alumnado con necesidades

educativas especiales, en vez de ser atendido de forma individual, sean atendidos en grupos de tres o cuatro, una o dos veces a la semana, porque tienen a sus profesionales de referencia repartidos en varios centros atendiendo entre 30 o 40 alumnos con necesidades educativas especiales, cada uno con sus necesidades y sus capacidades.

¿Son ustedes conscientes del efecto negativo que tiene en el desarrollo de estos niños y niñas no atenderles adecuada y tempranamente? ¿Se pueden imaginar la desesperación de las familias que ven cómo la escuela pública no está atendiendo correctamente ni dando los apoyos que sus hijos y sus hijas necesitan? La realidad es que el número de alumnos con necesidades educativas especiales crece, pero los profesionales no, señor Consejero. Tenemos un sistema incapaz de atender y de prevenir la atención a la diversidad. Tenemos un sistema que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero de los que tienen necesidades educativas específicas, como la dislexia, ini hablamos, señor Consejero! Este sistema sobrevive porque los profesionales están empeñados en sacarlo adelante, pero tienen ustedes a las familias en tal situación que quienes tienen recursos están acudiendo fuera para pagar esos apoyos; iotra vez la ley de "sálvese quien tenga la educación", señor Consejero!, iotra vez! ¡Ustedes están vulnerando con esos recortes el derecho a una educación inclusiva! Y lo que no podemos esperar, señor Consejero, es que la mejora en la atención a la diversidad dependa de si un diputado de su Grupo, o de su Grupo cómplice, tenga un hijo o una hija con necesidades educativas especiales que presione para mejorar los recursos, como pasó la Legislatura pasada; por eso ahora tenemos aulas TEA con recursos, pero el resto del sistema no tiene e intenta sobrevivir a sus recortes. Y entiéndame bien -porque estamos encantados de que las aulas TEA tengan recursos-: lo que queremos es que el resto del sistema también los tenga.

Le voy a pedir varias cosas: que se comprometa aquí a garantizar el derecho a una educación inclusiva y a una educación pública, porque no hay una educación pública si no es inclusiva, señor Consejero; que se comprometa aquí a contratar a los profesionales que hacen falta, ique los datos ya demuestran que hacen falta!; y una última cosa: ¿usted, su Consejería y su Gobierno creen que están capacitados para cumplir la legislación en materia de atención a la diversidad? Porque, si la respuesta es sí, ¡háganlo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Le digo la situación en esta materia: el acuerdo sectorial del año 2007 previó la incorporación de 500 nuevos cupos entre maestros de Pedagogía Terapéutica –PT- y de Audición y Lenguaje –AL- hasta el año 2021. Gracias a eso, en estos momentos tenemos 2.300 PT y AL distribuidos por todos nuestros centros. Por tanto, señoría, el Gobierno hizo y hace un gran esfuerzo en esta materia.

Es cierto lo que usted ha dicho. Es verdad que cada vez tenemos más alumnos con dictámenes según los cuales necesitan el auxilio de apoyos especiales; pero, señora Pastor, lo que no ha habido es ningún cambio de criterio en la distribución de estos efectivos, porque estos 2.300 PT y

AL se distribuyen entre los centros en función de las necesidades de cada uno, que, como no puede ser de otra manera, se fijan en función de los dictámenes de orientación pedagógica, como siempre se ha hecho.

Por otra parte, usted ha hablado de recortes, pero la realidad es muy diferente. Nosotros tenemos 57.000 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; el 95,5 por ciento está en centros sostenidos con fondos públicos, lo cual es un dato que exige un gran esfuerzo económico al Gobierno; el 90,5 por ciento está en centros ordinarios con apoyo, lo cual yo creo que es un dato positivo. Por tanto, tenemos en estos momentos 33.000 alumnos que necesitan el apoyo de un PT, de un AL, o de ambos. El esfuerzo del Gobierno se ve en el crecimiento de las aulas TGD: de las 186 que había hace cinco años, ahora hay 484; solo en este curso las hemos incrementado en 93, lo que supone un incremento del 260 por ciento. Estas aulas, como saben sus señorías, tienen una ratio máxima de cinco alumnos y tienen un AL, un PT y un técnico de integración social –TIS–.

También es importante el esfuerzo que se ha hecho en otras categorías de profesionales, por ejemplo en la de enfermería. El crecimiento desde 2015 a 2016 es del 76 por ciento. En los TIS - que acabo de nombrar-, el crecimiento es del 202 por ciento; esto ha sido posible porque el presupuesto de la Comunidad en materia de educación desde el año 2015 hasta el año 2019 ha crecido en 600 millones de euros. Yo, los recortes, como que no los veo, señorías!

Para el futuro estamos trabajando en el Programa Incluye, de atención integral a la diversidad, que apuesta por la orientación educativa, que va a incrementar el número de aulas TGD, que va a fomentar el diagnóstico precoz y que va a permitir que los alumnos se escolaricen en centros de educación especial o en centros ordinarios, que es algo que ustedes prohíben en el programa electoral con el que concurren a las elecciones el próximo domingo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-544(XI)/2019 RGEP.8703. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno crear mecanismo de coordinación interdepartamental para dar respuestas a las diferentes necesidades de la juventud.**

Para su formulación al señor Consejero de Educación y Juventud tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: ¿Cómo tiene previsto el Consejo de Gobierno la coordinación interdepartamental a través de la Dirección General de Juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente, y gracias, señoría, por su pregunta. Las políticas de Juventud deben llevarse a cabo por todas las Consejerías, porque es una materia totalmente transversal, y por eso sí vamos a establecer instrumentos de coordinación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Consejero, la coordinación interdepartamental era una herramienta necesaria, recogida en la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, que tenía como objetivo una coordinación de políticas, y el Gobierno del Partido Popular acabó con ella hace unos años; la consecuencia es que tenemos una Dirección General apenas sin competencias y que cada Consejería lleva a cabo sus políticas para intentar poner parches a los problemas de la juventud.

Además de la necesaria coordinación, nos parece fundamental la persona que debe liderar este proyecto; por eso nos genera dudas que el Director General de Juventud, que es quien debe liderarlo, tenga tiempo suficiente para hacer bien su trabajo, dada su apretada agenda privada, dando charlas y conferencias continuamente en su vida privada.

Además, Pedro García Aguado, Director General de Juventud, es conocido como "el hermano mayor de Ayuso" o también, como se define en sus redes sociales, como "Director General de Juventud y muchas cosas más", pero hay muchas cosas más que uno no puede hacer cuando es un alto cargo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, como dice el artículo 3 de la Ley de Incompatibilidades. Y es que los altos cargos ejercerán sus funciones con dedicación absoluta y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño de cualquier otro puesto, ya sea de carácter público o privado, por cuenta propia o ajena, ni recibir otro tipo de remuneración; también pueden leerse el Código de Altos Cargos. Ahora ustedes, desde su Gobierno, sacarán un informe diciendo que puede hacer lo que hace, pero, lógicamente, haciéndolo ustedes mismos, no nos vale.

Hoy veíamos cómo la Cadena SER publicaba una noticia en la que afirmaba que el "hermano mayor" sigue ofertando en su empresa privada terapias por 120 euros y dando charlas por 2.500 euros. Además, si nos metemos en su página web, lo encontramos en la cabeza de la portada de la promoción de esta empresa, además de anunciarse como asesor y mediador en estas empresas. ¡Nos preocupa que esté engañando al consumidor o esté incumpliendo la Ley de Incompatibilidades! Además, aparece en otras empresas, en el dossier de ventas, para dar charlas a entidades privadas, y queremos saber qué opina de esto el Consejero.

Una cosa que no nos gusta de las que estamos viendo en las redes sociales es el uso de su cargo como persona pública para anunciar en las redes sociales sus propias empresas, y casualmente encontramos que sus empresas tienen la misma función que debería estar haciendo como Director General de Juventud. ¿Qué opina de todo esto el señor Consejero?

Además, en la declaración de bienes y patrimonio encontramos que hace dos o tres semanas no había nada subido sobre las acciones y participaciones que tenía en empresas, y casualmente, cuando la prensa le dice que le están investigando, aparecen tres empresas valoradas en 13.000 euros. ¿Qué piensa hacer el Partido Popular sobre este escándalo? ¿Qué piensa hacer el Gobierno de Ciudadanos, que afirmaba que con ello no iba a haber más escándalos en la Comunidad de Madrid? ¡Porque ahora no vale lo que decían de que era el Partido Popular! ¡Porque fueron cómplices de la corrupción cuando le dieron su Gobierno y ahora son compañeros de Gobierno y también compañeros de lo que ocurre en él! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Usted, señor Guardiola, me preguntaba por la organización de las competencias, pero veo que me habla de otra cosa. Bueno, le contesto brevemente a lo segundo y, luego, a lo que usted me preguntaba. Mire, la declaración de don Pedro García Aguado está en la página web, todos ustedes la pueden ver; ahí está su declaración de actividades. Como ustedes saben, también se pueden impartir conferencias y charlas pedagógicas siempre contando con la autorización del Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Recursos Humanos, y si una empresa hace una publicidad indebida es un problema de esa empresa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Esa empresa no puede publicitar que don Pedro García Aguado hace terapias, ino lo puede hacer porque sería incompatible como alto cargo!; pero, si hay una publicidad de una empresa, esa empresa es la que debe responder y, desde luego, no hacer esa publicidad.

Contestando a su pregunta, no vamos a crear esa comisión interdepartamental de la que me hablaba -se creó en el año 1988 y se suprimió en el año 2012-. Y yo citaré lo que dijo la Presidenta en el debate de investidura: "Las Consejerías no serán casillas estancas, ocupadas únicamente en lo que rece el título de su departamento; será el esfuerzo común de todo el Gobierno lo que nos provea el éxito". Para conseguir ese éxito queremos crear un grupo de trabajo con todas las Consejerías con actuaciones en materia de juventud, coordinado por la Dirección General de la Juventud, que se encargue de estar pendiente de la puesta en marcha de todas esas actuaciones, como, por ejemplo, de la lucha contra las adicciones, muy concretamente contra las tecnológicas, o de la puesta en marcha de medidas para la emancipación de los jóvenes, como el Plan Vive Madrid, creando 15.000 nuevas viviendas, o de las deducciones en el IRPF en favor de los jóvenes para la adquisición de vivienda o para alquiler de vivienda.

Estas son algunas de las políticas que nosotros proponemos en materia de juventud; afortunadamente, muchas de ellas se van a desarrollar ya siendo Pablo Casado Presidente del Gobierno próximamente -y digo afortunadamente porque, sinceramente, inos dan horror las oportunidades que tendrían los jóvenes con un Gobierno de izquierdas!-. Sánchez es un gran admirador de Felipe González y Zapatero en materia económica, y la historia nos recuerda sus logros: Felipe González dejó la tasa de paro en el 22 por ciento -Aznar la redujo a la mitad-, Zapatero la duplicó y Rajoy la redujo al 15 por ciento. Pero ¿qué pasa con el paro juvenil? ¡Importantísimo para las oportunidades de los jóvenes! González, 42 por ciento de paro juvenil; Aznar, lo redujo a la mitad; Zapatero, la duplicó; Rajoy, la redujo. Por tanto, señoría, con esta información que le he dado, usted mismo puede calcular adónde llega la tasa de paro si el señor Sánchez sigue empleado en la Moncloa; le doy una pista: ¡ustedes siempre duplican el paro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

**PCOP-569(XI)/2019 RGE.9307. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para hacer frente a la brecha de género existente en el Personal Docente e Investigador de las universidades madrileñas.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para hacer frente a la brecha de género en el PDI de las universidades madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias, señora Ramas. Desde luego, la Comunidad de Madrid va a tomar todas las medidas necesarias para cumplir con la Estrategia Madrileña -que está ya implantada- de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres para el periodo 2018-2021. Respecto a las universidades, también estamos apoyando explícitamente el desarrollo del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad, para que todas ellas cumplan sus respectivos planes. Y, en último lugar, desde luego vamos a apoyar todas las actividades relacionadas para el fomento de las actividades STEM, en donde la tecnología, la ciencia, las matemáticas y la ingeniería tengan mayor presencia en todos los estudios universitarios. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Parece que hasta ahora, por lo menos, las medidas tomadas no han sido suficientes. Le doy un par de datos oficiales que ha emitido este propio Gobierno sobre la proporción de mujeres en las universidades madrileñas: en el personal investigador son el 40 por ciento; en el contratado, el 45 por ciento; en el funcionario, el 36,75 por ciento; en el emérito, casi el 29, y las catedráticas son solamente en torno al 20 por ciento. Aquí advertimos dos cosas: lo primero, las mujeres son minorías en el PDI y son además, en mayor medida, minoría cuanto más alto vamos en el escala académica, pero esta foto se completa con otros datos, también oficiales: mujeres egresadas en máster en la Comunidad de Madrid, 57 por ciento; en doctorado, casi 50 por ciento; las universitarias son también más numerosas, tienen mejor nota media, matriculan y aprueban más créditos y tardan menos en completar sus estudios, siendo su tasa de rendimiento hasta 10 puntos mayor que la de los universitarios y su tasa de idoneidad es casi 20 puntos más. Señor Consejero, esto nos muestra una realidad muy grave, y es que las mujeres comienzan destacando en sus estudios pero mecanismos de desigualdad estructural están impidiendo que accedan a la carrera universitaria e investigadora aun siendo, estadísticamente, el mejor estudiantado. Esto, además de injusto, es improductivo; ¡estamos perdiendo talento!

Algunos podrían opinar quizás que introducir medidas activas para corregir esta desigualdad estructural es una vulneración del principio del mérito y la capacidad. Bueno, era la opinión, por ejemplo, de un grupo de profesores que intentaron impugnar un procedimiento de la UAM, que tenía en cuenta el porcentaje de catedráticas para la creación de plazas. Esto es una opinión, pero no es, en cambio, el juicio de la ley. Este criterio de introducir medidas activas para corregir esta desigualdad no es lesivo del mérito y la capacidad; y no son palabras mías, son palabras del auto del Tribunal Supremo que revocó los recursos de estos profesores. Este criterio es necesario –continúa ese auto-, así como son necesarias medidas activas para evitar el crecimiento de la brecha de género de la universidad madrileña.

Platón, en sus leyes, hace 2.500 años, dijo que "sería el colmo de la estupidez que las mujeres y los hombres no llegaran a hacer las mismas cosas porque sería como tener media ciudad en lugar de tenerla entera". ¡Pues eso es lo que estamos haciendo!, porque seguimos poniendo, 2.500 años después, barreras a las mujeres, y nos quedamos solamente con la mitad del talento. ¡Es triste que, en dos milenios y medio, sigamos teniendo media ciudad en lugar de tener una entera!

Termino con dos cuestiones, señor Consejero: una es si usted considera, como el Supremo, que existe una desigualdad estructural en la universidad que está impidiendo a las mujeres acceder a los mismos puestos que los hombres o lo considera un hecho accidental; y, dos, entiendo -por lo que ha dicho- que usted sí considera que es deber del legislador tomar medidas activas para frenar esta brecha, con lo que sí reconoce esta desigualdad estructural. Entonces, le pediría que nos detallara medidas más concretas que el simple cumplimiento de leyes genéricas para poder cerrar efectivamente esta brecha. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Voy a compartir alguno de los datos que usted me ha reflejado. Es verdad que el porcentaje de mujeres dentro del personal docente investigador en las universidades madrileñas es de un 42 por ciento, y no negaremos que son datos que tienen un recorrido de mejora extraordinario porque un 24 por ciento solamente del total de las catedráticas son mujeres.

A nivel de rectoras en la Comunidad de Madrid, un 23 por ciento son mujeres. Son datos que claramente necesitan una actuación y una mejora, pero es verdad que estos datos están enormemente correlacionados con lo que ocurre en muchos lugares. A nivel nacional, en España, si comparamos las cifras madrileñas sobre las 83 universidades que tenemos en el país, el porcentaje de PDI femenino es un 40 por ciento; en la Comunidad de Madrid, un 42 por ciento -estamos algo mejor-

En cuanto a catedráticos, a nivel nacional, un 21 por ciento son mujeres; en Madrid, un 24 por ciento -estamos mejor-. En cuanto a rectoras, a nivel nacional, un 20 por ciento; en Madrid, un 23 por ciento -no es un consuelo, pero estamos mejor que en otras universidades-. Pero, si nos vamos a las universidades de referencia en el mundo, es curioso observar como Oxford y Cambridge, a las que tantas veces les referimos, no han tenido nunca una rectora. Es más, en Oxford, la primera mujer vicerrectora fue nombrada en 2016; es decir, nos encontramos con un problema que no es únicamente nacional sino también internacional, y no es fácil combatir con él; pero, desde luego, nosotros estamos comprometidos en hacer políticas que nos acerquen a otras cifras diferentes.

Por ponerle un ejemplo, la Consejería que llevo en estos momentos tiene dos Direcciones Generales, y las dos Direcciones Generales están formadas por dos mujeres; dos mujeres muy prestigiadas por la labor que han hecho en los temas de brecha de género -una de ellas está en la Real Academia de Ingeniería y ha obtenido premios por desarrollar todas las políticas de género en temas de ingeniería-. Desde luego, vamos a apostar por tener unas cifras diferentes.

La Complutense -la última universidad que ha nombrado rector- ha nombrado once mujeres y diez hombres en su equipo de gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

**C-343(XI)/2019 RGE.6956. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de inversión en Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid.**

Para su defensa tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de tres minutos.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala*).

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora Presidenta, señorías, buenos días a todos. Hoy traemos un debate sobre el Plan de Infraestructuras Hospitalarias de la Comunidad de Madrid; pero, antes de entrar en materia, quiero transmitir el pésame de mi Grupo –y estoy seguro que el de todos ustedes– por el fallecimiento de la profesora Margarita Salas. *(Aplausos.)* Que descansa en paz una de las personas que más ha contribuido a la ciencia en nuestro país, que ha creado una escuela y todo un área de trabajo en la que nuestro país es pionero.

Señor Consejero, señorías, los hospitales de la Comunidad de Madrid son, sin duda, la joya de la corona sanitaria por muchos aspectos. Desde hace mucho tiempo nos venimos quejando desde mi Grupo de que los hospitales están siendo abandonados en términos de invertir en ellos, de que sufren una dramática descapitalización; por ello hemos traído aquí este tema en múltiples ocasiones. Decididamente el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha despertado a este problema hasta el 21 de febrero de 2018, cuando la señora Presidenta en funciones de entonces se descolgó con un plan a diez años de 1.000 millones de euros. Curiosamente, en la nota de prensa en la que anunciaba tan gran ventura para los hospitales madrileños decía que hasta aquel momento, en los últimos años, la media de inversión hospitalaria pública en Madrid había sido de 36 millones de euros, señor Consejero de Sanidad, señor Consejero de Hacienda; y esto lo que explica es una tremenda descapitalización, que obliga a dotarlos.

Por eso, señor Consejero, le llamamos hoy a comparecer para que nos responda a una serie de cosas: primero, cuándo piensa usted hacer un plan estratégico de los hospitales de Madrid en base al cual decidir si son 1.000 o 2.500 los millones que necesitan en los próximos años; segundo, cuándo piensa tomar el Gobierno la decisión formal de tener un plan de inversiones, no notas de prensa, no PowerPoint, no declaraciones, sino decisión formal que tenga en cuenta el artículo 56 de la Ley de Presupuestos; tercero, cuándo piensa hacer un plan económico para dotar unos plurianuales que, a diez o doce años, nos pongan negro sobre blanco las exigencias que tenemos para dotar a los hospitales adecuadamente y, por último, cuándo piensan traer todo esto a un debate riguroso y serio en esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Freire. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Me sumo al pésame para la familia y para toda la comunidad científica por el fallecimiento de Margarita Salas.

Agradezco al señor Freire la petición de esta comparecencia, que ya se está convirtiendo en todo un clásico dentro de la Asamblea de Madrid. Con las preguntas que usted ha hecho, volver a traer ya más debates sobre esto yo no sé si ya el resto de los diputados lo van a conocer bastante bien.

Me va a permitir este debate informar a la Cámara sobre el Plan de Inversiones en Infraestructuras Hospitalarias en la Comunidad de Madrid. Como usted sabe, señoría, se trata de un

conjunto de actuaciones que ya puso en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la pasada Legislatura y que en estos momentos, lejos de ser solamente un anuncio, se encuentra ya en fase de ejecución. El plan va a permitir que la sanidad madrileña vaya a afrontar todos los retos que tenemos planteados, como es la incorporación de las más avanzadas tecnologías dentro de un marco asistencial más humanizado y más personalizado. Este ambicioso plan, dotado de una inversión de más de 1.300 millones de euros a lo largo de diez años, gracias al cual estamos transformando de una manera integral la red pública hospitalaria de la Comunidad de Madrid con unas infraestructuras más vanguardistas y más sostenibles, nos va a permitir seguir mejorando la calidad asistencial con propuestas innovadoras y dotando de un mayor protagonismo a los profesionales.

El plan de inversiones, del que este Gobierno se siente especialmente orgulloso, va más allá de siglas y de ideologías precisamente porque su ejecución abarca más de una Legislatura; además, por su importancia y su trascendencia, hemos puesto todo nuestro empeño en contar con la participación de todos los agentes implicados. Como siempre digo, queremos ofrecer una respuesta asistencial adaptada a la evolución de la medicina moderna y de las tecnologías más avanzadas. Estamos hablando de reformas integrales de zonas esenciales como las urgencias, las UCI, los quirófanos o las áreas de hospitalización, con el fin de procurar espacios y ambientes más humanizados y confortables y, cómo no, conceder aún más protagonismo a pacientes, familiares y profesionales. Y lo estamos haciendo a través de tres líneas de actuación contempladas en dicho plan: en primer lugar, la humanización y la seguridad del paciente; en segundo lugar, la innovación y la sostenibilidad de nuestras instalaciones y, por último, la asistencia sanitaria, que deberá seguir prestándose con la misma calidad y eficiencia durante el tiempo que duren las obras de mejora.

En primer lugar, como ya conocen sus señorías, este plan de inversión contempla la reforma integral de los siete hospitales más importantes de nuestra región, de más complejidad, gracias a una inversión de 1.084 millones de euros; me refiero a los Hospitales La Paz, 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, de la Princesa y Niño Jesús, y permítanme que me detenga brevemente en cada uno de ellos. Como ya les informé en mi anterior comparecencia, tenemos previsto construir el nuevo Hospital La Paz, totalmente nuevo, en los mismos terrenos en los que se encuentra el actual, que ocupará una superficie aproximada de 320.000 metros cuadrados, lo que supone un incremento del 72 por ciento respecto a la superficie actual, ganando 10.000 metros cuadrados de áreas verdes y nuevos viales, que permitirán un acceso más sencillo y ordenado a profesionales, pacientes y familiares. Pues bien, señoría, esta reforma integral ya a día de hoy es una realidad; el pasado lunes, 4 de noviembre, se hizo público el fallo del jurado para la elección del proyecto del nuevo hospital, que ha recaído en el proyecto Campo de Retamas, presentado conjuntamente por Burgos & Garrido Arquitectos y MAPA Arquitectos Consultores, por una cuantía de 17.712.849,64 euros.

En cuanto al Hospital 12 de Octubre, se está realizando una importante transformación con dos ejes fundamentales: uno de ellos es el nuevo bloque de hospitalización, consistente en un edificio de grandes dimensiones, y la reforma integral de las urgencias generales y de la UCI de Traumatología y Emergencias. En este momento ya se han iniciado las obras de esta reforma integral,

que cuenta con un presupuesto de 4,3 millones de euros y durará doce meses. El proyecto afectará a más de 5.600 metros cuadrados, comprende una renovación completa de las instalaciones, incluyendo acabados y distribución, y persiguiendo la flexibilidad de usos y la polivalencia de los espacios asistenciales. Se desarrollará en etapas para garantizar la continuidad de la asistencia -reto importante en toda la construcción hospitalaria- y minimizando las posibles incomodidades. Por otro lado, cabe destacar que ya se ha reformado la UCI Pediátrica, con una inversión de 480.000 euros, así como los quirófanos de Pediatría, para lo cual está prevista una inversión de 865.000 euros.

En relación al Hospital Universitario Gregorio Marañón, quiero destacar el inicio de la obra del Instituto Oncológico. El proyecto incluye una inversión de 18,2 millones de euros y un plazo de ejecución de dieciocho meses. El nuevo edificio contará con 15.000 metros cuadrados, de los que 2.000 corresponderán a la ampliación que ya se ha puesto en marcha. Se trata de un moderno edificio, en el que primará la eficiencia energética y la accesibilidad, y será un espacio cálido, confortable, con una arquitectura centrada en el paciente oncológico, en el que se aumentará la luz de los espacios, la luz natural y el número de habitaciones individuales. También se iniciarán las obras del nuevo bloque quirúrgico, que va a ser un bloque muy de vanguardia, con una inversión prevista de 20,6 millones de euros, con 30 quirófanos optimizados en su funcionamiento, integrados, y con capacidad para instalar la cirugía robótica, quirófanos híbridos y resonancia magnética abierta intraoperatoria.

En cuanto al Hospital Universitario Ramón y Cajal, quiero destacar que vamos a abordar una reforma integral para optimizar sus espacios y generar eficiencia operativa y asistencial, priorizando humanización y comodidad del paciente. En este sentido, está en marcha la reforma de sus quirófanos, la centralización de su laboratorio en un espacio funcional y de vanguardia, así como los falsos techos, para lo que vamos a destinar una inversión de 2,5 millones de euros.

En este sentido, ya se encuentra en funcionamiento el nuevo hospital de día oncohematológico, con cerca de 1 millón de euros de inversión, y hemos adjudicado igualmente el proyecto de renovación de las fachadas del hospital, que modernizará el aspecto exterior del centro con una inversión de 4,7 millones de euros.

Por otro lado, también se beneficiará sustancialmente de este plan de inversiones el Clínico San Carlos, al que vamos a destinar 52 millones para que en los próximos años se realicen algunas actuaciones en el pabellón de cirugía mayor ambulatoria, reformas de quirófanos, zona de esterilización, en la zona de diálisis del pabellón C, en el hospital de día y en el área de partos del bloque este. Además, se reformarán las zonas de hospitalización, las alas norte y sur, y se realizará una reforma integral del bloque oeste de consultas. Es más, ya se ha iniciado la reforma de la Unidad de Recuperación Postanestésica y la reforma integral de cocinas. También quiero destacar que el Clínico se va a convertir en un centro de innovación sanitaria como el Smart Health Center, que reunirá innovación, telemedicina, uso de Big Data, cirugía robótica e inteligencia artificial.

En relación con el Hospital de La Princesa, tenemos también prevista la reforma de sus instalaciones, con una inversión de 1,8 millones de euros; la sustitución también de cuadros eléctricos, por importe de 3,3 millones, y también renovar la zona de cirugía vascular y hemodinámica, con una inversión de 880.000, la zona de cirugía mayor ambulatoria y también las urgencias generales, con una inversión más importante de 5,5 millones de euros.

Tampoco podemos dejar de lado el Hospital Niño Jesús, donde se van a mejorar distintas salas de hospitalización, el laboratorio de farmacotecnia y el área de cuidados paliativos pediátricos, que está ya a punto de finalizar. Además, se encuentran iniciadas las obras de remodelación de la Unidad de Admisión, con una inversión de 420.000 euros, y está previsto que se ejecute a lo largo de la Legislatura la construcción del nuevo pabellón de consultas, con aparcamiento para sus empleados y los familiares de pacientes.

Además de estas reformas, señor Freire, tenemos prevista otra inversión de 250 millones de euros para modernizar catorce hospitales más: el de Móstoles, Príncipe de Asturias, Severo Ochoa, Hospital de Getafe, Fuenlabrada, Virgen de la Poveda, Fuenfría, Guadarrama, Virgen de la Torre, Escorial, Hospital de la Cruz Roja, Santa Cristina, y los Institutos Psiquiátricos José Germain y Doctor Rodríguez Lafora.

Del mismo modo, señoría, destacar la transformación del antiguo Hospital de Puerta de Hierro en un nuevo y moderno hospital de cuidados y de rehabilitación funcional, en el que ya hemos avanzado; de hecho, su proceso de licitación comenzará en las próximas semanas.

En definitiva, señoría, no solo estamos apostando por llevar a cabo una reforma integral de la red hospitalaria pública de la región sino también para dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el horizonte de los próximos años, para que los madrileños puedan seguir disfrutando de un sistema que sea referente de calidad pero también de vanguardia y en humanización de la asistencia. Esperamos contar con su colaboración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación corresponde abrir el turno a los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo Gómez.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Empezamos estas comparecencias diciendo que inada nuevo en el frente! Y es que, ante este plan que de nuevo nos trae aquí el Consejero, no puedo dejar de empezar reiterando lo mismo que dije en la anterior comparecencia. Hablan de ese plan, anunciado a bombo y platillo en 2018, que comprende una inversión de 1.000 millones de euros, como ha dicho anteriormente el señor Freire, entre 2019 y 2029, mencionando que era una novedad, después de la mala inversión, la baja inversión media de los diez años anteriores de 36 millones, y que ahora va a suponer más de 100. ¡Es que no puedo evitarlo!, ¡es que son los mismos! ¡Estaban gobernando entonces y están gobernando ahora!

Entonces, los únicos responsables de tener que hacer esta macroinversión –que tampoco tenemos claro si es la óptima, si es la necesaria, si es el doble o es la mitad- ¡son ustedes!, ¡los mismos que habían invertido tan poco y habían dejado que se cayeran los hospitales a cachos!

Pero no hablan –de hecho, ni siquiera en entrevistas recientes lo dicen- de la mejora inmediata de las condiciones de trabajo. También se lo dije entonces y se lo repito ahora: cuando se anunció este plan, a la vez estaban yendo los profesionales al Defensor del Pueblo hablando de que eran insostenibles las condiciones laborales del profesional sanitario en esta Comunidad. Porque les tengo que recordar que la riqueza no la generan las empresas; la riqueza la generan los trabajadores y trabajadoras con su fuerza de trabajo –o sea, lo que viene siendo la plusvalía-.

En ese plan –antes de centrarme en el de La Paz, como acaba de decirnos aquí- habla de una reforma del Ramón y Cajal; lo que no comenta es el cierre de las diez camas de la Unidad de Otorrino, que en la Comisión ya estuvimos hablando sobre ello y de las consecuencias y los riesgos para la salud de los pacientes, que ya han certificado a través de un escrito los propios profesionales lo que está suponiendo.

En cuanto al Puerta de Hierro, tampoco ha dicho nada sobre la necesidad real –además, en Ayuntamientos como el de Majadahonda o Las Rozas lo han aprobado- de una UCI Pediátrica, porque sí está en la cartera de servicios, se presta atención pediátrica, se hacen intervenciones quirúrgicas, pero, en caso de necesidad y de urgencia, tienen que ser desplazados y desplazadas a La Paz, con el riesgo que ello supone.

Ahora nos vamos a centrar en La Paz, y voy a aprovechar para que conteste aquí a una serie de preguntas ya que no han permitido en la Comisión de Sanidad que podamos evaluar, estudiar e indagar sobre todo lo que tiene que ver con ese maravilloso “Marina d’Or, Ciudad de Vacaciones” Hospital La Paz, pero también porque se puso de acuerdo toda la derecha queriendo retirar un punto. Aquí permítanme que le diga a la extrema derecha que lo suyo es, primero, entender lo que se vota y, luego, votar; no votar y, luego, preguntar y poner condiciones. Entonces, si ustedes van diciendo por ahí a la gente –estamos próximos a unas elecciones- que voten, desde aquí pido que la gente razone antes de votar y no hagan lo que hicieron ustedes en la Comisión de Sanidad.

Le hago unas preguntas concretas. Sobre las bases del concurso, que son tres fases, la convocatoria se publica el 21 de abril, la fecha límite para la presentación del concurso es 21 de mayo, hay corrección de errores el 7 de mayo, ¡corrección de errores que son páginas y páginas y páginas que modifican ese proyecto!, es decir, que quien quisiese concursar tenía trece días para presentar ese proyecto. La primera pregunta es si considera que trece días es suficiente para que sean reales o verídicos esos proyectos que se presentaron, para valorar en esa primera fase sobre qué era la idea, etcétera.

Por otro lado, pregunto si se ha garantizado el anonimato, porque el 28 de mayo amplían dos días la subsanación de errores porque ha habido alguien que no ha contestado el correo electrónico a través de los medios que se habían dado en el procedimiento para garantizar ese

anonimato. Luego, sobre todo, querría saber si no afecta la corrección de errores al presupuesto de más de 500 millones de euros, porque no vale con decir que todas esas correcciones no afectan porque al final el total de metros cuadrados son los mismos! Hombre, si cambian, suponemos que tendrá alguna modificación.

En cuanto a la valoración que hacen ustedes, que dicen que sí existe la viabilidad del proyecto, tengo que decirle que, de 100 puntos, ustedes valoran y puntúan con 8 la viabilidad del proyecto, y sobre esto dicen que se valorará que el proyecto, el desarrollo de las fases propuesto por el licitador, sea viable técnica y asistencialmente; que durante cada una de las fases del proyecto se garantice que se puede seguir trabajando y el correcto desarrollo de la misma. Aquí voy a plantearle otra pregunta: ¿cómo pueden garantizar eso si, además, dentro de los requisitos para esa primera fase que exigen, piden titulaciones como arquitectos, ingenieros, paisajistas, pero no hay un requisito para personal sanitario experto en garantizar cómo va a afectar una obra y una demolición en el correcto funcionamiento de un hospital? ¡Tendrá que haber expertos sanitarios que entiendan los requisitos y las necesidades para garantizar ese correcto funcionamiento! Asimismo, valoran que se reflejen los valores éticos incluidos en los planes de humanización; esto es lo mismo: valoran algo y están pidiendo a arquitectos, ingenieros y paisajistas que hablen de este plan de humanización. ¿Cómo garantizan que esto se cumple si no es un requisito? Todo esto demuestra el sinsentido de su plan.

Se publican en el Portal de Contratación consultas que fueron haciendo los licitadores. Voy a poner un ejemplo: ¿existe alguna limitación sobre el número de alturas máximo? ¿O bien podemos entender que al realizar un plan especial podremos modificarlo? Respuesta: "Efectivamente, la modificación del plan especial está concebida para adaptarse a la propuesta que resulte ganadora". Traducimos: ¡ancha es Castilla, ustedes tiren millas, hagan un macroproyecto y, luego, ya vemos todo lo que tengamos que modificar! Es decir, ¿cómo se relaciona con la ciudad? ¿Cómo va esto a afectar al resto de servicio? ¡Pues ya haremos los cambios que tengamos que hacer! Como decía, hablan de humanización y de un correcto desarrollo, pero solo piden ingenieros, etcétera.

Además, dentro de esos planes funcionales y de información que dicen que tenemos, termino diciéndoles la información que no tenemos. El estudio de viabilidad, insisto, dentro de los 100 puntos, es algo que valoran con 8 puntos; ¡esa es la importancia que dan al estudio de viabilidad que tenían que presentar las empresas! No existe un plan de recursos humanos, y usted lo ha dicho: se va a aumentar un 75 por ciento la superficie. ¿Cómo lo van a llenar de humanos? ¿O es que se va a llenar con eco? Y tampoco hablan del plan de gestión de servicios; esto va a suponer la creación de nuevas necesidades y nuevos servicios. ¿Nos van a garantizar que eso va a ser prestado de manera pública? ¿O lo que están haciendo con todo esto es generar nuevos nichos de mercado? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenos días a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de centrarme en mi intervención, quiero aclarar a la señora Lillo que nos puede o no gustar, pero a día de hoy los médicos no tienen competencias en los proyectos de infraestructuras; le guste o no le guste, los tienen que firmar ingenieros y arquitectos. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Hacer planes, planificar, no es otra cosa que establecer un camino para transitar desde una determinada situación hacia otra mejor, teniendo en cuenta los recursos disponibles para realizarlo. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Lo de los recursos es importante porque la primera premisa que debe cumplir un plan es que sea realista o, de lo contrario, será un brindis al sol o, lo que es peor, un pozo sin fondo para los siempre limitados presupuestos.

Todos hacemos planes con frecuencia en nuestra vida diaria; en realidad, todos somos planificadores natos! Ahora bien, en nuestra vida particular los riesgos de hacer las cosas sin ton ni son, sin la planificación adecuada, solo afecta a nuestro bienestar personal; cosa muy distinta es el caso de la gestión de políticas públicas, cuya finalidad última es satisfacer las necesidades básicas de todos los españoles o, en este caso, madrileños, y, en el caso que nos ocupa, nada menos que satisfacer las necesidades de infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud. Hacer planes de inversión en infraestructuras hospitalarias es algo más que una promesa, hacer planes de inversión en infraestructuras es adquirir un compromiso de primer orden con la sociedad, y este compromiso debe ser creíble. Todos hemos vivido el zarpazo de la enfermedad en nuestras propias carnes o en la de nuestros familiares, y pocos proyectos políticos merecen tanto nuestra dedicación y nuestra sensibilidad como el de diseñar esos lugares donde, llegado el caso, la persona pueda vivir esa situación de la manera más humana y digna posible.

En el periodo 2017-2019 -efectivamente, ya se ha mencionado-, la inversión prevista en ejecución de las actuaciones prioritarias se estimó en 140 millones de euros. Posteriormente, en 2018, Cifuentes anunció el ya mencionado plan de inversión en infraestructuras en los grandes hospitales de Madrid para un periodo de diez años, con un importe de 1.000 millones de euros, que ahora mismo creo que ronda los 1.500 de previsión; esto que se anunció como un plan, con un alcance temporal de diez años nada menos, debería haber sido aprobado como tal por el Consejo de Gobierno, que es una aprobación que no aparece por ningún sitio.

Señor Ruiz Escudero, me daría usted una gran alegría si me dijera la fecha en la que se produjo esa aprobación; incluso aunque no me conteste ahora, porque yo soy mala de memoria y entiendo que los demás también lo sean, puede usted contestarme directamente, puede usted contestarme por un escrito o, si quiere, incluso a través de la prensa.

Pero volvamos a la cuestión, que es la falta de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de este plan. Este no es el único ni el principal defecto, desde mi punto de vista, del que adolece el plan. La Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid indica que, antes de la aprobación de un plan, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda debe aprobar los planes y programas de actuación que impliquen gastos que puedan extenderse a ejercicios futuros, los cuales deben incluir en su formulación objetivos medios y calendarios de ejecución, así como las previsiones de financiación del gasto. En el primer trimestre de cada año, el titular de la Consejería, además, debe remitir a la Comisión de Hacienda, Economía y Presupuestos la relación de dotaciones de créditos que se corresponden con cada uno de los planes vigentes. La verdad es que esto no sé si decirlo muy alto porque, con 134 planes vigentes en el Portal de Transparencia, me da miedo que nos lo manden todo; es decir, la Ley de Presupuestos nos pide una mínima planificación –valga la redundancia– para la aprobación de un plan, cualquiera que sea su objetivo.

La realidad es que el Plan de Inversiones en Infraestructuras no es creíble porque no es un plan, es una lista de proyectos pendientes para la que no se ha hecho una mínima planificación en tiempo -mucho menos financiera- ni se ha definido un proceso sistemático de revisión. La realidad de lo que esto supone es que en el 12 de Octubre está prevista la reforma de dos UCI y la construcción de un nuevo bloque quirúrgico; en el Gregorio Marañón también se prevé un edificio quirúrgico y la reforma del Instituto Oncológico, así como todas las infraestructuras que ustedes ya conocen porque están reflejadas en ese boceto de plan. ¿Podemos asegurar con este plan que estas inversiones se van a llevar a cabo si ni siquiera sabemos cuándo está previsto comenzarlas y qué impacto van a tener en los presupuestos?

Cuando ustedes prometen nuevos quirófanos, los ciudadanos ponen su esperanza en la reducción de las listas de espera de esa operación para la que están esperando que les llamen. La dilatación de los planes y la reprogramación de los plazos en los proyectos de ejecución de las obras por falta de presupuesto -todos los que hemos estado en grandes obras de infraestructura en la Administración conocemos de la dificultad del encaje presupuestario con la planificación de las obras- suponen muchas prótesis de cadera sin poner y, por tanto, muchas personas mayores que no pueden salir de su casa a dar un paseo; muchas noches de hospital en las que no tienes más que una silla para pasar la noche con tus hijos, con tu marido, en una habitación compartida en un hospital...

Señor Consejero, la enfermedad no distingue entre personas, no distingue entre clases sociales. Los que hemos convivido juntos –yo lo he hecho– en una habitación de hospital, la enfermedad de un familiar durante meses, con sus días y sus noches, con su servicio compartido, con sus lágrimas y sus sonrisas, confiamos en que aquellos que pueden aliviar nuestra carga a través de su diligencia y compromiso procuren el mejor entorno humano y profesional; ibastante hacen los profesionales de la medicina en ocasiones para paliar con su profesionalidad, con su dedicación, esas carencias!, que yo ahora mismo, estando aquí, asumo también como mías como parte de mi responsabilidad. ¿Serían capaces de decirme qué impacto creen que esta inversión va a tener en las listas de espera y de qué forma van ustedes a conseguir el consenso para que las correspondientes

partidas presupuestarias de este plan de inversión sean aprobadas? Se lo vuelvo a repetir: no utilice medidas cortoplacistas; necesitamos una planificación...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Los enfermos y sus familiares de la Comunidad de Madrid merecemos esa planificación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, me quiero sumar al homenaje a Margarita Salas porque fue una de mis profesoras en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; era una mujer extraordinaria y, desde luego, un ejemplo para toda la comunidad científica y especialmente en la lucha por la igualdad de oportunidades de las mujeres para llegar a los más altos cargos tanto científicos como políticos o administrativos. (*Aplausos*).

Vamos a entrar en materia. "Es un plan de marketing sin contar con nadie, sacado de la chistera, sin consenso político. ¿De dónde van a sacar estos 1.000 millones? ¡Solo hablan de ladrillo! Prometen humo, señores, como el Campus de la Justicia; ¡no hay diferencia con el viejo PP! ¿Por qué no han buscado más apoyos para sacar el plan adelante? ¡Es la falta de rumbo de la política sanitaria del PP! No responde a una visión estratégica de la sanidad pública. Van a reducir el número de camas. Su plan es marketing hospitalario que suena a propuesta electoral para lavar su mala imagen". Parecería que esto es una transcripción de un miembro de un partido político de la oposición, pero, en realidad, es la transcripción exacta del señor Veloso cuando hace poco más o menos año y medio, en un Pleno de la Asamblea de Madrid, criticaba, para poder aprobar una enmienda transaccional, la política precisamente del plan de infraestructuras. Esto me parece muy importante porque se aprobó esa enmienda transaccional para intentar hacer un informe previo con el apoyo de Ciudadanos, del Grupo Podemos y del Partido Socialista. Y yo le pregunto al señor Consejero dónde está ese estudio que se instaba en esa enmienda transaccional; leo: "A realizar un informe de planificación estratégica hospitalaria del SERMAS con carácter previo donde se estudiaban las necesidades sanitarias en los próximos diez años, las necesidades de cama de larga y media estancia; realizar una reordenación de la oferta de la Atención Especializada en redes multihospital; estudiar una estrategia de inversión global para toda la sanidad pública". Y para ello se instaba a crear grupos de trabajo. ¿Dónde están esos grupos de trabajo? Se instaba a ajustar los planes de cada hospital a la planificación estrategia previa del SERMAS, contando con la opinión de expertos, contando con la opinión de la sociedad civil, contando con la opinión de los profesionales, contando con la opinión de las autoridades locales. Se instaba a un informe ante la Asamblea requiriendo el pronunciamiento previo de esta para aprobar cualquier plan. ¿Dónde está ese informe, señor Consejero? Nosotros vamos a pedir la paralización de este plan porque no se ha tenido en cuenta a esta Asamblea, y a mí, que soy nuevo en política, me

extraña muchísimo que algo que se aprobó casi por unanimidad hace un año y medio no se haya tenido en cuenta ni se haya realizado.

Yo he preguntado al resto de los grupos políticos y nadie me ha podido contestar si realmente se han hecho esos grupos de trabajo ni si se ha realizado ese plan previo, que me parece fundamental, porque nadie va a negar que nos gusta a todo el mundo tener buenos hospitales. Yo soy médico, trabajo en el Hospital Clínico, y, si nos preguntan a todos los médicos si queremos que nos hagan una casa nueva, vamos a decir que sí, evidentemente; si nos preguntan a los pacientes si queremos tener un nuevo hospital con zonas verdes para poder venir en bicicleta y para poder estar más cómodos con nuestras familias, vamos a decir que sí. ¿Pero esas son las verdaderas necesidades? ¿Hay un plan estratégico que tenga en cuenta toda la inversión en sanidad pública? Porque estamos pensando que a lo mejor es más importante invertir un dinero en Atención Primaria o invertir un dinero en salud mental ambulatoria, o invertir un dinero en otras necesidades. El plan de hospitalización parece, como decía el señor Veloso en estas declaraciones en ese Pleno, otra vez ladrillo, ¡son humo! Nadie va a negar que tenemos que renovar nuestros hospitales, pero ¿dentro de qué contexto? ¿Y qué tenemos primero que pensar y decidir? ¡Es algo muy serio que afecta a todos los españoles! ¡Son muchísimos miles de millones! ¿De dónde se sacan esos millones? ¿De la trama Púnica? ¿De la trama Gürtel? ¿Del desvío de dinero? ¿Dónde está la transparencia? ¿Cómo se ha planificado? ¿Se ha contado con los políticos de esta Cámara? ¡Yo creo que no!, a pesar de ser un novato. Yo he preguntado, y no se ha contado nada de esto. Entonces, nos venden algo justo en el momento más electoralista a lo que todo el mundo y los médicos, por supuesto, van a decir que sí, pero, desde luego, creo que no es una verdadera y buena planificación. Y creo que esto es fundamental para poder avanzar realmente en una sociedad más justa, en una sociedad más igualitaria, en una sociedad en la que la sanidad se tiene que centrar en los cuidados de la gente, en los cuidados de su capital profesional, que es lo más importante. Los médicos, las enfermeras y todos los que trabajamos en la sanidad hospitalaria, por supuesto que queremos tener nuevos hospitales, pero tenemos unas necesidades previas antes: que se nos pague bien, que no haya contratos basura continuamente en la sanidad pública, que tengamos mayor número de profesionales, que no se cierren camas para hacer las habitaciones individuales... Porque, al final, lo que necesitamos es el trabajo de todos, el cuidado de todos, y esto no se está cumpliendo bien en este plan de infraestructuras, que es muy bonito y que queda muy bien, pero, en realidad, hay algo previo que hacer. Hay que hacer una planificación estratégica, que es lo que pedimos al señor Consejero. Hay que saber de dónde se va a sacar el dinero y que no se retire de otras partidas fundamentales para la sanidad. Hay que intentar que tampoco sea algo que tenga que ver con una operación del ladrillo y que nos recuerde a los nuevos hospitales que se hicieron en la época de Esperanza Aguirre, donde al final se descubrió que había un 1 por ciento de mordidas para las tramas corruptas de la Púnica y de la Gürtel. ¿Estamos seguros de que no va a ser lo mismo? A todo esto es a lo que hay que encontrar una respuesta antes llevar a cabo este plan; por lo tanto, lo que pedimos es que simplemente se cumpla la enmienda transaccional que se hizo en abril de 2018, para eso creo que deberíamos contar con el apoyo del Grupo de Ciudadanos, porque si no ¿por qué han cambiado de postura? ¿Solo porque ahora está en el Gobierno? Espero que pueda responder a estas preguntas. Muchas gracias

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Buenos días. En primera instancia, quiero dar las gracias al Grupo proponente de esta iniciativa -Grupo Socialista- y al señor Freire. Es verdad que en esta Legislatura estamos hablando más de infraestructuras casi que en toda la Legislatura pasada, aunque usted ha puesto sobre la mesa que quiere conocer los planes de recursos humanos; pues hablemos de recursos humanos y hablemos del desarrollo de este proyecto. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *De recursos humanos yo no he hablado.*).

Lo que está claro es que hoy el Plan de Inversión de Infraestructuras Hospitalarias 2019-2028, que espero que todo el mundo tenga, que es accesible a todos los ciudadanos, es lo que nos compete analizar. El Grupo Podemos solamente ha hablado del Hospital La Paz otra vez. Nosotros también haremos referencia, por supuesto que sí, a ese gran proyecto, pero lo más importante es saber que es algo conjunto, que es un plan de modernización de las infraestructuras hospitalarias dotado con 1.000 millones de euros, que es importante y que tiene una planificación a diez años. Venimos de una Legislatura -yo creo que vamos a estar en el mismo posicionamiento- de descapitalización de las infraestructuras sanitarias por aquel proyecto heredado de la señora Aguirre de la creación de nuevos hospitales. Es verdad que en ese momento no se hizo la inversión necesaria en los grandes hospitales o en los más antiguos, y es verdad que llevamos mucho tiempo hablando de la situación de los mismos.

Inicialmente se construyeron esos hospitales con un proyecto de control y supervisión por parte de los médicos y de los enfermeros de los pacientes, pero es que ahora el modelo ha cambiado. Hablamos de un modelo de humanización; por lo tanto, el desarrollo de las estructuras tiene que ser distinta, tenemos que aplicar criterios de eficiencia, eficacia y de control, y trabajar para que esa línea de humanización sea real. También creemos que hay que apostar por que cualquier proyecto de innovación sea polivalente, ya que no sabemos qué puede ocurrir en un futuro respecto a la tecnología y a la innovación y tienen que ser adaptables a ese proyecto que deseamos que sea importante para la sanidad madrileña. Este plan contempla, como antes han explicado, la reforma integral de siete hospitales y de catorce centros hospitalarios, además del famoso antiguo Puerta de Hierro, sobre el que también hemos discutido en esta sala mucho tiempo.

Los criterios han cambiado en este nuevo Gobierno de coalición de Ciudadanos y del Partido Popular, y todos ustedes lo habrán visto. El lunes de esta semana, todos los periódicos, en sus páginas centrales, explicaban con detalle, como les muestro, el desarrollo del proyecto de La Paz; y digo con detalle porque estábamos acostumbrados a que solamente hubiera titulares. Ahora mismo se detalla el desarrollo no solamente del proyecto arquitectónico sino de la participación que ha existido para llevar a cabo este proyecto con los profesionales. O, finalmente, el punto en el que estamos

ahora mismo, respecto a que sea el proyecto ganador después de un jurado muy cualificado; un jurado –y tengo que repetir de nuevo aquellas palabras que le dije hace dos semanas- compuesto por trece expertos profesionales, nueve de ellos del ámbito de la arquitectura y de la ingeniería, designados por colegios profesionales, y espero que usted no pretenda suplantarlos, porque nosotros, desde luego, les defendemos a todos ellos.

Respecto a la participación, algunas de las señorías que me han precedido hablaban de que no ha habido participación de los profesionales. Existe información suficiente para saber que en este proyecto específico de La Paz han trabajado todos los jefes del servicio del Hospital La Paz y, además –el otro día lo anuncié-, los pacientes, las asociaciones, el volumen de encuesta que ha habido. Entonces, es injusto hablar de ello, porque por lo menos nosotros se lo explicamos. Ha habido un cambio en este Gobierno; a día de hoy podemos explicar que se está contando con los profesionales y podemos decir que hay una máxima transparencia al explicar los proyectos a todos los madrileños, y además, como he dicho, ya están en todos los periódicos de ámbito nacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Pero este Plan de Infraestructuras afecta a más hospitales. Creo que ustedes también recuerdan la intervención –y la verdad es que ha sido emotiva- de la portavoz de Vox, pues todos hemos tenido familiares y hemos estado en hospitales en los que hemos visto lo que supone no tener una cama individual. Ya expliqué aquí lo que fue para mí tener en el año 1993 a un familiar en el Instituto Oncológico del Gregorio Marañón, y saber que todavía seguía exactamente igual ha sido para mí, la verdad, algo bochornoso para todos nosotros como madrileños. Por lo tanto, hay que apostar por estas reformas, aunque sí que le digo que hay que apostar con la máxima transparencia, y ahí le tendemos la mano si usted en algún momento no encuentra la información suficiente, pero la reforma del Instituto Oncológico del Gregorio Marañón está en el Portal de Contratación Pública, en el Perfil del Contratante detalladamente. ¡Y, oigan, señores del PSOE: curiosamente, van en tiempo, en forma y cumpliendo presupuesto! ¡A lo mejor hay que dar un voto de confianza a la gestión de este nuevo Gobierno de coalición de Ciudadanos y Partido Popular! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Hay otras infraestructuras, como la del Hospital 12 de Octubre -que también conocemos, y sobre la que a lo mejor usted, señora García, puede dar más detalle de lo que está pasando-, en las que se está creando un nuevo bloque de hospitalización con un presupuesto de más de 4 millones de euros. No hay otra forma de rehabilitar las infraestructuras más que haciendo obras mientras la actividad asistencial se mantiene. Desgraciadamente, también tenemos el ejemplo del Hospital Puerta de Hierro, que salió de lo que sería el centro de Madrid, de una urbanización céntrica de Madrid, y del que todavía tenemos un esqueleto de lo que era el antiguo Hospital Puerta de Hierro; veremos en breve cómo por fin se va a rehabilitar y será un centro de cuidados.

Y queremos decirle al Gobierno que, por favor, recuerde aquella iniciativa que se aprobó en esta Cámara en marzo de 2018 por la que pedíamos que se pusieran referencias de investigadoras femeninas, investigadoras pioneras y mujeres ejemplares en nuestro sistema sanitario. En aquel

momento mencionamos a la doctora Gabriela Morreale, pero hoy también sumamos -y tiene todo nuestro respeto- a la doctora Margarita Salas, que nos gustaría que también pudiera tener una referencia y un espacio en nuestro sistema sanitario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Algunos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra también han comentado la situación que vivimos en la Comisión de Sanidad del pasado martes. Nosotros solamente queremos decirle, señor Freire, que nos entristece la incertidumbre que se ha generado por esa petición que usted ha hecho, inicialmente de una Ponencia, pero con una estructura de comisión permanente. Nosotros le explicamos que una Ponencia puede ser valorada dentro de la Comisión de Sanidad, pero que lo que estaba usted pidiendo de comisión permanente tenía que ser valorado por parte de la Mesa de la Asamblea de Madrid; por lo tanto, le pedimos que no invente procedimientos que no existen, porque lo que hace es debilitar las instituciones, debilitar a esta Cámara y debilitar la confianza de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera ante todo, en nombre del Grupo Popular, unirme a las condolencias por el fallecimiento de la ilustre investigadora Margarita Salas, que deja un vacío que verdaderamente conmueve a todos los que la conocimos y a los que tuvimos la oportunidad de estudiar y trabajar con ella. *(Aplausos).*

Por lo demás, se nos convoca una vez más por parte del portavoz del Partido Socialista para hablar por enésima vez en lo que va de Legislatura de los planes de infraestructuras y equipamientos para la salud madrileña. ¡Las que hagan falta, señor Freire!; estamos a su disposición para hablar de todo aquello que usted requiera y de aquello sobre lo que tenga dudas.

El Consejero ha expuesto –en pinceladas, como no puede ser de otra forma- el plan que en estos momentos el Gobierno plantea para las infraestructuras y equipamientos sanitarios de la Comunidad de Madrid. Este plan va a afectar fundamentalmente a unidades y estructuras que interaccionan de forma directa y que están presentes de forma ineludible en la experiencia que los ciudadanos madrileños tienen con su sanidad, como son, por ejemplo, los servicios de urgencias, como son los quirófanos, como es, por supuesto, la hospitalización o las unidades de cirugía mayor ambulatoria; pero es que, además, se va a mejorar de forma muy sensible –y yo creo que eso es algo que hoy en día tenemos que tener muy en cuenta con la sensibilidad creciente al respecto- la optimización energética de nuestros centros, muchos de los cuales se construyeron en unos momentos en los que no había una sensibilidad al respecto, y eso se va a mejorar de forma muy importante.

También –que tampoco se ha comentado aquí, pero me parece clave- se va a realizar una fuerte inversión en los centros de especialidades. Los centros de especialidades son unos centros sanitarios -no quisiera decir olvidados, pero rara vez salen al debate o rara vez salen a la consideración, sobre todo, política- valiosísimos, en los que trabaja gente que realiza un servicio magnífico a la sanidad pública de esta Comunidad. Se van a realizar inversiones en estos centros, se van a modernizar estos centros, lo cual será una acción clave para agilizar la asistencia sanitaria que se presta a los madrileños. Estas reformas de las infraestructuras y de los equipamientos interesarán a la práctica mayoría, ia la gran mayoría!, de los centros hospitalarios del país, sin que ello sea en demérito para las inversiones que haya que realizar en otras cuestiones como atención primaria, salud pública, etcétera, que, por supuesto, no se dejarán de atender bajo ningún concepto. Hay que recordar que este plan se prolongará a lo largo de años; estamos diseñando ahora la sanidad madrileña del futuro, y muchos de nosotros lo veremos cuando ya estemos retirados o cuando estemos ya dedicados a otras funciones o, sencillamente, no lo veremos, pero esto es un plan a largo plazo, que es como se hacen los planes estratégicos.

Los planes existen. Por supuesto, cada centro ha definido su espacio dentro de la sanidad, lo ha sometido a la Consejería, la Consejería, por supuesto, lo ha valorado y lo ha aceptado, y se han potenciado aquellos aspectos que necesitaban una modificación en los centros, que se deseaban potenciar en los centros o en los que los centros mostraban indicios de excelencia que era necesario o conveniente potenciar; por tanto, esto no se ha hecho de una forma aleatoria, bajo ningún concepto, sino que se han considerado de forma muy intensa miles de características y de condicionantes de nuestros centros sanitarios. Por tanto, tengo que rechazar por completo que esto se haya hecho de una forma amateur, bajo ningún concepto. Podría considerarse, en las consideraciones que hagamos todos y cada uno de nosotros, y yo el primero, respecto de este plan estratégico, que podrían ser en definitiva opiniones o consideraciones amateur, pero no, bajo ningún concepto, el plan estratégico que se ha realizado, que ha sido realizado por personas que son verdaderas expertas en la materia.

Todos vamos a hacer uso de esos centros sanitarios, itodos!, y esos centros sanitarios son una demanda social; los ciudadanos quieren tener centros sanitarios potentes, capaces y modernos. Lo ha dicho el doctor Figueras: los ciudadanos quieren grandes centros sanitarios. Pero es que, además, los profesionales quieren trabajar en condiciones suficientes y en centros modernos y bien equipados. Por tanto, existe una demanda social, colectiva, que une los intereses de los ciudadanos con los intereses de los profesionales para realizar este plan estratégico. Las fuerzas políticas de la izquierda no pueden mantenerse al margen de esa demanda social tanto por parte de los ciudadanos como por parte de los médicos. Por tanto, yo creo que sería inteligente por parte de la izquierda sumarse a este plan estratégico y realizar las críticas, establecer el control que se considere pertinente haciendo uso de las herramientas de esta Cámara. Pero a mí no me gustaría que la pequeña historia de la sanidad de esta Comunidad me recordara como una de las personas que puso palitos en las ruedas para que, por ejemplo, el gran Hospital La Paz, que terminará siendo uno de los centros hospitalarios mayores de Europa y será orgullo de todos los madrileños y también de todos los españoles, vea la luz en las condiciones que se están contemplando ahora mismo.

Es muy importante que todos arrimemos el hombro y no empezar a decir que a ver cuántos médicos hay por metro cuadrado; que a ver si las habitaciones tienen que ser individuales, no tienen que ser individuales o tienen que ser compartidas, etcétera; que a ver cómo se va a pagar esto; que si no hay un plan para no sé qué o hay que ver cómo repercute... Todas esas cosas, aparte de que tienen un estudio sofisticado, con una configuración que a veces es diferente a las que se han planteado aquí, no pueden ser un limitante incondicional que suponga el fin de un plan que necesitan los ciudadanos de Madrid.

Por tanto, control del proyecto, control de los planes, etcétera, ¡perfecto! Ahora supeditar los intereses de los madrileños, en lo que se refiere a su salud y a su sanidad, a los intereses políticos, ¡bajo ningún concepto lo vamos a admitir! Le felicito, señor Consejero, por el plan, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted no ha respondido a los tres temas por los que yo he pedido hoy la comparecencia. Uno es el que trató el doctor Figuera, y es para cuándo el plan estratégico hospitalario en el cual basar las necesidades de inversión que tiene esta Comunidad. Hubo un acuerdo el 5 de abril de 2018 sobre esto. Señor Consejero, no son cosas que hayan de ser tenidas en cuenta porque las hayamos aprobado aquí; las hemos aprobado aquí porque hay que tenerlas en cuenta, porque es lo básico de una planificación hospitalaria mínimamente responsable, y apelo a su responsabilidad y a la de los Grupos que le apoyan en esto.

La portavoz de Vox ha argumentado también el segundo punto por el que yo le he traído aquí, y usted no ha respondido. ¿Para cuándo vamos a tener una aprobación formal de un plan de inversiones hospitalarias?, ¿para cuándo? ¿En qué Consejo de Gobierno? ¿Dónde han decidido ustedes este plan? Porque no existe nada más que en notas de prensa y en PowerPoint que la señora de Ciudadanos nos trae en color, que yo tengo aquí en blanco y negro y que ahora comentaré. Señor Consejero, son tres puntos. El tercero que también ha sido aludido es dónde están las previsiones presupuestarias. ¡Todo lo que no sea eso es humo!

Mire, señor Consejero, tengo aquí una pregunta que le hice en 2017: copia del plan de inversiones del Servicio Madrileño de Salud para los próximos tres años. Con toda seguridad, esta pregunta surgió al hilo de algún comentario del Consejero. Tengo su respuesta, y además curiosamente es suya, me la envió usted como Viceconsejero de Presidencia, textualmente: "En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que no existe plan de inversiones del Servicio Madrileño de Salud como tal. 2017". Vienen las elecciones, y la señora candidata a Presidenta entonces, el 21 de febrero, saca un plan de 1.000 millones a diez años. ¿De dónde han salido 1.000 millones? ¿Por qué 1.000 y no 750? ¿Por qué no 2.000? Y en aquel plan lo que se viene a decir -en una nota de prensa oficial- es esto que le dije antes: han invertido 36 millones al año durante la

última década. ¡Esto es de escándalo!, ¡esto es para que los ciudadanos les mandaran a casa, como, sin duda, hicieron, y no fue así porque les apoyaron quienes les han apoyado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*El señor Consejero de Sanidad pronuncia palabras que no se perciben.*) No, las elecciones las hemos ganado nosotros, no ustedes, ¡no ustedes! Somos el Grupo mayoritario en la Cámara, y esto me da el raro privilegio de hablar el último, cosa que deseaba desde hace muchos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Viene usted finalmente y nos trae un plan. Le pedimos el plan cuando lo anuncian y ¿qué me manda usted? Nos manda una fotocopia de un PowerPoint, que, como digo, tengo aquí en blanco y negro. ¿Y qué viene en este PowerPoint? Pues vienen listados de cosas con el tiempo previsto de ejecución, pero sin ningún compromiso de fecha ni de presupuesto. ¿De dónde han sacado que necesitan 1.000 millones? ¿Por qué no son 2.500, que posiblemente sea lo más probable?

Mire, señor Consejero, la verdad es que ustedes están haciendo una política sanitaria de inversiones absolutamente de tapar agujeros y de ocurrencias paraelectorales. El ejemplo más claro lo dijo usted el otro día en una entrevista. ¿Nos quiere decir con qué argumentos, con qué informes, la señora Presidenta actual decidió que iba a construir un hospital en Sierra Norte? Estoy esperando que venzan los treinta días de respuesta, porque se lo he pedido, y luego le pediré autorización para llevar eso a las escuelas de administración sanitaria para explicar cómo se hacen las cosas.

Pero ese no es el único disparate. ¡Cómo pueden ustedes planear el Hospital La Paz con independencia del Ramón y Cajal! Por cierto, cuando usted ha hablado de las obras del Ramón y Cajal, señor Consejero, ¿me puede decir por qué se le ha olvidado este documento que le muestro? ¿Sabe qué es esto? Esto es un plan, esto es un contrato de concesión administrativa de un edificio nuevo por el sistema de concesión a cuarenta años, ¡cuarenta años!, por el cual una compañía concesionaria construirá el edificio, que incluye un aparcamiento, y con la explotación del aparcamiento -¡entérense, señores diputados, si es que lo entienden!- ¡se paga el edificio que va arriba! ¿Sabía usted esto? ¿Dónde está el análisis de esto? ¿Qué implicaciones tiene? ¿Tiene ese hospital en el que están haciendo tantos cambios una esperanza de vida de cuarenta años? Señor Consejero, es llamativo que se le haya olvidado esto. ¿Cómo planifican ustedes y cómo hacen?

Mire, tengo otro dato: los paritorios. ¿Sabe usted cuántos paritorios tienen los hospitales que han hecho nuevos? Mientras que el Hospital 12 de Octubre tiene 5, ¡al Hospital de Parla le han puesto nada menos que 8! ¿Sabe usted a cuántos partos por paritorio tocan? Estos son los datos, sacados de esas memorias hospitalarias, que, por cierto, no presentan -al menos la de 2018-.

En definitiva, señor Consejero, estamos ante una situación en la que ustedes no planifican, improvisan, no tienen planes, no aprueban formalmente nada, no cumplen las leyes y, por supuesto, no respetan la democracia, que llevaría a discutir esas cosas aquí, ¡aquí!, ¡aquí es donde deben ser discutidas y aprobadas!, ¡porque es un proyecto de Estado!; es un proyecto que va más allá de la Legislatura, que implica a todos, que necesita transparencia.

Agradezco a la señora Lillo que haya comentado lo de La Paz, porque en La Paz no estamos hablando de otra cosa que de viabilidad de un proyecto. Señor Consejero, esto es lo que hay que discutir. Y esta Cámara, señor Raboso, tiene toda la legitimidad para discutir eso, y usted lo quiso prohibir el otro día en la Comisión de Sanidad. (*Denegaciones por parte del señor Raboso García-Baquero.*) Tiene toda la legitimidad para no hurtar a los ciudadanos un debate que tiene una gran implicación para el futuro de la sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, yo entiendo que usted siempre -la ambición, en política, es importante- quiera ser el Consejero, pero déjeme al menos que, junto con Ciudadanos, que es con quien estamos gobernando, las decisiones de gobierno las tomé yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Entiendo que usted quiera hacer de la Asamblea lo que es: un Parlamento para debatir, para valorar, pero hay decisiones que toma el Gobierno -no se olvide-, porque a veces, en sus intervenciones, parece que eso pasa a un segundo plano.

Tratando de responder a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, tengo que decirles que uno, cuando hace memoria sobre las intervenciones que han mantenido principalmente los Grupos de la oposición, ve que ha habido una especie de cambio, porque siempre -desde que yo llegué a ser Consejero y con Consejeros anteriores-, siempre, uno de los capítulos era esa descapitalización de la que habla Unidas Podemos con la creación de nuevos hospitales. ¡Debemos ser el único Gobierno que hacemos hospitales y descapitalicemos!, ¡debe ser complicado entender todo eso!, pero bueno... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Parece que, a ustedes, haber creado nuevos hospitales no les gusta, pero, luego, cuando hacemos un diagnóstico de que hay que hacer reformas en algunos hospitales, porque algunos tienen cien años, otros sesenta, otros cuarenta, otros cincuenta, que es algo que planteamos aquí para hacer el plan, ¡ahora parece que a ustedes también les molesta que hagamos un plan de infraestructuras!

Se lo voy a decir; es bien sencillo de entender. Mire, dentro de los hospitales hay gerentes, hay equipos directivos, hay responsables de infraestructuras, directores médicos, directores de enfermería, y ellos, en el día a día, bajo la dirección del SERMAS, determinan cuál es la actividad a nivel de más complejidad, de menor complejidad, según el hospital, si es monográfico, si es de media estancia, si tiene una especialidad determinada... Todo eso tiene un trabajo que ustedes no toman nunca en cuenta, que es el trabajo de los profesionales, de los equipos directivos de los hospitales, de los que trabajan dentro de los hospitales, y cuando uno toma la decisión de hacer algo, que es hacer este plan de infraestructuras, que es valorar los sitios vitales más importantes, la inversión que necesitan -que ya lo he hecho en mi intervención anterior- y el resto de hospitales que también necesitan hacer esas obras... Y es algo tan sencillo como decir que no hubiese dinero. ¿Usted sabe cuál es el capítulo de inversiones en este ejercicio presupuestario? 137 millones de euros. Usted sabe

que uno lo determina partiendo de un horizonte sensato, que es que más o menos la inversión va a ser de esos 137 millones de euros. A lo mejor algún año, dentro de esa discusión permanente que mantenemos con Hacienda, pero cuyo papel es lógico, subiremos la inversión. Y le garantizo que todas las obras de todos estos hospitales van a ser contratos plurianuales, y se van a licitar y va a haber capacidad suficiente para afrontar esos 1.350 millones de euros, que es algo que entiendo que es fácil de comprender.

Nosotros entendemos que hay una necesidad de reformar en algo. Ya hemos dicho estratégicamente qué es lo que pretendemos, esa transformación que va a sufrir la sanidad a nivel global con la incorporación de las nuevas tecnologías, con la mejora del equipamiento, con una mayor resolución, con una menor hospitalización. Eso es lo que se plantea en ese plan de infraestructuras: adaptar los hospitales madrileños, los de alta complejidad, los de media complejidad, a esa nueva necesidad, ¡y eso es lo que quiere plan! Y lo que determina, que desde las necesidades de los equipos directivos de los hospitales, junto con los profesionales, junto con los directivos del SERMAS, hemos determinado hacer un plan de infraestructuras; algo tan sencillo como eso, y yo creo que es fácil de entender.

Aparte, ustedes siempre plantean ese escenario catastrófico. Esto de la sanidad madrileña no sé a qué nivel quieren ustedes verlo, pero de lo que le hablado no es humo, no es un programa de marketing, ¡son realidades!; ¡son las grúas que hay en el Hospital Gregorio Marañón! –dos-, que están en el Niño Jesús y que van a estar en el resto de hospitales, y es algo que es una realidad, porque ese programa ya se está ejecutando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Y todo esto lo tienen ustedes en el Portal de Contratación! ¡Van a saber exactamente los plazos, las cuantías, lo tienen todo perfectamente reflejado!

Luego, paso al Hospital La Paz, que no quiero dejarlo. Usted ha planteado, junto con la portavoz de Podemos principalmente, lo de que si no habíamos dado plazos... Mire, sobre el concurso del estudio arquitectónico que va a redactar el proyecto del hospital, en primer lugar se presentaron quince estudios y tuvieron treinta y cinco días para presentar ese primer proyecto. Una vez que el jurado se reunió –que, por cierto, le tengo que decir que es un jurado absolutamente independiente, que tiene profesionales más que contrastados del Colegio Profesional de Ingenieros, de Infraestructuras Hospitalarias, de Telecomunicaciones, del Colegio de Arquitectos, incluso personal del propio hospital, como Directora de Enfermería y Director Médico, que también piensa en la humanización, en el trato al paciente y en cómo van a estar ubicados los familiares-, tomó la decisión por unanimidad, y a veces ustedes también valoran como si los profesionales de ese jurado no estuviesen a la altura para determinar un proyecto del alcance del nuevo Hospital La Paz.

Tengo que decirle que, una vez que se pasó ese primer corte, pasaron cinco estudios arquitectónicos y tuvieron setenta días para presentar el segundo proyecto; y ahora, el proyecto ganador, Campo de Retamas, durante siete meses va a tener que elaborar el proyecto, donde se valora absolutamente todo.

Respecto al proyecto -tengo que decirlo porque es algo que el señor Freire también repite y no quiero dejar de hacerlo-, ustedes dicen siempre que no se ha hecho un estudio de viabilidad. Pues bien, se lo voy a leer para no confundirme. Se trata de un proyecto solvente, que tiene acreditada su viabilidad con informes como el estudio arquitectónico previo, que contiene una propuesta de reforma, ampliación, demolición y una nueva construcción de las edificaciones, con programación de las fases de ejecución de las obras previstas. Este estudio, en su página 1, en su Memoria, señala literalmente: "Un estudio previo es figura preliminar y esquemática de un proyecto para que la Administración compruebe, técnica y económicamente, el Hospital La Paz".

Además, existe un estudio volumétrico y de sustitución del hospital que acredita que la construcción por fases que proponemos es posible; todo ello, sin contar con el plan funcional, el plan de espacios y el plan de dotación de equipamientos. Por tanto, no puede decir, señor Freire, que esto no es viable, como tampoco se puede desprestigiar –que parece que a veces es lo que pretende- a los profesionales de la talla de los que han formado parte del jurado. ¡A todos ellos quiero mostrarles mi más sincero agradecimiento!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación se abre el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios que quieran hacer uso de la palabra. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, usted lo ha querido centrar en el jurado ¡y yo en mi intervención en ningún momento me he referido al jurado! He hecho referencia a las propias bases del concurso, incluso a la primera fase, para que se pudiesen presentar los diferentes licitadores.

La verdad es que llaman la atención cuestiones que se han dicho aquí, como transparencia, o que aquí solamente se está para debatir. ¡No seré yo quien defienda las instituciones burguesas, pero me parece muy preocupante que por parte del Gobierno se limite la actividad aquí como si únicamente viniéramos de charleta y ya está, como si esto fuese un plató de televisión y nosotros fuéramos tertulianos! ¡Creo que la cosa es bastante más seria! O como ha dicho el señor Raboso: que hacemos una serie de preguntas. Pues yo le quiero decir que nosotros llamamos responsabilidad a hacer todas las preguntas que consideramos necesarias; le podrán parecer mejor o peor, más acertadas o menos acertadas, pero es el ejercicio de responsabilidad sobre todo para los Grupos que estamos en la oposición.

Y hablar de transparencia y sacar un periódico... ¡Esto ya es lo más!, ¡esto ya es lo más! Cuando estamos en una comparecencia y estamos haciendo preguntas -¡que no ha contestado ninguna!-, cuando estamos diciendo que en el Portal de Transparencia y en el Portal de Contratación

falta información, iy se nos ponga un periódico para decir que está toda la información ahí...! ¡Hombre, yo creo que no es serio!, ino es serio!

Yo voy a aprovechar este tiempo para volver a insistir en toda la información que no se ha dicho, en general, del Plan de Infraestructuras. Sobre la UCI pediátrica del Puerta de Hierro ino ha dicho nada! Sobre qué va a pasar con la Unidad de Otorrino, con las consecuencias que se están produciendo en el Ramón y Cajal, itampoco ha dicho nada! Y sobre todo me refiero a unas declaraciones que ha hecho usted hace nada respecto al Plan de Recursos Humanos y a la necesidad de médicos, que parece que también es un poco superficial hablar de cómo vamos a llenar esos espacios y todas estas macroinstalaciones que vamos a hacer.

Le dicen: "Vamos a un horizonte de escasez de médicos a corto y medio plazo. ¿Tienen cuantificadas y presupuestadas las contrataciones necesarias?" ¡No! Esa es la respuesta que dio usted: ino! Entonces, ¿cómo puede ser que hablen de toda serie de estudios, de nuevas necesidades en infraestructuras, y de repente no tengamos el estudio en torno a la necesidad de profesionales sanitarios?

Termino diciendo la información que no tenemos: ese estudio de viabilidad no es que nos lo mencione y nos diga si es bonito, feo, si tiene florituras o no; queremos el plan de recursos humanos, el plan de gestión de servicios, iporque lo dicen las propias bases! Va a haber lugares de esparcimiento, va a haber zonas ajardinadas, va a haber cafeterías, va a haber terrazas, va a haber guarderías... ¿Cómo se van a gestionar todos esos nuevos servicios que se van a tener que prestar? ¿Va a ser Florentino y Cía? ¡Toda la documentación relativa al proceso participativo que lo pedimos el día 22 de octubre! ¡Las 1.787 encuestas! ¡Las actas de las más de 200 reuniones y las aportaciones...!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Termino diciendo que ustedes piden confianza y inosotros lo que estamos pidiendo es responsabilidad!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Lo primero se consigue garantizando lo segundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señora Marbán, señor Raboso, quiero reiterarles mi compromiso y el del Grupo Parlamentario Vox con las infraestructuras sanitarias, icon la mejora de las infraestructuras sanitarias de la Comunidad de Madrid! Pero ese compromiso nos tiene que permitir realmente que el Plan de Infraestructuras Sanitarias en la Comunidad de Madrid sea eso, iun plan! Ustedes han hecho una lista

de necesidades, y por supuesto que apoyaremos que esos proyectos se lleven a cabo, pero es que estamos ante una crisis, ante una nueva crisis económica que no sabemos qué profundidad va a tener, qué va a pasar, qué es lo que van a apuntalar esas inversiones. Eso, en la Administración, se consigue a través de procedimientos de planeamiento de infraestructuras, que existen ya en muchas Administraciones, que se consolidan en una normativa de elaboración, de revisión, de planes y programas, de transformación en programas presupuestarios, de aprobación de presupuestos plurianuales que desembocan en programas de contratación a corto, medio y largo plazo. ¡Necesitamos hacer eso! ¡Desde todas las fuerzas políticas! Podemos diferir en si las habitaciones tienen que ser compartidas o no tienen que ser compartidas, ¡pero necesitamos trabajar todos juntos, y en eso tienen y tendrán siempre mi compromiso! ¡Para trabajar todos juntos y sacar esas infraestructuras adelante!, ¡pase lo que pase!

Quiero que sepan que tengo un compromiso personal con los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, a los que personalmente les debo muchísimo, sobre todo a La Paz y al Niño Jesús; ¡tengo compromiso personal con ellos! Y, además, dice la señora Lillo: "Habitaciones compartidas". Pues, mire, ¡hasta le voy a reconocer que a veces las habitaciones compartidas son buenas!, porque he tenido la experiencia personal de compartir con mi hija hospitalizada la habitación con un pastor de la Iglesia Evangélica, que curiosamente están hoy aquí acompañándonos. Mi hija y yo hemos podido compartir esa experiencia, ¡y a ella se le ha hecho más llevadero su día en el hospital! Con eso le quiero decir que ustedes y nosotros podemos compartir objetivos. Y usted, señor Consejero, tiene la responsabilidad de que entre todos podamos conseguir esos objetivos y dejar aprobado un plan de inversiones en infraestructuras que sea real y que soporte contra viento y marea las posibles coyunturas económicas en las que nos podamos encontrar, ¡porque eso es lo que merecen los madrileños, eso es lo que merecen los enfermos y eso es lo que merecen sus familias! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Figuera en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. La verdad es que me decepciona, señor Escudero, porque no nos ha contestado a ninguna pregunta que yo he planteado. ¿Por qué no se hizo ese plan de planificación estratégica? ¿Y por qué no se ha reunido a los expertos para ello? Porque eso nos permitiría saber, efectivamente, si necesitamos 130 millones al año cuando, por ejemplo, en 2006 se planteaban 270 millones al año en infraestructuras, y hemos bajado. ¡Podríamos necesitar 500 o cualquier otra cantidad, pero es que no hay una planificación! Usted dijo también en un momento dado: "Queremos lograr que el hospital no sea el centro del sistema". ¡Y el señor Raboso lo único que viene a decirnos aquí es que se vanagloria, como siempre, como en la época de Franco, de que tengamos el hospital más grande de España o de Europa! ¡Eso no importa para saber si hay una buena calidad! Es más, ¡hoy en día los grandes hospitales están de capa caída! Si usted se entera bien, en todas las sociedades donde hay cuidados de proximidad ¡los hospitales grandes son un desastre! ¡Son mejores las unidades pequeñas y una buena red superhospitalaria que nos permita, efectivamente, reducir costes y ganar en eficiencia! Entonces, presumir de un gran

hospital... En mi época se presumía de que teníamos el hospital psiquiátrico más grande del mundo, ¡el Hospital Rodríguez Lafora!, y lo hemos tenido que ir cerrando, y, al final, está infrautilizado; o sea que eso, para mí, no me parece un criterio adecuado.

Luego, que se diga que tenemos a los gerentes y al equipo técnico cuando son los que, real y fundamentalmente, han llegado a un consenso, o algunas asociaciones... ¡Eso no suficiente!, ¡porque ustedes llevan nombrando a los gerentes y a los equipos técnicos desde hace veinticuatro años y, evidentemente, son la voz de su amo! Entonces, hagamos algo más consensuado. ¿Por qué no se utiliza esta Cámara y los grupos de expertos de toda la sociedad civil para poder realizar un plan de infraestructuras serio después de planificar estratégicamente bien la sanidad de una vez? ¡Donde necesitamos dinero para la Atención Primaria!, ¡donde necesitamos dinero para salud mental! ¡Donde ustedes también decían que iba a haber una ruta sociosanitaria! ¿Cuál es la ruta sociosanitaria? ¿De Plaza Castilla a La Paz andando y del Ramón y Cajal pasando por las vías? Porque, ¿dónde está la ruta sociosanitaria previa para poder hacer una buena infraestructura en hospitales?

Y, luego, las infraestructuras no solo se necesitan en hospitales, centros de salud, pequeñas unidades de residencias, etcétera, ¡hay muchas otras cosas que no se cuentan! ¡Parece que solo queremos hacer hospitales y, al final, siempre parece que solo queremos tener ladrillo!

La eficiencia energética. ¿Qué pasa con los hospitales y la eficiencia energética de los hospitales de Aguirre? ¡Están en Fiscalía! Entonces, ¡eso no son criterios realmente!, ¡son criterios deslavazados!, y no hemos planificado adecuadamente. Nosotros, como Más Madrid, nos ofrecemos a colaborar en esa planificación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Nosotros hemos traído no solo un periódico sino todos los de tirada nacional del lunes principalmente para afianzar los argumentos. Y ya le recordaré, señora Lillo, cuando usted también traiga periódicos para argumentar precisamente su posicionamiento en otras ocasiones, pero también para decirle que estos proyectos están publicados en la web del Servicio Público Madrileño de Salud, o, como ya le he indicado, en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid. Esto es simplemente afianzar que existe y que les llega a todos los madrileños, y que me parece además importante porque no son solo anuncios sino que está detallado con rigor cuál es el proyecto.

Nosotros también queremos hablar de centros de salud, señor portavoz de Más Madrid; lo que pasa es que hoy estamos hablando del Plan de Infraestructuras Hospitalarias, pero también le apoyaremos, si usted quiere, a traer una iniciativa en la que hablemos de centros de salud y vayamos al detalle y a las pequeñas situaciones de las infraestructuras sanitarias en los municipios de Madrid.

Finalmente, señor Freire, ¡a veces me sorprende! Que usted cierre con su iniciativa no significa que tenga más valor su argumentación. No sienta cátedra por quedar como el aceite por encima de todos nosotros; lo que necesita es tener argumentos realmente fehacientes. Por eso me sorprende cuando usted dice: ¿por qué 500 millones en el Hospital La Paz? Porque tenemos todo un equipo de arquitectos que está presupuestando ese proyecto. ¡Y cuesta 500 millones! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque para eso existen las Memorias en los proyectos arquitectónicos, y porque ¡no puede usted poner en duda hasta que hoy es de día y el sol ha salido! Es imposible a veces luchar con la posverdad o con las mentiras que ustedes quieren traer a esta Cámara; lo siento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, de lo que se ha comentado aquí tengo que agradecer mucho las palabras de la señora Cuartero y, también, de forma muy especial, a la señora Marbán, pero quisiera hacer alguna réplica sobre todo a los comentarios del doctor Figuera.

Mire usted, lo que ha dicho usted es sorprendente siendo usted un profesional. En una comunidad autónoma, y muy en especial en la Comunidad de Madrid, tiene que haber hospitales pequeños, tiene que haber hospitales medianos y tiene que haber hospitales grandes. ¡Decir que no tiene que haber hospitales grandes es una verdadera barbaridad de política sanitaria y de diseño y gestión sanitaria! ¿Por qué? Porque eso, que cada vez es más evidente, además, supondría renunciar a tecnologías que cada vez son más caras, que cada vez son más pesadas, que cada vez ocupan más espacio y cada vez requieren más personal, tecnología, suministro eléctrico, etcétera; cosas que ya, ahora mismo, se contempla que deben estar centralizadas en determinadas infraestructuras, que solamente para poder atender las necesidades de los centros se deben meter en hospitales grandes. Por tanto, no malignice aquí los hospitales grandes; los hospitales grandes son estrictamente necesarios, y más en una Comunidad que es la más potente desde un punto de vista sanitario, como es la madrileña, porque las afirmaciones que ha hecho usted aquí son un error, por lo menos desde mi punto de vista.

Y también quería responder de una forma especial al señor Freire, abundando en que el hecho de que el que usted tenga la última palabra no significa que tenga usted la razón, como ya le ha comentado la señora Marbán, ¡bajo ningún concepto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quisiera hacer un comentario de forma muy especial de la afirmación que ha hecho usted sobre que yo he escamoteado el debate en esta Cámara acerca del Hospital La Paz, etcétera, etcétera. Mire usted, la iniciativa que trajo usted ayer a la Comisión de Sanidad suponía crear una

comisión camuflada como una Ponencia con un reglamento de comisión para que desfilaran por aquí una serie de opinadores, etcétera, etcétera, que desestabilizaran un proyecto que resulta absolutamente estratégico para la Comunidad.

Usted se pregunta por qué no contamos con usted para elaborar planes y tal. Pues, mire usted, porque usted siempre está a la contra y siempre está para decir que no, y, en realidad, el único plan que a usted le gustaría de verdad sería uno diseñado por usted y no por cualquier otra fuerza política, pero para eso hay que gobernar, ¿comprende?, porque no hay que olvidar que aquí hay un Gobierno y, si leyera usted por lo menos el artículo 1 del Reglamento, vería que esta Cámara está para impulsar, para argumentar y para controlar al Gobierno, no para sustituirlo, como quería usted con la Ponencia de ayer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Por eso era totalmente inaceptable su propuesta de ayer! Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En fin, tendré la delicadeza, señor Raboso, de no referirme a usted personalmente. (El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: *Gracias.*) Pero no puedo evitar comentar lo que hoy trae aquí la portavoz de Ciudadanos; a saber, me alegra que venga con periódicos en vez de con ladrillos –eso, para empezar, no está mal- (*Risas.*), pero, vamos a ver, debía venir con argumentos y con razones. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Es verdaderamente lamentable que su portavoz firmase la resolución del 5 de abril -exportavoz que, además, es hoy responsable de Transparencia-, que hayan olvidado estos principios básicos de buena política sanitaria, y que hoy haya hecho usted una defensa de lo que hace el Gobierno, que es para quitarle el puesto al señor Raboso. Es muy poco elegante, en términos políticos -y, bueno, va a explicar de alguna manera la deriva de voto que tienen ustedes-, este cambio de haber apoyado elementos de racionalidad sanitaria a la hora dar el ok a todo lo que hace el Gobierno; donde antes no le veían razón, ahora se la ven.

Señor Consejero, tiene un problema muy grave; tiene un problema muy grave porque usted no ha sido capaz, ni en esta Legislatura ni en la anterior, de llevar a la aprobación de Consejo de Gobierno un plan de inversiones, de formalizar un acuerdo. Uno revisa todos los Consejos de Gobierno 2018 y 2019 y no encuentra ningún acuerdo de Consejo de Gobierno en el que ustedes hayan aprobado este plan, ni tampoco, como dije la vez pasada, de que se haya aprobado hacer un hospital nuevo en La Paz, y, mire usted, esto falta a toda la normativa legal y también a las buenas prácticas de gobierno.

Señor Consejero, preguntas claras: ¿cuándo va usted a llevar ese plan de inversión hospitalaria al Consejo de Gobierno? ¿Cuándo vamos a tener los plurianuales, el plan de

contratación...? Han publicado el Plan de Contratación de 2019; me faltan en este Plan de Contratación, con nueve proyectos, por ejemplo, las reformas de la antigua clínica Puerta de Hierro. ¿Dónde está? Han publicado ahora la ejecución de 2019; llevan ustedes obligado exactamente el 19 por ciento de la inversión comprometida, y el problema es que la inversión comprometida representa únicamente un 1,6 del gasto sanitario cuando lo mínimo recomendable, cuando no hay la descapitalización que ahora tiene la sanidad madrileña, sería un 3 por ciento; esto significaría tener no 137 millones de euros sino 260 millones al año de inversión, y para esto se necesita una política sanitaria, una política económica y, sobre todo, llevar las cosas al debate público y al análisis que debe realizarse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Por último, si existe un plan de viabilidad de La Paz, ¿a qué está esperando para enviarnoslo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Freire. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Para finalizar esta comparecencia me remito a mi intervención anterior. Usted piensa que las obras que se están realizando en los hospitales no forman parte de un plan dentro de las infraestructuras hospitalarias, que es a lo que nos referimos hoy, y no tengo ningún problema en hablar también de las infraestructuras de Atención Primaria, y lo puede comprobar; de hecho, le he dicho ya –lo he hecho en mi intervención– varias obras que se están realizando.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

Además, me molesta especialmente –y se lo digo sinceramente, señor Freire– que usted hable de racionalidad acerca de lo que usted propone y de irracionalidad acerca de lo que nosotros hacemos, y no es así porque nosotros estamos respondiendo a algo que es una necesidad, que hemos visto y que ya se lo he explicado anteriormente. Tenemos hospitales con muchos años con una concepción –como infraestructura hospitalaria– de la atención sanitaria totalmente distinta a la que tenemos hoy, que sabemos y que debemos adaptar, y es lo que estamos haciendo.

En ese sentido, y dentro de ese Plan de Infraestructuras Hospitalarias, el que mayor contenido económico va a tener es el Hospital La Paz. Es un proyecto que se ha hecho –ustedes que siempre hablan de la participación, ¡que son ustedes los paladines de la participación!– con la participación de más de 700 profesionales, de más de 21 organizaciones y con más de 1.800 encuestas, en las que podrían haber participado cualquiera de ustedes –que no sé si han contribuido de manera personal a esas encuestas–. Y con todo ese bagaje, con ese balance de participación de profesionales, de asociaciones, de ciudadanos que de manera anónima han querido participar, se ayudaba a ese plan funcional, que ha permitido hacer el concurso del Hospital La Paz, que, como le

digo, es un plan que tiene viabilidad, que se ha contemplado, que se ha hecho con un jurado de profesionales y del que nosotros estamos muy orgullosos; es más, nos felicitaron precisamente por la transparencia con que se había hecho ese proyecto y porque era un proyecto muy novedoso que no había hecho ninguna otra Administración.

También tengo que decirle, señor Figuera, que debe valorar más el trabajo de los gerentes, de los equipos directivos de los hospitales, porque ellos están en el día a día con los profesionales, y la inmensa mayoría de las decisiones que toman siempre están impulsadas por los profesionales. Y, como en Madrid tenemos distintos modelos de hospitales con distintos niveles, hablar de hospitales grandes cuando la política sanitaria ya no va por hospitales grandes...Sabemos todos que la transformación sanitaria es una realidad. La alta complejidad a veces requiere largas hospitalizaciones, medias hospitalizaciones, pero también hay otras que requieren alta resolución, y, ¡es verdad!, coincido con usted en que se está transformando. También la hospitalización domiciliaria es algo que tenemos que contemplar y que ya estamos valorando en todos los hospitales junto con la Atención Primaria en esa continuidad asistencial, y eso es algo en lo que vamos a trabajar.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala).*

No quiero finalizar mi intervención y que quede la sensación de irracionalidad –por ese término que ha utilizado de racionalidad-, como si lo que estuviésemos haciendo no fuese racional. Esto responde a unas necesidades, esto tiene un contenido económico... Además, recuerdo perfectamente que usted dijo la cifra de 150 millones, y estamos muy cerca de esa cifra, son 137 millones; se ha dado un impulso a la inversión. Son contratos que se han hecho precisamente a diez años para que tengan cierto sentido desde el punto de vista del respaldo presupuestario, y es algo en lo que vamos a seguir trabajando.

Siempre he dicho que el dato nos fortalece, que la transparencia es una de las señas de identidad de este Gobierno, y así vamos a seguir haciéndolo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Consejero. Gracias, señoría. Pasamos a continuación a la siguiente comparecencia.

**C-626(XI)/2019 RGEP.8689. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de apoyo al trabajo autónomo y a la economía social de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Castellanos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. Miren, es verdad que con los datos del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid estos últimos años se ha recuperado empleo, pero la cifra de paro, desgraciadamente, sigue sin recuperar los niveles que teníamos en los años de la precrisis; lamentablemente, a estas alturas nos faltan 60.000 personas trabajando, inos faltan 60.000! Para hacer un análisis un poco riguroso tenemos que diferenciar lo que es el trabajo por cuenta ajena y el trabajo por cuenta propia. El trabajo por cuenta ajena ha recuperado sus cifras, y será objeto de otra comparecencia ver si ha sido a costa de la precariedad, de la parcialidad, del encadenamiento de los contratos, de la baja calidad de los contratos, pero eso lo tocaremos en otro momento. Ahora lo que queremos es profundizar en lo que pasa con el trabajo por cuenta propia, lo que son los autónomos y la economía social, sociedades laborales y cooperativas; iahí es donde se ha sufrido la crisis y todavía no hemos remontado! De hecho, con 332.000 personas ocupadas en este sector todavía faltan 70.000 personas para llegar a los niveles que teníamos en el año 2008. Y si hay un sector que todavía ha sufrido más son los autónomos con asalariados a su cargo, iesen realmente han sufrido el mayor impacto!, porque, si antes de la crisis había 120.000 personas en ese sector, ahora tenemos 91.000, un 26 por ciento menos, y ese es el tronco mollar de lo que sostiene a los autónomos y a la economía social: la gente que ahí da empleo; de hecho, la Comunidad Autónoma de Madrid es de las que más baja empleabilidad tiene en ese sector, solo un 0,8 en comparación con otras comunidades autónomas, que rozan porcentajes del 6 y del 7.

Lo normal es que, en esta situación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hiciera una apuesta decidida por animar, por ayudar, por incentivar que los autónomos, que la economía social, pudiera trabajar, pero la realidad es que vemos que no se ha desarrollado una ley de cooperativas, que hubo una PNL aprobada en el año 2016, y que los presupuestos de 2018 a 2019 se han recortado un 7 por ciento, presupuestos que se van a prorrogar y que, por tanto, este sector va a sufrir la misma carestía de medios. Creo que es muy oportuno saber, señor Consejero, cuál ha sido la gestión de estas ayudas, cuál ha sido el esfuerzo de la Comunidad de Madrid a este respecto, porque vemos que los datos no nos acompañan y este año que viene es un año difícil, un año duro, donde los que tienen un negocio necesitan el apoyo y el aliento de las instituciones al lado, porque ese aliento es el que nos legitima a todos los que nos dedicamos a la cosa pública. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Castellanos. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Buenas tardes a todos, señorías, Presidenta, señora Castellanos, compañeros. Quiero empezar dando las gracias al personal de la Dirección General de Autónomos, en la persona de su Directora General, que han realizado un trabajo extraordinario para la preparación de esta comparecencia. Es un privilegio y un orgullo ser parte de un equipo que incluye a personas como la señora Moreno, y quiero dar las gracias también a Pablo García Valdecasas, Director de la Unidad de Autónomos saliente -ahora Subdirector-, y al Viceconsejero de Empleo y Hacienda de la Comunidad de

Madrid la pasada Legislatura y ahora Viceconsejero de Presidencia, porque ha realizado un trabajo francamente bueno, que se puede y se debe mejorar, pero debemos estarle agradecidos.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

No estoy de acuerdo, señora Castellanos, como parece que nos va a pasar a lo largo de la Legislatura, prácticamente con ninguno de los puntos de su análisis; en realidad no es un análisis, es una voluntad de lanzar una crítica a la cara sin ser consciente de las Administraciones por las que usted ha pasado: Administración Central, donde no se renueva la Ley de Cooperativas; Administración de Castilla-La Mancha, donde el trato que recibe el autónomo es infinitamente peor... Pero, como parece que va a ser la tónica general, de lo único de lo que se trata es de irnos acostumbrando.

Empezaré, en este caso, como todos conocen las cifras de autónomos y de la economía social, y como tengo un extraordinario equipo gestor pero mi capacidad de gestionar el tiempo es regular, por si me falta tiempo en la primera intervención, por una parte de la economía social extraordinariamente importante en la Comunidad de Madrid: la integración laboral de discapacitados y de las personas en riesgo de exclusión social. Pedía la señora Castellanos datos de dónde se está con ellos y dónde estamos trabajando. Bien, en materia de integración laboral de discapacitados, la Dirección General del Servicio Público de Empleo trabaja en dos líneas: primero, en un programa de incentivos a la contratación de personas con discapacidad con ayudas de entre 5.000 y 10.000 euros si quien contrata es un autónomo y la persona discapacitada que se contrata es una mujer; a este programa se ha destinado en el último año una dotación superior a los 500.000 euros. Además, hay otra línea de ayudas al empleo con apoyo que subvenciona los costes laborales de los preparadores laborales que acompañan al trabajador discapacitado. Invito a todas las personas que estén en disposición de solicitar estas ayudas a que se animen, que las conozcan; vamos a hacer todo lo posible y espero contar con su ayuda, por anómalo que le parezca, para dar difusión a este tipo de ayudas!, porque hemos invertido más de 300.000 euros y, entre este sector y el mercado protegido, donde se cubre el 50 por ciento de los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo, hemos generado empleo directo para más de 15.000 personas e indirecto para más de 20.000, entre personas con discapacidad y en riesgo de exclusión, ¡y esto es fantástico! ¿Se debe mejorar? ¡Infinitamente!, siempre se debe mejorar. Pero empecemos por aquí, vamos a empezar por los centros de empleo especiales y la inclusión. Como ustedes conocen, ha habido una serie de circunstancias que han hecho precisa una inspección de los centros especiales de trabajo. Hemos comunicado ya la pertinencia de la investigación a la Secretaría de Empleo del Gobierno Central, y por nuestra parte estamos revisando el rigor y el cumplimiento de todos los aspectos que acompañan la entrega de una ayuda en este sector.

He de pasar a la segunda de las cuatro patas: los autónomos. En el ámbito de la economía social y del autónomo hay cuatro patas, y todas ellas son igualmente relevantes y ninguna se puede descuidar; la segunda es la de los autónomos. Disponemos, primero, de un programa de incentivos de servicios de información, asesoramiento y tutorización; el segundo es un programa de ampliación de la tarifa plana para autónomos y de apoyos a los que desean emprender; el tercero son una serie de

ayudas para quienes capitalizan la prestación por desempleo para constituirse por cuenta propia; el cuarto, impulso a los viveros de empresa, a las incubadoras y a los programas de aceleración; el quinto, refuerzo de programas de formación de emprendedores; el sexto es un capítulo muy importante de mejora de la capacitación en nuestras oficinas de empleo y a nuestros orientadores, en conocimiento de la economía social, del emprendimiento colectivo, de las cooperativas, para que desde nuestras oficinas de empleo podamos potenciar y explicar e invitar a quienes están en una posición susceptible de pasar a la economía social a que lo hagan, no solo a apoyarles económicamente sino también con capacitación y con orientación.

Tenemos, además, programas que conocen -señora Castellanos, usted también los conocerá- y con los que no les aburro -salvo que me lo pidan-, como el Programa SOS Empresa, el Programa Re-Emprende y el Programa Impulsa. ¡Oiganme!, ¡estamos en plena fase de evaluación de estos programas!; el resultado es positivo, pero en términos de aprovechamiento es de tendencia decreciente y, por tanto, mejorable. No espero que soliciten hoy de esta Consejería resultados inmediatos por dos razones sencillas: la primera, porque contamos con todos los agentes sociales, porque acabamos de iniciar el periodo de negociación de la Estrategia Madrid por el Empleo para los próximos cuatro años, y están ustedes invitados a contribuir. ¡Háganlo!, ¡no esperen a no contribuir para después poder quejarse! ¡Cambien el chip! La segunda es porque tenemos que reunir a la Mesa del Autónomo y de la Economía Social, siendo su primera sesión el próximo lunes; con lo cual... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Qué pasa? (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: *¿Nos invitan?*) ¡Por supuesto!, ¡no tenemos que invitarles a su casa! Me preguntan si invitamos al Partido Socialista. Si el Partido Socialista quiere venir y todos los demás partidos, ¡están más que invitados!, porque es un trabajo de todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Están también invitados a participar en el Programa Startup Madrid, que está a punto de lanzarse, y en el Vivero de Empresas de la Economía Social que abrirá en el barrio de Tetuán, en el que se han invertido más de 850.000 euros y que abrirá en el mes de diciembre; no solo están invitados a participar, ¡están invitados hasta a la inauguración!, ¡¡fíjense! -cuestión que, por otra parte, no es necesaria porque son ustedes diputados de la Asamblea de Madrid y tienen esa responsabilidad-, y, si no se les invita, ¡háganse sitio!, ¡háganse sitio! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La Consejería, a través de la Dirección General de Autónomos, tiene suscritos tres convenios con Avalmadrid. Primera línea del convenio: apoyo para emprendedores; suscrito con carácter plurianual a fin de financiar el crecimiento de negocios y la contratación de empleados por parte de los emprendedores. Segunda línea: para la promoción de nuevos autónomos. Tercera línea: para el apoyo en la internacionalización y la digitalización de empresas de la economía social. Insisto, las métricas del apoyo que ha prestado Avalmadrid a estas tres líneas de actuación son francamente mejorables. Espero que hagan ustedes su trabajo dentro de la Comisión de Investigación y nosotros haremos el nuestro dentro de la difusión de la actividad de la entidad.

Hay un capítulo importante, que es el relativo al relevo generacional, que alude a los autónomos, a la economía social y al comercio en la Comunidad de Madrid; estamos preparando un

nuevo plan, que habrá de ser discutido dentro de la Mesa de Autónomos y de la Estrategia Madrid por el Empleo, a las que están invitados.

Continuará el apoyo a la tarifa plana de autónomos en su vertiente autonómica, a la que se han destinado más de 26 millones de euros. ¿Por qué? Porque, aunque solo se benefician de la misma -y eso merece una reflexión- el 15 por ciento de los nuevos autónomos, más del 81 por ciento de todos los autónomos que se acogen a este programa, después de todo el periodo de la ayuda, continúan siendo autónomos y continúan facturando. ¿Que son precisos nuevos programas? ¡Por supuesto!, ¡para eso está la Mesa de Trabajo y la Estrategia por el Empleo!

Me queda un minuto y medio; voy a pasar a la economía social y al cooperativismo. Hemos mantenido ya reuniones con toda una serie de asociaciones representativas de la economía social, y nos trasladan varias cuestiones muy importantes que ya hemos acometido: la primera es que quieren formar parte del diálogo social; ¡ya están! La segunda es que quieren una nueva ley de cooperativas que incluya la posibilidad de reunirse en remoto y de habilitar esta estructura para la nueva sociedad que nos atenaza, que nos sobreviene, que es la digitalización; vale, el lunes estará el proyecto ya colgado. Así que el lunes se inicia el proyecto de aprobación de la nueva ley de cooperativas. La tercera es que nos piden que el Gobierno Central actúe por fin, porque la normativa estatal de cooperativas está francamente desfasada, y también les vamos a ayudar; también les vamos a ayudar en eso, y esperamos contribuir con las nuevas PNL que ustedes formulen, como ya hicieron.

En definitiva, hay una serie de proyectos en marcha, hay un proceso de evaluación, hay una Mesa del Autónomo y hay una nueva estrategia para el empleo en la Comunidad de Madrid, que está en gestación, que está evaluando las políticas y a la que sí están ustedes invitados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación damos paso al resto de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señores diputados y diputadas, yo voy a empezar al revés, o voy a empezar en el mismo sentido. Nosotros pensamos que, hasta el momento, el mayor problema del que ha adolecido el autoempleo y el desarrollo de la actividad autónoma tanto en nuestro país como en esta Comunidad es la falta de reflexión al respecto de la misma. Claro, como resultado de esa falta de reflexión, nos hemos encontrado con actuaciones públicas impulsadas a menudo por la improvisación y el corto plazo, cuando lo que deberíamos estar buscando es una verdadera planificación de un modelo productivo en el que el trabajo por cuenta propia pueda ser un pilar fundamental; obviamente, ¡claro que sí puede serlo!

En este sentido, después de haber escuchado al Consejero, voy a empezar por las diferencias que tenemos con algunas de las cosas que ha propuesto. Respecto a la ampliación de la tarifa plana que ya existe, ¡pues no! Tal cual lo ha explicado, creo que nosotros y nosotras no estamos de acuerdo. No nos oponemos a que, por ejemplo -esto no solamente es desde nuestro

punto de vista sino también de asociaciones de autónomos y autónomas de nuestra Comunidad-, se pueda aplicar a aquellos autónomos cuyos ingresos no han llegado al SMI, pero no entendemos esa ampliación independientemente de los ingresos que estén generando desde el primer momento. No por ello nos parece que no hagan falta incentivos y apoyos tanto a las nuevas altas como a las contrataciones, pero sería mucho más interesante y mucho más racional que estos fueran en función de la actividad y del propio plan de negocio que presenten estos autónomos y autónomas.

Después, hay muchas otras cuestiones -algunas las ha apuntado o me ha parecido escucharlas- que se pueden hacer y que pueden impulsar mucho más este tipo de actividad: respecto a la propia moratoria de las deudas públicas cuando las contraen, que, en un presunto intento de retomar la actividad, son un lastre que se lo impide, se pueden establecer moratorias, fraccionamientos en doce meses y, mientras paguen lo que tienen que pagar con su nueva actividad, también puedan estar pagando lo anterior. Esto también es muy racional; como verá, no es nada sectario lo que estoy proponiendo. Tenemos bastantes cuestiones: la denuncia de la morosidad y los impedimentos que les causa en el cobro. Por supuesto, yo creo que todos los autónomos y autónomas, al final, lo que pretenden es ir a una cotización por los ingresos reales; entonces, hacer todos los puentes que sean necesarios para llegar ahí sería muy importante.

Y para unirlo -se me va acabando el tiempo- con la otra pata que tenía esta comparecencia, sobre la economía social, pues sí -además, reconozco que lo ha apuntado-, me gustaría conocer el contenido que tiene, pero un programa de fomento del emprendimiento colectivo que de verdad esté funcionando y que de verdad tenga cómo comprobar que está funcionando, nos parece muy, muy importante el apoyo a la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. Claro, aquí ya nos ponemos a trabajar con el tema de la economía social, porque hablar de economía social en nuestro país es -aunque no sea mi indicador económico favorito- hablar del 10 por ciento del PIB, y no solamente eso sino que es referirnos a un artículo de la Constitución, que, como no acaba en 55, a muchos de ustedes no les sonará, que es el 129.2, que establece: "Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas". O sea, esto de lo que estamos hablando hoy también es cumplir un artículo menos famoso esta temporada de la Constitución. "También debemos establecer los medios que faciliten el acceso de los trabajadores" -y añadido, de las trabajadoras- "a la propiedad de los medios de producción". No es un panfleto marxista; lo pone en la Constitución Española. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Además, quiero decir que, frente a una lógica del sistema que pone todos los engranajes al servicio de la rentabilidad económica, la economía social tiene esa diferencia por la que intenta ponerlos al servicio del bienestar de todas las personas. Yo creo que con esta característica no solo se conseguiría transitar hacia un modelo económico más democrático y más participativo sino también más resistente a los efectos de las grandes crisis, cada vez más recurrentes y que están provocando poderosas fluctuaciones en la economía mundial.

No me da tiempo a exponerles el 90 por ciento de lo que les quería contar, porque creo que esto verdaderamente es muy, muy importante, pero sí les quiero decir que nosotras nos adherimos – porque creo que hay que escuchar a la gente que está trabajando con ello, a la sociedad civil y a los interesados e interesadas- a las reivindicaciones de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado y las diez medidas que ya había propuesto en la Comunidad de Madrid. Algunas de ellas tengo que reconocer que medio se las he escuchado al Consejero, o sea que espero verlas desarrolladas porque, por lo menos, ahí, en lo que estemos de acuerdo, por supuesto, apoyaremos. Algunas de ellas –muy rápido-: renovar la Estrategia Española de Economía Social para el periodo 2019-2023, con los 11 ejes y 63 medidas que ya tenía anteriormente; reanudar la actividad del Consejo de Fomento de la Economía Social, dependiente del Ministerio de Trabajo, y apoyar y empujar –entiendo- en esa dirección, y poner en valor el papel social de las cooperativas y de la economía social. Aquí yo añadiría algo muy importante que tiene que ver con la Ley 9/2017, que es cumplir el porcentaje de contratación mediante reservas de mercado a empresas de inserción que establece la Disposición Adicional Cuarta de esta ley que he dicho. Si realmente todas estas cosas que nos ha contado al principio el Consejero son verdad, entiendo que vamos a estar, por lo menos, de acuerdo en todos estos temas. Habría muchas más cosas que decir, pero, como ven, ya se me ha acabado el tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, señor Consejero, llevo toda mi vida en el mundo empresarial -bueno, claro, hasta llegar a aquí-; es lo único que he visto en mi vida. Mis abuelos maternos eran pequeños comerciantes de un pequeño pueblo en las faldas de los Picos de Urbión; mi abuelo paterno se recorría en furgoneta las Castillas comprando y vendiendo de todo; mi padre, empresario autónomo, desde niño ayudando a su padre -es lo que he visto desde chaval-, cerrando tarde, cuadrando la caja, haciendo inventario los domingos... ¡Mi padre jamás se ha puesto enfermo!, ino ha faltado ni un día a su trabajo!

Yo he dejado de cotizar autónomos hace dos meses, y les voy a decir una cosa: inunca he sentido a mi lado a la Administración!, inunca! A todos se les llena la boca de autónomos, pero luego no hacen nada o hacen muy poca cosa. Todos hablan de las trabas burocráticas, ipero nunca las eliminan!, o, si eliminan unas, ponen otras nuevas. Todos hablan de la tarificación, y es verdad que hacen algunas cosas pero, luego, crean otras cuotas, otras tasas y, al final, acabamos teniendo que pagar infinidad de temas para malsostener el leviatán burocrático. Además, se les nota que son ajenos a este mundo; hablan del autónomo como si naciera. ¡Hala, tú, autónomo! Es como en la saga de las películas Divergente: tú, autónomo; tú, funcionario; tú, empleado de banca; tú, trabajador del Ibex; y tú, a la sopa boba, a la subvención, porque también hay de todo, ¿no?

Miren, señores, ser autónomo no es una condición de la persona sino la forma en la que entran en el mercado laboral más de tres millones de españoles; ilos trabajadores sin derechos!, isí!,

isin derechos!, isin moscosos!, isin "me duele la cabeza"!, isin días de asuntos propios!, ila España que madruga!, iy encima financiando al Estado! Al autónomo, ialfombra roja!, porque el emprendedor autónomo es el germen de una empresa mayor, y esa empresa mayor acaba creando valor, y el valor se transforma en empleo, en riqueza y también en impuestos para sufragar el bien común, para apoyar al compatriota más débil... Pero, más allá de las buenas palabras, a muchos de ustedes el autónomo solo les gusta porque es un recaudador de impuestos. ¡Qué digo! ¡Un financiador del Estado!

Hoy tienen aquí este artículo que les muestro de La Razón: "La morosidad pública adelanta otra crisis". El periodo de pago se ha incrementado un 14,3 por ciento respecto al primer semestre del año y alcanza ya los cuarenta días de media. En Madrid, el periodo medio de pago a proveedores se ha disparado en los últimos meses y la Comunidad de Madrid adeuda a empresarios autónomos unos 900 millones de euros -una cifra nada desdeñable incluso para el señor Lasquetty- y los afectados lo sufren con resignación, ipero no es su obligación! Sin embargo, iay del que se equivoca en una liquidación o se le pasa el plazo de un impuesto! ¡Multa y recargo! ¡Sin contemplaciones ni misericordia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Hemos presentado precisamente una proposición no de ley para el próximo Pleno en la que planteamos una solución consistente en un plan de compensación de deudas que funcione como una cuenta de crédito y así no se dé la paradoja de que, mientras se les adeudan facturas, encima deban pagar o adelantar tributos. Esperamos su compromiso la semana que viene con la España que madruga.

Los ciudadanos deben tener a su disposición todo tipo de herramientas societarias, formas jurídicas para desarrollar como les convenga su proyecto, su empresa, su negocio; solos, en compañía, con participaciones diversas o iguales. ¡El protagonismo es del emprendedor, no del medio utilizado! ¡Es solo una herramienta! Por eso, no compartimos el entusiasmo sobre la mal llamada economía social; y digo mal llamada economía social porque toda empresa busca satisfacer necesidades sociales cada vez de manera más eficiente a cambio de una recompensa, lógicamente, porque es el incentivo adecuado.

Tratando de informarme bien sobre el fenómeno de la economía social, he dado con un think tank vinculado al Partido Socialista: la Fundación Alternativas, iy fíjense lo que dicen de la economía social! -leo textualmente-: "Las entidades de la economía social se autodefinen como espacios ligados al compromiso con el entorno y el medio ambiente, a la supremacía de la cooperación frente a la competitividad, al predominio de las personas frente al capital, a la autogestión y la gestión interna democrática y participativa y a la prevalencia de un modelo económico que ponga por delante la sostenibilidad de la vida; el fin es la vida y no el enriquecimiento". Otro párrafo glorioso: "Por ello, desde la economía social intentamos plantear nuestro modelo de ciudad cooperativa. No se puede hablar de la ciudad inteligente si esta no incluye las dimensiones democrática, ecológica y feminista". ¡Vaya, hombre!, ise han olvidado de la

dimensión LGTBI!, iconsenso progre de primera división! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Nosotros estamos totalmente a favor del desarrollo de emprendimiento a través de cooperativas, isolo faltaba!, tan habituales en el mundo de la agricultura como en el aceite, en el vino, en el sector de la madera y, por supuesto, de las sociedades anónimas laborales y de cualquier otro formato tipo comunidades de regantes, de agrupaciones de pescadores, etcétera. Además, no creemos que todas las empresas hayan nacido para crecer indefinidamente ni que tengan que obsesionarse con la mejora constante de la rentabilidad, pero a lo que no estamos dispuestos es a la politización también del mundo del emprendimiento y de la empresa ni a favorecer un instrumento por encima de otro solo por razones ideológicas; ¡ahí no nos van a encontrar! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, Presidente. Miren, como ya lo han comentado Castellanos y Sánchez, yo voy a tratar de enfocar la cuestión de los autónomos en un campo más amplio, es decir, voy a tratar de exponer una radiografía de la situación general del modelo laboral que se vive, por lo tanto, económico y fiscal, en la Comunidad de Madrid, obviamente incorporando -dentro de ello, no desligado- la situación de los autónomos. Fíjese, Madrid, entre 2007 y 2017, creció alrededor de un 13 por ciento, es decir, hoy Madrid es un 13 por ciento más rica que en 2007 y este es un crecimiento de casi el doble de la media española; también el PIB per cápita en Madrid, con datos de 2017, ya alcanza los 33.805 euros. Es cierto que Madrid tiene una tasa de empleo más alta que la de la media de España; una tasa de actividad más alta y una tasa de paro -podríamos decir- sustancialmente más baja que la media española. De hecho, ustedes pueden afirmar que se ha creado trabajo, que no empleo. Yo lo diferenciaría: no todo trabajo remunerado es sinónimo de empleo; el empleo, para ser empleo, debe contar con una serie de condiciones de equilibrio, de garantías y certidumbres en el medio y largo plazo con las que, como ahora veremos, no cuenta el trabajo que ustedes están creando.

Es cierto que Madrid representa el 17 por ciento del conjunto de la población asalariada en todo el país y, además, es cierto que se centra en sectores o se concentra en sectores como pueden ser la informática y telecomunicaciones, el servicio doméstico, los servicios financieros prestados a empresas y, además, cuenta con una población con un peso relativo más alto respecto a la Educación Superior, un 38 por ciento comparado con un 28 por ciento. Pero, claro, frente a esta radiografía que presenta Madrid, ¿dónde está el diablo? ¡El diablo está en los detalles! A su modelo laboral le pasa lo mismo que a los escribas y a los fariseos que señalaba San Mateo, que por fuera limpian los platos pero por dentro están llenos de robo y de injusticia; que aparentan tener buena apariencia, pero por dentro están llenos de hueso y podredumbre.

Fíjese, la Comunidad de Madrid es hoy más rica que en el año 2007, que antes de la crisis, pero hay menos ocupados, más parados y más población en riesgo de exclusión social; es decir, somos más ricos y, a la vez, somos más pobres. ¿Esto cómo se explica? En Madrid hay alrededor de dos millones de personas asalariadas que tienen una jornada laboral a tiempo completo; como veremos, esto no significa plena seguridad, porque el trabajo indefinido, mal llamado fijo, no es óbice para que el 40 por ciento de los contratos firmados en la Comunidad de Madrid no duren más de un año. Y si tenemos en cuenta que el 80 por ciento de los contratos firmados en el año 2018 fueron temporales y, de estos, la mitad duraron seis días o menos, no se puede entender cómo se explica el mantra que ustedes utilizan de que la mejor política social es crear empleo, porque ni crean empleo ni reducen la desigualdad!, porque el empleo que crean es trabajo precario, es decir, trocean el empleo existente y reparten miseria, y la desigualdad no la reducen, como indica la Comisión Europea y como indican los propios datos.

Pero es que, en relación con los autónomos, con los trabajadores por cuenta propia, hay que diferenciar entre aquellos que tienen trabajadores a su cargo, que solo se ha recuperado 1 de cada 4 desde la crisis, y los autoempleados sin trabajadores a cargo, que esos sí que se han recuperado al mismo número, a la misma cantidad y en el mismo peso que antes de la crisis. Curiosamente, son esta modalidad de trabajadores sin empleados a su cargo quienes tienen más índice o más riesgo de pobreza -no lo digo yo, lo dice el organismo Eurofound-; son esos trabajadores, en la media de la Unión Europea, quienes indican que no pueden afrontar gastos imprevistos, como una enfermedad; son esos trabajadores quienes tienen más predisposición a tener horarios atípicos, a trabajar sábados, trabajar domingos y trabajar por la noche. De hecho, Madrid es la Comunidad en la que el 90 por ciento de las personas autónomas se ubican en el rango más bajo de la cotización. Es decir, no puede haber políticas sociales si las cotizaciones son insuficientes, y eso tiene que ver con su política de doble bonificación a la tarifa plana, que genera un agujero en los ingresos a la Seguridad Social y que, además, es una pasarela para los trabajos más precarios, como puede ser el caso, por ejemplo, de los riders de Deliveroo.

Respecto al sector público, ahí tenemos 76.000 trabajadores menos que antes de los recortes del año 2011; hay menos trabajadores, son más temporales y también más precarios, y hay alrededor de 700.000 personas en toda nuestra Comunidad que deambula entre la precariedad y el paro.

Pero lo más dramático de todo es la exclusión social que se vive en nuestro país. Decía antes la señora Ayuso: "Vamos a seguir poniendo en marcha medidas para reducirla". ¿Qué medidas son esas? ¡No será su política de renta mínima de inserción, que es una miseria en términos de cantidad y es ineficiente! No lo digo yo, ¡ha sido denunciada por el Defensor del Pueblo por ser profundamente inoperante, porque no sirve para los objetivos para los que supuestamente está pensada, que es reducir la pobreza y la desigualdad! En el año 2008 había una tasa de pobreza del 14,9 por ciento; en el año 2018, del 16,1 por ciento. Recordemos: con más riqueza, ¡más pobreza a la vez!

Pero es que, además, Madrid es la región con mayor diferencia entre el salario medio y el salario mediano, es la región donde hay más diferencia entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre y, si además medimos la tasa de pobreza en relación con la propia riqueza de Madrid, es decir, no en relación con la riqueza del conjunto de España sino con la de Madrid, la tasa de pobreza en Madrid es del 23 por ciento, es decir, 1,5 puntos más alta que la tasa media de toda España.

Fíjense, la pregunta que hay que hacerse no es de dónde sale el dinero; lo que tenemos que hacer es dejar de indultar fiscalmente a los ricos para destinar ese dinero a invertir en derechos, a invertir en una transición ecológica y, por lo tanto, a cohesionar más a la sociedad, que no solo beneficia a los directamente afectados sino al conjunto de la población. Además, ese dinero es un multiplicador fiscal; es un dinero que no se destina a invertir en Bolsa, que no se destina a comprar yates, sino a la población, que recibe un dinero de una renta garantizada que, si reducimos los precios de los alquileres, se destina a la economía local y, por lo tanto, tiene un retorno.

Para terminar, no puede haber libertad sin la capacidad ciudadana de rechazar condiciones miserables de trabajo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¡Y ustedes no están de acuerdo con esa libertad! Ustedes defienden la libertad de la contaminación, de los especuladores, de fumar en los bares, pero nunca la libertad y el derecho a elegir de los trabajadores. ¡Libertad no es elegir entre un trabajo de miseria o no comer!, ¡libertad no es elegir entre dos trabajos de 800 euros! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por la comparecencia. También quiero agradecer su bigote, que en este mes de noviembre significa su preocupación por la salud masculina, en particular por la salud mental y la lucha contra el cáncer de próstata. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) También quiero agradecer a la señora Castellanos la comparecencia que ha solicitado, que, evidentemente, es pertinente y que me va a permitir exponer la posición de nuestro Grupo de Ciudadanos en tres materias que están en esta Dirección General: trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social corporativa.

Como sus señorías y, sobre todo, todos los autónomos saben, Ciudadanos, desde su inicio, es el partido de los autónomos; es el partido que mejor ha entendido las preocupaciones de los autónomos; es el partido que ha estado proponiendo, en la oposición, con apoyo parlamentario, y ahora en el Gobierno, para 20 millones de españoles -y, en el caso de Madrid, para 7 millones de españoles-, medidas para mejorar la calidad del empleo autónomo. Y lo hacemos por dos grandes motivos: en primer lugar, porque las personas que eligen el trabajo autónomo merecen una dignidad

profesional igual que todos los demás. Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que entre los autónomos hay personas que lo que tienen es una idea de negocio o, mejor aún, en muchos casos lo que tienen es una idea de transformación social que quieren desarrollar a través de un negocio, pero también tenemos a muchas personas que están en el trabajo autónomo porque no han encontrado otra alternativa al desempleo; el primero, lo que querrá hacer será crecer y desarrollar su negocio y, el segundo, probablemente lo que tenga en mente sea intentar encontrar un trabajo por cuenta ajena lo antes posible. Creo que debemos ser conscientes de los anhelos y de las motivaciones de los dos grupos de personas e intentar entender a ambos. En cualquier caso, en las dos situaciones, las personas que se convierten en autónomos se merecen pagar unos impuestos que sean justos; se merecen no tener que pagar el IVA que no han cobrado; se merecen que, ante situaciones de enfermedad, de un accidente in itinere, o de cese de la actividad, estén protegidos igual que lo están el resto de los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ha sido precisamente el Grupo de Ciudadanos, desde su inicio, el que ha ido proponiendo medidas para salir de esta situación y ha sido el Grupo de Ciudadanos el que se ha ofrecido a solucionar las desventajas de las que partían las personas que estaban en el trabajo autónomo.

El segundo motivo –probablemente más en la línea de los que se han expuesto hasta ahora– es que, efectivamente, el trabajo autónomo es una fuente de riqueza y una fuente de empleo que no debemos desestimar, y el propio Consejero nos ha dado unas cifras relevantes sobre su impacto; por ese motivo, en el pacto de gobierno hay una serie de medidas generales a favor de la competitividad y específicas a favor de las personas que están como autónomos, de las cuales me gustaría destacar las siguientes: en primer lugar, la continuidad de la tarifa plana en 50 euros; en segundo lugar –y es muy importante–, ampliaremos hasta veinticuatro meses la tarifa plana para las mujeres después de la maternidad; también proponemos ayudas de hasta 10.000 euros para aquellos autónomos que contraten a su primer asalariado indefinido, y, por último, proponemos en el pacto de gobierno la protección tras el cese de actividad y la opción a la segunda oportunidad. Por lo tanto, como nos ha explicado el señor Consejero, estas medidas se están poniendo en marcha y se están evaluando, y así cumpliremos desde el principio de esta Legislatura con el compromiso adquirido por nuestro Grupo con los autónomos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Esta capacidad de creación de empleo que tienen los autónomos se tienen que complementar con la capacidad de creación de empleo que también hay en la economía social. Me gustaría destacar que la economía social tiene unas características que sí son relevantes. La primera característica es que la economía social, desde hace muchísimos años, nos ha enseñado que se puede crear valor colaborando, se puede crear valor poniendo las relaciones por encima del capital. Un segundo elemento específico que nos parece muy relevante es la aportación de la economía social a la estabilidad en momentos de estancamiento e incluso de crisis económica. Y, en tercer lugar, también su impacto sobre las personas, sobre todo en aquellas que tienen más dificultad para la empleabilidad.

En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos aplaudimos las medidas que nos ha anunciado el Consejero. En especial nos parece muy relevante fortalecer la institucionalidad de los grupos y

entidades que representan a la economía social. También nos parece relevante llegar a una nueva ley de cooperativas, y lo tendremos que hacer por consenso, porque entendemos que todo este asunto de la economía social debe ser un tema de consenso.

También adelantamos que pensamos que los mayores cambios en la legislación y en la Ley de Cooperativas deben estar relacionados con la gobernanza. Este último punto de la gobernanza me permite también hablar, aunque sea unos segundos, sobre la responsabilidad social corporativa. Lo cierto es que, en el nuevo paradigma empresarial en el que nos movemos, las ventajas competitivas de carácter intangible cada vez son más relevantes; en muchos casos, son las más relevantes. La ventaja de la responsabilidad social es que permite a las empresas crear y gestionar esas ventajas competitivas intangibles; nos permite transitar de modelos que solamente eran modelos de negocio rentables pero que tenían elevados riesgos no financieros sino de carácter ambiental, de carácter social y de carácter ético, y transformarlos en modelos de negocio que, además de ser rentables, son responsables, y son responsables porque incluyen en su toma de decisiones criterios de carácter ambiental, de carácter social y de buen gobierno corporativo. En otras palabras, tenemos que potenciar el desarrollo de negocios que sean responsables. Muchas empresas madrileñas son pioneras en la creación de estos modelos de negocio; otras están en camino. Tenemos que impulsar y ayudar a mejorar la competitividad de nuestras empresas y la competitividad de la Comunidad de Madrid a través de la responsabilidad social corporativa; por tanto, apoyemos la responsabilidad social corporativa, apoyemos la economía social, hagámoslo juntos, y apoyemos también la dignidad del trabajo autónomo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Gracias, señor Presidente. Consejeros, señorías, yo creo que esta petición de comparecencia que hace el Partido Socialista del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad no puede ser más apropiada en la semana en la que conocemos que, solo en el mes de octubre, 100.000 personas engrosaron las cifras del paro; solo en el mes de octubre, 100.000 personas pasaron a engrosar esas listas! Es el peor dato de octubre desde 2012, es el doble de paro del que se creó el año pasado en el mismo mes de octubre!; así que permítanme que recuerde alguno de los titulares que hemos podido leer en prensa esta semana: "España afronta el 10-N en pleno frenazo económico y amenaza de crisis global", "Sánchez habla de enfriamiento de la economía pero no de crisis", "El frenazo económico amenaza la subida salarial de 2020"; e Izquierda Unida –¡fíjese, hasta Izquierda Unida!- afirma: "La amenaza de recesión es más evidente de lo esperado". Podrían ser de principios de 2008 estas frases, pero son de esta misma semana, como son de esta semana también las declaraciones de la Ministra de Economía socialista, que dice: "Ahora estamos relativamente estabilizados y nada hace presagiar una crisis". ¿Les suena? Recuerda mucho a 2008, cuando Zapatero decía: "No estamos en una crisis económica. La fortaleza de nuestra economía nos permitirá, sin duda, alcanzar el objetivo del pleno empleo". *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Y saben lo que dijo también Zapatero en febrero de 2008? Dijo: "Los

130.000 no son parados sino que son personas que se han apuntado al paro". ¿Les suena también? ¡Es exactamente lo que ha dicho el Ministro Ábalos esta semana!, ¡exactamente lo mismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Los socialistas de 2019 están repitiendo, punto por punto, el guion de la manipulación preelectoral con los datos de desempleo, casi doce años después.

El Banco de España ha rebajado las expectativas de crecimiento económico en España 4 décimas para este mismo año, pasando del 2,4 al 2 por ciento, y al menos serán 3 menos el año que viene. Se para la economía y, con la economía, se para la creación de empleo, se para la confianza de los consumidores, y eso nos mete otra vez en la espiral, en el círculo vicioso en el que nos meten los socialistas cada vez que gobiernan. Ese círculo vicioso en el que, primero, niegan los problemas, luego los minimizan, luego se paralizan y no saben lo que tienen que hacer, para, al final, terminar aplicando, tarde y mal, las recetas que nunca han funcionado en ninguna parte, como son aumentar el gasto público y subir los impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Así que, dependiendo de lo optimistas que se puedan sentir hoy sus señorías, pueden recordar con cariño a Bill Murray viviendo una y otra vez el mismo día, el día de la marmota, o pueden imaginar a Sísifo empujando el peñasco por la ladera de la montaña para verlo caer una y otra vez, una y otra vez y una y otra vez. Afortunadamente, ¡hoy estamos a tiempo de evitarlo! Estamos todavía a tiempo de evitarlo porque, afortunadamente, tenemos un Gobierno liderado por Isabel Díaz Ayuso que aplica las políticas que funcionan, que aplica las políticas que crean empleo, que crean movimiento económico y que ayudan a los ciudadanos, especialmente a los autónomos, a capear cuando viene mal dada la situación económica nacional o internacional; por eso, las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular son las comunidades autónomas donde el desempleo crece más lento y el empleo crece más rápido.

Señorías, desde que Pedro Sánchez es Presidente del Gobierno en España se han perdido más de 28.200 autónomos. No es un titular inesperado, porque ya estamos acostumbrados a esa realidad invariable de que, cuando el socialismo entra por la puerta, el empleo sale por la ventana. La economía madrileña, como saben todos ustedes, como la española, es una economía no de grandes empresas sino de pequeñas y medianas empresas; de hecho, es una economía de microempresas, el 95 por ciento de las empresas españolas son microempresas de menos de diez empleados. En nuestra región tenemos 400.000 trabajadores autónomos, que es el 12 por ciento del total estatal, y hay que conocerlos, ¡hay que conocer a esos autónomos! Hay que conocer que el 86 por ciento trabaja en el sector servicios, que el 81 por ciento no tiene empleados, que el 87 por ciento cotiza por la base mínima y que el 35 por ciento son mujeres. Por tanto, ¿qué necesitan los autónomos? ¿Qué necesitan de su Administración? Pues una Administración eficaz, que aplique las políticas inteligentes para favorecer el empleo.

Señores, en el Partido Popular, el empleo es una prioridad. Aquí han repetido, incluso en la bancada de la izquierda -y nosotros lo repetimos siempre porque es una realidad-, que la política social mejor que existe es la política de empleo; por tanto, como es fundamental para nosotros, en el acuerdo que firmamos con el Partido de Ciudadanos de 155 medidas incluimos muchas medidas de apoyo al empleo, muchas de ellas dirigidas especialmente al empleo autónomo. El señor Martínez

Cantero ha relatado alguna de ellas, y yo quiero incluir también: fomentar la conciliación familiar, reducir los plazos para crear una empresa, la creación de una oficina integral de atención al emprendedor y al empresario, favorecer el crecimiento de las pymes, el acceso a líneas de financiación, financiar mediante el cheque innovación esas innovaciones que pueden hacer que las empresas ganen en competitividad o seguir aplicando la tarifa plana -que otros han criticado aquí- de 50 euros durante dos años para nuevos autónomos. Se trata de una tarifa especial para nuevos autónomos que es muy importante y a la que el Gobierno central ha metido un rejón del 20 por ciento de sobrecargo, la ha subido de 50 a 60 euros. Afortunadamente, el Gobierno regional –los trabajadores autónomos madrileños pueden estar tranquilos- va a compensar esa subida y los madrileños seguirán pagando solo 50 euros. También contamos con la tarifa plana para mujeres autónomas que regresan a su actividad después de una baja por maternidad, porque sabemos que uno de los grandes elementos de la brecha de género es la maternidad y, por tanto, es tarea de todos compensar, en la medida de lo posible, esos problemas. Tenemos también el Programa Re-Emprende, para que un proyecto que no funciona no sea un punto final para un emprendedor sino para que un proyecto que no funciona sea el punto donde apoyarse para emprender nuevos retos. Y, por supuesto, impulsar la economía social y el emprendimiento colectivo como una fuente de oportunidades, como una fuente de empleo, con esa ventanilla única de economía social; un vivero específico para nuevas cooperativas y ayudas de hasta 15.000 euros para sufragar los gastos de constitución. Por tanto, señorías, los profesionales autónomos pueden estar tranquilos en la Comunidad de Madrid porque tienen un Gobierno regional y tienen dos Grupos Parlamentarios que les apoyan, que les conocen, que les comprenden, que desarrollan las políticas que pueden ayudarles y que están siempre con ellos.

Con los socialistas en el Gobierno, no estaríamos hablando de trabajo autónomo; estaríamos hablando de ayudas al desempleo, ¡porque eso es lo que saben hacer los socialistas!: ayudar a que haya cada vez más desempleo en el país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Quizá, entre otras cosas, porque así tienen más dinero para cursos de formación que luego se pueden gastar en prostitutas y en cocaína, que es lo que hemos visto que han hecho en otras ocasiones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Así que, señores del PSOE, ¡ninguna lección sobre apoyo a los trabajadores! Porque, al final, la gente no vive de buenas intenciones; la gente vive de su esfuerzo, de su trabajo y de las políticas exitosas que les pueden ayudar a desarrollar ese trabajo, y esas políticas exitosas son las que ponen en marcha los gobiernos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castellanos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, tengo solo siete minutos para explicar cuál es el estado real de la situación del apoyo a los autónomos y a la economía social y no puedo entrar a rebatir alusiones personales que no son demasiado

elegantes. Les adelanto, eso sí, que en estos siete minutos, en los que voy a ser muy breve y muy sintética, vamos a ver determinadas conclusiones, y aventuro que les van a sorprender.

Primera, sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Sus grandes logros, sus grandes medidas y grandes proyectos ison la simple apropiación de proyectos y de programas estatales! ¡La tarifa plana es una medida del Gobierno de España, que sufraga, de oficio, el 80 por ciento de la cuota en el primer año, el 50 por ciento en el primer semestre del segundo año y el 20 por ciento! ¡Sí, señores, es lo que tienen los hechos!; ¡es lo que tienen los hechos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Es del Gobierno de España! Y los autónomos, ¿por qué no lo gastan? ¡Porque todo el mundo sabe que hay que solicitarlo y que tardan ustedes diez meses, diez meses!, en pagarlo. ¡Esa es la realidad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El vicepresidente Aguado anuncia un plan de empleo joven como una medida innovadora, ¡profundamente rompedora!, ¡casi arriesgada! ¡Era simplemente la reedición del Plan de Empleo Juvenil!, el que, en la Conferencia Sectorial, el Ministerio de Trabajo abrió y dio fondos este verano, en julio de 2019. Además, aquí se hace sin evaluación, sin seguimiento; nos lo reconoció ayer en la Comisión su Director General. No hay evaluación; no se sabe cuál es el índice de mortandad, aunque los sindicatos lo sitúan en el 40 por ciento después del primer año, señor Consejero.

Esto de los fondos territorializados me lleva a la segunda conclusión. ¿Saben ustedes que, en términos agregados, la Comunidad Autónoma de Madrid no pone ni un euro en políticas de empleo? ¡Ni un euro! Y voy a utilizar sus datos publicados en la página web; ¡escúchenme!, ¡en la página web! Vamos a ir a la Cuenta General del año 2016, del año 2017 y del año 2018. ¡Miren qué sorpresa! En el año 2016, en la política de gasto 24 aparecen unos créditos definitivos... Es lo que ustedes anuncian: el Gobierno va a gastar; va a gastar, ¿cuánto? 474 millones de euros. ¿Saben ustedes cuánto se ejecutó a final de año?, ¿lo que se puso contante y sonante en la mano de los ciudadanos? ¡Eso que a ustedes les gusta tanto del dinero en el bolsillo! ¡140 millones!, ¡140! ¿Y sabe cuánto le había transferido el Gobierno de España? ¡222 millones! ¡Es que ni gastan lo que les transfieren, lo que les ponen en un cheque! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) En el año 2018, el crédito definitivo fue de 626 millones de euros y se gastaron 275 millones, pues el Estado les había transferido 279,8 millones de euros. ¡No me extraña que su única oferta, el único producto estrella de su programa electoral, sea la bajada de impuestos! ¡Si es que ustedes no saben qué hacer con los impuestos, no saben qué hacer con el dinero público ni en qué gestionarlo, ni a qué dedicarlo! Y no saben, sobre todo, invertir en el capital más potente que tiene una sociedad, que es el capital humano; ¡no saben! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero la tercera conclusión es todavía más sorprendente. Hacen poco y gastan poco, pero vamos a ver los programas específicos de la Comunidad de Madrid -esos que anunciamos a bombo y platillo-. Estoy hablando del documento de indicadores y de cumplimiento de objetivos referidos al año 2016, que está en el Anexo de la Cuenta General, por si lo quieren consultar. En el Programa Re-Emprende -que lo han mencionado- tenían previstos 50; ¿saben cuántos hicieron? ¡5! En beneficiarios

del relevo de negocios tenían previstos 180; ¿saben cuánto hicieron? ¡Cero! En beneficiarios del Programa de Viveros tenían previstos 20; ¿saben cuánto hicieron? ¡Cero! En ayudas a sociedades laborales tenían previstas 20; hicieron 4. En ayudas directas a cooperativas tenían previstas 25; hicieron 5. En incentivos a la contratación de autónomos –que era lo que decíamos antes- tenían previstos 500; hicieron cero, ¡cero! ¡Esa es la manera de gestionar del Partido Popular! ¡Esa es una gestión deficiente, ineficaz! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Llena de anuncios y de ruedas de prensa ¡huecas!, ¡vacías!, ¡sin que llegue ni un solo euro al que abre su negocio y necesita del apoyo de sus instituciones! Y de esa gestión, señor Consejero, usted y su Grupo son responsables, ¡irresponsables políticamente! ¿Le suena la culpa ¡in eligendo? Desde la *lex Aquilia*, ¿verdad? ¡Culpa ¡in eligendo! Pues ustedes, el 26 de mayo, tuvieron la posibilidad de optar entre un Gobierno progresista, regenerador, íntegro y eficaz, liderado por Ángel Gabilondo, ¡y optaron por hacer Presidenta a la señora Díaz Ayuso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), ¡con toda una mochila de un partido lleno de ineficacia, de mala gestión y de corrupción!, ¡podrido de corrupción! ¡A eso le dieron el apoyo!

Pero hay una manera de salvarse de todas maneras: exonere su responsabilidad, señor Consejero, y copie a su compañero al cuadrado –porque es compañero de gobierno dentro de otro gobierno-, copie al señor Reyero y reconozca la mala gestión, la ineficiencia ¡y que no se han gastado los créditos! ¡Reconózcalo usted!, ¡no pasa nada! Además, ¡ya no nos vamos a extrañar! Después del debate del lunes, donde vimos todos los mandobles que se dieron, ¡todos sabemos ya que esto no es un Gobierno de coalición sino un Gobierno de colisión! –y es una frase de mi compañera Carla Delgado-, ¡un Gobierno de colisión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Reconozca la mala gestión, reconozca la ineficacia y, directamente, póngase a diagnosticar qué tiene que hacer para que la maquinaria funcione! Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Señor Presidente, señorías, empezaré por la señora Castellanos, que tiene una tendencia casi patológica al chascarrillo. Atribuyó usted una frase al señor Churchill en mi primera comparecencia que en realidad es de Daniel Patrick Moynihan, que reza que tiene usted derecho a sus propias opiniones pero no a sus propios hechos. Lo que hace usted es tergiversar los hechos: va a una serie de programas que en el año 2016 mantuvieron unas ejecuciones francamente mejorables, algo que yo ya le he dicho, y omite todo lo demás, ¡omite todo lo demás! Omite, por ejemplo, que la normativa en sede de cooperativas estatal, en un periodo en el que usted estuvo en el Gobierno, no se ha actualizado desde los años noventa, lo que provoca que, como no se ha actualizado ni la societaria ni la fiscal, a día de hoy las cooperativas tengan una fiscalidad peor que el resto de sociedades precisamente porque el Gobierno al que usted perteneció, en su iteración por diferentes Administraciones, no hizo nada, ¡no hizo nada! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Y yo no se lo reprocho! Lo que sí le reprocho es que le invite a participar en la Mesa del

Autónomo, que le invite a participar en la Mesa de Diálogo y Concertación Social para pactar la Estrategia Madrid por el Empleo, y usted no diga ni una palabra; ieso sí se lo reprocho!, ieso sí se lo reprocho!

Le reprocho que, de todas las cifras de emprendimiento y de asesoramiento a autónomos, no haya usted tomado ni los servicios de asesoramiento para emprendedores asesorados por la Comunidad de Madrid ni las personas atendidas desde el punto de vista de información y atención al ciudadano, ni los atendidos por asesores de una empresa externa, ni el pago de la tarifa plana, ni... Incluso si fuera copiado al Gobierno del Partido Socialista, ¿qué tiene de malo? Tomo palabras del consejero Lasquetty esta mañana: no tiene nada de malo imitar en aquellas ocasiones en las que se toman decisiones correctas; ino tiene absolutamente nada de malo, señora Castellanos! No ha tomado usted en cuenta, por supuesto, ningún servicio de asesoramiento a empresas ni ningún programa de formación a emprendedores, ni, por supuesto, las actuaciones de la aceleradora de proyectos emprendedores, ni las actuaciones de la aceleradora conjunta con la Agencia Espacial Europea... ¡Usted pasa!, ¡usted pasa! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y, mientras usted pase, me voy a centrar en el resto de intervenciones.

Quiero agradecer a la señora Sánchez Maroto su contribución a la necesidad de reflexionar sobre proyectos que sumen para evaluar las políticas y, en su caso, extenderlas con el mayor impacto posible, a la necesidad de vertebrar la Comunidad de Madrid y a la necesidad de apoyar el emprendimiento colectivo. Señora Sánchez Maroto, le tomo el guante, y le voy a decir dos cosas: la primera es que tenemos un proyecto extraordinario con la Mancomunidad de la Sierra Norte de emprendimiento colectivo, que, además, le invito a visitar con nosotros, en el que los agricultores y los criadores de ganado de esa región han puesto en común más de 3.000 cabezas de ganado asegurando la perpetuación de una actividad extraordinariamente relevante para la región de la zona norte y, además, de una extraordinaria calidad y valor añadido. Ese tipo de proyectos piloto, una vez acometidos, serán evaluados y exportados a todos los puntos de la geografía de la Comunidad de Madrid con el ánimo de vertebrarla.

Y le digo más. Hablaba usted, señora Sánchez Maroto, de la necesidad de aplicar la reserva de contratación en casos de contratos del sector público. Efectivamente, tiene usted razón: estamos trabajando el Consejero de Hacienda y la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en la implementación del acuerdo de gobierno de 3 de mayo de 2018, que establecía las líneas para la ejecución de esa reserva de contratación, y esperamos que esté disponible en el plazo más breve; entenderá, señora Sánchez Maroto, ¡que no me quiera pillar los dedos!

Hablaba de deudas de los emprendedores. Muy buena noticia también porque tenemos programas de tres diferentes niveles cuya ejecución es francamente mejorable: el Programa SOS Empresa, que ha sido sufragado con gastos de la Comisión, con dinero de la Comisión, y que, conjuntamente con SECOT y con ATA, ha dado un resultado francamente bueno y que ahora concluye; lo vamos a evaluar y lo vamos a volver a apoyar. Tenemos el Programa Re-Emprende en el siguiente nivel, y tenemos el Programa Impulsa para aquellos casos en que los emprendedores y los

autónomos se han visto confrontados con circunstancias catastróficas de índole natural. En todos esos niveles de apoyo a la asunción de obligaciones de pago por parte de los emprendedores, que están sobre el papel, lo que tenemos que hacer es tratar de mejorar su ejecución, tratar de mejorar su ejecución!, no improvisar, no venir con ocurrencias... y tratar de ejecutar el dinero que nos es asignado. Porque, señora Castellanos -vuelvo a estar en desacuerdo con usted, vuelvo a estar en desacuerdo con usted!-, el dinero de las transferencias para las políticas activas de empleo corresponde a la Comunidad de Madrid por ley, no es un dinero que el Estado dé a nadie! ¡El dinero es de los contribuyentes y, en este caso, el dinero es de los madrileños, no es del Gobierno central! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y las ejecuciones a las que usted alude, señora Castellanos, son ejecuciones plurianuales, plurianuales! Y se remite usted a la invocación de ejecuciones en planes que han de extenderse a lo largo de más años.

El emprendimiento colectivo. Efectivamente, tanto ASALMA como FECOMA han aportado un feedback muy interesante, muy positivo sobre el destino que vamos a dar a los fondos irrepartibles del cooperativismo; también a los fondos para la completa digitalización e informatización de los registros de las entidades de economía social, con un convenio que se va a suscribir con la Dirección General de Registros y el Notariado en las próximas dos semanas y que nos va a permitir algo con muchísimo valor social, cultural y económico, que es digitalizar todo el archivo de la economía social para conservarlo y eliminar trámites.

Señor Moruno, no me habla usted de los autónomos, inada!, inada de nada de nada! ¡Ha hecho usted un cuestionamiento integral del modelo de economía capitalista, que comprenderá que no me corresponde a mí abarcar y, además, no soy capaz!

Señor Ruiz Bartolomé, no lo estropee! Estamos, en esencia, de acuerdo en muchas de las cuestiones que usted ha suscitado, pero deje a las familias y deje al colectivo LGTBI, que son colectivos que siempre precisan apoyo! ¡No lo estropee usted al final de su intervención! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Quiero decirles una palabra sobre responsabilidad social corporativa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Lo que haré, por razón de mi incapacidad de gestionar el tiempo, en mi última intervención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Muchas gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Señora Sánchez Maroto, ¿quiere hacer uso de él? *(Asentimiento.)*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Primero quiero decir que una de las cuestiones que se me había quedado antes en el tintero por falta de tiempo es precisamente algo que yo creo que es muy importante y que se ha dicho ahora, que es situar todo el tejido cooperativo como instrumentos que luchan contra la despoblación en áreas rurales, incluso se le quiere hacer un hueco específico: lo que llamamos la España vaciada y la Comunidad de Madrid rural y vaciada; así que, por esa parte, bien.

Después, algunas de las cosas que se han dicho por parte de alguno de los portavoces me preocupan, más que nada porque muchos y muchas también estamos trabajando hace tiempo para mejorar el tema de los autónomos. De hecho, algunos también hemos sido autónomos, no solamente una de las personas que ha hablado; creo que aquí lo hemos sido bastantes más. Entonces, yo quiero recordar al portavoz de Ciudadanos que su Grupo votó en contra de unos presupuestos que incorporaban, entre otras cosas, una cotización progresiva de los autónomos, que no está mal.

Después hay otra cosa bastante preocupante, que es la gobernanza y la responsabilidad social corporativa. A mí me parece muy bien que haya responsabilidad social corporativa, pero aquí estamos para que haya legislación y normativa que implique obligatoriedad -cosa que no hace lo segundo, que también es importante reconocerlo-. Hombre, señor portavoz del Partido Popular, ¡no se asuste usted!, que Izquierda Unida continúa existiendo. Le he visto ahí tremendamente sorprendido, y estamos aquí, entre otros compañeros y compañeras de Podemos, y opinamos sobre muchas cosas.

En fin, para finalizar, hay una cosa que quiero decir, y es que ahora parece que es muy importante la economía social. Yo me alegro de que estemos todos –parece ser- de acuerdo, aunque con perspectivas diferentes; pero cuando teníamos que estar saliendo de la crisis se debería haber optado por apoyarla y no solamente haber entendido que la salida era con la internacionalización, con la apuesta por la economía hacia fuera; si se hubiera reforzado la interna, los datos de gente que tiene alguna persona a su cargo, algún trabajador autónomo que verdaderamente genera riqueza y no está sobreviviendo de mala manera, lo hubiéramos conseguido.

Por otra parte, estoy de nuevo en desacuerdo con la tarifa plana. Quiero recordarles a todos y a todas que lo que mayoritariamente ha hecho la tarifa plana ha sido ser una forma de subvención a algún tipo de empresa que no solamente no está generando riqueza sino que está explotando brutalmente a los trabajadores de esta región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Me llama la atención que el señor Consejero tan solo se fije en un pequeño detalle para hacer una especie de intervención demagógica, pero, por otro lado, me alegro de que haya comprado el resto de mi discurso, lo cual verdaderamente me alegra. Pero fíjese en una cosa: yo no sé cuál es su orientación

sexual, pero tampoco me interesa, y no creo que sea importante para que usted consiga o no un empleo. Me parece que en eso coincidimos todos, ¿verdad?

Quería comentar una cuestión al respecto que no he comentado al principio y que me parece importante. Las leyes que rigen las sociedades en las cuales se conforman las empresas, que la mayoría de ellas son las sociedades de capital, son leyes estatales, y no parece necesario que tenga que haber S.L., S.A. o S.A.U. madrileñas; por tanto, tampoco tiene mucho sentido que, si además ya existen leyes de cooperativas estatales, tenga también que haber leyes autonómicas. No hay ninguna razón para que Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia o Madrid tengan leyes distintas con derechos y con obligaciones distintas; me parece que es otro de estos grandes fallos que estamos siempre sufriendo con el Estado autonómico.

Por último, un comentario sobre la responsabilidad social corporativa ya que ha traído aquí el debate el portavoz de Ciudadanos. Mire, a mí siempre me ha parecido que se trata de una manera que algunas empresas tienen de lavar su mala conciencia. A mí no me interesa la responsabilidad social corporativa. Cuando el banco no sé cuántos hace una acción de responsabilidad social corporativa, digo: mire, déjese de acciones de ese tipo y bajen el precio de los servicios que me está ofreciendo y démelos de calidad. ¡Esa es la verdadera responsabilidad social: dar el mejor servicio, con la mejor calidad y cumpliendo las leyes, por supuesto! Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Mire, señor Consejero, yo no le he hecho una crítica al modo de producción capitalista porque en mi intervención no he puesto en cuestión la riqueza que se presenta como un enorme cúmulo de mercancías; lo que he hecho ha sido una crítica a su modelo implementado, que no es en sí mismo el modelo capitalista; hay otros modelos capitalistas. Noruega también es un modelo capitalista, y es bastante distinto del suyo. Lo que le pregunto es: ¿qué defienden ustedes de los emprendedores?, ¿qué defienden ustedes de los autónomos? ¿Su mayor riesgo de pobreza?, ¿sus peores horarios?, ¿los horarios atípicos?, ¿trabajar un domingo? Exactamente, no lo tengo muy claro.

Siempre hablan de que hay que fomentar el emprendimiento. Fíjese, en Estados Unidos es el 9 por ciento de la población; en Ghana, el 67 por ciento; en España, si mal no recuerdo, el 16 por ciento. ¿Qué modelo quieren fomentar ustedes? Cuando ustedes dicen que hay que fomentarlo, ¿qué quieren? ¿Trasladar el riesgo de un modelo de empleo que es incapaz de absorber y dar garantías al conjunto de la población y trasladar el riesgo a las personas y decirles con una mezcla de ética empresarial, discurso de escuela de negocios o pensamiento positivo, según el cual, búscate la vida, persigue tus sueños y, por lo tanto, si no logras el éxito, es tu culpa y ahí te quedas? Yo creo que es más bien una forma de quitarse responsabilidades.

Es verdad que ustedes son un partido de emprendedores -no se lo voy a negar-; Ciudadanos también, pero de otro tipo de emprendedores, como, por ejemplo, el señor Carronero. ¿Cuántos años

lleva cobrando 50.000 euros de las Administraciones Públicas? ¡Lo acaba ahora de rescatar el señor Almeida! Luego, había otro gran emprendedor, que decía... ¿Cómo se llamaba el Presidente de las Nuevas Generaciones del Partido Popular en Valencia? ¡Juan Carlos Caballero!, que decía: "El valor del esfuerzo para no ser una juventud adormecida sino emprendedora". Pues, seis meses a 45.000 euros en el Consell, en 2013, en Valencia. ¿Esos son los emprendedores que ustedes defienden? O el diputado de Ciudadanos en Andalucía, que recibía las dietas por viajar y cobraba viajes en BlaBlaCar a otros. ¿Eso también es una forma de emprender, según ustedes? Por lo tanto, ¡sí que me importa! Hay que comprender la situación en un marco general, en un marco que fomenta la precariedad, que fomenta la fragmentación, que indulta a los más ricos y que resta derechos al conjunto de la población. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, desde el Grupo de Ciudadanos queremos decir que nosotros sí sabemos en qué tipo de Gobierno estamos; ¡sabemos que no es de cooperación ni de colaboración, ni de intercambio de ministerios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Estamos en un Gobierno con nuestros socios intentando aplicar una serie de medidas pactadas desde el principio. También sabemos cómo gastar el dinero; sabemos gastarlo de una manera transparente y de una manera eficaz, y, por no redundar en la pregunta que ha hecho nuestro Portavoz, señor Zafra, y en la respuesta que ha dado el Viceconsejero a cómo se ha gastado el dinero en otras circunstancias, quedémonos con que nosotros vamos a gastar el dinero de una manera transparente y eficaz.

Respecto a los autónomos, ahora nos vamos a apropiar todos de quién sacó la bandera de los autónomos, pero creo que todo el mundo sabe -y no hace falta recurrir a mucha hemeroteca ni a mucha legislación- que quien puso por primera vez el tema encima de la mesa para llevar unos presupuestos y para llevar en una legislación la protección del autónomo fue el Grupo de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, ¡y es así! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Yo creía que íbamos a hablar un poco más de economía social, aunque, bueno, seguro que habrá otras ocasiones.

Me gustaría llamar la atención sobre la radiografía que nos dan las estadísticas del Ministerio de Trabajo, de la Subdirección General de Economía Social, para que sepamos cómo es la Comunidad de Madrid respecto al resto de España, ¿no?, y creo que tiene tres características que no debemos olvidar: la primera es que el peso de la economía social en Madrid está muy por debajo del peso que le debería corresponder, si lo comparamos con el País Vasco, que sería el extremo, o con zonas más intermedias, como Murcia o la Comunidad Valenciana; en segundo lugar, que también en Madrid, a diferencia de en el resto de España, tenemos más sociedades laborales y menos cooperativas en peso proporcional, que es algo que creo que tenemos que tener en cuenta cuando avancemos en esa nueva ley que estamos planteando y, en tercer lugar, que, a pesar de lo que he dicho antes, el peso

en la creación de empleo efectivamente recae sobre las cooperativas y no sobre las sociedades laborales. Tengamos en cuenta estos elementos cuando vayamos a trabajar, e insisto: creo que esto debe ser un asunto de consenso, de colaboración, no de confrontación, al igual que la responsabilidad social, que seguro que sale más veces y probablemente mucha parte de la Cámara se sienta incómoda porque no están acostumbrados a tener realmente un partido de centro liberal que comprende que las empresas tienen que tener ventajas competitivas y que esas ventajas competitivas no están reñidas con hacer las cosas bien, con crear valor social y con crear redistribución de la riqueza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Sánchez Maroto, a ustedes, los de Izquierda Unida, les veo con sus carpetas de Izquierda Unida; a la señora Lillo, con la carpeta del Partido Comunista, y a la señora Serra, con la carpeta de Podemos. En su pequeño espacio electoral, a ustedes les gusta mucho la microdiversidad y tienen un montón de partidos en ese pequeño espacio electoral. Yo celebro que sean ustedes muy diversos, ime parece estupendo!; lo que no me gustan son sus políticas, las propuestas que hacen, iporque son un auténtico freno!

En su programa electoral llevaban casi todos los frenos que se pueden poner a la economía: banca pública, recuperar los Impuestos de Patrimonio, de Sucesiones, subir el IRPF, un impuesto nuevo ecológico, un impuesto nuevo turístico, un impuesto nuevo a las viviendas vacías... ¡Fíjese si tenían ahí un maremágnum de impuestos y de cosas que copian y pegan por ahí que también querían hacer delegados provinciales!; en el programa de la Comunidad de Madrid, idelegados provinciales!, icuando la Comunidad de Madrid es uniprovincial! Bueno, pero eso lo copian de alguna parte y lo meten también por ahí. ¡Está muy bien!, ino pasa nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Moruno, a mí me parece muy bien el análisis que reconoce el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid; es una cosa que, sí, tiene una segunda parte, pero es que a ustedes les cuesta reconocer la primera y, luego, ya vamos a la segunda. Entonces, la primera dice: ha subido un 13 por ciento la riqueza de la Comunidad de Madrid; la tasa de empleo es más alta que en el resto de España; la tasa de paro es más baja; todo ese análisis es estupendo. Lo que pasa es que después ustedes hacen una cosa muy injusta: enfrentar la realidad con una cosa que no existe. ¡Las realidades se comparan con otras realidades, no con entelequias o con cosas que no existen!

Entonces, ¿hay que mejorar? ¡Naturalmente que hay que mejorar! Pero, cuando tenemos un análisis que es correcto, que es de crecimiento y que es comparativamente mejor que en otros lugares, hay que decir que estamos bien y que tenemos que mejorar, pero que estamos bien. ¡Nunca podemos decir que siempre hay un caso excepcional! ¡Siempre hay una señora María que saca a Pablo Iglesias en los debates o una señora que tiene un problema! ¡Siempre hay una señora que tiene

un problema! ¡Siempre hay un señor que tiene un problema! ¡Siempre hay que atenderlos, pero no pongamos eso como excusa para decir que las cosas no están funcionando!

Habla usted de contratos temporales. Hay que reconocer que, en la Comunidad de Madrid, el 81 por ciento de los trabajadores por cuenta ajena tienen contratos fijos; es decir que, cuando se habla de número de contratos, se habla de los contratos de solo ese 19 por ciento que tienen contratos temporales, ¡así que no engañen! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Tenemos también la tasa de exclusión más baja en España; con lo cual, cuando confrontamos modelos, hay que tenerlo en cuenta.

En cuanto a la señora Castellanos, dice que no sabemos invertir, que el Partido Popular no sabe invertir, ¡y nos lo dicen los señores que nos metieron en el pozo de la crisis con el Plan E, con ese gasto absurdo que profundizó en la crisis y que hizo que tuviéramos que salir mucho más tarde y con mucho más esfuerzo todos los españoles!

Se habla de Gobierno de colisión. ¡No busquen disensos porque no los van a encontrar! A ustedes les duele que nosotros hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo ¡y ustedes nos llevan irresponsablemente a otras elecciones generales porque no son capaces por la soberbia de Pedro Sánchez! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Castellanos, su turno.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Señor portavoz del PP y señor Consejero, ¡yo esperaba un poquito más de cintura ante la evidencia de los datos! Ustedes, en la primera vuelta, piden el comodín de Zapatero, ¡y así no hay manera de discutir!; ¡es que están siempre nombrando lo mismo!

Vamos a emplear las coordenadas de tiempo y de lugar. Comunidad de Madrid, ¡Comunidad de Madrid!, años 2016, 2017, 2018, lo que le decía al señor Consejero: ¡no saque pecho! ¡Si no es su labor! ¡Exíbase por lo menos de la culpa! Mire, decía que no eran anuales. ¡Claro que eran anuales!; luego, que se lo expliquen. Hay una cosa que se llama PAPE -Plan Anual de Políticas de Empleo-. Se territorializan los fondos todos los años, y se da cuenta. En el año 2016 tuvieron que devolver 27 millones de euros; en el año 2017, 40 millones y, en el año 2018, 29 millones. ¡Han tenido que devolver en tres años 100 millones de euros porque no han sabido cómo gastarlo! Y eso lo tienen que saber los autónomos de esta Comunidad, los que tienen una sociedad o tienen una cooperativa y que necesitarían, como agua de mayo, en estos momentos la ayuda de su Gobierno regional; ¡lo tienen que saber! ¡Ya está bien, de verdad, de ruedas de prensa chiripitifláuticas y de anuncios megalómanos para que luego se quede hueco, absolutamente hueco!

Sí, es la segunda vez -la primera vez pensé que lo había oído mal- que hace referencia a que si muchas Administraciones... Mire usted, yo soy funcionaria pública, tengo 50 años... ¡Lo grave hubiera sido que no me hubiera movido! Hay una cosa que se llama provisión de puestos de trabajo,

concursos de traslados y, además, tengo vocación política. Pero me sorprende que un Consejero de Economía diga que la movilidad profesional es mala; ¡me quedo pasmada! Porque ahora resulta que todo el mundo lo que tenemos que hacer es cambiar de trabajo, salir y entrar en la política, no profesionalizarnos, ¿verdad? Variar, adaptarnos... ¿De verdad quiere decir a la población de Madrid que tienen que permanecer inalterables en el mismo puesto de trabajo? Señor Consejero, ¡por Dios! En cualquier caso –y ya con esto cierro–, no es nada personal; ¡se llama política! Usted es el Consejero y yo soy la portavoz de Economía; mi labor constitucional y estatutaria es pedirle cuentas de su gestión. Entonces, ¡no se obsesione!, ¡si no es nada personal!; es mi trabajo, es lo que les debo a los ciudadanos de Madrid, que, a pesar de que nos convirtieron en el Grupo mayoritario, vieron cómo ustedes, ¡ustedes!, pactaban con un partido con una mochila llena de corrupción, de mala gestión y de gente en la cárcel. ¡Así es! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno por cinco minutos. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor. *(Rumores.)* ¡Silencio, señorías! *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.) (El señor Zafra Hernández pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Silencio! ¡Señor Gutiérrez, señor Zafra, por favor! Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías, por el debate enriquecedor y del que me llevo algunas ideas que trataremos de desarrollar y de profundizar.

Señora Castellanos, no es una cuestión personal; era una consideración a una peregrinación por una dilatadísima carrera política en Gobiernos que debían haber modificado normas que están vigentes desde principios de los años noventa y que, en concreto, aluden a la regulación de las cooperativas. Ahora lo que espero es que ustedes vuelvan a introducir la misma PNL que introdujeron hace dos años y que ahora la dirijan al Gobierno del que ustedes son parte. Punto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Ahora bien, señor Moruno, en serio, ¡es que usted cuestiona, salvo la regulación de los autónomos y de la economía social en la Comunidad de Madrid, todo lo demás!, ¡todo lo demás!: si el empleo es o no de calidad, si el sector público tiene más o menos empleados, si la Comunidad de Madrid ha crecido más o menos en los últimos diez años... ¡Oiga, hablemos de autónomos! Me preguntan cuál es el modelo de empleo autónomo que esta Administración, esta Consejería, va a tratar de propugnar; pues muy sencillo de enunciar pero un poco más complejo de llevar a cabo: un modelo basado en la innovación, en el talento, en los impuestos bajos, en la corresponsabilidad familiar de la mujer y del hombre, en la protección y la inclusión de las minorías tanto de las personas con discapacidad como de cualquier colectivo en situación vulnerable, porque sí, ¡es la esencia del Estado social y democrático de derecho! ¡Es compatible ser liberal y tratar de defender a las minorías en estado de necesidad! Punto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Un modelo en el que se fomente la contratación, y por eso vamos a tratar de bonificar aún más la

contratación del primer empleado por parte de los autónomos. Un modelo de equiparación de derechos en caso de incapacidad temporal; algo muy interesante. En el caso de cuidado de hijos enfermos, cuidado de mayores, incapacidad temporal o responsabilidades en caso de natalidad, los autónomos carecen de ayudas para la contratación de empleados que le sustituyan. Pues ese modelo, el de apoyar a los autónomos que contratan, es el de esta Administración, es el de esta Consejería, y para el que les pedimos apoyo. Es un modelo en el que la responsabilidad social corporativa importa, porque es la mejor vía de fomentar la competitividad, y va a estar radicada en esta Administración en dos Direcciones Generales, tanto en la Dirección General de Autónomos como en la Dirección General de Trabajo, con la apertura y el fomento de la participación de las empresas en mesas de trabajo en el Consejo Económico y Social -perdón, en el Consejo Democrático y Social; es que me bailan los acrónimos-, que van a discutir sobre el futuro de la relación de empleo, el Estatuto de los Trabajadores, sobre teletrabajo y conciliación laboral, sobre el papel de los sindicatos y de la patronal en la Comunidad de Madrid, y todo ello con el ánimo de fomentar eso: la responsabilidad social de las empresas. Insisto, ¡es un modelo de emprendimiento social bajo una nueva ley! Nos ponemos la pila, esperamos que lo haga también el Gobierno central, que, con un poco de suerte, haya cambio de Gobierno, pero, si no lo hay, también se le apoyará. Ayudas a la contratación y la incorporación de socios laborales en las cooperativas, defensa del programa de empleo especial para personas con discapacidad y en riesgo de exclusión... No es poco, ¡no es poco!; ¡es mucho y muy importante!

Nosotros nos ponemos a su disposición, solo si ustedes quieren. No es una voluntad de mantener una única dirección o la dirección que se ha mantenido, que, insisto, es mejorable; yo no tengo por qué hacerme cargo de ninguna gestión pero tampoco desprenderme de ella, y he de reconocer que se ha hecho un buen trabajo, que se debe mejorar y que tenemos la obligación de mejorar: la conciliación laboral, la corresponsabilidad, la nueva ley de cooperativas... Señores, con todo lo anterior he pretendido enmarcar más o menos de una manera orientativa cuál ha sido el plan de actuación en materia de emprendimiento individual y emprendimiento colectivo en la Comunidad de Madrid.

Esta ha sido la trayectoria del Gobierno de la Comunidad en los últimos años, estamos en proceso de evaluarlo y habremos de reunir a la Mesa del Autónomo y a la Mesa para el Plan Estratégico de la Comunidad de Madrid para los próximos cuatro años. Las medidas de impulso a la digitalización, la adaptación a las nuevas tecnologías, la vertebración de la comunidad autónoma, la adecuación de la economía social a la nueva realidad constituyen un desafío hercúleo pero que acometeremos, insisto, con su ayuda, si ustedes quieren. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión hasta las 16:45 horas.

*(Se suspende la sesión a las 15 horas y 22 minutos)*.

*(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión de la tarde con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-66(XI)/2019 RGEP.8243 (Escritos de enmiendas RGEP.9960(XI)/2019 y RGEP.9963(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la Nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello. 2.- Instar a la Unión Europea que inscriba a los denominados como CDR (Comité para la Defensa de la República), en la lista de organizaciones criminales y terroristas, remitiendo a tal fin expediente con los datos relativos a la investigación judicial seguida por la Audiencia Nacional. 3.- Se proceda de inmediato a suspender cualquier pago y en su caso a revocar y ordenar el reintegro de todo tipo de subvenciones o ayudas públicas que pudieran estar percibiendo de cualquier organismo público autonómico, los denominados CDR o cualquier otra asociación u organización que tenga relación directa o indirecta con la misma.**

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Arias Moreno por un tiempo máximo de siete minutos para defender su proposición no de ley.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Mis primeras palabras en el atril son para acordarme ahora mismo de nuestra candidata por Bilbao, que esta mañana ha sido brutalmente agredida por un grupo de proetarras en Bilbao; está hospitalizada, y mis primeras palabras son para ella. (*Aplausos*).

¿Por qué esta PNL? Bastaría con describir centenares de imágenes y testimonios que desde hace más de dos años se están produciendo en Cataluña, pero ayer las noticias dimanantes de las declaraciones de los CDR detenidos ante el juez hicieron imprescindible esta PNL. La culminación de todos los actos violentos, tenencia de sustancias para fabricar explosivos, la tenencia de armas de guerra con el objetivo de asaltar el Parlamento catalán para que el señor Torra –ahora sabemos su alias: “Gandalf”- se pudiera atrincherar después de proclamar la República, ino ofrecen dudas!

Durante décadas, la tiranía de lo políticamente correcto fue suficiente para hacer el trabajo sucio, pero no ha sido suficiente, por lo que a la hora de la verdad, que quiere ser la oficial, nos quieren imponer de forma coercitiva en Cataluña principalmente y, posiblemente -y no a mucho tardar-, en otros lugares de España, la violencia.

Se nos dirá que esto no tiene nada que ver con Madrid, pero es muy sencillo: hace unos días se convocó una concentración en defensa de los CDR y en contra de la sentencia del Tribunal Supremo, donde 4.000 violentos de extrema izquierda apoyaron esta iniciativa y provocaron gravísimos altercados en Madrid, culminando con el apuñalamiento de un policía.

Les recuerdo que ni en España ni en ninguno de los demás países reconocidos por la ONU está regulado el supuesto derecho a decidir de forma unilateral; por ello queremos recordar en esta Asamblea que nadie está por encima de la ley.

¿En qué justificamos nuestro primer apartado? En este sentido, nos remitimos al artículo 6 de la Ley de Partidos Políticos, que señala: "Los partidos políticos se ajustarán en su organización, funcionamiento y actividad a los principios democráticos y a lo dispuesto en la Constitución y en las leyes". Debemos recordar asimismo el artículo 9 del mismo texto legal, que en su desarrollo nos viene a decir que un partido político será declarado ilegal cuando su actividad vulnere los principios democráticos, particularmente cuando persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático mediante alguna de las siguientes conductas: cuando se fomente, propicie o legitime la violencia como método de consecución de sus objetivos políticos o para hacer desaparecer las condiciones precisas para el ejercicio de la democracia; cuando se apoye políticamente en la acción de organizaciones terroristas para la consecución de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, tratando de someter a un clima de terror a los poderes públicos, a determinadas personas o a grupos de la sociedad o a la población en general. ¿Cuándo concurren estas circunstancias? Cuando se dé apoyo político expreso o tácito al terrorismo, exculpando y minimizando su significado y la violación de derechos fundamentales; cuando se acompañe a la acción de la violencia con programas y actuaciones que fomenten una cultura de enfrentamiento y confrontación civil; hacer desistir, neutralizar o aislar socialmente a quienes se oponen a la misma, haciéndoles vivir cotidianamente en un ambiente de coacción, miedo, exclusión o privación básica de las libertades; cuando se colabore habitualmente con entidades o grupos que actúen sistemáticamente de acuerdo con una organización terrorista... ¿No les suena esto? El procedimiento está recogido en su artículo 11 y, por lo tanto, nos señala que el Gobierno de la nación, a instancias de cualquier entidad o, en este caso, de una autonomía, puede pedir la ilegalización en función de lo establecido por el Tribunal Supremo en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

¿En qué justificamos nuestro apartado segundo? Muy sencillamente: a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la Unión Europea, en una posición común, la 2001/931/PESC, preguntada por el Consejo de la Unión Europea, estableció unas medidas excepcionales en aplicación de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Estos criterios establecen y señalan quiénes son los grupos terroristas, que están en consonancia claramente con lo que hemos mantenido y lo que está recogido en nuestra legislación. Esta decisión no puede consistir en el inicio de una investigación o en una condena; en cualquiera de estos casos se puede instar inmediatamente la ilegalización y la introducción en la lista de grupos terroristas. Como sabemos, ya hay causa criminal iniciada ante los juzgados españoles, por lo que los CDR ya están ante la justicia, lo cual nos

permite dictar o iniciar el procedimiento de su ilegalización; el Consejo de Europa puede en cualquier momento ser instado a ello.

¿En qué justificamos nuestro tercer apartado? Muy sencillo: las leyes prohíben expresamente abonar subvenciones o financiar con fondos públicos las actividades contrarias a la ley.

En conclusión, no estamos ante una propuesta de ley eminentemente ideológica sino totalmente jurídica y en defensa de la nación española y del Estado de derecho. No hay tiempo, señores, no podemos esperar y no podemos estar con dilaciones; la defensa de la democracia y de nuestra Constitución están en juego. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios que han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Gómez García por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, Presidente. Gracias. ¿Debe protegerse nuestra democracia? Antes de reflexionar sobre esa pregunta, me gustaría mostrar nuestra sorpresa ante la presentación por parte de Vox de esta propuesta por dos razones: en primer lugar, porque me sorprende que planteen ustedes este asunto cuando está también sobre la mesa el debate de su propia ilegalización por atentar contra el ordenamiento jurídico, contra valores constitucionales como la igualdad y la no discriminación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Sobre todo, tras las noticias de esta mañana en Zaragoza, quizá habría que revisar el odio que engendran diferentes discursos. Y, en segundo lugar, también me gustaría recordarles que son ustedes, señorías, quienes insistentemente manifiestan la inutilidad y la ineficacia del sistema autonómico con este tipo de propuestas sobre las que no tenemos competencias y están haciendo ustedes un flaco favor a esa utilidad del sistema autonómico. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¿O acaso necesitaban ustedes un púlpito hoy en este Parlamento? Pero no seremos nosotros, que somos libres de afrontar cualquier debate, quienes les digamos de qué hablamos o de qué no. Hay dos cosas, para quienes somos liberales -siguiendo con la metáfora-, que son sagradas: la libertad y el imperio de la ley. La defensa de la democracia cuestiona si es necesario y lícito limitar la libertad política de quien pretenda utilizarla para la propia democracia o si, por el contrario, ha de tolerarse cualquier uso que hagan, aunque pueda conllevar con ello la destrucción de las libertades de los demás. Cuando el desapego político aumenta y se cuestiona su utilidad, es un mal momento, señorías, para plantear estas cuestiones; además, son momentos que aprovechan los populistas tanto de izquierdas como de derechas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

En Ciudadanos, además de alimentar, además de defender el imperio de la ley y la libertad, también tenemos una clara vocación europeísta, y esta clara vocación europeísta hace que reflexionemos sobre su propuesta con valores como Europa, la libertad y el imperio de la ley.

Para responder a la pregunta y hacer un debate sosegado y moderno podemos ver las democracias de nuestro entorno y, sobre todo, las que ustedes tienen en su propuesta. Alemania, además de inconstitucionalizar los partidos que ponen en peligro la República Federal, también lo hacen con los que buscan mermar el orden democrático y la libertad. Portugal, además de prohibir la existencia de partidos regionales, ya que todos deben ser de ámbito nacional, también inconstitucionaliza los que deben respetar los principios de independencia nacional, unidad del Estado y democracia política. En España, sin embargo, aparecen numerosos partidos independentistas en diversas comunidades que, usando su libertad de expresión y de participación política, defienden sus cuestiones autonómicas, y además lo hacen con una sobrerrepresentación en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General permitida por los partidos desde hace años. La nuestra está claro que no es una Constitución combativa, y, además, nuestra Ley Orgánica de Partidos Políticos lo único que prohíbe son los fines que constituyan un ilícito penal; el problema es justo con el que nos encontramos, que se da cuando algunos partidos llevan a cabo actuaciones ilícitas con el fin de romper el territorio que delimita España.

“No estoy de acuerdo con lo que dices pero defenderé con mi vida tu derecho a expresarlo”. Esa frase de Voltaire manifiesta nuestro pensamiento, el pensamiento de Ciudadanos, sobre la libertad de expresión, sobre la libertad aún más importante: la libertad de pensamiento. Y es que este proceso ya no va de libertades ni va de asociaciones, ni siquiera de pluralismo político; va de ejercer nuestras libertades dentro del marco institucional sin infringir la legislación penal.

Lo que en Ciudadanos también tenemos claro es que no existe la libertad sin la responsabilidad y que nosotros, como representantes políticos, debemos proporcionar el entorno necesario para que todos la desarrollen en las mejores condiciones, teniendo, por supuesto, como marco general, la Constitución de la que todos nos dotamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Aquí entramos en el segundo de nuestros planteamientos fundamentales: el imperio de la ley y, por supuesto, el imperio de la Constitución Española. El objetivo de nuestra Ley de Partidos, recogido en su Exposición de Motivos, es garantizar el funcionamiento del sistema democrático y las libertades esenciales de los ciudadanos, impidiendo que un partido político pueda, de forma reiterada y grave, atentar contra ese régimen democrático de libertades, justificar el racismo y la xenofobia o apoyar la violencia y las actividades de bandas terroristas.

El problema de estos partidos, los separatistas, es cuando se desvían del ordenamiento jurídico y llevan a cabo actuaciones con el único ánimo de romper el territorio que delimita España. ¡Este es el verdadero problema que impulsó nuestra enmienda para este debate! Cuando las actuaciones que llevan a cabo están tipificadas en el Código Penal y las han cometido aprovechándose de su posición en la esfera pública, quebrando reiterada y gravemente los principios de valores democráticos, estamos hablando, señores, de otra cosa. Pero no solo lo reconoce nuestro Tribunal Supremo en la última sentencia sino que el Tribunal de Estrasburgo de Derechos Humanos dice que, cuando un partido político quiere hacer campaña para cambiar la estructura constitucional o legal,

debe hacerlo siempre bajo dos condiciones: una, los medios deben ser legales y democráticos y, dos, deben ser compatibles con los principios democráticos y constitucionales.

Seguro que no es el momento para recordarles ese Gran Hermano que viven muchos de nuestros compañeros en Cataluña, un clima de enfrentamiento y hostigamiento sistemático de los ciudadanos que no profesan sus ideas; por lo tanto, vaya nuestro reconocimiento desde aquí a todos esos héroes y valientes que han aguantado el acoso durante años por ser servidores públicos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, jueces, fiscales, concejales, periodistas, iy todas las personas que por realizar su trabajo y defender la libertad han sido acosadas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El odio no está ahí, señorías; el odio se fabrica, el discurso del odio forma parte de la sociedad del miedo que produce más y más miedo, y el desasosiego individual y colectivo, y hay partidos, señorías, que ganan en ese miedo y del que se aprovechan tanto populistas de izquierdas como populistas de derechas. Como dijo el filósofo: "quienes no conocen su historia están condenados a repetirla". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ibarrola en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE**: Señorías, quiero creer que lo que hoy se trae a esta tribuna de oradores, lo que se trae a debate, es el principio de legalidad, el principio de seguridad jurídica, el principio de división de poderes; principios que son los cimientos de un Estado de derecho como es España. Es un debate que ha sido provocado por los gravísimos hechos que estamos viviendo todos los españoles, que están sufriendo muy especialmente los catalanes; un debate provocado ante un Gobierno socialista de la nación en dejación de sus funciones de gobernanza. ¡Esto es cosa seria!, como también lo es el respeto a las instituciones. Quiero presumir que el Grupo Parlamentario que ha presentado esta iniciativa respeta a esta institución, al Parlamento regional, y que vamos a debatir en términos jurídicos, porque este, señoría, no es un foro para hacer campaña. Estamos a tres días de la celebración de unas elecciones generales y a nadie se nos escapa el tinte electoralista de esta iniciativa, y este tinte electoralista se constata en la propia redacción de la parte dispositiva; una redacción de brocha gorda, de poco rigor.

Señoría, yo no voy a subir aquí a dar un mitin político; vengo a fijar la posición de mi Grupo Parlamentario, la del Grupo Parlamentario Popular, ante esta proposición de ley. No voy a recordar a todos y cada uno de los militantes de mi partido que han sido agredidos durante muchos años, ¡muchísimos años! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Han sido víctimas de ataques terroristas!, ¡han fallecido!, ¡han sufrido lesiones y son amenazados! ¡Ahí tenemos a Regina Otaola y ahí tenemos a Daniel Portero! Yo no puedo hacer una lista porque no me da el tiempo para recordar a todos y cada uno de mis compañeros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); sin embargo, tengo que manifestarle que compartimos la finalidad perseguida, lo que subyace detrás de la redacción -insisto, redacción de brocha gorda-, porque el Partido Popular

siempre ha estado de parte de la legalidad y, desde luego, ha estado siempre en la defensa de la unidad de España, por lo que sobre la unidad de España y su defensa illecciones ninguna!

Pero vamos a ver la propuesta, señoría; vamos a ver esta iniciativa, que, desde nuestro punto de vista, adolece de dos defectos que nos preocupan y que, además, empiezan a ser característicos del Grupo proponente: el primero es la ajuricidad de la propuesta -voy a emplear un término generoso; no voy a hablar de desconocimiento normativo, y vamos a hablar de ajuricidad-; el segundo es la búsqueda de la división, de la confrontación en temas que deberían ser consensos básicos, bien sea por un oportunismo electoral, bien por la precipitación de la propuesta, bien por las dos cosas.

Empiezo por la ajuricidad. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda porque la iniciativa carece de esta perfección jurídica en lo más obvio. En España -país democrático-, los Gobiernos no ilegalizan partidos, ¡afortunadamente los Gobiernos no ilegalizan partidos políticos!, porque para eso tenemos la Ley 6/2002, de Partidos, y me ha sorprendido que quien ha intervenido en nombre del Grupo Parlamentario Vox haya hecho referencia a ello a tenor de lo que luego dice la propia iniciativa, que leo textualmente: "Instar al Gobierno de la nación a que ilegalice de forma inmediata a aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de España". Señorías, esto es absolutamente incoherente con lo que hoy se ha dicho en esta tribuna, y lo que se ha dicho en esta tribuna es absolutamente coherente con la enmienda que este Grupo Parlamentario ha presentado, estando, por tanto, totalmente de acuerdo con el primer punto de la propuesta de Vox si, como hemos consignado en nuestra enmienda, se solicitara al Gobierno de España que inste el procedimiento previsto ante el Tribunal Supremo contra aquellos partidos que atenten -y repito: que atenten- contra la unidad de la nación.

No vamos a olvidar, señoría, el artículo 1 de nuestra Constitución, que propugna como valor superior el pluralismo político; ¡ni el 1 ni todos los demás! Es un error de bulto; un error que ensombrece el fondo, con el que estamos totalmente de acuerdo. Se puede y se debe iniciar un procedimiento de ilegalización contra los partidos que atenten contra el Estado de derecho y, por supuesto, contra la nación. Y no es necesario tampoco acudir a otras constituciones, como la portuguesa; yo creo que basta con conocer nuestro propio ordenamiento jurídico.

Vamos al segundo punto de la parte dispositiva de esta iniciativa. Esta vez, el error es doble: hablamos de error jurídico y de error político. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no insta a la Unión Europea; insta al Gobierno para que, como representante legítimo del reino de España, como Estado miembro, solicite la inclusión de un grupo determinado en la lista de organizaciones terroristas. Esta solicitud de ingreso en la lista, según la posición común de 2001, está sujeta a unas condiciones para evitar arbitrariedades; la persona, grupo o entidad ha de estar, como mínimo, encausado por resolución judicial, y voy a presumir que se conoce el alcance del término encausado. Dice la posición común: "Y, preferiblemente, haber sido condenado, por sentencia firme, por delitos de naturaleza terrorista". Por lo tanto, señorías, hay un error jurídico severo, un error de precipitación, porque no nos hallamos en el momento procesal oportuno con respecto a los CDR; y un error político, de no

respetar y aguardar las resoluciones judiciales. En la iniciativa se instruye y se condena sin derechos ni garantías; estamos hablando de una división de poderes, y esto no es baladí. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no se debe dirigir a la Unión Europea, sin que sea el Gobierno de España el que deba dirigirse con una sentencia firme o con una resolución judicial.

Señorías, el Partido Popular no es sospechoso de tibieza porque despreciamos radicalmente el engendro político en el que se ha convertido el llamado movimiento independentista catalán; un supremacismo étnico, violento y totalitario que parece en el siglo XX imposible de creer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Son innumerables las ocasiones en las que el Partido Popular se ha dirigido al presidente Sánchez, a su Gobierno, pidiéndole firmeza y determinación para reestablecer el orden público, los derechos y las libertades de la ciudadanía ante los gravísimos casos que se están dando, incluso azuzados por el propio presidente de la Generalitat, señor Torra, de un fascismo étnico propio de principios del siglo XX; sin embargo, señoría, queremos pensar que ustedes están del lado del constitucionalismo, y por eso hemos querido presentar una enmienda a su texto que espero tengan a bien examinar con el mismo rigor con el que ha sido redactada. Queremos quedarnos con el espíritu de su iniciativa, pero sin esas fallas que la desnaturalizan y la convierten en un peligro para los derechos especialmente protegidos como son los de asociación, expresión y participación política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios que no han enmendado. Tiene la palabra el señor Morano en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos- Izquierda Unida- Madrid en Pie.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo entiendo que estamos en campaña electoral y quiero pensar que los efluvios de las necesidades electorales les han nublado la vista, porque me tuve que leer esto cinco o siete veces para asumir que estaban haciendo lo que estaban haciendo.

Voy a empezar por el punto 2 de la iniciativa que nos plantea Vox, donde instan al Gobierno a incorporar –bueno, instan al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse a la Unión Europea; efectivamente, esto es una barbaridad y no me voy a detener en ello- a los denominados Comités de la República en la lista de organizaciones terroristas ¡ahora! Como ustedes saben, no hay ninguna condena judicial a ningún colectivo ni a ninguna persona individual como acusados y condenados por terrorismo por esas actividades, ¡pero es que ni siquiera hay una acusación formal! Ustedes lo que están planteando es que el Ejecutivo declare culpables, sin juicio, a una serie de personas, limitándoles sus derechos, y que luego esas personas, ¡ya si eso!, tengan derecho a demostrar su inocencia. Evidentemente, ¡nosotros no podemos defender esto!

Entiendo que la enmienda que plantea el Grupo Popular es absolutamente superflua porque lo que dice es que, en el momento en que haya una resolución judicial, habrá que actuar en función

de la resolución judicial. Bueno, pues sí, correcto, nada que decir; pero no aporta nada al ordenamiento jurídico español. ¡Y no se lo tomen como crítica!, entiendo que estaban enmendando una cosa; evidentemente, sería una resolución judicial y habría que actuar por ella.

En su punto 3 hablan de acabar con la financiación a quien tenga una relación directa o indirecta con unas determinadas organizaciones. ¿Qué es una vinculación indirecta? ¿Me lo pueden decir? ¿A qué se refieren? ¿A compartir –no sé- Grupo Parlamentario en el Parlamento Europeo con el partido del señor Torra? ¡Esto lo hace Ciudadanos! Es que, llegados a la lógica que tienen ustedes, esto es un “¡todos a la cárcel!”, porque a ustedes, todos los que no piensan exactamente como ustedes, no les gustan.

También tengo que en el planteamiento que hace la enmienda de Ciudadanos y del Partido Popular a este punto instan, entre otros elementos –y a mí esto me parece preocupante-, a que el Poder Ejecutivo investigue a determinadas asociaciones. Esto no es una actividad del Poder Ejecutivo; pese a lo que diga el señor Sánchez en un lapsus, el Poder Ejecutivo ni controla la Fiscalía ni controla el Poder Judicial. Esto lo tendrá que hacer, en su caso, el Poder Judicial, porque las limitaciones del derecho a la asociación y de la financiación a asociaciones, ya sean políticas o sean de otra naturaleza, son competencias judiciales y no las puede limitar el Ejecutivo. No sé si aquí, con su enmienda, están intentando rehabilitar al comisario Villarejo o a otros tipos de policía política que hemos vivido en los últimos años.

Pero me refiero sobre todo al punto 1 de la proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox, que tengo que decir que con la enmienda que plantean tanto Ciudadanos como el Partido Popular se mantiene casi incólume; esto es, quizá, lo más preocupante. Hablan de ilegalizar a las organizaciones separatistas que atenten contra la unidad nacional, ¡a todas!, sin ningún matiz, sin ningún procedimiento, simplemente por plantear la opción de querer separar, por la vía que sea, y constituir un Estado de una parte del territorio nacional. Reconocen en su proposición no de ley –y también así lo reconoce el Partido Popular en su enmienda- que para hacer esto hay que hacer una modificación legislativa, algo que la Ley de Partidos no permite, porque no hay ninguna previsión de ilegalizar una organización en función de su contenido político.

Les voy a proponer un texto para esta modificación legislativa, ¡a ver si les gusta!: “Se reputarán asociaciones ilícitas los grupos o asociaciones constituidas para atacar en cualquier forma la unidad de la nación española o para promover o difundir actividades separatistas”. ¿Les valdría este texto? Se lo digo de verdad, ¿les valdría este texto? Entiendo que sí; es casi textualmente su proposición no de ley. Bien, este es el artículo 173.2 del Código Penal de 1944, el Código Penal del Franquismo, que está inspirado en el *codice Rocco*, que es el Código Penal de Mussolini. A mí no me gusta usar los términos en vano, aunque muchas veces se abusa de ellos; pero, si ustedes están planteando rehabilitar una normativa legal de Franco y de Mussolini, esto solo tiene un nombre ¡y se llama fascismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Este precepto sobrevivió incólume, con distintas

modificaciones, hasta la Constitución de 1978, que permite el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a oponerse al contenido de la Constitución, ¡y esto es un derecho sagrado!, como ha dicho la señora representante de Ciudadanos, que las citas de los padres del liberalismo, del señor Voltaire, ya refrendaban.

Yo pido a los señores de Ciudadanos y a los señores del Partido Popular que no sigan bailando al son que toca el Grupo Parlamentario Vox, porque es un son de marchas militares prusianas. A los señores de Ciudadanos les digo que no esperen al resultado del domingo para entrar en pánico, para concebir que han soltado a la bestia y que ahora la bestia es difícil de parar. Debajo de los adoquines, señores de Ciudadanos, está la playa; ¡deténganles hoy!

A los señores del Partido Popular les pido que voten en contra. Ustedes saben que esta proposición no de ley no la vota un tory, no la vota un gaullista –si es que queda algún gaullista en algún sitio- y no la vota un cristiano demócrata del parlamento alemán. ¡Equipárense ustedes a Churchill -al que ha citado el señor Lasquetty varias veces- y no se equiparen ustedes a Bolsonaro!

Miren, yo quiero derrotar a mis aliados políticos –ustedes lo son; ¡todos ustedes!-, pero no quiero encarcelarlos, ¡a ninguno de los aquí presentes! Yo les pregunto a los señores de Vox: yo quiero transformar profundamente el sistema constitucional español, yo quiero que los españoles puedan elegir periódicamente –¡fíjese qué cosa más radical!- a su jefe de Estado sin que haya un determinismo biológico en eso, yo quiero que tengamos una república federal... ¡Yo quiero hacer todo esto! Esto es contrario a la Constitución. ¿Ustedes me encarcelarían? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡Lo intentarían! (*Risas.*) Me gustaría que me contestaran. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) Yo creo que algunos de ustedes lo intentarían.

¿Saben quién es Michele Isgró? ¿Les suena Michele Isgró? Pues les debería sonar, porque es el inspirador de esta proposición no de ley. Michele Isgró es el fiscal del tribunal que condenó a Antonio Gramsci a una condena vitalicia y acabó su requisitoria diciendo las palabras: “hay que evitar que este cerebro vuelva a pensar, por lo menos por veinte años”. No lo consiguió; Antonio Gramsci siguió pensando y nos regaló alguna de las obras de sociología política más importantes del siglo XX, que a ustedes ni les sonará. Así que ustedes irán por ese camino; seguirán intentando cortar todas las flores, pero no van a detener la primavera. Ustedes nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semilla. ¡Ya les detuvimos en abril y este domingo les volveremos a detener! ¡No pasarán! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería mostrar la unánime y sin matices condena de mi Grupo Parlamentario a la agresión sufrida por la

concejala de Vox e, igualmente, instar a Vox a que condene las múltiples agresiones que están sufriendo menores extranjeros en la Comunidad de Madrid y en otras regiones de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Miren, señores de Vox, yo creo que esta iniciativa que ustedes plantean en el día de hoy es absolutamente reiterativa, y lo pienso porque creo –además, se ha manifestado en muchas ocasiones– que hay un consenso en esta Cámara, un consenso muy claro, en contra de la violencia, en contra del terrorismo y en contra de quienes incumplen la ley; ¡cómo no lo iba a haber en un país que ha sufrido lo que hemos sufrido en España! Lo triste es que este mismo consenso, que sí que lo hay para estos temas tan importantes, no lo hay para otros temas que son igualmente importantes, como la defensa de los derechos humanos, como la lucha contra las violencias machistas o como la lucha contra la corrupción; ¡esto es lo verdaderamente triste!

Miren, la Transición en España probablemente fue un momento mucho más convulso de lo que en algunas ocasiones se dice y creo que hay que reconocer que hubo importantes dirigentes en el centroderecha en España que en un momento clave y estratégico de la historia de nuestro país decidieron mirar hacia el futuro y romper con las ideas que habían lastrado nuestro país durante cuarenta años de Dictadura; así fue como aquellas personas, que pensaban entonces como lo hacen ustedes en el día de hoy, tuvieron que elegir entre convertirse en una fuerza prácticamente extraparlamentaria o integrarse en partidos democráticos y, de esa manera, un ultraderechista como Santiago Abascal puede terminar estando en una especie de vivero de derechistas como era el chiringuito de doña Esperanza Aguirre.

El problema –creo– no es que haya en España todavía algunos nostálgicos del franquismo, que yo creo que la democracia es mucho más fuerte y puede vivir con eso y con mucho más, y los ha habido antes y creo que durante algunos años, desgraciadamente, también los habrá; el verdadero problema es que, cuarenta años después, Partido Popular y Ciudadanos han roto con ese espíritu de la Transición pactando con las rémoras del franquismo que nunca creyeron en la democracia, que nunca estuvieron con la Constitución, y todo exclusivamente para mantenerse en el poder. ¡Ese es el verdadero drama y de eso es de lo que estamos discutiendo hoy aquí en el Pleno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Miren, el partido Vox ha dicho que hay que ilegalizar el PNV y que hay que ilegalizar a Compromís. ¡Manda narices, señores de Vox, que sean precisamente ustedes!; ustedes, ¡que se ríen de las familias de los 114.000 desaparecidos asesinados en las cunetas por el franquismo!; ustedes, ¡que tienen en sus filas...! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡No se pongan nerviosos! Ustedes, ¡que tienen en sus filas a personas que niegan el Holocausto!; ustedes, ¡que tienen en sus filas a personas que criminalizan a las personas por su color de piel o por su orientación sexual! Que sean precisamente ustedes quienes vengan a decir a las personas que han

sufrido la represión durante la Dictadura que no caben en nuestra democracia, imanda narices! ¡Es de una poca vergüenza y es tan miserable que francamente no me lo esperaba ni siquiera de ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Insisto, creo que lo más grave de todo esto no es que Vox pretenda monopolizar la discusión política en España en un momento como este; creo que estaba escrito que lo iban a hacer. Lo que me parece verdaderamente grave -y en esto quiero ser muy claro y se lo quiero trasladar como petición a la señora Ayuso y al señor Aguado- es que no se desmarquen hoy con claridad de Vox, porque creo que Vox hoy ha pasado una línea roja muy sensible, y además creo que lo van a pagar el domingo en las urnas, ino tengo ninguna duda! Pero lo más grave en el día de hoy no es eso sino que las derechas, si no rechazan esta propuesta de Vox, estarán confirmando que han iniciado un camino peligroso que nos lleva a un lugar que afortunadamente la gente de mi generación no ha conocido en primera persona pero que estoy absolutamente convencido de que no tenemos ningún interés en conocer.

Miren, señores y señoras de Vox, me voy a referir a su iniciativa. Creo que es un esperpento político y es un esperpento legal. Instar al Gobierno a ilegalizar partidos... Pero, ¡ustedes en qué país se creen que vivimos! ¡Qué tipo de ley de la selva creen que tenemos por Constitución! De verdad, el Gobierno no tiene competencias para ilegalizar absolutamente a nadie, ¡solo faltaría!, ¡a ver si van a ser ustedes ahora quienes quieren dar más competencias al señor Pedro Sánchez! Miren, en democracia, las leyes las aplican los jueces y las aplican los tribunales, y nunca de forma arbitraria, como parecen ustedes sugerir.

Miren, si quieren abrir el debate sobre las ideas que imperativamente tiene que defender un partido político para ser legal en España, yo creo que tendríamos muchísimo que discutir, ¡muchísimo! Si de lo que se trata es de proponer la ilegalización de cualquier partido que cuestione algún elemento de la Constitución, yo lo tengo claro: el primer partido que debería ser ilegalizado en España es el partido del señor Abascal, ¡Vox!, que cuestiona el pluralismo político del artículo 6, que cuestiona la cooficialidad de las lenguas de los pueblos de España del artículo 3, que cuestiona los derechos de las personas extranjeras del artículo 13, que cuestiona la no discriminación del artículo 14...; por no mencionar, señora Monasterio, ese artículo 36 que regula las profesiones que requieren un título para poder ejercerse.

Miren, a pesar de todo esto, desde Más Madrid lo tenemos muy claro: nosotros pesamos que ustedes tienen todo el derecho del mundo a defender estas ideas. Pero no lo tomen como un alarde de generosidad por nuestra parte; es que pensamos que no hay una posición diferente que pueda defender un demócrata respecto de estas cuestiones.

En esa España que ustedes añoran, efectivamente, los partidos políticos estaban prohibidos; efectivamente, la homosexualidad era considerada una enfermedad y, efectivamente, las mujeres necesitaban pedir permiso a sus maridos para poder comprarse un coche. En esa España, señora Monasterio, si alguien como yo hubiera mencionado unas palabras como estas, probablemente

alguien como usted le habría encerrado en un calabozo de la DGS. Gracias a mucha gente que se dejó literalmente la vida por la libertad, hoy ustedes se tienen que conformar con contestarme desde su escaño, y créanme si les digo que eso nos hace sentirnos enormemente felices y muy orgullosos de nuestro pasado; ¡ojalá algún día ustedes puedan decir lo mismo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rodríguez Uribe en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RODRÍGUEZ URIBES**: Con la venia, señor Presidente. Señores de Vox, podría empezar parafraseando a Fray Luis de León: "Decíamos ayer...", hacer como si nada, y repetirle algunos fundamentos de la democracia constitucional que son de 1º de Derecho y que, humildemente, le recordé a la señora Monasterio hace quince días a propósito de otra PNL igual de improcedente que esta; improcedente, formal y materialmente, por el lugar donde debatimos estas cuestiones, que no toca, pero también por los valores o, mejor, por los contravalores que esconde su pretensión.

Se lo hemos dicho por activa y por pasiva a los independentistas, también lo han hecho el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, y hay que decírselo a ustedes igualmente, porque en esto coinciden con los independentistas: en una democracia de verdad, genuina, las ideas no delinquen, salvo que expresen odio o induzcan a la violencia; delinquen los hechos, no las palabras. Los independentistas que están en la cárcel lo están por cometer delitos, no por fantasear con la independencia. ¡Esta es la grandeza de nuestra democracia constitucional: que no olvida el carácter fundamental de la libertad de expresión! Pueden soñar con la independencia como ustedes lo hacen con una España uniforme, sin comunidades autónomas, negando la diversidad que nos enriquece; ni una ni otra pretensión son posibles sin romper el consenso constitucional, pero las dos caben en forma de ideas, de ocurrencias, siempre que no impliquen desobediencia, ¡y no digamos si además hay violencia! Se castiga la violencia y la desobediencia, que en el caso de los independentistas no es desobediencia civil sino sedición, porque no depende de lo que ellos digan ¡ni de los que digan ustedes, señores de Vox!, sino de lo que ha sentenciado el Tribunal juzgador.

Ustedes, señores de Vox, forman parte de esa tradición que el profesor Herrero llamó del pensamiento reaccionario. Y lo son, entre otras cosas, porque introducen confusión allí donde hay claridad; oscuridad, donde hay luz -la luz de la Ilustración, por cierto-; porque quieren regresar al pasado, olvidando la modernidad que no es solo progreso sino también distinción, separación y clarificación. ¡Distingan, señora Monasterio, y no confundan ni quieran confundirnos! Confunden inmigración con delincuencia, violencia de género machista con violencia intrafamiliar, libertad de prensa con un inaceptable derecho de veto a los periodistas críticos, ¡y ahora quieren ilegalizar a todo el que no piense que España es una, grande y libre! Las ideas no delinquen, y seguro que lo sabe; su problema no es intelectual, ¡es ideológico!, y quién es o no es terrorista no lo deciden ustedes, ¡gracias a Dios!, sino los jueces, que son los que tienen la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo

juzgado aplicando la ley. ¡Todo esto lo sabe cualquier demócrata liberal, conservador o socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

España estuvo una vez en manos de la infamia. ¡Sí!, ¡con Franco! Con Franco, ¡las ideas eran castigadas!; ¡por eso era una Dictadura! Hubo gente en la cárcel, incluso que fue fusilada, por desear la democracia; un noble sueño que por fin llegó tras la muerte del dictador y la aprobación de la Constitución de 1978. ¡No confundan y no nos confundan!

Los españoles tenemos una historia trágica, a no repetir, sobre todo la de los dos últimos siglos; y la tragedia, cuyo corolario fue la "guerra incivil", fue el resultado no solo del golpe ilegal e ilegítimo de Franco sino de no haber sabido resolver los tres grandes problemas que nos persiguieron históricamente, que nos enfrentaron a media España contra la otra media, nuestros viejos fantasmas: la forma de Estado –monarquía o república–, el carácter laico o confesional del Estado y, sí, la estructura territorial. La Constitución de 1978 resolvió razonablemente bien, con inteligencia, pragmatismo y generosidad, los tres desafíos: entre república y monarquía, se optó por la monarquía parlamentaria; entre el Estado confesional, nacionalcatolicismo y una cierta tradición anticlerical, se caminó por la senda del Estado aconfesional, un Estado laico in fieri que, si depende de los socialistas, será plenamente laico en unos años, y entre la España una, grande y libre, incompatible con la libertad, el pluralismo y la diversidad, que persiguió a grandes españoles heterodoxos, que distinguía entre buenos y malos españoles, y el inexistente derecho de autodeterminación de los pueblos que componen nuestra patria y que hoy distingue también entre buenos y malos catalanes, se optó por el Estado de las autonomías, un Estado funcionalmente federal compuesto por nacionalidades y regiones, sí, con cultura y lengua singular muchas de ellas, dentro de una sola nación soberana que es España, con un solo pueblo soberano, el pueblo español. Y ahí vamos a estar los socialistas, donde estuvimos siempre, desde el principio, defendiendo estos tres consensos básicos de 1978, frente a separatistas y frente a separadores, porque queremos una España unida pero también en paz y en libertad, ni rota ni uniforme sino abierta, europea, civil, integradora y cohesionada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Yo no espero de ustedes, señores de Vox, lealtad constitucional -se lo digo sinceramente-; y no espero lealtad constitucional de ustedes porque sus planteamientos son contrarios a la Constitución. Ir contra el Estado de las autonomías es ir contra la Constitución; querer ilegalizar partidos como el PNV, que tiene ciento veinticinco años de historia, es ir contra la concordia que la inspiró y contra el pluralismo político, que es un valor superior del ordenamiento jurídico. Pero sí espero lealtad -no sé si ingenuamente- del resto de Grupos de esta Cámara y confío –debo hacerlo- en que PP y Ciudadanos no se sumen a este despropósito de PNL, que solo merece una enmienda a la totalidad, y no esas enmiendas preventivas y vergonzantes que han hecho. Lo peor es mirar para otro lado cuando la infamia se está metiendo por debajo de la puerta; así que ¡átense al mástil que representa la Constitución, señores del PP y Ciudadanos, y no sigan los cantos de sirena de Vox! ¡Pónganse cera en los oídos, como Ulises! ¡Háganlo por España, por la España en paz y en libertad que tanto nos ha costado construir!

Señoría, el terrorismo es una cosa muy seria; lo hemos sufrido todos durante demasiado tiempo: casi 900 muertos causó ETA y más de 200 el terrorismo yihadista. Debemos combatir la violencia en cualquiera de sus formas con las diferentes herramientas que nos ofrece el Derecho. Ha habido ya decenas de detenidos, algunos acusados de terrorismo –operación Judas-, y decidirán los jueces a partir de un Código Penal que en materia de terrorismo es, en buena medida, obra nuestra, de los socialistas. Nosotros introdujimos la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo con resultado de muerte; nosotros tipificamos, junto a la apología del terrorismo, el delito de humillación a las víctimas; nosotros solicitamos al Fiscal –sí, al Fiscal se lo solicitamos- que se pidiera una pena accesoria de alejamiento -además de la pena principal- del terrorista respecto a sus víctimas. El Gobierno de Pedro Sánchez está combatiendo la violencia, y lo va a seguir haciendo si recibe el domingo la confianza de los ciudadanos; ino tengan ninguna duda ninguno de los tres Grupos de esta Cámara que representan a la derecha! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. ¿El señor Arias va a hacer uso de él?

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: No hay turno de réplica puesto que el señor Arias ha renunciado a él. Le pregunto si acepta alguna enmienda, tanto la de Ciudadanos como la del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Ninguna, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Les indico que se ha solicitado un voto telemático, que será tenido en cuenta puesto que se ha mantenido el texto original de la proposición no de ley. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Rumores.)* Silencio, señorías. *(Pausa.)* (La Sra. **JALLOUL MURO**: *No he podido votar; no funciona.*) Señoría, ahora comprobaremos si ha funcionado o no su dispositivo electrónico de votación.

El resultado de la votación es el siguiente: 124 diputados presentes y 1 voto telemático; 66 votos a favor y 58 votos en contra. Por lo tanto, es aprobada la proposición no de ley que hemos tratado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Señorías! ¡Señorías, por favor! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Estaréis contentos!*) ¡Señorías, vamos a seguir con el orden del día! (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *¡El centro liberal! ¡Anda que vaya centro liberal!*) ¡Señorías, estoy intentando leer el siguiente punto del orden del día! Si tienen alguna cosa que comentar, pueden salir y la pueden comentar. Continuamos con la siguiente proposición no de ley. *(Rumores.)* ¡Señorías, por favor!

**PNL-67(XI)/2019 RGE.8365 (Escritos de enmiendas RGE. 9880(XI)/2019, RGE.9961(XI)/2019, RGE.9964(IX)/2019 y RGE.9965(XI)/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a efectuar las siguientes actuaciones: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado municipal de la Cañada Real. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia, dado el carácter transversal del propio Pacto y la necesidad de coordinación entre las distintas administraciones y consejerías. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto en el plazo máximo de un mes, para poder evaluar el estado del mismo y planificar las próximas actuaciones a seguir. 4.- Convocar las Mesas Social, Medioambiental y Técnico-Urbanística en el plazo máximo de un mes para que puedan continuar con sus trabajos. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011, de la Cañada Real Galiana, para solventar los requerimientos exigibles en materia urbanística, patrimonial y medioambiental, de modificaciones de trazado y censal, tal y como se recoge en el Pacto. 6.- Convocar una Asamblea General con todos los integrantes políticos y técnicos así como con las asociaciones que trabajan en el Pacto de la Cañada.**

A esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, se han presentado tres enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, una enmienda de supresión y dos enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular y dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora González Álvarez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ:** Buenas tardes. Antes de hablar de la propuesta en sí que trae hoy mi Grupo a esta Cámara, me gustaría hacer un breve repaso histórico para decir de dónde venimos antes de saber a dónde vamos. La Cañada Real Galiana surgió a finales de los años sesenta y se fue desarrollando poco a poco en una vía pecuaria de 14,5 kilómetros, que discurre entre La Rioja y Ciudad Real; en aquellos años tan solo había 363 viviendas, de las que la mayoría eran segundas residencias, casas de campo y, en algunos casos, granjas, y en aquel momento solamente vivían 71 familias de manera permanente. No fueron las únicas viviendas que surgieron así, solo que las que había en otras zonas de Madrid se regularizaron por ley, pero estas no pudieron regularizarse al ser una vía pecuaria perteneciente al Estado y habiendo distintos ayuntamientos de por medio.

A día de hoy, en la Cañada Real viven casi 8.000 personas, de las que 2.500 son menores de edad; ¡son 8.000 personas!, que es una población mucho mayor que la mayoría de los pueblos de nuestra Comunidad. Antes del actual pacto, hubo dos intentos fallidos: en el año 2009, el Partido Socialista presentó en esta Cámara una proposición de ley elaborada por un diputado de la Asamblea y por un concejal del Ayuntamiento de Madrid; el diputado era Antonio Fernández Gordillo, portavoz de Vivienda, y el concejal del Ayuntamiento de Madrid, portavoz de Urbanismo, Pedro Sánchez -hoy presidente del Gobierno, y nuevamente, a pesar de la bancada de la derecha, gracias a los votos de madrileños, seguirá siendo el presidente de España-. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista.*) Dicha ley ni siquiera se admitió a trámite, pero su articulado está incluido hoy en el pacto que tenemos, en el Pacto por la Cañada Real. Dos años más tarde, con Esperanza Aguirre, se presentó una ley para desafectar suelos, que no tuvo éxito; una ley sin ningún tipo de instrumentos ni social ni sanitario, ni medioambiental, entre otros muchos.

La pasada Legislatura, el 17 de mayo de 2017, se firmó el Pacto por la Cañada Real por parte de los Grupos de la Asamblea de Madrid, de los Ayuntamientos de Rivas y de Coslada, del Ayuntamiento de Madrid, y también de la Administración General del Estado, a través de la Delegación de Gobierno. En el Grupo Parlamentario Socialista, entendiendo la magnitud del problema y siendo consciente de que su solución debía partir de un compromiso de todos los grupos políticos, no dudamos en trabajar para que el Pacto por la Cañada fuera una realidad, que avanzase en soluciones y se dotase de los mecanismos y espacios necesarios para que fuese una herramienta eficaz, y así lo hicimos la Legislatura pasada.

Creo que en esta Cámara todos compartiremos que la situación de la Cañada Real Galiana es uno de los principales problemas que existen en la Comunidad de Madrid; un problema que, lejos de ser exclusivamente urbanístico por tratarse de uno de los asentamientos ilegales más grandes de Europa –y debe llamarnos a todos al trabajo conjunto–, es un problema de miles de personas, de miles de personas que viven en una situación de marginalidad y exclusión y, en ocasiones, en condiciones de insalubridad y con el problema de la proliferación de vertederos ilegales y graves problemas, en algunos casos, de drogas y de inseguridad.

Durante la pasada Legislatura se avanzó en el pacto, pero creemos que lo deseable es que se hubiese avanzado más. Creemos que la situación de la Cañada Real es de emergencia, y en situaciones de emergencia no parece de recibo que se paralice durante meses sino precisamente que se active, que se potencie y que se acorten los plazos; para eso es esta PNL. No creemos que se pueda permitir que la situación de la Cañada Real se paralice; es necesario continuar trabajando en el marco del Pacto por la Cañada Real y hacerlo de manera efectiva, coordinada, con el consenso de las Administraciones implicadas, de todas las partes, y con la transparencia en las decisiones y en las medidas adoptadas. El pacto se llevó a cabo gracias al diálogo de las instituciones, de los vecinos y, obviamente, también de las asociaciones que allí viven, con la finalidad de traspasar distintas Legislaturas, indistintamente de quienes estuvieran en los gobiernos, porque todos fuimos y somos conscientes de que esta realidad no se solucionaba ni en cuatro ni en ocho años; pero reconocerán que su Gobierno, el Gobierno de las tres derechas, no ha comenzado con buen pie porque no parece muy serio el baile de nombramientos de comisionados en el poco tiempo que llevamos de Legislatura, aunque todo parece –y así lo esperamos– que a la tercera va la vencida y que el señor Páramo siga siendo el Comisionado de la Cañada Real. Solo falta que demuestren que conocen la magnitud y la transversalidad del problema, que apuesten por lograr una solución global al mismo y le den la importancia que merece. Cuando alguien entiende que es importante y prioritario, como así lo entendieron en la Legislatura pasada, lo hacen depender de la Consejería de Presidencia y no, con todos los respetos, de cualquier Consejería, porque la Consejería y los problemas a resolver no son únicamente de vivienda y porque es necesaria la coordinación entre distintas Administraciones y

Consejerías. Sí les diré, señores del Gobierno, que nos alegra que la presentación de esta moción haya servido para que reaccionen, agilicen y se pongan en marcha los órganos de participación recogidos; es una moción que tenía y tiene la voluntad de impulsar el pacto y darle la importancia y la seriedad que creemos que merece. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios que han enmendado. Tiene la palabra en primer lugar la señora Alonso en representación de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias. Señoras diputadas, señores diputados, desde Unidas Podemos celebramos que el Partido Socialista haya traído a Pleno la reactivación del Pacto Regional por la Cañada Real y acogemos de forma positiva los avances que propone en materia de monitoreo y de empuje al pacto, tales como instar el nombramiento de su comisionado al Ayuntamiento de Madrid, o la ubicación del pacto dentro de la Consejería de Presidencia dado su carácter transversal y la importancia que requiere. Lo cierto es que la Cañada Real Galiana forma parte de nuestra región, y la situación de absoluta desigualdad y exclusión social, económica y habitacional históricas que viven millares de vecinas y vecinos nos atañe, y nos atañe a todas las personas que estamos aquí.

El pacto firmado en mayo de 2017 supuso un hito en materia de coordinación y de cooperación entre Administraciones y sociedad civil que dio esperanza a muchas personas que llevan años deseando ver regularizada su situación; sin embargo, se ha diluido este compromiso con palabras que acabaron convirtiéndose en instar, instar, y una cierta parálisis, y, mientras tanto, en el día a día, hay niños y niñas que necesitan escolarizarse, personas sin acceso a la sanidad madrileña, es decir, grupos vulnerables que viven en condiciones que podríamos definir como infrahumanas. Como señalaba, en este entramado de marginalidad conviven vecinas y vecinos con situaciones vitales diferentes y realidades y opiniones diversas que van de un sector a otro pero que comparten los mismos problemas de estigma social y total desatención por parte de las instituciones.

Durante décadas, Madrid ha dado la espalda a la pobreza extrema, obviando el abandono que sufrían; eso sí, menos cuando el Ayuntamiento de Madrid, en el año 1994, efectuó un realojo o cuando les cobró el IBI. Con la burbuja inmobiliaria, los terrenos eran muy golosos para quienes se propusieron convertir la Comunidad de Madrid en una fábrica de ladrillos; por aquel entonces, Ruiz-Gallardón ya se había propuesto dismantelar estas infraviviendas, de las que había cobrado impuestos. El Gobierno no solo tomó decisiones contradictorias sino que se dedicó a fomentar el desacuerdo y el enfrentamiento entre sectores y diferentes ayuntamientos, pasando la pelota de uno a otro tejado.

Pero vuelvo al pacto para subrayar su importancia y celebrar que fuera fruto de negociaciones colectivas y que todos los Grupos Parlamentarios de la anterior Legislatura nos pusiéramos de acuerdo para firmarlo. Al mismo tiempo, creo que tenemos la obligación de evitar que el pacto acabe siendo papel mojado, y en este proceso es necesario vislumbrar qué tipo de

Comunidad de Madrid queremos y qué criterios vamos a seguir para abordar esta cuestión. No podemos obviar el hecho de que el crecimiento y la impunidad absoluta que han convertido la Cañada Real en una zona a la que las Administraciones Públicas no llegan no ha ocurrido de forma espontánea ni desconocida por parte del Ayuntamiento de Madrid de aquellos años y de la Comunidad de Madrid; han obedecido a la lógica de marginalidad y de expulsar del centro urbano cuestiones incómodas que molestaban a los gobiernos, como es el caso de la gestión de residuos, los vertederos o las drogas.

Insisto en que no se puede abordar esta cuestión sin ser conscientes de que este problema es político ya que las Administraciones han permitido que se especulase y que se hiciera negocio de un drama como el de la desigualdad social y el de la extrema pobreza. La solución de ningún modo puede pasar por trasladar el modelo a otra zona. En Unidas Podemos tenemos claro que la cohesión territorial, económica y social de la Comunidad de Madrid, así como la participación colectiva y el consenso, deben ser la guía de nuestras actuaciones. El derecho a la sanidad, a la educación y a la vivienda deben garantizarse a las casi 8.000 personas que habitan en la Cañada Real.

La justicia social es, para nosotras, el pilar sobre el que se debe construir un modelo territorial equitativo y sostenible en nuestra región; en este sentido, consideramos indispensable la reactivación del pacto y la urgente puesta a disposición de las familias del Sector 3 las 150 viviendas necesarias para el realojo. El Gobierno también debe poner a disposición de las vecinas y los vecinos una bolsa de vivienda que permita el progresivo realojo de miles de familias en municipios de toda la Comunidad de Madrid. Desde la perspectiva de la cohesión territorial, el Pacto por la Cañada Real no puede convertirse en un desmantelamiento y reubicación en las mismas condiciones de marginalidad social en otro lugar de la Comunidad de Madrid; todo lo contrario: se trata de ofrecer servicios públicos de calidad a estas personas en cualquier municipio de dicha Comunidad, teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de los ayuntamientos. En este sentido es por lo que mi Grupo ha presentado tres enmiendas a esta PNL, que esperamos que el PSOE nos las acepte. También consideramos, como dice el texto presentado, que es necesaria la modificación de la Ley de la Cañada Real.

Para terminar, considero que es del conocimiento de todas y de todos que el Pacto por la Cañada Real no será fácil de implementar y que requerirá mucho consenso con la sociedad civil, las asociaciones y todos los partidos de esta Cámara; nuestra responsabilidad ciudadana y política sin duda lo exige. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Gómez Benítez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias, Presidente. Estoy todavía un poco impactada con la PNL anterior, pero, en cualquier caso, vamos a poner los pies en la tierra y vamos a situar dónde estamos, que estamos en la Comunidad de Madrid, y a ver si somos capaces de solucionar cosas que nos

competen directamente y que están al alcance de nuestra mano y no nos dedicamos a hacer PNLs - como la próxima que voy a hacer yo, por ejemplo- que ilegalicen a los partidos que hayan sido tildados de organización criminal por la Audiencia Nacional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Dicho esto, vamos a centrarnos, insisto, en aquello que sí es nuestra competencia, que es la Cañada Real. Efectivamente, voy al mantra que estoy escuchando tanto en esta Asamblea: "es que en la Legislatura pasada...", "ya en la Legislatura pasada..."; este mantra, que tanto se dice por gente - imagino que mucha- que ha estado en legislativas sucesivas, se vuelve a decir: "en la Legislatura pasada ya se dijo...", "ya se hizo...", ipero no se hizo! Le recuerdo a la señora del PP que este problema de la Cañada Real sí data del siglo XX; y estamos en el XXI, no estamos en el XX. Es decir, tenemos un problema desde el siglo XX cuando, como ha dicho la compañera de Unidas Podemos, Ruiz-Gallardón pensó y empezó a proponer; pero nadie ha hecho nada hasta que -y siento decirlo; les va a sentar muy mal- llega la señora Carmena en el año 2017 y es capaz de firmar el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, argumentando que, efectivamente, era la obligación de la Administración de la Comunidad de Madrid y que no podía tolerar -son palabras suyas- que hubiera subciudades, submundos, lugares de subdesarrollo en la misma Comunidad de Madrid. Pues bien, como se ha dicho, la señora Carmena consigue que este pacto se firme en mayo de 2017, pero aquí hay más de 7.000 personas que a fecha de hoy siguen sin tener solucionados sus problemas, algunos de los cuales ya se han apuntado, como la proliferación de vertederos, residuos, problemas de drogas, seguridad, sanidad, problemas de escolarización con los niños... Porque estamos hablando de un colectivo bastante empobrecido en general, aunque no todo, porque en la Cañada es verdad que existen situaciones diferenciadas, e incluso parece que algún casoplón -casoplón, como saben ustedes, es un término que ya ha sido aceptado por la Real Academia-

En mayo de 2017 ya se firma un pacto regional, al que se comprometen todas las fuerzas políticas, todas las instituciones afectadas, los ayuntamientos, las asociaciones de vecinos...; todas las personas afectadas firman este pacto, que tiene unos objetivos y unos principios muy claros. En el mes de junio se firman las normas de organización y funcionamiento y, sin embargo, se siguen sin desarrollar e implementar las medidas eficaces que den solución a la raíz de estos problemas. La pregunta es muy evidente, por lo menos la que nos hacemos los que no nos hemos dedicado a la política toda nuestra vida: ¿hasta cuándo tenemos que esperar para que ustedes pongan en marcha, reactiven y hagan eficaz este pacto que ya se firmó en el año 2017 para solucionar un problema que viene del siglo pasado? Señorías, es francamente asombroso ver la ineficacia de las instituciones, y, evidentemente, no es por falta de medios, no es porque no se haya dicho qué es lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo sino por falta de voluntad política; es decir, no se quiere sacar de la pobreza a aquella parte de la población que, como decía Margaret Thatcher, el propio capitalismo tiene incorporada. Parece que esto es lo que mueve la actuación del Gobierno; un Gobierno -no puedo dejar de decirlo, y mucho menos después de la PNL anterior- que, por mucho que aparezca como tres, vuelvo a decir que es tres en uno, como se pone de manifiesto cuando, en televisión, Ciudadanos y el PP admiten que Vox diga las barbaridades que dice respecto a los extranjeros y no es capaz de desdecirle públicamente y de llamar la atención porque eso sí puede ser un discurso de odio.

Señorías, yo entiendo que estamos ante una falta de voluntad política, y desde luego que vamos a apoyar la enmienda del Grupo Socialista a ver si es verdad que el pacto se reactiva, a ver si es verdad que se adoptan estas medidas que afectan a la raíz de este problema y para que no se pongan parches, que, según nos comunican los vecinos –me lo han comunicado personalmente-, es lo único que se ha hecho: arreglar un poquito de aquí y de allá, pero no ir a la raíz del problema. Vuelven a salir como noticia los niños no escolarizados por falta de material, porque los colegios los devuelven; vuelven a salir en las noticias este tipo de cosas. Por eso, nosotros, en primer lugar, hemos presentado una enmienda que se refiere a que nos den información; es absolutamente incomprensible que nadie sepa qué ha pasado con esas 150 viviendas que ya desde el año 2017 están comprometidas, que ni siquiera los vecinos sepan si ya están adjudicadas, a quién se han adjudicado ni cuántas faltan por adjudicar. También se habló en el año 2017 de esta bolsa de viviendas y la gente sigue sin saber qué pasa con ella. No tenemos todavía un censo creíble, no tenemos un estudio de las necesidades, de cuáles son las mayores necesidades de realojamiento de la gente...; ¡no tenemos nada! Por tanto, insisto, falta de voluntad política y, desde luego, olvido por parte de este Grupo de la derecha, ¡que se ponen el apellido de constitucionalistas pero que son los más anticonstitucionalistas de todos!; se saltan el Título I de la Constitución Española y olvidan que todos los ciudadanos españoles –y, por supuesto, los de la Comunidad de Madrid- tienen que tener garantizado el derecho al medio ambiente -artículo 45-, el derecho a la salud pública y privada - artículo 43-, el derecho a una vivienda digna y adecuada -artículo 47-... Les recomiendo que, antes de llegar al 155, se den una vuelta por el Título I de la Constitución Española, que es el que realmente tenemos que salvar; pero no salvar, ¡incumplir, señores! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* ¡Vamos a empezar a cumplir la Constitución Española!, ¡el Título I!, ¡ese que ustedes ni se saben! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. 17 de mayo de 2017, firmado el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana. 7 de noviembre de 2019, el Partido Socialista se cuestiona el Pacto por Cañada Real Galiana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías, me produce una profunda decepción y también -tengo que decirlo- una terrible vergüenza que hoy hagan saltar por los aires el consenso que tanto nos costó alcanzar por puro interés electoralista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Sí, se lo repito: a dos días de que los españoles vayan a las urnas, ¡y todo porque estamos en elecciones! Esta diputada que ven, que les habla, ha trabajado por y para las familias que viven en Cañada Real Galiana desde el principio, y también desde el principio luché junto a quienes allí viven por su dignidad, por la vivienda, por el trato humano de todos y cada uno de ellos. ¿Que si conocemos la magnitud de Cañada? Déjenme decirles que sí; ¡no me van a dar lecciones sobre esta cuestión!

El Pacto de Cañada Real está en marcha hoy, pero queremos que funcione más rápido. Sí, les debemos a los afectados una solución definitiva a su situación. Es absolutamente necesario y, sin embargo, señores, mi Grupo no va a consentir que se utilice a los habitantes de Cañada Real como mercancía electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Son personas, son familias, ino un juguete en manos de políticos! ¿No les da vergüenza, señores del Partido Socialista, jugar con las expectativas y las ilusiones, icon la vida de tanta gente!, de tantas familias? ¿Les han contado acaso que hoy solo vienen a hacerse la foto, a sacar un titular después de no haber aportado ni una sola solución en cuatro décadas? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¿Les han dicho también a las familias que ustedes no tienen mayoría y que, en lugar de buscar el consenso, se han negado a llegar a un acuerdo que haga posible aprobar esta iniciativa? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ya les doy yo la respuesta: iclaro que no!, porque solo querían hacer ruido a costa de la necesidad ajena. ¿Esto es lo que ustedes tienen que aportar? Han presentado esta PNL y no han dado ninguna opción al diálogo y a la negociación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

En el año 2007, como decía al principio, empecé a trabajar en Cañada, y no puedo negar haber visto su evolución. En ella conviven diecisiete nacionalidades en dos realidades diferentes: algunos, en grave situación de vulnerabilidad social; otros, con situaciones residenciales consolidadas. Este Grupo Parlamentario va a exigir, como el que más, que el pacto avance; es una deuda con las 2.200 familias que sufren discriminación, aporofobia, xenofobia y antigitanismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Es duro decirlo: la solución está siendo difícil. Tenemos que resolver un problema de cuarenta años; pero el Comisionado, a pesar de los procesos electorales, de los problemas y de los palos en las ruedas de algunos Grupos, ino ha dejado de funcionar ni un solo minuto! No voy a perder más tiempo ni les voy a dar el gusto de entrar en un rifirrafe político; imi conciencia me impide darles un minuto más mientras las familias de Cañada lo están esperando! Estamos aquí para trabajar, para dar soluciones, señorías, ino electoralismo!, ino jugar con las familias ni con su necesidad!; ino vamos a poner ni una excusa para seguir trabajando juntos!, ino vamos a levantarnos de la mesa hasta que la dignidad vuelva a Cañada Real Galiana!, ino vamos a romper el consenso por un miserable titular!

Señorías, insto de nuevo a toda esta Cámara para que sigamos velando por el Pacto Regional de Cañada Real Galiana en beneficio de todas las familias que lo están reclamando. Siento de verdad si mi vinculación personal y profesional con los habitantes de Cañada me han hecho vehemente, pero, señores, iestamos hablando de sus vidas y no de sus votos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* El pacto será una realidad - todavía estamos a tiempo- en la medida en que sigamos creyendo que es posible, imanteniéndolo vivo!; necesita consenso, diálogo y voluntad política. ¿Cuál es su excusa para no hacerlo así, señores del PSOE? Mil gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Serrano.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, en treinta segundos más o menos -pueden mirar el reloj- podemos contestar a todas y cada una de las peticiones de esta PNL. Voy a intentarlo: 1.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a nombrar el Comisionado Municipal de la Cañada Real; no es nuestra competencia. 2.- Ubicar al Comisionado Regional de la Cañada Real dentro de la estructura de la Consejería de Presidencia; no es potestad de esta Asamblea sino del Consejo de Gobierno. 3.- Convocar la Comisión de Seguimiento del Pacto; lo hicimos, la primera reunión fue el pasado día 30 de octubre. 4.- Convocar las Mesas social, medioambiental y urbanística; están convocadas para el 11 de diciembre, y no son medioambientales -esa no existe-, es técnico-urbanística. 5.- Impulsar la modificación de la Ley 2/2011; la modificación de esta ley se acordó que se iba a hacer dentro de las Ponencias de la Comisión. 6.- Convocar una Asamblea General, que está convocada para el 22 de noviembre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En los seis minutos que me sobran, señora González, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, voy a explayarme aquí un poco. *(Risas).*

Llevo toda la semana -el señor Moruno se ríe- intentando, como bien sabe su señoría, decirle: vamos a retirar esta PNL. ¡Si hay acuerdo! Cuatro Grupos de esta Cámara -falta que se sumen Más Madrid y Vox al pacto- firmaron con los Ayuntamientos de Coslada, de Rivas y de Madrid, así como con Delegación de Gobierno iy con todas las asociaciones! Este pacto -que está firmado, como digo, por una mayoría aplastante- ies histórico, señora González! Entonces, después de toda esta semana diciéndole, como bien sabe: ¡retírelo!, ¿para qué vamos a venir aquí, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, a hablar si estamos de acuerdo, si estamos caminando? Claro, ¡la excusa era sacar a Pedro Sánchez! ¡Ya lo he oído! *(Risas.)* ¡Me lo podía haber dicho y nos hubiéramos ahorrado tantas llamadas! Si la excusa era sacar aquí también a Pedro Sánchez porque fue concejal con los votos de los madrileños, pues, mire, ¡yo espero que no sea presidente con los votos de Torra y Otegi!, ¡lo espero! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y usted, que reclama a Pedro Sánchez, déjeme que le diga -porque ha tenido una errata en su discurso- que el señor Martínez Páramo fue el anterior Comisionado, al que yo creo que toda esta Cámara, por unanimidad, le agradece muchísimo el trabajo porque ha logrado no solo el consenso sino hacer un trabajo enorme. Y el nuevo Comisionado, que está desde hace poco, don José Tortosa -que nos acompaña hoy, y al que saludamos-, fue nombrado el día 8 de octubre, y el 17 de octubre -nueve días después- ustedes presentan esta PNL. ¡Si no le ha dado tiempo ni a empezar!

Creo que, cuando hicieron el traspaso de poderes -como imagino que han hecho en todos los Grupos y como hice yo con el anterior diputado o diputada que llevaba la Cañada Real- le habrán explicado que, aunque el Comisionado no estuviera, hay un equipo de seis personas trabajando, iy que no han parado de trabajar a pesar de que ha habido elecciones! Son seis personas que, como bien ha dicho la portavoz de Ciudadanos, han seguido trabajando y sacando un montón de cosas para la Cañada. ¡Creo que decir que lleva cuatro meses parado es mucho decir, señora González! El trabajo del Comisionado no se ha detenido gracias a que montamos esa estructura; una estructura para que trabajara más allá de las elecciones, que, por cierto, es lo que quiere hacer el Ayuntamiento de Madrid, que, efectivamente, todavía no ha nombrado comisionado, señora González. En Legislaturas anteriores se nombraba un concejal, y ahora están intentando replicar lo que aquí tenemos: un

equipo de personas para que, más allá de que haya elecciones y relevo en el Ayuntamiento, puedan continuar el trabajo; y en eso están todos los Grupos en el Ayuntamiento. *(Asentimiento por parte de la señora González Álvarez.)* Veo que cabecea, ¡así que lo sabe! Están montando una estructura que vaya más allá de partidos políticos, de concejales y de elecciones.

Por cierto, el Ayuntamiento de Coslada tampoco ha nombrado comisionado, ¡y es del PSOE!; lo digo porque se le ha olvidado en eso del instar, y podíamos instar también al Ayuntamiento de Coslada. Debemos respetar el principio de competencia que tienen las Administraciones, señora González, tanto al Ayuntamiento de Coslada, como al Ayuntamiento de Rivas, como al Ayuntamiento de Madrid.

Como no sabemos, porque no se ha sentado con nosotros para ver si nos han admitido o no las enmiendas, permítame que este humilde diputado le diga lo que opina de las enmiendas. Opino que las enmiendas de Ciudadanos sobre "instar para la continuidad del trabajo" están muy bien, votaríamos a favor; que la otra enmienda de Ciudadanos acerca de continuar con el compromiso está muy bien, la votaríamos a favor; que las dos enmiendas de Más Madrid las votaríamos a favor, porque lo que le falta a su señoría es información, y le falta información porque dice: falta de gestión, falta de voluntad política, falta de información, incluso habla de ineficacia... Yo creo que tiene un problema de ignorancia porque la eficacia en la gestión se hace en la comisión de seguimiento; entiendo que, como su partido todavía no forma parte de esa comisión de seguimiento, lo desconoce, pero ahora, cuando se suba al barco, ¡ya se mancha con nosotros las manos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

No entiendo muy bien las de Podemos, porque Podemos sí que está en el pacto: "regularizar la situación patrimonial urbanística de los inmuebles...". No se puede porque antes hay que dar una solución urbanístico-ambiental, señora Alonso; no se puede dar cumplimiento al convenio de realojo del Sector 3 porque todavía no hemos suscrito ese convenio de realojo dentro de la comisión -en la primera reunión lo veremos-, y no se puede exigir una partida presupuestaria que permita la creación de una bolsa de vivienda para el realojo porque eso pertenece a cada convenio de realojo -lo veremos en la Comisión- porque todo esto es lo que trabajamos en la Comisión.

Voy terminando, señorías, porque, si no, no me da tiempo. Tenemos un calendario, que ya nos ha pasado el Comisionado, y el único camino para solucionar los problemas que tienen las familias de la Cañada es trabajando juntos, como se ha venido haciendo hasta ahora, antes por cuatro partidos, ahora esperemos que sea por los seis que hay en esta Cámara. Debemos trabajar y dejar al lado nuestras diferencias, como ya hicimos en 2017, para firmar este pacto, y hagamos el esfuerzo que merecen las más de 2.000 familias de la Cañada Real para que todos podamos avanzar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el único partido no enmendante. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos. Señora González, nosotros, desde luego, cuando se firmó este pacto, no estábamos aquí, pero nos sorprende muchísimo que un grupo político que ha firmado un pacto para rehabilitar y recuperar el problema de la Cañada Real presente una proposición no de ley. Esto no parece que sea muy coherente con ese espíritu de consenso que llevó a la firma de este pacto; icreo que ustedes se lo deberían hacer mirar!

Y, luego, sinceramente, creo que su proposición no de ley está muy falta de rigor. Ustedes cogen el rábano por las hojas, pero en absoluto atienden a la cuestión nuclear del problema. Yo creo que el problema de la Cañada Real no es si hay que nombrar un Comisionado en el Ayuntamiento de Madrid, en Coslada o en la Comunidad de Madrid; creo sinceramente que el problema de la Cañada Real son los problemas de chabolismo, de marginalidad, de seguridad, de droga... ¡Esos son los problemas reales! Lo que pasa es que ustedes, en ese consenso, donde yo creo que están todos en esta Cámara, piensan que los problemas de los ciudadanos se resuelven nombrando comisionados. Claro, en esa dinámica simplista y absolutamente absurda, ino es de extrañar que usted traiga esta proposición!

Además, les quiero decir que me parece mal que la Asamblea de Madrid pretenda instar a un ayuntamiento que, según el artículo 140 de la Constitución, tiene autonomía para tomar sus propias decisiones, para autoorganizarse; ilo que no puede hacer la izquierda es sorber y soplar al mismo tiempo! Ustedes, que tanto defienden la autonomía municipal, iluego resulta que quieren decirle al Ayuntamiento de Madrid cómo se tiene que organizar!; ies una cosa bastante curiosa! Yo desconozco por qué la señora Villacís, que es la vicealcaldesa responsable del Delegado de Familia y Asuntos Sociales, no ha nombrado el comisionado, si bien tiendo a pensar que, si hubiera dependido del señor Aguado, el comisionado ya estaría nombrado porque el señor Aguado no ha parado de nombrar altos cargos en la Comunidad de Madrid y no ha dejado un alto cargo sin nombrar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) No sé por qué la señora Villacís no lo ha hecho; en cualquier caso, me parece muy respetable que el Ayuntamiento de Madrid decida nombrar el responsable que quiera.

Se ha citado antes aquí -porque yo he sido concejal en el pasado mandato municipal- que la señora Carmena no tenía un comisionado. Pues bien, tenía un concejal delegado encargado, cosa que me parece bastante razonable. ¡Es que esto de que hay que nombrar segundos y terceros niveles directivos para que las cosas funcionen...! Ustedes piensan que esto es así, ipero esto no es así!

Si queremos de verdad que la Cañada Real funcione y el problema se resuelva, tiene mucho más que ver con que el señor Pérez, Consejero de Vivienda y Administración Local, se implique en resolver los problemas que con empezar a nombrar comisionados. Y saludo al señor Tortosa y le deseo todo lo mejor, pero ustedes ya saben que nosotros, en Vox, estamos en contra de crear comisionados y altos cargos superfluos; nosotros creemos que hay que tener una estructura concentrada, una estructura pequeña, que ahorre dinero público, y el dinero público a lo que hay que destinarlo precisamente es a resolver los problemas reales de la Cañada Real.

Conocen ustedes esa estructura directiva que nosotros trajimos aquí acerca de las trece consejerías, los más de cien altos cargos superfluos... ¡y todos ustedes votaron en contra! Nosotros calculamos económicamente, en estos cuatro años, que esos 116 altos cargos que le sobran al Gobierno de la Comunidad de Madrid equivalen a más de 100 millones de euros, ¡y, con 100 millones de euros, en la Cañada Real se resolverían muchísimos problemas!. ¡Esa es la realidad que ustedes no quieren ver! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Y luego también quiero decirles que ustedes quieren ahora quitar al señor Pérez sus competencias en la Cañada Real y dárselas a la señora Carballedo. ¡Hombre!, si hubieran aceptado nuestra PNL y las trece consejerías se hubieran convertido en ocho, seguramente las competencias de la Cañada Real estarían en Presidencia, porque también estaría allí Administración Local o Interior, como ha ocurrido en otras etapas; por tanto, ustedes también en esto son bastante contradictorios.

Así pues, yo voy a terminar porque no tenemos mucho más que decir. Nosotros creemos que esta proposición no de ley no tiene absolutamente ningún sentido, no se dedica a lo importante, que es de verdad hacer propuestas para resolver los problemas de la Cañada Real, y, sinceramente, me parece un atentado a la autonomía municipal que la izquierda siempre se ha honrado y ha presumido defender. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Abrimos el turno de réplica; señora González, tiene tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Bueno, ¡no vengan aquí a darnos lecciones, señores del Gobierno! Quien lleva gobernando en esta Comunidad tantos años es el Partido Popular, ¡con el que ustedes ahora están gobernando!; ¡así que no se quejen! ¡Los Gobiernos que ha habido aquí son los que precisamente no han hecho nada!

No queremos titulares sino soluciones. Quien firma un pacto quiere que se cumpla. ¿Quieren decir, señores de Vox, que ustedes, que no estuvieron en la firma de la Constitución, no deberían entonces hablar de ella? ¡Cómo se permiten aquí plantear la independencia de esta Cámara para algunas cosas y para otras constantemente no hacen nada más que hablar del Presidente del Gobierno! ¿Por qué les parece tan vergonzoso que se hable de una PNL? ¡Transparencia! Sin embargo, no les parece vergonzoso a ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, votar con Vox la proposición anterior. ¡No se les cae para eso la cara de vergüenza y sí que se traiga aquí una PNL! ¡No lo entendemos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señora de Ciudadanos, con todos mis respetos, ¡no se ponga melodramática! Aquí, en esta Cámara, lo único que se está planteando con esta PNL es intentar que haya agilidad y soluciones. Nos alegra que exista un calendario, casualmente, a dos días de presentarse la PNL; ¡qué casualidad! Siento el lapsus, señor Comisionado. Entendemos que precisamente por la emergencia de la situación y por el retraso producido hay que agilizar aún más y deben revitalizarse los compromisos adquiridos con urgencia. Habría también, como hemos dicho, que agilizar ese calendario para que esta ley sea

aprobada; esta ley sería la herramienta que nos permitiría abordar la transformación recogida en este plan. Les pedimos simplemente que respeten el pacto; no entendemos ese alboroto simplemente por traer una PNL a esta Cámara, pero ustedes, señores del Gobierno, deberían plantearse que algo que funcionó bien en la Legislatura pasada no parece muy lógico que quiera cambiarse en esta.

El pacto no significa que no seamos críticos sino todo lo contrario, queremos potenciarlo; ¡cumplan ustedes! ¿Saben cuántos realojados hay, a día de hoy, de ese compromiso que había de 75 familias en la Comunidad de Madrid y 75 en el Ayuntamiento? ¡6 en el Ayuntamiento de Madrid!, ¡10 por parte de la Comunidad de Madrid! ¿Saben ustedes, a este ritmo, cuánto tardaríamos en realojar a las familias que están en el Sector 6? ¡277 años! ¡Eso es lo que no queremos!; así que es necesario cumplir lo pactado.

Señores del Gobierno -PP, Ciudadanos, y también parece ser que Vox-, ¡agilicen el pacto para que antes de que termine 2019 esté finalizado lo acordado y realizadas las reuniones pendientes! ¡Nosotros seguiremos trabajando en ello! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños)*: Yo la verdad que pediría un poquito de tranquilidad ¡porque es que me estoy poniendo un pelín nerviosa! Es la primera vez que veo que, por traer una PNL aquí para instar a trabajar y reactivar un pacto, ya la gente dice que se está rompiendo el pacto ¡y poco menos que ya no vamos a hacer nada más! Por eso, a la compañera de Ciudadanos le preguntaría si va a saltar por los aires el pacto por traer una PNL; es decir, ¿Ciudadanos se va a salir del pacto?, ¿da por roto el pacto? ¿Cuál es la situación? Me gustaría que nos lo aclarara, no vaya a ser que presentar una PNL inocente... Que si le tengo que hacer alguna crítica es que a lo mejor es poco ambiciosa; pero, vamos, que romper un pacto por una PNL que insta al trabajo, no lo veo, ¡no lo veo por ningún lado!

Por otra parte, quiero también señalar que el Pacto por la Cañada Real necesita impulso, y cuando se insta a que se nombre un Comisionado por parte del Ayuntamiento de Madrid tampoco pasa nada. Al señor de Vox le diría que, si ellos son capaces de instar al Gobierno y a la Unión Europea, ¡y al mundo mundial!, no veo por qué desde aquí no se puede instar a un ayuntamiento que pertenece a la Comunidad de Madrid a que nombre un comisionado; ¡no lo entiendo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie)*.

Yo les pondría el ejemplo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, que sí ha nombrado un Comisionado y que está esperando a que demos una solución a los Sectores 4 y 5, que son los que más afectan al Ayuntamiento de Rivas, que son los únicos sectores que no se han tocado. No sé, no quiero pensar que es porque sea un ayuntamiento del cambio y lo hayan dejado para lo último.

También quiero decir al señor Sánchez, del Partido Popular, que no puede hacer una intervención sin citarme -lo cual le agradezco, porque así podemos debatir- que en el caso del

Ayuntamiento de Madrid se está pidiendo que se nombre un comisionado y no que se le pase el marrón a un funcionario, que es lo que se pretende desde el Ayuntamiento de Madrid, y que se nombre un comisionado que trabaje en este asunto, que es muy importante, porque, como decía la compañera del Partido Socialista, necesitamos una solución, a ver si puede ser para la próxima década y no para el próximo siglo. No queremos una bolsa de marginalidad como la Cañada Real, una mancha en el expediente de la Comunidad de Madrid, porque se puede decir que tenemos una villa miseria, asimilable a las que hay en Brasil o Argentina, aquí al lado, a la vuelta de la esquina, pero no se ha hecho nada desde los gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que llevan unos cuantos añitos gobernando esta Comunidad, porque queda más cómodo tener la marginalidad ahí, escondida tras una cortinita, y no que se vea en nuestros barrios y ciudades, que hace mucho más feo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Alonso; muchas gracias. Señor Henríquez de Luna, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí. *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Aunque solo sea por alusiones. Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora González, sinceramente me parece muy bien que la Asamblea de Madrid tenga toda la capacidad política para instar a cualquier Administración a hacer algo, pero instar a una Administración a cómo se tiene que organizar me parece una diferencia cualitativa muy importante; señor Gabilondo, ¡usted lo debería mirar! Ahora aquí, en la Asamblea de Madrid, nos vamos a dedicar a los "decir" a los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid cómo se tienen que organizar, ¡que es lo que ustedes defienden!, y a mí me parece que eso no tiene absolutamente ningún sentido.

Y, desde luego, el comentario de la señora Alonso sobre el marrón al funcionario... ¡No sé qué ha querido decir usted con todo esto! A mí me parece que los funcionarios de esta Comunidad y de los ayuntamientos están perfectamente capacitados para asumir las funciones que les encomienden y no hay por qué crear comisionados ni cargos políticos intermedios, que en muchos casos solo sirven para colocar a afines y a personas del partido político. Para resolver los problemas, nos parece más que suficiente con el responsable político que existe en el Ayuntamiento de Madrid, que es el Delegado de Familia, de Asuntos Sociales o el de Urbanismo, me da lo mismo, o del de la Comunidad de Madrid, que son el Consejero y la Viceconsejera; ¡con ellos es suficiente para liderar el problema de la Cañada Real!

Lo digo y lo vuelvo a repetir: que avancemos en la solución de los problemas sociales y de seguridad que existen en la Cañada Real va a depender mucho más de la implicación de los responsables políticos del Gobierno de Madrid que de nombrar comisionados, y no que nos dediquemos a nombrar comisionados. Si ustedes piensan, desde la izquierda, que así se resuelven los

problemas de los ciudadanos, creo que se equivocan completamente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Gómez, tiene la palabra.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. *(Pausa.)* ¡Es que no se enciende!

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no se enciende. *(Pausa).*

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Vale, vale, que me había echado más a la izquierda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y para votar también, se lo recuerdo, porque luego hay líos.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Me había echado a la izquierda, que es lo mío.

Mire usted, aquí hay una frase que se dice mucho: "lecciones no me dan ninguna". Vamos a ver, lecciones de eficacia yo, personalmente, les puedo dar todas porque, desde luego, el alarde de ineficacia y de falta de voluntad política de la Asamblea de Madrid está más que demostrada; por lo tanto, en primer lugar, creo que sí deben tomar nota ustedes por lo menos en eficacia. De lo que sí me pueden dar a mí lecciones –y estoy hablando de la señora de Ciudadanos- es de lo que es la demagogia y de lo que es el cinismo; o sea, ¡usted peléese con los del PP si no han cumplido los planes para ese sitio en el que usted vive! Insisto, hay muchas maneras de vivir en la Cañada, desde las más pobres ¡hasta casoplones! Yo no sé dónde vive usted, pero no utilice la demagogia, señora. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Me parece absolutamente increíble, después de estar oyendo durante dos Plenos en esta Asamblea lo del problema de Cataluña, en lo que no tenemos ninguna competencia, llamando a ilegalizar partidos, llamando a no sé qué, ¡que luego vengan ustedes a hablar de competencias! Vamos a ver, ¡esto sí es competencia de la Comunidad!, y me parece muy legítimo que el PSOE pida la reactivación de este pacto porque no se está cumpliendo.

Y, mire usted, señor del PP, yo podré ser muy ignorante en el tema de la Cañada Real, pero resulta que el problema no es que yo lo sea, el problema es que no lo saben los vecinos; así que ¡a ver si es que lo que falta es transparencia!, ¡a ver si es que ustedes no están dando información!, ¡a ver qué pasa con las asociaciones de vecinos, que son a las que tienen ustedes que contar!... Yo he leído muchas noticias, pero luego hablas con los vecinos y no las conocen, ¡qué casualidad!; ¡qué casualidad que no las conozcan! Entonces, mire usted, me parece que les falta mucha transparencia y mucha voluntad.

Y a los señores de Vox, ¡qué les voy a decir! No es que estén ustedes contra esta enmienda, ¡es que ustedes están contra todo!

En definitiva, si ustedes leen las enmiendas del PP y la enmienda de Ciudadanos a la PNL del PSOE, ¿se darían cuenta todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid del grado de cinismo! Son enmiendas que están diciendo lo mismo con otras palabras, ¡pero no están diciendo que el pacto esté cumplido!; están diciendo: venga, sí, vamos a instar a..., vamos a continuar con el compromiso de... ¡Están diciendo lo mismo pero sin concretar medidas! Están ustedes mareando la perdiz; ¡eso es lo que están haciendo! Gracias. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Santiago, tiene tres minutos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños)*: En primer lugar, quería decir que melodramática es la situación de las familias que viven en Cañada Real Galiana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)* Y, en segundo lugar, cómo no, que la postura que ha tomado el Partido Socialista ante esta situación me ha defraudado; ¡han dejado constancia de que no tienen ni idea de lo que pasa en Cañada Real Galiana! ¡La dignidad de Cañada es más grande que muchos de los que estamos aquí sentados! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Para finalizar, señoría, insto a esta Cámara a que continuemos en el pacto pero, sobre todo, en paz, con diálogo, con consenso y poniendo la mirada solo en el beneficio de las familias, ¿saben por qué? Porque Cañada también es Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que está claro es que lo eficaz es el dicho "la ignorancia es muy atrevida", señora de Más Madrid. Las asociaciones de vecinos están dentro del pacto; o sea, este pacto lo pueden ver –si no el Comisionado le dejará una copia, o le dejo yo la mía- no solo los grupos políticos que estaban en esta Cámara en la anterior Legislatura sino, además, los tres ayuntamientos de distintos colores, la Delegación del Gobierno, ¡y todas las asociaciones y colectivos que están en la Cañada! Eso hace que este pacto sea histórico, que haya habido un acuerdo histórico no solo en la Comunidad de Madrid sino a nivel nacional; ¡no lo desvirtuemos! ¡Infórmese! *(La Sra. GARCÍA GÓMEZ: ¡Pero los vecinos no saben lo que están haciendo ustedes!)*.

Señora Alonso, es verdad: cada vez que tenemos algo en Comisión... ¡Discúlpeme, no es mi intención! En relación a lo de Rivas, creo que hablar de ello es desconocimiento. El otro día, en la Comisión, vio que estaba el alcalde de Rivas, y creo que están trabajando todos los grupos políticos por la Cañada Real, no se está mirando ideología ni si este terreno está en un municipio o en otro.

Señora González, termino aludiéndola a usted. Dice que respetemos el pacto, y es nuestra intención hacerlo; espero que la suya, a pesar de traer esta PNL, también.

Y le voy a hablar de cuatro días, ide cuatro días nada más! 28 de octubre: reunión en el centro sociocomunitario Formación Antirumores, reunión con las asociaciones de vecinos de la Cañada en el Sector 2, además de una reunión interna del personal del Comisionado.

29 de octubre: reunión con los vecinos del barrio de Santiago, reunión con los vecinos de los Sectores 2 y 3 de la Cañada, reunión sobre realojos de familias de la Cañada y reunión con los vecinos de los Sectores 4 y 5.

30 de octubre: comisión de seguimiento del pacto, reunión con los vecinos del Sector 6 y reunión con los vecinos del Sector 5.

31 de octubre: reunión con los vecinos del Sector 6 y reunión con la Asociación del Proyecto Cañada. Bueno, Comisionado, no sé si me he dejado algo. ¡Doce reuniones en cuatro días! ¡Agilizamos más!, ¡podemos agilizar más! Esto significa que se está trabajando a pesar de que ustedes digan que no se está trabajando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

En los cuarenta segundos que me quedan, señora González, señorías, quiero decir a todos los Grupos que es una pena que hayamos tenido que debatir sobre esto porque creo que es un pacto histórico de esta Cámara y, como he dicho antes, creo que es un pacto histórico para la política española. Nos están mirando desde muchos sitios, porque por fin hay una Cámara que ha puesto de acuerdo a todos los grupos políticos, aunque ahora nos falta que se sumen Más Madrid y Vox, y yo les pido que lo hagan para que todos juntos, con las asociaciones de vecinos, con Delegación de Gobierno y con los tres ayuntamientos, trabajemos para solucionar el problema de la Cañada, ¡que es de todos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto a la señora González si acepta alguna de las enmiendas presentadas.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Aceptamos las enmiendas de Podemos números 2 y 3 –la número 1 no- y todas las enmiendas de Más Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Antes de llamar a votación, les recuerdo una vez más que se ha solicitado un voto telemático, que no será tenido en cuenta dado que se ha modificado el texto original. Llamamos a votación. *(Pausa)*. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 60 votos a favor y 67 votos en contra. Por tanto, es rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-71(XI)/2019 RGE.P.8675. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a que adopte las medidas que se especifican en relación con la aprobación del proyecto Madrid Nuevo Norte (antes operación Chamartín).**

No se ha presentado ninguna enmienda; por lo tanto, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. Como habrán visto, si se han leído la PNL que presentamos ahora, obviamente es muy larga. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno, veo que no ha parecido muy interesante. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor, señorías! Siga, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Quería empezar enmarcando el sentido de esta PNL. Viendo que, desde luego, el constitucionalismo va a cambiar de bando, porque lo que hemos visto en esta Cámara a lo largo del día, ya, de verdad, me hace dudar bastante de que se hayan leído algún artículo de la Constitución que no acabe en 55.

Como les decía, enmarcando esto, el artículo 128 de la Constitución Española afirma que toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere la titularidad, está subordinada al interés general. Deberían también reconocer el artículo 47, que promulga el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Y, hablando también de cumplir más leyes, la propia Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 31 b”), dice que hay que garantizar la utilización sostenible del territorio y la cohesión social y, además, establece los sistemas de ejecución pública del planeamiento y los instrumentos de intervención en el uso del suelo, en la edificación y en el mercado inmobiliario.

La propuesta que traemos aquí es muy, muy sencilla; en realidad es que se diga no a un proyecto que lleva veintiséis años dando vueltas en la Comunidad de Madrid, primero llamado Operación Chamartín, que en este momento se llama Madrid Nuevo Norte, iy que ha pasado por más nombres! Son veintiséis años de despropósitos, por lo que reducirlos a diez páginas ha sido complicado, y en cuatro minutos y medio que me quedan va a ser imposible aunque tuviera los superpoderes -de los que carezco- de la señora Sánchez-Camacho para poder hablar deprisa.

Al final, de lo que se trata aquí es de lo siguiente: por un lado, les estoy ahorrando la posibilidad de desfilas todos ustedes, o por lo menos unas cuantas personas de las que aquí se encuentran, por unos cuantos juzgados porque, verán, aquí se ha hecho una administración desleal, aquí hay muchos papeles ya en los juzgados, y creo que podremos probar que ha habido modificaciones completas de cláusulas una y otra vez que han cambiado el sentido y el contenido sin cambiar ninguna licitación; esto, de verdad, creo que, antes o después, tendrá consecuencias para

ustedes. Los beneficios para ADIF -ahora Renfe- y para las arcas públicas han pasado de más de 3.000 millones a menos de 980. Las responsabilidades a las que pueden tener que hacer frente dentro de los juzgados y dentro de la propia Administración con menoscabo para las arcas públicas es la del derecho de reversión de las personas que fueron expropiadas; esto, como mínimo, estará en torno a otros 400 millones de euros. Y todo esto solamente por la parte penal, que, desde luego, lo tienen aquí descrito con bastante más detalle.

Después de que, como les decía, hace muy poquitas semanas hemos aprobado aquí una PNL declarando la emergencia ecológica, en la que creo que casi todos hemos estado de acuerdo, menos la gente de Vox, ahora es necesario que se apruebe por parte de la Comunidad de Madrid este proyecto, que va a generar como medio millón de nuevos desplazamientos, lo que va a suponer un aumento del 23 por ciento de entradas a la capital y una saturación de las redes viarias y del transporte público. ¡No sirve de nada ni plan A ni ningún plan de mejora de la calidad del aire si esto no se tiene en cuenta: unos 539.000 vehículos adicionales entrando!; de verdad, no tiene ningún sentido que nos mostremos muy preocupados por el medio ambiente. También, por el desequilibrio territorial, la zona norte de Madrid, la zona de Chamartín, es precisamente la que ya tiene mayor número de plazas de oficinas y de trabajo y, además, ustedes quieren construir -directamente con la connivencia, porque ya ha sido aprobado, del Ayuntamiento de Madrid- viviendas de lujo y más oficinas, además de zonas comerciales que multiplican por siete esos tráficos de personas. De verdad, ¡entendemos que todo esto es un despropósito!

Y luego, por supuesto, otra cosa que, si de momento no es corrupción ilegal -está por ver-, sí es corrupción legal, y es enajenar, es convertir en beneficios privados un suelo que, al momento actual, es público en un 75 por ciento, tener reservada una parte ridícula para vivienda pública y el resto para viviendas de lujo. ¡De verdad que plataformas vecinales como Chamartín, verde y sin torres, así como el resto de plataformas, movimientos ecologistas y movimientos vecinales, se han mostrado en contra!

Ya les digo que en siete minutos es imposible especificar cada una de estas cosas. Ahora va a celebrarse la Cumbre del Clima aquí, en Madrid, y todos los Grupos Parlamentarios se han mostrado encantados; a mí me gustaría saber si, cuando hagan cola para hacerse la foto con Greta Thunberg, después le van a explicar lo que es o no la Operación Chamartín, menos probablemente la gente de Vox, que no hará cola para hacerse una foto con ella porque viene en barco y, además, igual la confunden con una menor no acompañada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Señora Sánchez Maroto, cuando me llegó el contenido de esta PNL no pude sino entrever la reivindicación de la ruptura de la extrema izquierda que confluía hasta hace no tanto en Manuela Carmena; estamos en campaña electoral, y

unos y otros quieren hacernos partícipes, cómplices o espectadores de este nuevo "dúo Pimpinela" de las dos facciones de la extrema izquierda.

La Asamblea es una institución seria, que en ningún momento debe entrar a valorar la oportunidad política de un desarrollo urbanístico promovido por un ayuntamiento en un grado de consenso pleno y ajustado escrupulosamente a la legalidad, ni por supuesto es quién para poner en entredicho un contrato de compraventa privado entre otra Administración y un privado. Fíjese lo que les digo: aunque la Fiscalía contra la Corrupción encontrara indicios de delito en las supuestas modificaciones ocultas del contrato inicial, incluso si ese contrato deviniera nulo, ien nada afectaría al proceso de transformación urbanística que está a punto de concluir!

Lo que se ha trasladado a la Comunidad de Madrid no es otra cosa que la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los ámbitos de la APR 08.03, "Prolongación de la Castellana", y APE 05.27, "Colonia Campamento", para la definición de determinaciones y parámetros de ordenación de la Operación urbanística Madrid Nuevo Norte. Esta modificación puntual del plan general no estaba en el guion al inicio de la Legislatura pasada; es una modificación que fue impuesta por el anterior equipo de gobierno de la señora Carmena, es decir, de eso que se llamó Ahora Madrid, donde estaba incrustado Podemos y que ahora no quiere aprobarlo. La modificación puntual que exigieron Podemos y Manuela Carmena a los promotores reducía considerablemente la edificabilidad prevista en el plan general, y ellos, con el afán de conseguir sacar adelante el proyecto, aunque fuera dejándose muchos pelos en la gatera, aceptaron, encima poniendo buena cara; pero ahora, cuando toca aprobar definitivamente la modificación que ellos mismos exigieron, iresulta que no quieren!

La aprobación de los instrumentos de planeamiento general y sus modificaciones son aprobaciones bifásicas, ya que la aprobación inicial y provisional corresponde al ayuntamiento, mientras que las aprobaciones definitivas corresponden a la Administración autonómica. La primera fase, es decir, la aprobación municipal, se hace atendiendo a razones de oportunidad, mientras que la segunda, la autonómica, se formula sobre la base de razones de legalidad. Pues bien, todo el alegato que hacen ustedes en la exposición de motivos es de naturaleza de oportunidad, ipero no de legalidad!, por lo que todas esas argumentaciones deberían haberlas expuesto en el Ayuntamiento cuando gobernaban y cuando exigieron la modificación del plan general que ahora rechazan. Si estamos en este punto ahora es porque ustedes lo exigieron, y no por arbitrio o capricho de los promotores. En ningún momento de su exposición, además, señalan normativa alguna que haya sido incumplida o vulnerada, porque no ha sido así; por eso carecen de razones de legalidad para oponerse, que es la única atribución que otorga la ley a la Comunidad de Madrid para denegar la aprobación definitiva de un instrumento de planeamiento urbanístico.

Ya para terminar, hay un aspecto en el que ustedes insisten recurrentemente en la Exposición de Motivos y en el que tampoco tienen razón; por eso me ha parecido bien mencionarlo. Hay que recordar que la edificabilidad a la que tenían derecho los propietarios ha sido reducida de manera sustancial por esta modificación puntual, permaneciendo, sin embargo, inalterables las

dotaciones y equipamientos públicos; por lo que cabe concluir que, para la edificabilidad que se va a materializar, existe un exceso amplio de cesiones públicas sobre el mínimo que exige el reglamento del planeamiento urbanístico. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías de Podemos, traen ustedes una propuesta para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, este Gobierno, tumba el acuerdo que alcanzó con Manuela Carmena y se ponga de acuerdo para hacer un acuerdo mejor. ¿Ahora? Ahora que el Ayuntamiento ya no está en manos de ninguna de fuerza de cambio, ahora que el Ayuntamiento está gobernado por Ciudadanos, por PP y por Vox, ipretenden ustedes que se pongan de acuerdo el señor Ortega Smith, la señora Villacís, Ayuso, Aguado... -en fin, el trío de Colón- y hagan un acuerdo mejor que el que se vieron obligados a alcanzar cuando Manuela Carmena estaba al frente del Ayuntamiento!

A mí esto me sorprende muchísimo y me plantea dos hipótesis: la primera de todas es que ustedes no son tan cándidos y, en realidad, han traído este tema aquí para meterlo en la agenda tres días antes de unas elecciones generales con el objetivo de erosionar a Más País. Si eso fuera así, me parecería grave porque implica subordinar esta Cámara no a los intereses de los madrileños sino a sus intereses electorales inmediatos, aunque para ello sea necesario proporcionarles una tarde de recreo a la extrema derecha y a la derecha, como acabamos de ver en la intervención anterior; creo que forma parte de la dinámica y las decisiones que están llevando a nuestro país a un riesgo cierto y a unas elecciones de resultado incierto, que forman parte del absurdo.

En el otro escenario, en el segundo escenario, sí que pecarían ustedes de candidez si de verdad pretenden que el trío de Colón lea su PNL, se caigan del caballo como San Pablo, vean la luz y digan: ¡pues es verdad!, ¡ahora vamos a hacer un plan más justo, más verde y más equilibrado! Lo que pasa es que es una visión de la política un tanto paulocoelhiana, que implicaría que desear las cosas con mucha fuerza hace que sucedan; pero nosotros ahí no podemos acompañarles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*.) Aun así vamos a situarnos en el segundo escenario, haciendo gala nosotros también de cierta candidez.

Miren, la operación que estamos discutiendo es una operación tremendamente compleja, que implica un cuarto de siglo -veinticinco años- y una constelación de actores implicados muy distintos entre ellos, con intereses realmente difíciles de conciliar en muchas ocasiones: el movimiento vecinal, los ecologistas, pequeños propietarios de suelo, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad, Fomento, ADIF... En fin, es una operación de 3 millones de metros cuadrados a edificar en un lugar estratégico de gran valor; como ven, una operación realmente muy compleja. En esos veinticinco años, la obsesión por obtener el mayor beneficio posible de los terrenos llevó a duplicar la edificabilidad y a intensificar de una forma contundente las densidades, y la propuesta de la

exalcadesa de Madrid, Ana Botella, fue el máximo exponente en este proceso: 3,2 millones de metros cuadrados, 170.000 viviendas, de las cuales muy pocas, apenas 1.900, gozaban de algún tipo de protección.

Con la llegada de Manuela Carmena al poder, esto se paraliza. Una de las primeras decisiones que toma, a pesar de que esto estaba en un estado muy avanzado y había pasado por Junta de Gobierno, es paralizar esta operación, y da una alternativa: Madrid Puerta Norte, de cuyos lineamientos se desprendía una serie de mesas participativas, en las que, por cierto, se invita a participar a agentes que previamente habían sido excluidos: al movimiento ecologista, al movimiento vecinal, a los colegios profesionales, etcétera. Madrid Puerta Norte suponía, como ven, una reconsideración radical del conjunto de la operación y, aunque se mantenía el mismo índice de edificabilidad, se renunciaba a soterrar las vías del tren, por lo que los metros cuadrados construibles y lucrativos caían hasta la mitad; como ven, un planteamiento absolutamente distinto del de Ana Botella.

¿Qué pasó entonces? Pasó que la otra parte también se mueve y también hace cosas. Los actores de mayor peso se levantaron de las mesas participativas y las abandonaron; el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió que no iba a aprobar la modificación del plan general, con lo cual nunca hubiera visto la luz Madrid Puerta Norte; lo llevó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid; DCN se sumó a la oleada de denuncias; el señor Montoro aprovechó este tema también para el pulso particular que sostenía desde el Ministerio de Hacienda con los ayuntamientos del cambio en general y con el de Madrid en particular, etcétera.

En estas circunstancias, caben dos opciones: resistirse y atrincherarse, o llegar a un acuerdo. Para valorar adecuadamente cualquiera de las dos, es aconsejable tener en cuenta las condiciones en las que uno va a resistir y los riesgos de hacerlo. Sobre las condiciones, ustedes las conocen: de todos los agentes implicados, solo teníamos uno, el Ayuntamiento de Madrid, y, de todas las instituciones, solo teníamos una, la de menor peso político, institucional y competencial, el Ayuntamiento de Madrid, además gobernándolo en minoría, con un grupo municipal -vamos a decir-poco cohesionado porque Madrid en Pie, cada vez que le daba la gana, votaba en contra de la señora Carmena. En cuanto a los riesgos, también eran evidentes: paralizar todo podía llevar a que, en caso de perder las elecciones, como sucedió después, hoy estuvieran haciendo ese plan en solitario la derecha y la extrema derecha; además, cualquier decisión judicial desfavorable hubiera implementado de manera automática e inmediata el plan de Ana Botella, que era mucho peor, como ustedes saben. Así, pues, se decidió buscar un acuerdo.

Ustedes pensarán que no supimos leer bien a la sociedad madrileña. ¡Puede ser!; pero, francamente, ustedes hicieron de este tema el caballo de batalla fundamental en las elecciones, utilizándolo para erosionar a Manuela Carmena hasta lo indecible más que para hacer campaña por sí mismos. ¿Y qué ocurrió después? Pues ocurrió que nosotros fuimos la opción más votada, la señora Carmena ganó las elecciones con un 30 por ciento del voto con Más Madrid, y ustedes sacaron un 2 por ciento del voto y quedaron fuera del Ayuntamiento de Madrid. ¡A ver si eran ustedes los que

estaban leyendo mal a la sociedad madrileña!, que a lo mejor puede ocurrir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* A ver si es posible que la sociedad madrileña entendiera mejor que ustedes que el impulso transformador –del cual, por cierto, no se me ocurre un ejemplo mejor que Carmena y todo el equipo de gobierno del cual, por cierto, nos sentimos profundamente orgullosos en mi Grupo Parlamentario- *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* no depende solo de la voluntad sino también de la fuerza y de la capacidad que uno tenga.

Yo entiendo que ustedes piensen que lo habrían hecho mejor, pero entonces, por favor, demuéstrennos que estamos equivocados; proporciónennos de vez en cuando algún ejemplo, en vez de tantos consejos, ise agradecería enormemente! A nadie se le ocurre en toda Europa plantear que una operación de estas características la vaya a hacer el Ayuntamiento de Madrid pasando por encima del resto de Administraciones y del resto de operadores públicos y privados, haciendo lo que le pareciera mejor; de modo que, si lo que nos están diciendo ustedes es que cabe hacer unas operaciones urbanísticas mejores, no nos podemos poner en contra. ¡Estamos de acuerdo! Nosotros teníamos un plan mejor, Madrid Puerta Norte, ipero es que estos señores lo bloquearon! Ahora, si lo que nos están diciendo ustedes es que se podía haber alcanzado un acuerdo mejor, ya les digo que, tajantemente, no apoyamos su propuesta, porque no se llegó ni a un centímetro menos ni a un centímetro más de donde se podía haber llegado; estamos profundamente orgullosos de la decisión que tomó el Ayuntamiento de Madrid.

Pero es que, además, presentan ustedes una proposición no de ley en la que dicen cosas curiosas; por ejemplo, instan a que se suspenda el convenio entre ADIF y DCN diciendo que no va a tener ningún coste. Oiga, ¡qué están diciendo! ¿Ustedes se imaginan que el BBVA se va a quedar parado y no va a poner una demanda multimillonaria al día siguiente, como ya lo hizo, por cierto, en el pasado? Claro, pero el coste de esa demanda no lo van a pagar ustedes; lo va a pagar la gente. Por tanto, nos parece que la proposición no de ley ni siquiera integra elementos valoratorios suficientes como para entrar a valorarla a fondo, de modo que nuestro voto será el de abstención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, hoy venimos en principio a esta Cámara a debatir sobre el proyecto Madrid Nuevo Norte y sobre si la Comunidad de Madrid debería rechazar la aprobación definitiva de dicho desarrollo urbano. Este proyecto, como todos ustedes saben, lleva gestándose más de veintiséis años, con multitud de vaivenes; insisto, ¡multitud!

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Las conversaciones que se han tenido sobre él han sido infinitas, ha ocupado cientos de noticias en medios de comunicación y ha consumido cientos de horas de técnicos, de proyectistas, de políticos y, con ello, grandes recursos de la Administración.

Madrid Nuevo Norte no es solo un referente de urbanismo tanto en la Comunidad de Madrid como en España sino que, además, es el proyecto de transformación urbana más ambicioso de Europa: más de 3,4 millones de metros cuadrados distribuidos en zonas residenciales, zonas verdes y espacios de uso terciario, más de 20.000 millones de euros en inversión y más de 250.000 puestos de trabajo en Madrid en los próximos años.

Ha sido también un referente a nivel político ya que se ha priorizado que, por encima de las ideologías, por encima de los personalismos y por encima, sobre todo, de las siglas de ningún partido político, estuviese el proyecto... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡hasta hoy! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Sorprendentemente, hasta hoy, una parte de los partidos que han trabajado en este proyecto quieren retractarse de lo acordado. ¡Sí, señores de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie!, ¡no renieguen de lo que aprobaron en el Ayuntamiento de Madrid con Ahora Madrid porque el proyecto no ha cambiado! Quizá aquí quienes han cambiado han sido ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El pasado 29 de julio -no de hace años sino de este año-, hace cuatro meses, se llevó a cabo la aprobación provisional, por unanimidad, de Madrid Nuevo Norte, lo que supuso el último paso de la tramitación municipal; esta aprobación, por cierto, con el nuevo Gobierno ya de Ciudadanos y el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, respetó el proyecto acordado en la anterior Legislatura sin realizar modificaciones, ¡ni una!, simplemente con el objetivo de no bloquear y no paralizar el proyecto. ¡Esto sí es poner el beneficio de la ciudadanía por encima de las siglas, por encima de los partidos y, sobre todo, por encima del rédito electoralista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Entiendan, por favor, que un proyecto de esta envergadura debe ser liderado desde el consenso, acordado desde el consenso, liderado y acordado por las instituciones, por las instituciones públicas, independientemente de quien las gobierne en cada momento. Igualmente les digo que estos cambios no nos pillan por sorpresa; en mayo de 2016 Carmena presentó, sin acordarlo con nadie, Madrid Puerta Norte -que ya han hecho referencia a ello los compañeros de Mas Madrid, ¡y encima han dicho que se sentían orgullosos!-, que es un plan que contemplaba solo 4.500 viviendas frente a las más de 17.000 viviendas presentadas en el proyecto anterior, lo que significaba que las reducía a una cuarta parte, y, de esas, 1.000 eran protegidas -menos de la mitad que en el anterior plan-, reduciéndose también a la mitad las zonas verdes. ¿Eso es estar orgullosos de un plan? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Por suerte para los madrileños, con el paso de los años, la antigua Operación Chamartín se ha convertido en Madrid Nuevo Norte; un desarrollo urbano bueno para la Comunidad de Madrid y bueno para todos los madrileños, con nuevas infraestructuras de transporte, con 2.000 viviendas, de las 10.700, con algún régimen de protección pública y con zonas de uso terciario que vamos a disfrutar todos los madrileños.

Y, señorías, siéndoles franco... *(Risas.)*, este no es el desarrollo urbano perfectísimo para Ciudadanos, como supongo que de la misma manera tampoco lo será para el Partido Popular ni lo será para Vox, ni lo será para el Partido Socialista, ni para Más Madrid, ni para vosotros, señores de Podemos. Todos, desde el consenso -y cuando acordamos cosas en consenso hemos de ceder-, hemos de dejarnos cosas, hemos de ser capaces de llegar a grandes acuerdos, y eso solo se consigue si entre todos somos capaces de ponernos de acuerdo y ceder en esas pequeñas cosas; por eso este proyecto no es el proyecto de ningún partido político, no pertenece a ninguna sigla, pero sí pertenece a todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Ustedes ya han decidido ponerse en contra del acuerdo y del consenso, en contra de lo que se decidió entre todos que era lo mejor para Madrid, por una cuestión puramente electoralista. Desde Ciudadanos seguiremos siempre trabajando en las soluciones y no en generar nuevos conflictos, seguiremos buscando el consenso y no el sectarismo antidesarrollista, seguiremos siempre trabajando por todos los ciudadanos y no montando numeritos políticos; ¡ahí es donde siempre nos encontrarán! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, quiero recordar que el próximo sábado, 9 de noviembre, aparte de ser el Día de la Almudena, se celebran los treinta años de la caída del Muro de Berlín por una libertad y un sí a Europa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señora Sánchez, usted nos ha pedido un "no"; pues no, ¡no es no!, pero no a ninguna de las propuestas que usted nos ha hecho, y es por una sencilla razón que yo creo que han explicado el resto de compañeros: aquí hemos entrado en una disputa entre dos partidos que se han dividido, que son Podemos y Ahora Madrid, y quizás en esas disputas es donde no tenemos que entrar nosotros.

Lo que resulta muy curioso es que, cuando se aprueba este plan, esta modificación del plan general, el día 29 de julio, como bien ha comentado el señor Martín, dos días después ustedes hacen una rueda de prensa para anunciar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción. He tenido acceso a esa denuncia y lo que me ha sorprendido es que la PNL tiene muchos párrafos de esa denuncia; o sea, aquí hemos tenido una especie de copia y pega en esta PNL. Claro, yo no llegaba a entender determinadas terminologías que iban muy orientadas a los delitos de malversación y de fraude; es decir, he visto que había un cierto copia y pega, que, bueno, sinceramente creo que no ha lugar porque no creo que las PNL deban tener tanta extensión. De cualquier forma, le puedo decir que, en este copy paste, analizando la proposición no de ley he notado ciertas nomenclaturas, como CAM, que cuando se hace referencia a la Comunidad de Madrid está mal utilizada; la terminología CAM es la que ustedes han puesto en su propaganda electoral en el sobre Unidas Podemos. *(Aplausos en los*

*escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) ¡Sí, sí!, ¡ise la enseño!, ¡ise la enseño!*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías...

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Dice la carta: "Esta carta no es de un banco", pero ustedes hablan de la CAM, ¡de la Caja de Ahorros del Mediterráneo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Mire, Isidro López, exdiputado de esta Cámara, ya lo dijo: "Hoy, Más Madrid ha votado la aprobación del mayor proyecto especulativo de Europa, la Operación Chamartín, junto al PP, Ciudadanos y Vox". Y señaló: "Cuando la basura errejonista y carmenista os hable de modelos urbanos sostenibles e igualitarios, ya sabéis lo que vale: ¡inada!" Es decir, no tenemos que entrar en sus guerras; si ustedes están enfrentados entre ustedes, ¡solúcionenlo!, ¡no lo traigan aquí para un debate a dos días de las lecciones para conseguir...! ¡Por un puñado de votos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Aparte, tenemos constancia de que esas guerras internas entre ustedes han llevado a los tribunales a dos miembros de Podemos -si no recuerdo mal, a Celia Mayer y a Sánchez Mato- por malversación de fondos públicos. ¡No nos dejen entrar!

Lo primero que hice yo fue visitar la maqueta, que está en Castellana, 120. Creo que es interesante ir a verla, y creo que ya se ha explicado. Cuando ustedes hablan del cambio climático en las PNL que hemos aprobado de la emergencia climática, a mí me hace mucha gracia porque, curiosamente, en esta modificación de elementos se reducen las tasas de aparcamiento tres veces a lo que pide el planeamiento, es decir, a 0,5 veces cada 100 metros de construcción, precisamente para evitar el aparcamiento y que se fomente el transporte público; se construyen tres paradas de metro, que están conectadas con la estación de Chamartín; se construyen varias estaciones de Cercanías; se da acceso al aeropuerto de Barajas en menos de diez minutos; se fomenta una ciudad negocio... Vamos a ver, si esto ocurriera en Londres, sería una barbaridad lo que ustedes están planteando; esto es el anillo 1 dentro de Londres, ¡es un suelo que no existe en ninguna otra ciudad! Evidentemente, cuando se desarrolla un planeamiento se tiene que hacer con orden y concierto. Aparte, cuando usted habla de que no existe vivienda protegida ¡es mentira!, ¡no es verdad!, porque existe un 20 por ciento de vivienda protegida; son más de 2.000 viviendas, cosa que la señora Carmena había reducido a la mitad, a 1.000. Eso por otro lado.

Pero lo peor no es eso, es que ustedes -y esto quiero que lo analice correctamente-, cuando han introducido una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción, lo han basado en unos informes de Ecologistas en Acción. Ecologistas en Acción hace un informe de la modificación de elementos de la APR 08.03 en base a lo que ustedes hablan de un tráfico de entrada a Madrid de 500.000 vehículos. Esa modificación está derogada; es decir, ¡han hecho una PNL y una denuncia con datos falsos porque esa modificación de elementos está derogada! La modificación de elementos válida es de 2016, y no pueden utilizar la prolongación de la Castellana, que era lo que figuraba en esa

modificación de elementos, como excusa para decir que aquí se está produciendo una atracción del tráfico. ¡Tengan ustedes cuidado porque la Fiscalía Anticorrupción estas cosas se las toma muy en serio! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Portero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes otra vez, señorías. Vamos a hacer un poco de historia; aunque hay cosas que ya se han explicado aquí, también es una historia de cómo lo ve el Partido Socialista.

En 1993, un ministro socialista, Josep Borrell, diseñó, en torno a la estación de ferrocarril de Chamartín, un plan para convertirlo en el gran eje ferroviario de nuestro país; para ello fueron cedidos los derechos de la explotación del suelo a una entidad pública bancaria, Argentaria.

En 1997 -cuatro años más tarde-, el Plan General de Ordenación Urbana lo identificó como un espacio de oportunidad, estructura urbana del futuro de Madrid, y fue tal la oportunidad que, cuatro años después, en 2001, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, lo quintuplicó hasta alcanzar los 3.200.000 metros cuadrados!

En 2002, el Ayuntamiento de Madrid aprobó modificar el plan general doblando la edificabilidad, pasando de 0,6 a 1,05, aplicándolo a todo el suelo, incluidas las vías ferroviarias. Siete años después, en 2011, se aprobó el plan parcial, que fue tumbado en 2013 por varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Dos años después, nuevamente el Partido Popular, en Junta de Gobierno, aprobó una revisión de ese plan parcial, cuyo plazo de información finalizaba justo un poco antes de unas elecciones municipales, las elecciones de 2015; el Gobierno de Ana Botella no lo llevó a Pleno, por lo que dicho plan no fue aprobado definitivamente.

Veintitrés años habían pasado hasta entonces, pero he aquí que la ciudadanía le dio la alcaldía a Manuela Carmena y el Ayuntamiento de Madrid cambió de color político, entrando a gobernar Ahora Madrid. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid anuló ese plan parcial; era necesario revisar una operación que replantease la nueva realidad para no volver a los errores que habían llevado al fracaso al plan general en 1997.

El nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y el Partido Socialista decidieron plantear un nuevo camino en lo que se llamó Puerta Norte; Puerta Norte tenía como fin adecuar la ordenación, reducir la escalada, resecuenciar las actuaciones, ajustar las necesidades de inversión de las infraestructuras, procurar una mejor integración de los barrios colindantes, y todo ello estableciendo el necesario control público de esta operación. Fue un nuevo comienzo que daba viabilidad a un nuevo desarrollo urbanístico para permitir lo más importante: resolver los problemas del norte de la ciudad de Madrid. Puerta Norte trataba de hacer una ordenación más razonable y tener un mayor equilibrio entre los intereses públicos y los intereses privados; sin embargo, PP y Ciudadanos -las dos derechas que había entonces- votaron en contra.

Puerta Norte duró escasamente un año. Manuela Carmena llegó a un acuerdo con el ministro De la Serna, del Partido Popular, y con Distrito Castellana Norte. Dicho acuerdo se presentó, en julio de 2017, en el Ministerio de Fomento, con un plantón institucional de Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid, y del anterior portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento -hoy su actual alcalde-, Martínez-Almeida; dicho acuerdo se plasmó en una modificación puntual del plan general en abril de 2018. Tras la moción de censura, el Partido Socialista llega al Gobierno y se encuentra con un proyecto muy avanzado que decide recoger confiando en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de Manuela Carmena y considerando que este todavía era mejorable.

A finales de 2018 se presenta en el Ayuntamiento de Madrid, y nuevamente vuelve a haber un plantón institucional por parte del Partido Popular. No; de nuevo, ni el portavoz del Grupo municipal del Partido Popular ni el presidente de la Comunidad, Ángel Garrido -hoy diputado de Ciudadanos-.

El Gobierno de Manuela Carmena consultó a los grupos políticos para llevarlo a Pleno justo antes de las elecciones, pero se decidió esperar y hubo un cambio de gobierno. El proyecto ha recibido 3.200 alegaciones, doce de ellas presentadas por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid, en línea, obviamente, con el Gobierno de España. Les mencionaré únicamente esta: "Que las cargas de la operación y remodelación del Nudo Norte y del Nudo de Fuencarral las paguen los promotores y no el Ayuntamiento"; curiosamente, algo que defendían tanto el PP como Ciudadanos pero cuando estaban en la oposición.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el pasado julio, por unanimidad de todos los Grupos, dio su visto bueno a la aprobación inicial, y esto es un paso más. Queda aún un largo camino que debería hacerse con el máximo consenso posible para, entre todos, conseguir que este plan ayude a un reequilibrio territorial y a que haya más sostenibilidad, apueste por el transporte público y por nuevos equipamientos y viviendas públicas; es un largo camino, ien el que no deberíamos retroceder! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica. ¿Hará usted uso de este turno, señora Sánchez Maroto? *(Asentimiento.)* Muy bien; pues adelante, tiene usted la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ir rápido porque esto va a ser muy difícil. A la señora portavoz del PSOE: si el problema eran el Partido Popular y esta forma de planteamiento, ipues yo entiendo que tampoco es necesario enorgullecerse de algo que al fin y al cabo ha sido una derrota en cuanto al planteamiento!, si yo la he entendido a usted bien.

Al señor Martín, de Ciudadanos: el 29 de julio de 2019 no estábamos en el Ayuntamiento de Madrid cuando se aprobó esto, y esto vale para el resto de los Grupos que creo que han confundido fechas. En cuanto a todas estas cosas, porque parece que ha visto el anuncio de Madrid Nuevo Norte, primero quiero decirle, por un lado, que si la propiedad es un 75 por ciento pública, ¿dónde está el

reflejo de esa vivienda pública en un 20 por ciento? Más gente lo ha dicho: ese 20 por ciento, que les parece tan maravilloso, es menos de la mitad del 44 por ciento de reserva de vivienda pública que hay en el resto de promociones de este tipo de la Comunidad de Madrid!

Más cosas. Al Partido Popular: les vuelvo a decir que eso que nos pintan tan maravilloso es una losa de hormigón de proporciones épicas y una alfombra verde encima! Y no se preocupe usted, que la denuncia no incluye nada del informe de Ecologistas en Acción, que ya sabemos que no les gusta nada, ¡porque bien que pagaron a Villarejo para que les espíase y les oprimiese cuando se manifestaban frente a algunas otras cuestiones también de este tipo de inmobiliarias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

Vamos a ver, primero, a los compañeros de Más Madrid: ¡no entiendo cómo, si Manuela Carmena tuvo que firmar esto porque no le quedaba más remedio, se sienten ustedes tan aludidos! Y, después, de verdad, me dicen que es una manera en plan Paulo Coelho; ¡pues ya se acordarán ustedes de Paulo Coelho cuando vengan las responsabilidades legales de haber dado vía libre a este tema! En cuanto a resultados electorales, si quiere, hablamos el lunes de ese tema. Además, cuando has perdido frente a los poderes económicos, porque cierto es lo que han dicho aquí varias veces, esto no es, ¡no lo es!, el proyecto de ningún partido político; esto es el proyecto del BBVA, de los poderes económicos y financieros de este país, que han salido ganando. ¡Son lo que han diseñado esto!, ¡son los que se levantaron de la mesa en 2016! ¡y son a los que todos los Grupos Parlamentarios, de una u otra manera, están rindiendo pleitesía y poniendo sus intereses por encima del resto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que me he equivocado cuando he dicho el "duo Pimpinela" porque tenía que haber dicho el "trirrojito" o el "trizurdito", porque, claro, aquí el último que faltaba para completar la jugada que al final están debatiendo entre ustedes es el Partido Socialista. De todo lo que aparece en la exposición de motivos he subrayado una frase en la que me parece que tienen hasta cierta razón, y dice así: "No parece que tenga lógica alguna que las Administraciones Públicas de ámbito estatal transfieran derechos sobre suelo a un agente privado que termina beneficiándose de las plusvalías que obtendría con una recalificación realizada por otra Administración Pública, en este caso de carácter local". ¡Claro! ¿Pero saben qué les digo? Que les pidan cuentas a sus socios que tienen justo debajo porque, como bien ha reconocido la propia señora González, fue José Borrell, en el año 93, el que aprobó y el que cerró este pacto y este acuerdo; así que ¡háganlo entre ustedes y lleguen a un acuerdo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. A continuación tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Sánchez, de verdad, si fuera cuestión de argumentos, no me importaría perder el tiempo necesario en discutir con usted, e incluso hablaríamos del alcalde de Cádiz, Kichi, que tuvo que tomar la decisión de seguir fabricando corbetas para Arabia Saudí, ideación que me imagino que le estomagaría!, pero fue consciente de que, de no hacerlo, la población en Cádiz iba a perder el trabajo de forma masiva, que después entraría el PP a gobernar, que las corbetas se harían igualmente y él ya no tendría la posibilidad de seguir la obra de transformación de la ciudad. Si fuera cuestión de argumentos, les recordaría que ustedes, los de Podemos, el 28 de julio de 2017, aplaudían la Operación Madrid Nuevo Norte; no solo la aplaudían, ¡hacían campaña en redes a favor de ella! ¿Qué pasó para que algo que les emocionaba tanto de pronto se convirtiera en una claudicación insoportable ante Florentino? ¡Que ya nos dirán algún día qué nos ha dado Florentino a nosotros!, porque a mí Florentino ni me ha dado un loft ni un chalet, ni nos ha puesto nada, señorías. Bueno, lo que pasó es que Manuela Carmena no aceptó llevar en su lista, de número dos, a la persona que Pablo Iglesias le indicó con el dedo, a Julio Rodríguez, ¡y entonces la Operación Chamartín se convierte en el caballo de batalla contra la malísima Manuela Carmena!

Pero es que ustedes hoy no han venido a debatir, han venido a marcar diferencias con nosotros. Y le voy a decir una cosa: lo están consiguiendo porque, fíjense, le han dado una tarde de gloria a Vox y al Partido Popular, ¡que se lo han pasado fantásticamente en las contestaciones! Además, ustedes tienen una sola iniciativa para traer a este Pleno, una iniciativa larga, igual que nosotros; la suya la han gastado tratando de meternos el dedo en el ojo antes de las elecciones. ¿Sabéis en qué hemos gastado la nuestra? ¡En proponer una farmacéutica pública que asegure el derecho a los medicamentos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Porque, al final, lo que nos diferencia, Sol Sánchez, no es tanto lo que decimos o los programas electorales, ¡la diferencia fundamental es cómo nos comportamos!, ¡es lo que hacemos!, ¡es lo que somos! (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: *Exactamente.*) Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Martín.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Tenía dudas hace un rato, pero ya no las tengo; ahora lo que tengo claro es que Soledad Sánchez ha traído esta PNL al Pleno para intentar solucionar los problemas de pareja que tienen, ¡pero no nos van a encontrar a nosotros para hacer esto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero no lo tengo muy claro, ¡porque igual trae usted la PNL la semana que viene aquí y votan que sí!; es que, como van cambiando y son ahora Podemos, mañana Íñigo, pasado Errejón, vuelve Más Madrid, se suma Sánchez Maroto... ¡Las cosas yo no las tengo claras! Lo único que sí tenemos claro es la vivienda social; ¡es que con el proyecto Madrid Nuevo Norte hay muchísima más vivienda social!, ¡hay 1.000

viviendas sociales más de las que estaban en el proyecto que doña Manuela Carmena proponía sin consenso y sin acuerdo de ninguno de los partidos!, porque ustedes proponen pero somos el resto los que ejecutamos, somos el resto quienes acabamos construyendo vivienda social, porque en la Legislatura anterior, en el Ayuntamiento de Madrid, ¿cuántas viviendas decían que habían construido pensando en las personas y en lo social?, ¿cuántas? ¿64? ¡Ahí están los datos! Mientras tanto, para todo lo demás, si quieren acordar, volvemos la semana que viene, vuelven a traer la PNL, la volvemos a debatir y a lo mejor, ¡oye!, se suman al pacto.

Respecto a la señora González Álvarez, ya sé que a su partido -en general, en estos tiempos, a la izquierda- le cuesta ponerse de acuerdo, le cuesta llegar a consensos, le cuesta sentarse en las mismas mesas y dialogar, pero es que usted hoy, sorprendentemente, ¡parece que lo que quiere es acabar con dos grandes acuerdos a los que se han llegado en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*), como ha sido en el anterior de la Cañada Real y como es este de uno de los desarrollos urbanísticos más importantes de toda Europa. Por favor, ¡coherencia política! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Se me ha olvidado decir que en la denuncia que va contra 28, curiosamente, sí meten al último ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ¡pero no a la señora Carmena! ¡Luego no se quejen ustedes, señor Delgado, que por lo menos la señora Carmena no está dentro de la denuncia!

Por otro lado, ustedes están continuamente hablando de vivienda social. ¡Pero qué vivienda social! Su jefe, ¡su jefe es el rey de la vivienda social!, cuando tiene su casa en un área protegida. Todos los días: ¡no, no está en la Cuenca Media del río Guadarrama! Señores, está dentro del monte preservado, dentro de los lugares de interés comunitario y dentro de las ZEC, está dentro de la Red Natura y, por tanto, ¡al lado de la casa del señor Iglesias no se puede construir ni una sola vivienda social! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Ahora bien, si quieren ustedes, pueden hacerse unas cabañitas de caña de vivienda social, porque es lo único que se permite ahí.

Por otro lado, ustedes hablan de la movilidad. Estamos hablando de que va a ser la Cumbre Mundial Climática, de la ONU, de Naciones Unidas, en Madrid, y es una cosa seria, importante, la emergencia climática. ¿Sabe usted cuánto consume el señor Iglesias a diario en venir a Madrid durante un mes? ¡300 kilos de CO2! Si viniera en tren, emitiría a la atmósfera diez veces menos, ¡para que lo sepa usted! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Y ustedes hablan del cambio climático! Bueno, pero no me quedo ahí, ¡no me quedo ahí!, porque también hay que recordar al señor Sánchez, que cuando fue al concierto de Benicàssim con su mujer -que tiene todo el derecho, por supuesto- a ver a The Killers emitió ochenta veces más CO2, ¡ochenta veces más!, que si hubiera

ido en coche; si hubiera ido en coche hubiera emitido menos, iporque el queroseno tiene un potencial de ochenta veces más de contaminación! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Por tanto, idemos ejemplo ahora que viene la Cumbre del Cambio Climático y no utilicemos el queroseno!, ino vayamos en avión!, ino vayamos en coche!; imovámonos como nos tenemos que mover y demos ejemplo los diputados de esta Cámara, que para eso estamos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Portero. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Quizá es que la derecha de esta Cámara o no escucha o no quiere escuchar, porque creo que he sido bastante clara. Es verdad que con eso de que somos la izquierda dan por hecho lo que ustedes entienden, porque no hemos dicho, ino he dicho en ningún momento!, que estemos a favor de que se paralice este proyecto, ien ningún momento! Ustedes han entendido lo que les ha dado la gana, porque, tras veinticinco años de historia, itres Administraciones Públicas se han puesto de acuerdo para que haya un proyecto inicial! Dicho proyecto lo ha aprobado, por unanimidad, el Pleno de manera inicial, por lo que nosotros entendemos que deberíamos dejar que siguiera su curso. Desde mi Grupo, eso sí, tendremos una posición de atención y exigencia para que se garantice que este proyecto tenga la apuesta por el empleo, por el transporte público, el Metro, la EMT, Interurbanos, Cercanías...; también por la sostenibilidad, por nueva y más vivienda protegida con zonas verdes..., porque, además, queremos situar la estación de Chamartín, siendo la mayor de la ciudad, como el gran nexo de la comunicación con todos los municipios de la región y también como gran centro de conectividad a través del ferrocarril y la alta velocidad, así como centro de enlace con el aeropuerto. Este debería ser uno más de los proyectos que se hagan en nuestra Comunidad de Madrid para conseguir realmente reequilibrar todo el territorio regional, y esperamos que para ello no haga falta esperar otros veinticinco años. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, vamos a someter el texto a votación. Les informo de que se ha autorizado por parte de la Mesa de la Asamblea un voto telemático, que se tendrá en cuenta a la hora de contabilizar los votos dado que no ha habido ninguna modificación, es decir, no ha habido enmiendas sobre el texto inicial; por tanto, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes y 1 voto telemático; 7 votos a favor, 104 votos en contra y 18 abstenciones. Por lo tanto, es rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-74(XI)/2019 RGE.8885 (Escrito de enmiendas RGE. 9959(XI)/2019).  
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear una empresa farmacéutica pública pionera en la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relaciona.**

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de modificación y tres enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra la señora García Gómez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, hoy presentamos una iniciativa que reúne cuatro características que la hacen prácticamente irrenunciable para una región como la Comunidad de Madrid. Es una iniciativa que piensa en el futuro y que se adelanta a él, que viene a resolver un problema que es mejor afrontar cuanto antes para que no se nos presente como un problema. Es una iniciativa que será capaz de crear empleo de calidad y desarrollo industrial. Y, por último y más importante, es una iniciativa que quiere aprovechar el talento de nuestra región, la riqueza, el músculo innovador e investigador de nuestra región. Es una iniciativa que honra a investigadores como Margarita Salas, que hoy ha fallecido, y que quiere aprovechar su talento, nuestro talento para la sociedad y no para la especulación.

Ante estos parabienes, que son claramente irresistibles, la pregunta no debería ser por qué debemos hacerla sino por qué no vamos a hacerla. ¿Qué nos impide implicarnos en la innovación y en el desarrollo de medicamentos? ¿Qué nos impide ser cómplices, como una institución pública, del futuro de los medicamentos y de su uso terapéutico, más allá de su uso económico? Hace gestos el señor Lasquetty como diciendo: ¡anda, mira lo que traes, pudiendo traer la privatización de la sanidad! *(Risas.)* (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**: *¡Anda, que meterte a empresaria...!*) ¡Esto sí que es desaprovechar una iniciativa, y no lo de antes! *(Risas.)* ¿Acaso existe la creencia ideológica de que la investigación y la innovación es un club privado? ¿Es un club privado en el que solo se puede entrar si se tienen acciones que vender o rentabilidades económicas que cobrar? ¿Dónde se compran y se venden las acciones sociales? ¿Dónde está el mercado de la rentabilidad social, del que se supone que somos todos representantes?

Han hablado aquí esta mañana de las ventajas competitivas de las empresas, de que había que protegerlas. ¿No será que esa ventaja la quieren tener a costa de las desventajas competitivas de las instituciones que ustedes mismos dirigen? Sí, nosotros estamos aquí como garantes de esas acciones sociales; somos los que protegemos la rentabilidad social y el retorno social del esfuerzo que como sociedad hacemos tanto en la innovación como en la investigación. Nosotros queremos ser partícipes del futuro, no deberíamos tener impedimentos ideológicos para la creación de un ente público de I+D+i dedicado a los medicamentos. Y es que tenemos un problema, señorías: el modelo

basado en monopolios de explotación comercial de la fabricación de medicamentos está roto y es necesario plantear alternativas.

En el campo de los medicamentos, tenemos dos grandes problemas que tienen que ver con el modelo de I+D+i del que nos hemos dotado y que nos convierte en sujetos absolutamente pasivos de algo tan sensible e imprescindible como la protección de la salud a través de sus medicamentos. Miren, decía un editorial de The Lancet que, como la sangre, la sanidad es tan valiosa que no se puede dejar solo en manos del mercado. Bien, pues habernos jugado la única carta que teníamos para el desarrollo de los medicamentos al albur de los caprichos de los mercados nos ha traído dos consecuencias tan indeseables como reales: la primera es la escalada de precios, que está poniendo en jaque a los sistemas nacionales de salud y que nos acerca al abismo de la insostenibilidad, y aquí, en España, tenemos un ejemplo muy claro con la hepatitis C; nunca antes nos habíamos enfrentado a una incapacidad para afrontar una enfermedad por un motivo económico. Y la segunda es el desabastecimiento de aquellos fármacos que, aun teniendo un gran valor terapéutico, han dejado de tener rentabilidad económica para esas empresas y han dejado de producirse. Estamos confundiendo precio con valor; entonces, ¿de qué lado nos ponemos: del lado del precio o del lado del valor?

Para desafiar estos dos retos, primero hay que desafiar creencias y mitos falsos. Miren, el primer mito falso lo pueden desmontar en el libro El Estado emprendedor, de Mariana Mazzucato, en el que desmonta el mito de que los riesgos y las inversiones iniciales son iniciativas de esos clubes privados y que, claro, como asumen ese riesgo, hay que remunerárselo. Pues no, señorías. En Estados Unidos, la inversión para la investigación básica es principalmente pública, es una iniciativa pública; un 57 por ciento frente a un 18 por ciento del sector privado. Y, claro, el riesgo lo asumen las instituciones públicas, pero los rendimientos económicos se los llevan las empresas privadas, que luego aprovechan para cobrar a precio de oro, sin apenas retorno social, a esas mismas instituciones públicas que permitieron e impulsaron el desarrollo. Señorías, ustedes usan un iPhone porque hace tiempo que una institución pública decidió invertir millones de dólares en la tecnología que lo sustenta; ustedes usan Facebook porque hace tiempo una institución pública, con fondos públicos, decidió invertir en el desarrollo de internet, y ustedes tienen fármacos porque hace tiempo que instituciones públicas decidieron invertir en la investigación básica en universidades y laboratorios públicos.

Señorías, la economía del conocimiento no nace, se crea. Y, a pesar de que las empresas farmacéuticas gastan mucho en I+D+i, esas inversiones privadas han dependido por completo de un stock de conocimiento que ha sido financiado y producido en instituciones públicas. ¿Y quién rinde cuentas con nuestros pacientes? ¿Quién rinde cuentas con el conocimiento aprovechado y no retornado? Miren, la vanguardia de ese stock de conocimiento en los Estados Unidos está en los Institutos Nacionales de Salud, que tienen carácter público, y en los que el Estado invierte una media de 30.000 millones anuales. Como dice Mazzucato, ese conocimiento fue indispensable y, sin él, los capitalistas de riesgo y los fondos de inversión no se habrían lanzado nunca al sector; han surfado la ola en lugar de crearla. Nosotros tenemos la oportunidad de crearla, no solo de surfearla.

Necesitamos un modelo diferente, que vea en el desarrollo de medicamentos una oportunidad y no solamente un negocio. Miren, un perfecto ejemplo ha sido la aparición de los nuevos fármacos que comentábamos antes de la hepatitis C. El Sofosbuvir tuvo diez años de investigación en Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos; luego, se desarrolló en una pequeña empresa que se llamaba Pharmasset y, posteriormente, esa empresa la compró una gran farmacéutica, Gilead, que multiplicó los precios por diez y especuló con esa innovación. La única vez que el incremento del gasto sanitario en nuestro país ha superado el PIB establecido ha sido para pagar estos medicamentos, poniendo en jaque la sostenibilidad de nuestro sistema.

Respecto a la escalada de precios, el informe de la OMS de 2018 publicó que los nuevos medicamentos contra el cáncer han subido muy por encima del valor terapéutico que han aportado. Según el JAMA Internal Medicine, al analizar el coste del desarrollo de moléculas estudiadas en el cáncer, se concluyó que dicho coste estaba muy por debajo de la mitad de los cálculos que daba la farmaindustria. Para bajar a tierra: tenemos una buena noticia para los niños que tengan atrofia muscular infantil. Tenemos una mala noticia: ha salido el precio a 1,9 millones de dólares. Pero tenemos más buenas noticias: el Hospital Clínic de Barcelona, a través de la investigación pública, ha reducido de 330.000 euros a 65.000 el coste de la terapia celular. Y tenemos otra buena noticia: un grupo de hospitales de Estados Unidos creará sus propios medicamentos para evitar la manipulación de las farmacéuticas.

Señorías, esta no es una iniciativa de izquierdas. El cáncer, los linfomas, las leucemias o las infecciones por bacterias multirresistentes, que es un problema que tenemos que abordar cuanto antes mejor, no preguntan si enferman a un cuerpo liberal, no miran el carné del partido antes de enfermar; es un problema que vamos a tener que afrontar todos. Thomas Jefferson decía: "El mejor gobierno es el que menos gobierna". ¡Pero es que esto lo dijo hace nada menos que doscientos años! Aprovechemos nuestro talento, hagamos de este talento una potencia social, invirtamos en acciones sociales y hagámonos responsables de nuestro futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Señora García, no hay iniciativas desaprovechadas; hay Legislaturas perdidas, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid. (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *¿La de ahora?*) (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Qué barbaridad!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Sobre esta PNL, quiero decirles que saludamos esta proposición no de ley siendo conscientes del reto que supone y de que no es una cosa menor. También somos conscientes de que estamos en campaña, y seguramente la sonrisa del señor Lasquetty –ya nos dirá él– haya sido un poco porque queda muy bien traer esta iniciativa en plena campaña electoral, cuando además hemos visto en las noticias hace poco tiempo que también era un titular. Y sobre todo porque somos conscientes de lo que hace este Gobierno con las proposiciones no de ley, incluso con las

aprobadas; además nos lo recordó la propia señora García cuando aprobamos por unanimidad la proposición no de ley relativa a la Atención Primaria, que yo pregunté dónde estaba la trampa, y ella fue muy clara y dijo: "la trampa es que no la van a cumplir". Y estamos en un ejemplo de ello, pero saludamos esta proposición no de ley, a la cual hemos hecho enmiendas, y agradecemos su incorporación al texto.

Empezando de lo general a lo concreto, cuando hablamos de las farmacéuticas, a nadie se le escapa que estamos hablando de empresas financieras que secundariamente producen bienes de consumo que pueden curar; nadie duda de sus beneficios. Es conocido que estas empresas gigantescas casi siempre tienen sede en paraísos fiscales y producen en países como Tailandia, donde los costes de la mano de obra son mucho menores, y que de eso saben algunos de los amigos a los que les gusta -ustedes de la derecha- eso de los costes, aunque se dediquen a la producción textil, pero también en Tailandia; esas personas a las que ustedes admiran. Dentro de las habilidades o del know how, como se dice ahora, sabemos que están el chantaje, la extorsión, y que incluso en muchos casos, en el ámbito mundial, han pagado y financiado incluso campañas electorales, evidentemente, para obtener leyes que beneficien este tipo de industrias. Precisamente en estos días, la patronal de la industria farmacéutica en España hablaba de que en España se comercializan 15.000 presentaciones de medicamentos con problemas de suministros en 500 de ellos, es decir, en el 3 por ciento de los productos. Y hablaba de la necesidad de buscar –entrecomillo- "soluciones imaginativas"; de esto hablaremos más adelante, pero más que imaginativas las soluciones deben ser justas.

La relación con la investigación. Estamos viendo que la investigación privada es diseñada en función de los mercados de venta y la maximización del beneficio; no se usan criterios como la prevalencia de enfermedades. En relación con esto, tenemos que decir que respecto a las propias facultades relativas a todas las Ciencias Biológicas cada vez es mayor la injerencia de empresas privadas en las líneas de investigación -eso es una realidad que estamos viviendo-, siendo esta cuestión un elemento más del proceso de privatización de la enseñanza universitaria, que, además, en el caso de España, con la poca financiación de la investigación en el Estado español, es un caso alarmante. Por eso, las empresas privadas y, en este campo concretamente, las compañías farmacéuticas y las de productos transgénicos salvan a las universidades, pero no lo hacen de manera gratuita, evidentemente, lo hacen a cambio de condicionar los planes de estudio a sus intereses económicos. Y aquí mencionemos el ejemplo de cómo en septiembre de 2016 Bayer y Monsanto se juntan y tenemos ahora un monstruo con una forma igualmente perversa de gestionar, por un lado, el sector de la farmacia y la agroquímica con el de pesticidas y transgénicos.

Por eso, en lo concreto, creemos que esta pata es una pata más necesaria para parar los procesos de privatización de la sanidad pública a cargo de las empresas subcontratadas en la gestión, compañías farmacéuticas, así como los gobiernos cómplices, como es el caso de la Comunidad de Madrid. Y agradecemos, insisto, que hayan incorporado este texto porque, en nuestro caso, no cambiamos en campaña electoral las cuestiones políticas de fuera de ella, y saludamos la incorporación de cinco enmiendas, que vienen a decir lo siguiente: primera, que la producción no se

refiere únicamente a casos de desabastecimiento, como decía el texto original; queremos que se produzca siempre, no solamente en casos de desabastecimiento.

Segunda. Que dicha empresa se coordine con los centros de investigación y universidades públicas madrileñas para definir las prioridades en investigación; eso tampoco lo ponía el texto original, y lo que queremos es la garantía de que sea a través de la enseñanza pública, de los centros de estudio públicos, y garantizar que se responden a las necesidades sociales y no al lucro privado. Aquí tendríamos que mencionar, aunque ni siquiera lo vamos a hablar, porque no da tiempo, del maravilloso mundo de las patentes y de lo que supone esto para el libre comercio de los medicamentos en todo el mundo, o que enfermedades que aquí podemos tratar es inaccesible en otros países, pero no tengo tiempo para ello.

Tercera. Que dicha empresa asuma también funciones de distribución. Y esto es clave porque todos y todas sabemos que precisamente en casos de desabastecimiento, programados o no, son las distribuidoras las que hacen el verdadero agosto; entonces, queremos evitar también eso y que se puedan distribuir a través de esta empresa.

Cuarta. Instar al Gobierno del Estado a que estudie la viabilidad de crear una empresa pública estatal con capacidad para fabricar y distribuir medicamentos, entendiendo que el Estado debe encargarse de establecer una política farmacéutica y de tecnologías sanitarias fundamentada en las necesidades de salud, calidad y eficiencia, que controle el gasto de la prestación farmacéutica y adopte medidas de uso racional del medicamento. También entendemos que habría que incorporar esta cuestión que se menciona.

Por último, solicitar al Ministerio de Defensa que ponga a disposición para ello la nave de producción del Centro Militar de Farmacia de la Defensa, actualmente usado únicamente para medicamentos de la Fuerzas Armadas. Con esto no decimos que se desarrolle a través de esas instalaciones sino que se incorpore también más allá para la sociedad civil y no solo militar, y que se impulse y se siga avanzando en esa línea.

En definitiva, señorías, esto no viene más que a reducir, en el ámbito de las farmacéuticas, la defensa general de la sanidad pública, que se traduce en impulsar la investigación y el desarrollo de productos farmacéuticos desde la iniciativa pública, rechazar el repago farmacéutico, por ser una medida que no tiene ningún tipo de sentido, salvo mercantilizar los derechos y que vulnera sobre todo los derechos de las poblaciones más vulnerables y que peor lo están pasando, y defender un sistema sanitario público que atienda las necesidades de la población, ino a los intereses de las grandes multinacionales y de la industria farmacéutica!

Aprovecho estos segundos que me sobran para reiterar el agradecimiento de la inclusión en el texto. Podríamos haber hecho otra intervención, pero repetimos que nosotras no tenemos problemas ni cambiamos el discurso político en campaña electoral ni entendemos que, por poco cupo que tengamos, desaprovechamos ninguna iniciativa, sobre todo cuando sabemos lo que sabemos que

va a hacer esta Cámara con ella. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Señora Lillo, no se enfade tanto, que yo creo que esa abstención es un "tal vez"; a lo mejor pueden llegar a algo.

Señora García Gómez, en lo poco que la he conocido hasta ahora le puedo decir que la tengo a usted por una parlamentaria de fuste, con intervenciones correosas y agudas; por eso, me ha sorprendido sobremanera que usted haya presentado esta PNL para ser debatida en esta Asamblea, y no hablo tanto de propuesta en sí, que también, sino sobre todo de la exposición de motivos.

Cuando hace unos días leí en la prensa que el señor Errejón tenía, entre sus propuestas estrella, la creación de una farmacéutica pública, no pude sino esbozar una sonrisa. Pensé: ya estamos en fase de la campaña de la ver quién la dice más gorda! Lo que no podía imaginar es que usted, señora García, iba a traernos esta propuesta a este Pleno, un día como hoy, y además sin justificación, porque lo que ha dejado claro con esta exposición de motivos es que ustedes no tienen ninguna intención ni aspiración de que esta propuesta prospere, porque es una exposición de motivos parca, breve, deslavazada, insulsa, sin argumentos; lo único que busca es un altavoz mediático para su propuesta, descabellada, por cierto, como ahora veremos.

¿Usted sabe lo que implica poner en marcha una empresa farmacéutica? ¿Cree que es como nombrar el Comisionado de la Cañada Real? ¿Cree que es como crear cuatro o cinco consejerías? ¿Cree que es como crear dos ministerios? Como, por cierto, señores del PP, el señor Casado reprochó a Sánchez el lunes; ¡consejitos vendo que para mí no tengo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* La inversión necesaria para poner en marcha lo que usted sugiere en esta proposición no de ley es brutal, señora García, ¡es brutal!, y lo menos que se puede esperar de alguien que hace una propuesta tan osada es una mínima Memoria Económica -un business plan, si lo prefiere-. Como en esos programas de business angels -tan de moda últimamente-, usted viene aquí a plantearnos una estupenda empresa a los madrileños, ¡pero viene sin los deberes hechos!

Pero vayamos a lo concreto. Usted propone que montemos una empresa que fabrique medicamentos genéricos de alto valor terapéutico para suplir los momentos de desabastecimiento; desabastecimiento que, según usted misma señala, se produce por la baja rentabilidad económica que el modelo ofrece a las empresas farmacéuticas, porque nuestro sistema de salud está dispuesto a pagar menos de lo que a esas empresas les gustaría. Y, para paliar esa situación, nos propone crear una empresa pública. ¿Porque nos saldrá más barato?, ¿porque nos será más económico? ¿Hay alguien aquí -incluyendo ujieres, invitados, estenotipistas- que piense por algún momento que una empresa pública es más económica que una privada, que es más eficiente? ¡Por supuesto que no! Y, entonces, usted me dirá: ¡es que el dinero no importa!, ¡no es un tema de dinero!; ¡lo importante es

la salud de los españoles! ¡Claro! Entonces, ¿por qué el sistema actual de compra está basado en precio, precio y precio?

Mire, le voy a decir una cosa que usted ya sabe: el lugar de España donde mayor desabastecimiento se produce, ¿sabe dónde es? Andalucía. ¿Sabe por qué? Por el sistema de subastas que puso en marcha la coalición de izquierdas -Partido Socialista con Izquierda Unida- en el año 2012, de la mano de la que es nuestra actual ministra de Hacienda, aquella señora para la que 0,5 puntos porcentuales de déficit, o sea, 5.500.000, la cuarta parte del presupuesto de esta comunidad autónoma, ¡tampoco era para tanto, chiqui! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¿Quiere acabar con los desabastecimientos? Cierre acuerdos con las empresas suministradoras a precios dignos y con formatos abiertos.

Mire, en Andalucía, el desabastecimiento es del 50 por ciento; 1 de cada 2 medicamentos no está cuando se necesita, ¡es un escándalo! Mientras, en Madrid, solo es de 1 de cada 10; un 10 por ciento -¡que está fatal!-, que se debe y se puede mejorar pero que está a años luz.

¿Usted cree de verdad que puede competir en precio con una empresa que ya ha amortizado sus inversiones, que dispone de la flexibilidad del mercado laboral privado, que está habituada a cumplir con la prolija e innumerable regulación de las agencias españolas y europeas de medicamentos, que produce y vende a escala mundial y no a la miniescala de Madrid? De verdad, señora García Gómez, ¡parece que estuviéramos en un Pleno del día 28 de diciembre!

El desabastecimiento se produce casi siempre por el sistema de subasta y por el estrangulamiento de precios; cambiemos esto, y la mejora será sustancial. ¡Menos mal que, gracias a Vox, en Andalucía las cosas van a cambiar!, también en esto.

El segundo punto de su PNL me ha dejado totalmente fuera de juego. ¡Una empresa de genéricos será la que atenderá el I+D! ¿Cabe mayor sinsentido? Las empresas de genéricos no colaboran en el I+D, pues no ayuda a desarrollar nuevos medicamentos, nuevas galénicas, vías de administración... Además, el actual modelo de investigación, el existente, es abierto, es internacional, y de colaboración entre la industria farmacéutica, los sistemas sanitarios, las fundaciones de los hospitales y los centros de investigación públicos y privados; por tanto, ¡cómo se atreven a afirmar que la inversión pública no revierte en el beneficio del conjunto de la sociedad!

Mire, en los últimos veinte años, la mortalidad por cáncer ha disminuido un 20 por ciento; por enfermedad cardiovascular, un 40 por ciento, y otras patologías, como las autoinmunes, las reumatológicas, y otras mortales como el VIH y la hepatitis, casi no producen muertes y en ocasiones se curan.

Recordaba antes el señor Portero que el sábado es día 9 de noviembre. Mire, ¿sabe cuántas moléculas contra el cáncer obtuvo el Telón de Acero en completo -no digo la Unión Soviética-, ¡el Telón de Acero en completo!, en ochenta años de comunismo al otro lado del Telón de Acero con una industria nacionalizada, con una industria pública? ¡Uno!, ¡la Bendamustina!, en la República

Democrática Alemana, que tenía muy poco de democrática y mucho de comunista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Veloso en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Buenas noches ya a sus señorías y a los miembros del Gobierno que nos acompañan. Más Madrid nos propone la creación de una empresa pública farmacéutica en la Comunidad de Madrid, y la primera duda que nos planteamos es precisamente eso: ¿realmente es necesario crear una empresa pública farmacéutica en la Comunidad de Madrid? ¿Es esto viable? ¿Tiene sentido crear una empresa pública pagada por todos los madrileños? Por cierto, señora García, no nos ha dicho cuánto nos va a costar esta ocurrencia. ¿La tienen ya ustedes calculada? ¿De dónde va a salir este dinero? Es que realmente su iniciativa tiene mucho de propaganda electoral, y ustedes parece que lo único que buscan esta tarde es un titular; realmente, un titular y poco más.

Pero veamos si los tres objetivos que ustedes se plantean en su proposición no de ley se pueden hacer realidad o no. El primer objetivo es acabar con el desabastecimiento; pero el problema del desabastecimiento no es exclusivo de la Comunidad de Madrid, ni siquiera de España, es un problema global, y por ello habrá que hacer frente a este problema buscando soluciones que sean comunes a todo el Sistema Nacional de Salud y, además, en coordinación, por supuesto, con el resto de países de la Unión Europea, si es que usted quiere garantizar el éxito por lo menos de esas medidas con ese objetivo de lograr controlar el desabastecimiento. España es cierto que sufre un problema de desabastecimiento de medicamentos básicos, pero ese problema de desabastecimiento es un problema muy similar al de Bélgica, al de Holanda, y ligeramente inferior al de Francia. No obstante, a nivel estatal, hace apenas cinco meses, la Agencia Española del Medicamento aprobó el Plan de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos 2019-2022 para atajar los problemas de este suministro, y usted ni siquiera lo ha mencionado; yo no sé si es que usted no lo comparte o si simplemente lo desconocía.

Ustedes, además, dan por hecho que la fabricación de los genéricos tiene un coste muy bajo y que por eso lo puede abordar sin ninguna dificultad una empresa pública que sea de nueva creación en la Comunidad de Madrid; ipero es que esto no es cierto! Los medicamentos genéricos ya de por sí son muy baratos porque no hay que pagar las patentes, por lo que no tiene mucho sentido crear una empresa pública farmacéutica que haga este cometido. Además, crear una empresa pública farmacéutica es muy difícil, muy costoso, hay que irrumpir en un mercado que ya es maduro, que tiene gran complejidad y, además, unas importantes barreras tecnológicas; por lo tanto, todo esto va a dificultar enormemente que una empresa pública farmacéutica pueda hacer frente al resto de los competidores que llevan más de veinte años trabajando en la Comunidad de Madrid.

Y, a todo esto, ustedes tampoco han tenido en cuenta el factor tiempo. Ustedes proponen acabar con el desabastecimiento mediante esa empresa pública, pero el problema de

desabastecimiento está ahora, está sucediendo ahora y es urgente atenderlo; sin embargo, los procesos de elaboración, fabricación e investigación llevan años. Además, si ahora mismo estamos teniendo problemas de abastecimiento comprando los medicamentos a varios laboratorios, ¿qué nos asegura que, si tenemos un único fabricante a través de una empresa pública madrileña, la cosa no va a ir a peor?

Señorías, en realidad, más que crear una empresa pública farmacéutica, lo que habría que hacer es mejorar la eficiencia del gasto farmacéutico, potenciar las centrales de compra, negociar buenos acuerdos marco con la industria farmacéutica y así evitar gastos innecesarios que afectan al bolsillo de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Esta receta es la que tenemos recogida en nuestro acuerdo de gobierno el Partido Popular y Ciudadanos; está en concreto en el punto número 15.

En segundo lugar, ustedes se plantean que quieren reducir los precios. Pero es que reducir los precios creando una empresa pública que dice que va a controlar los precios...; me surgen también dudas.

Con respecto a los medicamentos genéricos, ¿usted cree que de verdad hay un margen para reducir los precios de estos medicamentos? Y, si se bajan esos precios, ¿quién va a pagar? ¿Cómo se va a pagar la fabricación, la producción, y ahora también -añadido por la enmienda- la distribución de estos medicamentos? ¿Quién paga eso?

Luego, está también el asunto de desarrollar sus propios medicamentos, ipero es que esto es enormemente complejo! Solamente para que se haga una idea, para crear un medicamento se necesita una media de entre diez y quince años de investigación y desarrollo y más de 2.500 millones de euros de inversión media por medicamento; si eso lo multiplicamos por los 170 medicamentos de los que ustedes dicen que hemos sufrido desabastecimiento en el último año, hagan ustedes el cálculo. Realmente, estas cifras son muy difíciles de soportar por cualquier empresa pública, y esto ustedes lo han llamado al presentar esta iniciativa.

Y, por último, está el tema de que ustedes defienden que la creación de esta empresa pública servirá para fomentar la investigación y el desarrollo de medicamentos, así como para ayudar a los investigadores españoles para que no tengan que irse fuera de España. ¿De verdad hay que crear una empresa pública farmacéutica para fomentar la investigación aquí, en la Comunidad de Madrid? ¿Pero no se da cuenta de que ya tenemos -iya tenemos!- la investigación que están desarrollando las universidades públicas, las Fundaciones de Investigación Biomédica, el BioMad...? Tenemos también los laboratorios públicos, y todo eso ya está funcionando; ino hace falta crear nada más!, inada más! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Mire, yo lo que le propongo, si quiere usted de verdad ayudar a la investigación, es trabajar para mejorar las condiciones laborales de nuestros investigadores, hay que apostar por la investigación que se está realizando en los centros que ahora mismo ya existen. Y le voy a poner un ejemplo de la importante labor investigadora que se está realizando en la Comunidad de Madrid, que

es la que nos ha llevado a crear el primer medicamento CAR-T, denominado NC1, que ha sido aprobado por la Agencia del Medicamento, precisamente sin necesidad de crear ninguna empresa pública para ello.

Por todo lo anterior, creemos que la creación de una empresa pública farmacéutica no es la solución más apropiada ni para acabar con los problemas de desabastecimiento ni para reducir los precios de los medicamentos, ni para apoyar la investigación, y por todo ello vamos a votar en contra de esta proposición no de ley. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sanjuanbenito en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, cuando se incluyó en el orden del día de esta sesión la proposición que nos ocupa, este portavoz creyó que se trataba de cubrir las espaldas del ausente líder de la formación que presenta esta iniciativa y cubrir, además, la comentada ocurrencia que tuvo en un acto de campaña. Yo creía, humildemente, que trataban de dar apariencia de seriedad a esa boutade introduciendo esta PNL. Ya se sabe: después de una mala noche, tal vez con los amigos de las IPR -instituciones populares de resistencia-, se destapa nuestro Trotsky castizo con una novísima propuesta... Redoble de tambores... ¡una nueva empresa pública, señora García! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero yo estaba en un error, porque la iniciativa que ha presentado su señoría lleva fecha del 24 de octubre y la campanada del mitin fue el 26; así que esto no es improvisado. Y fue mi primera sorpresa cuando, preparando mi intervención, cruzaba las fechas. Tenemos entonces que pensar, señorías, que la falsedad que destilan sus premisas no es producto del desconocimiento sino de la intención deliberada de confundir, cuando no engañar, a los madrileños. La triple falsedad es evidente y es fácilmente resumible: la malvada industria capitalista no invierte en medicamentos no rentables, no invierte en producción suficiente de medicamentos y la investigación patria es vampirizada por ¿adivinan quién? ¡La malvada industria capitalista!

Pues bien, lo cierto es que en las enfermedades poco frecuentes se concentran inversiones privadas muy notables potenciadas por el incentivo público; lo cierto es que la inversión de la industria farmacéutica es contra lo que su señoría afirma de un enorme volumen y de un altísimo riesgo y de muy largo alcance. Poner en el mercado un nuevo medicamento supone una inversión del entorno de los 2.500 millones de euros a lo largo de un plazo medio de doce años -lo recordaba el señor Veloso hace un momento-. Y hago un inciso: ¿está en condiciones la Comunidad de Madrid de hacer una inversión semejante? (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.) Ah, ¿sí? ¡Me sorprende, señor Gutiérrez!, ¡creía que conocía el presupuesto! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Otro dato: en 2015, de más de 70.000 moléculas en desarrollo, solo se aprobaron una cuarentena de nuevos fármacos; pero es que, incluso cuando el medicamento está puesto en

mercado, cuando ya cuenta con la aprobación, solo hay un 20 por ciento que tenga retorno sobre la inversión que ha sido necesaria para desarrollarlo.

Y, en cuanto a la investigación, señora García, permítame que, como ha hecho usted -creo que va a ser nuestro único acuerdo en esta tarde-, recuerde a Margarita Salas, una de nuestras grandes personalidades en la investigación genética y bioquímica, que nos ha dejado hoy. Quiero decirle, en cuanto a la investigación, que es manifiestamente falso que no se investigue en España, que no se investigue biomédicamente en la Comunidad de Madrid; precisamente nuestra región es la región de cabecera en investigación biomédica gracias al talento de nuestros profesionales, pero también impulsada por la red de fundaciones e institutos de investigación vinculada a nuestro sistema público de salud. ¡Se investiga, señorías! ¡Se investiga en hospital y también se investiga en Primaria! Hay investigación básica y hay aplicación terapéutica después de ensayos clínicos y de seguir los procedimientos debidos de aprobación. ¡Cómo si no tendríamos, señora García, el legítimo orgullo –y lo acaba de mencionar el señor Veloso- de haber obtenido la primera aprobación de un medicamento de terapia celular de toda España, el NC1, en el Hospital Puerta de Hierro, de Majadahonda, por el equipo del doctor Vaquero! Es un tratamiento que está probando su eficacia en determinadas lesiones medulares que hasta hace muy poco se consideraban incurables, y no ha hecho falta una empresa pública tal vez porque no es necesaria. Usted ha preguntado por qué no, y ya le digo que porque no es necesaria, porque hacemos cosas para las que no necesitamos esa empresa.

Señora García, ¿hace falta potenciar la investigación biomédica en nuestra región y en toda España? ¡Sí!, ino cabe duda!; creo que en esto también vamos a estar de acuerdo. Por eso se ha creado la Plataforma Biomad, que aúna esfuerzos para que industria, universidad e infraestructura sanitaria remen en la misma dirección; Madrid, como núcleo irradiador –aquí le admito la expresión al ausente- de las mejores condiciones para captar inversión y trasladarla a la innovación sanitaria, que es un objetivo del Gobierno en el que se está trabajando ya. Frente al dato, frente a la realidad, ha venido su propuesta y, escuchando lo que ha planteado –lo ha planteado seriamente, no se trataba de vestir argumentalmente uno de esos micromarxismos que todavía aquejan a su jefe de filas-, si esto es en serio, permítame que le haga alguna pregunta sobre esta empresa que pretenden crear.

Miren, la empresa –llamémosla- “Farmacéutica Errejón” ¿comercializará su producción? ¿O estamos hablando de esos bienes mágicamente gratuitos o -en lenguaje calvinista de doña Carmen Calvo- sufragados con el dinero de nadie? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Segunda pregunta: los “Laboratorios Íñigo” ¿funcionarán con patentes o desarrollarán sus fármacos pioneros para cederlos a la beneficencia universal? Es que, además, no hemos entendido, porque es muy pionero, pero luego dice que quiere fabricar genéricos. Es más, vamos a hablar también de “Laboratorios Íñigo” en su calidad de actor en el mercado: ¿competirá en el mercado farmacéutico, que es global? ¿O solo estamos hablando de una producción para la autarquía? Porque aquí a veces se habla de nostalgia, ipero su PNL trae también buena parte de ella! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A lo mejor, señora García, es que para el éxito de “Errefarma” hace falta prohibir las empresas privadas, y esto iría en la línea argumental de quien afirmó que las colas a las puertas de supermercados vacíos en Venezuela eran producto de la democratización del acceso al

consumo por el aumento de la renta de la cultura propia de un pueblo muy sociable y por la ofensiva de la oligarquía. Ábalos, al lado de esas declaraciones, ¡un Cánovas, señora García!, ¡un Cánovas!

Señorías, no me extendo más. Han ido de los "Laboratorios Bescansa", que es una experiencia que tiene su partido en esta realidad del mercado farmacéutico, al "Iñiprofeno"; treinta años después de caer el muro ¡no han aprendido nada! Nuestro voto va a ser negativo, y el del Grupo Socialista ahora lo sabremos; la Ministra de Sanidad está en ascuas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Quiero agradecer a la doctora García que haya traído este tema aquí. Siento que el señor Sanjuanbenito haya querido transformar esta tribuna un poco en El club de la comedia. *(Risas.)* Estamos en época preelectoral y son inevitables chistes fáciles, pero estamos ante un tema serio. A aquellos de ustedes que de verdad les interese el tema les recomiendo este informe de la Fundación Alternativas; espero que la portavoz de Más Madrid se lo haya leído. Sin embargo, la propuesta que hoy trae aquí no parece que salga de informaciones como la que aquí se entiende. El título del informe es Monopolios y precios de los medicamentos: un problema ético y de salud pública, y tiene propuestas en relación con el tema.

El tema del medicamento es extraordinariamente complejo. Desgraciadamente, doctora García Gómez, usted ha traído una solución y, como médico o como persona culta, lo normal es: problema; análisis del problema y soluciones. Adelanto para aquellos de ustedes que parece que se toman a broma la propuesta que va en esta PNL, que la ridiculizan, que nosotros -Partido Socialista- no descartamos en absoluto en algún momento tener una empresa o varias organizaciones públicas que garanticen el acceso a los medicamentos de los ciudadanos. Esto es una cosa, ¡y en esto no estamos solos! Aquí, ustedes de Vox, de Ciudadanos, del Partido Popular, han planteado como si lo de tener una entidad pública, una empresa pública que se hiciera cargo de esto, fuera una cosa absolutamente esotérica. Pues, miren, no es el caso, ¡no es el caso! Hay países muy solventes, por ejemplo Brasil, que tiene una poderosísima industria biomédica que abastece de vacunas y de otros medicamentos sofisticados a sus doscientos millones de habitantes y a otros países pobres.

El mundo del medicamento es extraordinariamente complejo, y hasta hace poco eran los países pobres los que no se podían pagar los medicamentos, pero con el Sofosbuvir, con la entrada de los antivirales de acción directa en el mercado para una enfermedad que antes no tenía cura o la tenía costosísima en términos tanto económicos como de salud, hemos traído a nuestra sociedad un problema real. ¡No somos lo suficientemente ricos para dar satisfacción a la avaricia de los que tienen las industrias farmacéuticas del mundo! Hoy mismo ha salido en El País el problema del medicamento CAR-T: 350.000 euros año/paciente, y hay muchos más como este.

Ante esta situación, indudablemente los poderes públicos tienen que reaccionar, y los problemas del medicamento se mueven en tres niveles: en primer lugar, un nivel internacional, en el

que hay una regulación de patentes que protegen los derechos de propiedad y la exclusividad, permitiendo a las compañías innovadoras sacar precios extorsionadores como los que le he mencionado y otros. En segundo lugar, hay un nivel nacional de política farmacéutica; afortunadamente, el actual Gobierno de España está moviéndose muy activamente en este campo y, por ejemplo, ha presentado el Programa Valtermed para evaluar la efectividad terapéutica de los medicamentos -el portavoz de Ciudadanos ha mencionado el plan para hacer frente al desabastecimiento-. Y hay otra serie de medidas, por ejemplo el Plan de Medicamentos Innovadores y Personalizados. En definitiva, se están planteando medidas que tienden a corregir esto.

Indudablemente, las medidas son sistémicas; sistémicas, en primer lugar, a nivel internacional. Hay que cambiar la legislación mundial de patentes; pero esto se hace con una fuerte presencia de partidos progresistas en instituciones como la Unión Europea, el Parlamento Europeo, que vayan a la Organización Mundial del Comercio y cambien las reglas que hagan asequibles los medicamentos. Por otro lado, a nivel nacional hay toda una serie de políticas que emprender, pero también a nivel de Madrid; no sé si saben que, en 2018, esta comunidad autónoma gastó 2.367 millones de euros en medicamentos, y esto supone el 28 por ciento, casi un tercio del gasto sanitario de Madrid, un 10 por ciento del presupuesto general de la comunidad autónoma, y desde el año 2017 hasta el año 2018 han sido 111 millones de euros más, un 5 por ciento, y simplemente, si fuera la mitad, dispondríamos de 50 millones de euros más para hacer cosas.

Parte del problema que tenemos con los medicamentos, porque somos un país que gasta en medicamentos un porcentaje mayor del gasto sanitario y del PIB que países de nuestro entorno, es que, por ejemplo, tenemos infradotada la Atención Primaria, y la manera de solucionar una consulta no infrecuentemente es con recetas, porque no hay tiempo para una buena atención personalizada y, entonces, en vez de tiempo médico, damos medicamentos; por eso, cuando planteamos reforzar la Atención Primaria, estamos haciendo política farmacéutica.

Decía antes que el planteamiento de crear una o varias instituciones públicas para hacer frente a los problemas que tiene el medicamento no es una cosa excepcional; países como Reino Unido, Holanda y Canadá se lo están planteando. Antes, la señora diputada ha mencionado a la empresa de Estados Unidos, Civica Rx; está participada por 500 hospitales y seguros sin ánimo de lucro, porque hay un problema: la candidata Warren a la presidencia de Estados Unidos por los demócratas ha registrado en el Congreso una ley para la fabricación asequible de medicamentos, y lo mismo pasa en el Parlamento de Canadá.

Señora portavoz de Más Madrid, lo único que lamento es que ha traído un texto muy incompleto, muy improvisado. Y, mire usted, yo no creo que tengamos una situación como para tener una empresa para Madrid; de tener en algún momento alguna empresa, alguna entidad pública, habrá de ser de ámbito nacional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Y, por cierto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya le he dado medio minuto de cortesía. Muchas gracias, señor Freire; muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Se abre el turno de réplica. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Espero que la señora Lillo, cuando habla de Legislatura perdida, se refiera a la que ahora gobiernan Partido Popular, Ciudadanos y Vox, ino vaya a ser que ustedes prefieran que gobierne la derecha al dictado de la ultraderecha!

Hablamos de electoralismo. Mire, esta medida la llevamos en nuestro programa electoral de Madrid y en nuestro programa electoral estatal, como muchas otras medidas: la exclusión sanitaria, los copagos para la Atención Primaria, la salud mental... Efectivamente, a partir de ahora, todo lo que vamos a hacer –lo digo para que estén tranquilos- es electoralismo, porque todo lo llevamos en nuestro programa electoral; por cierto, lo llevamos en el programa electoral desde abril.

Cada vez que ustedes aquí mencionan Venezuela o la URSS, de verdad, ise muere una placa de neuronas del señor Ramón y Cajal!, ide verdad! Les he puesto como ejemplo -no me he atrevido a poner el ejemplo de Brasil, no fuera a sonarles a ustedes un poco así como que no era de suficiente entidad- Estados Unidos. Todo este libro que les muestro va de la innovación y la inversión, iy hay un capítulo entero sobre Estados Unidos, donde se invierte desde las instituciones públicas!

¿Sabe lo que cuesta crear una empresa pública? Me lo pueden decir ustedes. Miren, tenemos IFEMA, Telemadrid, Canal de Isabel II, Metro de Madrid, Madrid Activa, AMAS, AMTA, Madrid Cultura y Turismo, etcétera; tenemos empresas públicas para todo, iy solo pedimos que sea para el desarrollo de medicamentos!, aunque también les digo que son cifras difíciles de soportar. Una cifra difícil de soportar es el rescate a los bancos por 60.000 millones, iesa sí que es una cifra difícil de soportar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) ¿Saben lo que cuesta crear una empresa pública? Pues supongo que más; iserá más difícil que hacer un loft!

Nos hablaban del desabastecimiento. Me ha encantado la intervención de Ciudadanos: "No hay desabastecimiento", "Bueno, pero sí lo hay o lo hay un poquito", "También lo hay en la Comunidad de Madrid", "Bueno, es un problema global"... Esta iniciativa viene a paliar ese problema. ¿Es urgente paliar ese problema? ¡Hagámoslo ya!, ¡hagámoslo ya! O es que, claro, se tardan diez años en hacer un medicamento. Bueno, ipues empecemos ya! O "Teníamos que haber empezado hace diez años"... Empecemos ya para ver el problema al que nos vamos a enfrentar dentro de diez años.

Dicen que lo vamos a pagar todos los madrileños. ¡Es que, efectivamente, los fármacos ya los pagamos todos los madrileños!, y podemos elegir entre pagar 330.000 euros que cuestan las CART en la industria privada o pagar 65.000, que es lo que están costando ahora mismo a través de la inversión pública.

Decía el Partido Popular que hemos traído aquí al Trotsky castizo. ¡Hombre, preferimos al Trotsky castizo que a Al Capone castizo!, y nos gustan más los micromarxismos que la macrocorrupción, ¡que en esa sí que se nos ha ido el dinero!

Ahora mismo estamos gastándonos 2.500 millones en pagar esos fármacos. ¿Por qué? Porque ustedes se niegan a admitir que realmente esto está siendo un problema, que está siendo un problema creciente. De verdad, ¡lean!, ¡no hagan ironía!; no vengan aquí a desacreditar esta iniciativa diciendo que si es electoralista, que si: "bueno, yo la esperaba más rigurosa...". Hay documentos de sobra y hay países de sobra en los que esta iniciativa se está poniendo en marcha porque, realmente, el problema de la farmaindustria y de su iniciativa privada está siendo un problema para muchos gobiernos, incluido el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Yo quiero agradecer a la derecha, a los que dicen una cosa y luego hacen otra, que cierran filas con la extrema derecha, como hemos visto antes en una PNL, que en esta no hayan tenido vergüenza en decir lo que van a hacer, quizá porque luego la intervención no sea tan infame como ha sido la anterior; pero sí que mentiría si no les dijese que..., o, bueno, no me he explicado bien, o sea, si es una razón para no apoyar esta PNL que solo hable de casos de desabastecimiento. Y, si estamos debatiendo sobre si es un problema grave o no, yo les he dicho que este Grupo ha presentado una enmienda, que ha aceptado el proponente, que habla de que no solamente sea en casos de desabastecimiento; por lo tanto, si esa es una de las razones, no se preocupen, porque también se está planteando que no solamente sea en esa situación. Podrían haber presentado enmiendas ustedes para resolver los problemas concretos que han detectado, y no lo han hecho.

Sobre el coste público, que han dicho que si cuesta menos o no, eso no lo deciden los parlamentarios y las parlamentarias que estamos aquí; ¡es que tenemos el ejemplo en la Comunidad de Madrid! La Cámara de Cuentas ya en diversos informes habla de los sobrecostes que están suponiendo las privatizaciones en la sanidad pública que están haciendo ustedes, ¡y tenemos el de 2018! Si todavía estamos en el debate de si vale más lo público o lo privado, creo que es evidente que es lo público.

Y simplemente por terminar y poniéndome en el punto de vista liberal que les gusta a ustedes -vuelvo a repetir que no tiene nada que ver con la libertad tal y como la entendemos las demócratas-, la racionalización en el gasto que tanto les gusta decir a ustedes solamente se puede hacer de dos maneras: la nuestra, que es que la racionalización del gasto se lleve a cabo porque disminuimos los beneficios privados, y la suya, que es que a ustedes les gusta llevarla a cabo porque lo que quieren es expulsar a personas del sistema sanitario. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Mire, yo no soy el mayor experto de España en la crisis financiera inmobiliaria, pero he escrito y he publicado...; ivamos, que he leído mucho sobre ello! Un mero apunte: los 60.000 millones famosos que siempre mencionan ustedes –sí, son 60.000- no fueron para rescatar a la banca, fueron para rescatar a las cajas de ahorro; cajas de ahorro que, por cierto, gestionaban políticos que estaban aquí y ahí sentados. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *iAhí!*) ¡Aquí y ahí! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *iAhí!*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Es curioso cómo ustedes tienen tan presente en sus vidas a Franco y qué rápido se les ha olvidado la Unión Soviética, que murió mucho más tarde! ¡Es que es increíble! O sea, solamente se acuerdan de Franco y no de la Unión Soviética! (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *iPero quién habla de la Unión Soviética! ¡Estados Unidos!, ¡Estados Unidos!*) Señor Freire, usted que es más mayor, que lo vivió y lo conoció, y sabe lo que es la Unión Soviética, ¡explíqueles que el desabastecimiento de todo tipo de alimentos, medicamentos, etcétera, de cualquier tipo de productos, en la Unión Soviética era permanente, constante!, porque a veces nos quieren vender la idea de que en Cuba o en Corea del Norte, como hay bloqueo del resto de economías... (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *iEstados Unidos! ¡Pero quién ha mencionado la Unión Soviética!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: ¡Pues resulta que por eso hay desabastecimiento! ¡Pero no! ¡En medio mundo que pertenecía a la Unión Soviética también había desabastecimiento, porque el comunismo no funciona! ¡No ha funcionado nunca! (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *iPero qué comunismo! ¡Qué dice!*) Las empresas públicas siempre son menos eficientes... ¡Es así y siempre será así! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

Y, luego, para terminar, me sorprende, señora García, que sea usted admiradora del sistema de salud americano, ¡del sistema privado americano!, y quiera imitar comportamientos que están ocurriendo ahí. Bueno, ¡esto es ya para que venga aquí la prensa y tome note de que Más Madrid se ha hecho republicano, trumpista...!; bueno, ¡cualquier cosa! Muchas gracias. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Veloso, su turno.

El Sr. **VELOSO LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente; muy rápidamente. Veo que la señora García, efectivamente, no se ha leído el Plan de Garantías del Estado, de la Agencia del Medicamento, puesto que, efectivamente, hay que hacer cuatro acciones muy básicas que lo explican muy claramente: prevenir los problemas de suministro, gestionar los problemas de suministro, informar sobre todos los problemas de suministro y, sobre todo, una acción muy básica, que es hacerlo en coordinación con el resto de la Unión Europea, porque si no el éxito de todas las acciones que ustedes quieran realizar, aunque sea la Comunidad de Madrid y aunque sea un

motor de la economía de España, frente a los gigantes de los laboratorios, se va a ver muy cuestionado.

Yo le iba a recordar aquí que, por un lado, para el abastecimiento hay que seguir las medidas que han sido ahí acordadas, pero para reducir los precios hay que usar las fórmulas innovadoras; y fórmulas innovadoras son las que se están realizando desde el Ministerio sentándose con las empresas farmacéuticas para precisamente negociar los acuerdos de riesgo compartido - que algo les sonará-, los sistemas de pago por resultados -que es algo que hemos defendido en Ciudadanos en el Congreso de los Diputados- y fijando techos de gasto -que es algo que también es bastante innovador-. Y si todo eso lo ponemos en consonancia y somos capaces de coordinarnos con el resto de países de la Unión Europea, le garantizo que no habrá ningún problema de suministro de los medicamentos a ningún paciente madrileño. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Simplemente voy a dar tres contestaciones a las alusiones que se han hecho. Bueno, la señora García no ha contestado a ninguna de mis preguntas; así que no iba tan en serio la PNL.

Señora Lillo, la PNL no va a naufragar porque haya algún tecnicismo que impida la adición de sus enmiendas; iba a naufragar porque es un dislate! En su primera intervención, usted ha hablado de monstruos y gobiernos cómplices; si quiere buscar monstruos y gobiernos cómplices, ibúselos en el drama de las cobayas humanas de Alemania Oriental, con la que algún energúmeno banaliza haciéndose fotos con la sudadera de la Selección Olímpica de ese régimen criminal!, ibusque ahí a los monstruos y gobiernos cómplices cuando hablamos de fármacos y de economía planificada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Freire, usted sabe el respeto y el afecto que le tengo, pero ha hablado del coste de los tratamientos con CAR-T y ha utilizado un sofisma. No ha dicho para cuántos pacientes, y ello está íntimamente relacionado con cuál es el precio que se fija para esos medicamentos; no nos ha dicho cuántos pacientes son susceptibles de tratamiento en nuestro país ni de dónde viene ese precio.

La señora García también ha insistido en esa misma falacia. Señora García, deje a la señora Mazzucato, porque las carcajadas se están oyendo en Palo Alto con eso de que innovación es todo producto del Estado!

Señorías, para terminar, de verdad que no puedo sustraerme al recuerdo del ausente. Voy a recordar una cita: "Yo me he quedado con miedo ante la posibilidad de que nos vaya a presidir una persona que no tiene capacidad para aguantar un debate de quince minutos". ¡Esto lo dijo el 14 de agosto una persona que ha sido incapaz de trabajar ni un solo minuto en la responsabilidad representativa para la que había sido elegido! El domingo se presenta a presidir el Gobierno de la

nación; ¡igual la farmacia pública era su plan B! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Aclarar a la bancada de enfrente que los socialdemócratas clásicos no aspiramos a sustituir al mercado sino a regularlo, controlarlo y embridarlo en interés público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No tenemos nada que ver con la Unión Soviética! Creo que tampoco los de Más Madrid, pero necesitan adversarios y los inventan.

Decididamente, un país como el nuestro tiene armas para hacer frente a los problemas de desabastecimiento y de otro tipo; lo está demostrando el Gobierno. Les diré nada más, por ejemplo, que el artículo 3.3 del Real Decreto Legislativo sobre Medicamentos permite perfectamente el abordaje para este tipo de situaciones. También la Ley de Contratos, exactamente su artículo 16.3, prevé la figura del contrato de fabricación.

Nosotros no excluimos la idea de que se puedan tener una o varias empresas públicas, porque es algo que existe en muchos países, pero también les voy a decir que apoyamos, por ejemplo –y lo está estudiando el Gobierno–, la idea de potenciar el centro militar de farmacia como medio propio en caso de que sea necesario. Hoy, la seguridad de un país no es únicamente hacer frente a un enemigo externo con el Ejército, porque el Ejército cumple misiones, como vimos en la Escuela Nacional de Sanidad, formando personas para hacer frente al Ébola; el Ejército tiene en stock el Tamiflu, y una de las vías por las cuales –como está haciendo Francia– el Gobierno, este Gobierno, señor Sanjuanbenito, que está en funciones y que espero que continúe, va a garantizar por todos los medios que... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: En fin, ¡es su visión! Trabajaré este tema con todos los medios que tiene un Estado moderno.

Antes hablaba el señor Veloso del tema de Europa. Efectivamente, los retos de la política farmacéutica que tienen que ver con la regulación internacional de las patentes, en gran medida, se realizan en foros como la Unión Europea; es ahí donde un Presidente, como espero que sea Pedro Sánchez, sencillamente contribuirá a que el mundo sea mejor, no solo para nosotros, que nos podemos permitir medicamentos, sino también para los países más pobres, que están en una situación mucho peor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pregunto a la señora García si acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, acepto todas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, perfecto. Había una solicitud de voto telemático, que no será tenida en cuenta. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es: 128 diputados presentes; 23 votos a favor, 67 votos en contra y 37 abstenciones. Por tanto, no es aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-77(XI)/2019 RGE.8928. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Continuar la política de reducción de impuestos llevada a cabo durante los últimos 16 años. 2.- Dirigirse a la Federación de Municipios de Madrid a los efectos de que recomiende a los Ayuntamientos asociados la no subida de impuestos durante la presente Legislatura. 3.- Que se dirija al Gobierno de la Nación para solicitarles que respete las medidas normativas sobre los tributos cedidos adoptadas desde 1996 por las Comunidades Autónomas, y cuestiones conexas.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, España en estos momentos está atravesando una vez más, como suele ocurrir después de un Gobierno socialista, un momento difícil: otra vez estamos en una situación de clara desaceleración económica; hoy mismo hemos podido conocer cómo la Unión Europea ha rebajado nada más y nada menos que 4 décimas las previsiones de crecimiento para España y antes de ayer, después del debate electoral, conocimos los peores datos de paro desde 2012. Y, señorías, en un escenario en el que el Banco de España, desde luego, ya no tiene ningún margen de maniobra para hacer políticas monetarias de estímulo, teniendo en cuenta que estamos con intereses cero, incluso con intereses negativos, la única alternativa real que existe para evitar ese escenario negativo al que nos dirigimos y para intentar estimular la economía es la política fiscal; en concreto, señorías, la política tributaria. La única alternativa es profundizar en la rebaja de impuestos, porque la manera de poder evitar la crisis es que los ciudadanos puedan disponer de más renta en sus bolsillos para poder ahorrar, invertir o gastar en lo que consideren oportuno. Y el mejor ejemplo, señorías, es lo que ha ocurrido en los últimos años en nuestra región, en Madrid. Hoy Madrid, como todo el mundo sabe, es el motor económico de España; hoy somos la economía con mayor peso. Los madrileños tenemos la renta más alta de todos los ciudadanos de este país y hoy disfrutamos también del mayor índice de bienestar, tal y como señalan, por ejemplo, el Informe de Progreso Social de la Unión Europea y el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas.

Y, ante este escenario, ¿cuál es la respuesta de la izquierda? Pues llevamos varias semanas, señorías, en las que especialmente el Partido Socialista, incluso el Gobierno del señor Sánchez, amenaza con armonizar los impuestos de las comunidades autónomas y restringirnos la capacidad normativa que tenemos las regiones para regular los tributos que tenemos cedidos. Y eso lo justifican en base a dos argumentos: primero, dicen que el crecimiento de Madrid no es consecuencia de las políticas económicas y tributarias del Partido Popular sino que es consecuencia de la capitalidad, y, segundo, dicen que hay que armonizar porque Madrid practica lo que ellos llaman el dumping fiscal. Lo hace Madrid, no el País Vasco; como hoy ha dicho el Jefe de la Oficina Económica de Moncloa, señor De la Rocha, "si el País Vasco y sus Diputaciones Forales bajan los impuestos no hay dumping fiscal, pero en Madrid sí porque beneficiamos a los ricos". Debe ser, señores, que cuando se suprime el Impuesto sobre el Patrimonio en Vizcaya no se benefician los ricos, idebe ser que solamente se benefician en Madrid! ¡Un enorme rigor y coherencia en el planteamiento del Jefe de la Oficina Económica de Moncloa!

Pues bien, señorías, invocar la capitalidad, como dicen, es una auténtica falacia; es un enorme simplismo, porque ser capital de un país no supone casi nunca una ventaja competitiva por sí misma que de verdad permita crecer por encima de los demás. Hay decenas de ejemplos en el mundo, señorías, que demuestran que eso no es verdad: tenemos Nueva York, Chicago, Los Ángeles, Houston, Colonia, Frankfurt, Múnich, Stuttgart; pasa en Canadá, en Brasil, en Italia, en Australia y en otros países. Pero es que, señorías, Madrid también es un claro ejemplo de que la capitalidad, como elemento de crecimiento por encima de los demás, es una falacia y es mentira. Madrid es capital de España desde el siglo XVI y hemos disfrutado en este país de un –digamos- Estado centralista hasta mediados de los ochenta. Pues bien, Madrid no era ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta economía de este país cuando disfrutábamos de un Estado centralista a pesar de ser la capital. Y ha sido a partir de la creación de las comunidades autónomas, y especialmente a partir de que recibimos las competencias normativas en materia tributaria y de que pudimos desarrollar en los Gobiernos autonómicos –en concreto en esta región, las políticas asignativas de inversión y de rebaja de impuestos que llevamos haciendo-, cuando Madrid ha podido de verdad desplegar todo su potencial. Por lo tanto, señorías, lo de la capitalidad es una falacia que se demuestra simplemente con los hechos.

Pero hablemos del dumping fiscal. Se preguntarán muchos ciudadanos qué es eso del dumping fiscal. Pues no deja de ser un rimbombante eufemismo para ocultar lo que hay detrás: otra falacia. Porque dumping se define como aquella práctica comercial que supone vender por debajo del precio de coste para intentar colocar tus productos frente a otros competidores. Bien, el precio de coste, señorías, es algo objetivo, cuando se fabrica algo, tiene un coste y ese coste es conocido, es real, pero ¿me pueden ustedes decir cuál es el precio de coste de un tributo? ¿Cuál es el tipo mínimo que tenemos que aplicar a los ciudadanos cuando estamos decidiendo cuáles son los impuestos que tienen que pagar? ¿Cuál es el umbral a partir del cual se considera que es una política normal? ¡No existe, señorías! No existe ningún criterio objetivo, como puede ser el precio de coste. No lo hay, porque fijar impuestos depende única y exclusivamente de valores subjetivos, de criterios ideológicos. Por lo tanto, lo que hay detrás del dumping fiscal es otra falacia. Ustedes, lo que ocurre es que parten

de la idea de que la renta disponible de los ciudadanos es un regalo que las Administraciones Públicas y el Estado le hacen al ciudadano, y por eso ustedes creen que el tipo mínimo, o coste objetivo, tiene que establecerse también en los impuestos. En realidad, cuando ustedes hablan de dumping fiscal están ocultando su verdadera intención, porque no es acabar con la competencia fiscal, lo que quieren es acabar con la competencia política, lo que quieren es acabar, señorías, con la pluralidad ideológica. Ustedes, cuando quieren limitar las competencias tributarias de las comunidades autónomas, lo que quieren es imponer un modelo tributario único, el suyo, el confiscatorio, el de subir los impuestos a los ciudadanos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, como saben y se dan cuenta de que a los ciudadanos no les gusta, y en esta comunidad autónoma llevan perdiendo décadas, pues, lógicamente, la única manera de poder competir con el Partido Popular es intentar, señorías, evitar y acabar con esa competencia que tienen las comunidades autónomas. Eso es lo que ocurre, sencillamente.

Señorías, por eso presentamos esta iniciativa, porque nosotros consideramos que, en un Estado de las autonomías, si de verdad se cree en la autonomía del gasto, también se tiene que creer en la autonomía y en la capacidad para decidir los ingresos. ¡Esa es la corresponsabilidad fiscal! Y, señorías, queremos que se respeten esas competencias porque los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tienen el derecho de que esta comunidad autónoma sea un firme contrapeso a las políticas de subidas de impuestos de Pedro Sánchez y del Partido Socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. A ver, esto es tremendamente extraño, primero, porque es su PNL y se ha dedicado a explicarnos lo que quieren el resto y lo que entienden el resto; hubiera estado bien que explicase lo que propone usted en la PNL. Y, luego, lo que ya me ha acabado de matar -se lo digo de verdad, de corazón, señor Muñoz, y con cariño- es cómo nos habla usted de acabar con la pluralidad política como intención del resto de partidos, ¡cuando hoy ha votado usted con otros cuantos partidos ilegalizar partidos políticos! ¡Hombre, yo creo que igual esto acaba antes con la pluralidad política! ¡Lámeme loca, eh!, ¡lámeme loca! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

A ver, entrando en lo que usted propone en la PNL, la Comunidad de Madrid, gracias a la derecha -¡pues sí!, ¡sí!-, se ha colocado en un lugar destacado para presumir de algo que tendría que ser motivo de vergüenza y de oprobio: efectivamente, ser un paraíso fiscal para los más ricos y competir deslealmente en un marco general profundamente injusto de financiación autonómica. Ya se lo dije a la señora Presidenta el día de su investidura, tienen ustedes una bandera enorme hasta que llega el momento de cobrar impuestos, ahí ya las cosas no funcionan de la misma manera.

Mire, cuando ustedes además hablan de bajar impuestos ocultan miserablemente a quién van destinadas y a quién están beneficiando estas medidas. Según los datos de la EOT de 2017, los últimos que tenía completos, la Comunidad de Madrid regaló 16.856 millones de euros a un pequeño, muy pequeño porcentaje que no se parece en nada a las 6.600.000 personas que viven en esta Comunidad. El PP, Ciudadanos y Vox mienten y engañan a la gente cuando nos hablan de estas cuestiones, porque estas personas a las que les regalamos 1.000 millones de euros solo en el Impuesto sobre el Patrimonio son muy, muy ricas; no son la mayor parte de la gente que vive en nuestra Comunidad, esa no se beneficia de estas dádivas, ustedes se las dan al 0,5 de los contribuyentes que poseen un patrimonio medio de 10 millones de euros y que acumulan un total de 175.000 millones de euros. ¡Ya nos gustaría que ustedes premiasen a los más ricos solamente con el Impuesto sobre el Patrimonio, pero también lo hacen con los 1.400 millones de rebajas al 1 por ciento de esta población en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones!

Bien, hasta ahí nada que no supiéramos, pero es que verá, mientras esto sucedía en el año 2017, el déficit público fue de menos 1.043 millones de euros en la Comunidad de Madrid. Cuando el PP y Ciudadanos hablan de rebajas fiscales consiste fundamentalmente en eso: a ti te doy 10 euros, mientras que a estos señores les perdono 60.000 por cabeza. Se trata de beneficiar solo al 0,5 de los madrileños y, además, la cosa no se queda aquí, hay una trampa adicional que hoy al señor Lasquetty, cuando nos hablaba de las maravillas de bajar los impuestos también, se le ha olvidado, que es la cruz de la moneda, y es la deuda de la Comunidad de Madrid, porque, verá, para hacer esas bonificaciones y esos regalos lo que han hecho es pedir préstamos a los bancos, ¡pedir préstamos! ¡Han financiado esas dádivas a base de deuda, que, esa sí, vamos a pagar entre todos y todas las madrileñas! Y, vamos, no son 2 durillos ni 3 eurillos: desde junio de 2015 a diciembre de 2018, según los datos publicados por el Banco de España, la estafa es que la Comunidad de Madrid ha incrementado su deuda en más de 7.490 millones de euros en la anterior Legislatura. Y no es un proceso nuevo, porque la deuda de la Comunidad de Madrid ha pasado de 4.218 millones de euros en el año 2000 a alcanzar ya la monstruosa cifra de 34.584 millones de euros en junio de 2019. Nada tendríamos que objetar en todo caso si toda esta deuda hubiera sido para paliar el enorme déficit social que hay en la Comunidad de Madrid, pero es que esto no ha sido así, porque es verdad que somos la Comunidad más rica, eso es cierto, pero también somos la Comunidad más desigual. Mire, tenemos la joya de la corona, el municipio con la renta más alta de toda España, que es Pozuelo de Alarcón. ¡Fantástico! ¡Qué bien tener esto lleno de ricos! Pero ¿sabe qué pasa? Que el índice de desigualdad está por debajo, ¡una décima por debajo!, del de Honduras -¡viva honduras!, que diría alguno de su partido-. Porque verá, en España, y particularmente en Madrid, en todo este tiempo ha crecido muchísimo el número de ricos, pero de la misma manera ha crecido el número de pobres.

Y como quinda de todo este pastel, además, le tengo que recordar que el Partido Popular aprobó eso que es la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que parecen no querer hablar de ello, pero teniendo en cuenta que sigue vigente eso que llamamos en concreto la regla de gasto, me gustaría que nos respondiese usted a las siguientes preguntas: ¿qué partidas de gasto van a recortar para seguir acentuando los privilegios a los más ricos, que parece que es el credo económico de esta Comunidad? ¿Le va a tocar a la escuela

pública? ¿Acaso a las políticas sociales? ¿A la sanidad pública? ¿Va a ser al transporte? ¿O simplemente van a recortar de mala manera, como están acostumbrados, la partida de inversiones?

Yo, de verdad, no sé si ustedes directamente lo que van a hacer es incumplir su propia legislación, porque ahora les toca hacer un favor a lo que llamaría Ciudadanos clase media, es decir, a esa gente que tiene ingresos de 10.000 euros al mes, que hereda 3 milloncejos o que tiene un patrimonio superior a los 10 millones de euros. De verdad, estoy expectante por que nos lo cuente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, Presidente. Buenas noches ya a todos. La verdad, señor Abrines, es que, cuando vi que la PNL que traía su partido la preparaba usted, le voy a decir que esperaba algo más, esperaba algo más; esperaba algo más porque realmente... La verdad es que estoy pensando en hacer una cosa, y es poner una marquita cada vez que vea un documento del Partido Popular que empiece por la palabra "continuar", porque es obsesivo lo suyo con continuar!, y no sé si se dan cuenta de que los ciudadanos en Madrid han decidido que las cosas cambien y creo que lo han demostrado de una forma bastante visible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Así que vamos a dejar de continuar y vamos a empezar a cambiar unas cuantas cosas.

Reitero que me hubiera gustado, además, que en esta PNL, en la que usted insiste en continuar con la política de reducción de impuestos llevada a cabo durante los últimos 16 años, aprobando a lo largo de la Legislatura las rebajas fiscales que sean posibles de acuerdo al programa de Gobierno, ino hubiera dicho alguna de las rebajas fiscales que cree que van a ser posibles! Porque es exactamente esto a lo que se han comprometido ustedes en el pacto con Ciudadanos. Entonces, no entiendo muy bien la necesidad de instar a un Gobierno a que cumpla con los compromisos que ha adquirido con su socio de Gobierno idurante el periodo de la Legislatura! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.);* o sea, si me hubieran dicho el primer año, en seis meses..., pero ino, no!, dice: ivamos a instar al Gobierno a cumplir con sus compromisos a lo largo de la Legislatura! Yo no sé si me pierdo algo, pero de verdad que no lo entiendo.

Si quiere que lo debatamos en serio, de verdad que yo estoy dispuesta; igual que esta mañana en el tema de sanidad, yo les reitero mi compromiso de sacar adelante iniciativas que materialicen este brindis al sol en algo concreto, iy tendrán nuestros votos a favor! Pero tiene que ser algo serio, algo contrastable, algo valorable económicamente, ialgo en lo que nos digan ustedes cómo van a financiar esas bajadas de impuestos! Y les aseguro, me comprometo a que, si eso es así, votaremos que sí, icómo no puede ser de otra manera!, icómo no puede ser de otra manera! ¿Qué pretende, que aplaudamos las medidas de un Gobierno que todavía no ha puesto ninguna de ellas en

marcha? Hombre, me hablan ustedes de traer iniciativas electoralistas, ¿hay algo más electoralista que una proposición no de ley para instar al Gobierno a cumplir su programa electoral a tres días de las elecciones? De verdad, creo que hay muy pocas cosas más electoralistas que esto.

Vayamos al segundo punto: dirigirse a la Federación de Municipios de Madrid a los efectos de que recomiende a los ayuntamientos asociados la no subida de impuestos durante la presente Legislatura. Vamos a ver, ya que Sánchez no me deja, voy a ver si me solucionan el problema los ayuntamientos, ¿no? Porque, al final, si a lo largo de los cuatro años el Gobierno al que he instado a que cumpla lo que ha prometido no ha cumplido lo que ha prometido, porque no hemos conseguido sacar adelante la PNL, espero que al menos los ayuntamientos, con los que tengo un poco de tal, a ver si me hacen un poco la..., eso, y conseguimos que al final los ciudadanos no se den cuenta. Hombre, creo que eso no. Creo que los ayuntamientos en muchos casos tienen un gran problema de financiación y usted sabe que no tienen capacidad legislativa, con lo cual hagamos las cosas bien y propongamos medidas serias.

Finalmente, que se dirija al Gobierno de la nación para solicitarle que respete las medidas normativas; por supuesto, en el cumplimiento de las medidas normativas vamos a estar siempre de acuerdo. Pero además dice que promueva una modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Miren, ¡creo que saben que esto no lo podemos defender!, ¡esto es absolutamente incompatible con nosotros! No vamos a poner ni una sola piedra en la muralla de las fronteras autonómicas, ¡ni hoy ni nunca!; para eso no cuenten con nosotros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

Y me pregunta: ¿qué piensan ustedes hacer? Me dirá que por qué no he enmendado esta PNL. Pues, hombre, no he enmendado esta PNL porque, para hacerlo a la totalidad, creo que lo más correcto es que exponga aquí que no voy a votar en contra pero que tampoco la voy a apoyar, pero no vamos a entrar en un juego en el que yo le mienta diciéndole: hombre, si usted..., porque realmente creo que le he demostrado que en absoluto puedo apoyar su PNL. Sí le animo, insisto, a que nos traiga aquí medidas concretas para reducir impuestos; pero no solo impuestos, también para reducir tributos, para luchar contra el fraude en la Comunidad de Madrid, para que realmente se pague y se recaude todo ese IVA que se tiene que recaudar, ¡porque eso sí va a ser una medida! Le animo a que recuerde el debate con el señor Henríquez de Luna, en el que ustedes se opusieron a hacer las reformas necesarias en el Consejo de Gobierno que nos permitiesen ahorrar 100 millones de euros, ¡100 millones de euros!, que es lo que se ha dicho esta mañana que se necesitaría para financiar un año de ese Plan de Infraestructuras Hospitalarias que el Consejo de Gobierno todavía no ha aprobado. Por favor, insisto, ¡medidas serias!, ¡medidas concretas!, y no simplemente un papel mojado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ir deprisa. ¡Tienen ustedes un morro que se lo pisan! ¡Hombre, por Dios! *(Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* No se preocupen, que luego hablamos de datos y hechos. Insisto, ¡tienen un morro que se lo pisan! ¡Vienen ustedes a aquí a echar en cara al Partido Popular que esta es una medida electoralista!, ¡ustedes!, ¡después de plantear una PNL para ilegalizar a quienes se les ponga a ustedes en el morro! *(Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Además, ¡después de la intervención de la portavoz de Ciudadanos, que ha dicho que estaban en contra de su PNL pero que han votado a favor! ¡Vamos, por favor! ¡A ver si todos, por lo menos, nos hacemos adultos, mayores! Si todos venimos aquí pendientes de la campaña electoral, ¡no nos echemos en cara eso!; ¡no nos echemos en cara eso porque ustedes ahí ganan!

Vamos a ver, señor Muñoz Abrines, dice usted que quieren acabar con las competencias autonómicas, y ustedes ponen en la PNL que es necesario que se sumen a su visión ideológica de cómo tienen que gestionar los impuestos también los municipios, que es imprescindible, porque si no su medida no tiene contenido. Tengo que darle la razón en una cosa, porque hay un momento en el preámbulo de su PNL en el que usted plantea: "Como la economía no son matemáticas sino acción humana...". A mí esta frase realmente me ha conmovido porque, efectivamente, la economía no es una ciencia ni son matemáticas, es ideología y política *(Asentimiento por parte del señor Muñoz Abrines.)*, y esto que ha traído usted aquí es ideología y política, y la convicción de que bajando los impuestos han conseguido ustedes poner a la Comunidad de Madrid al frente del ranking del producto interior bruto es una conclusión que podría ser igual que si me dice que el volumen de pluviometría que ha habido en Madrid es lo que explica esto. La realidad económica, señor Abrines, ¡es multivariante! Ustedes intentan adelgazar la realidad, ¡y es mentira!; no hay ningún consenso internacional que ponga de manifiesto que la caída de los impuestos supone mejorar el producto interior bruto de ninguna región; si no, señor Lasquetty y señor Abrines, ¡explíqueme por qué Alemania está en el ranking arriba con impuestos muy superiores, o Francia, o Reino Unido! ¿Por qué? ¿Adónde nos quieren llevar ustedes? ¿Al siglo XIX? ¿A una dictadura y a niveles de desarrollo económico de miseria? Porque ahí sí que hay países que tienen unos niveles de ingresos fiscales que son de miseria y, efectivamente, como consecuencia de eso, su Estado del bienestar, su producto interior bruto, sus políticas públicas, sus políticas industriales y sus políticas tecnológicas, están deprimidas. ¡Hace usted una caracterización muy larga de todo esto y se olvida de las necesidades que tiene Madrid!

¿Qué ha ocurrido con la bajada de impuestos? Ha ocurrido que los niveles de dependencia están bajo mínimos. De hecho, en 2018 hay un 6,8 por ciento más de dependientes que están esperando cobrar; la renta mínima de inserción tiene 10 millones menos de gasto en 2018; el gasto en Sanidad está por debajo de la media española, y lo mismo ocurre con el gasto en Educación: en concreto la Comunidad de Madrid gasta menos por alumno que en 2004 -entonces gastaba 4.842

euros, y, en 2016, 4.496, es decir, 400 euros menos en Educación por alumno. Por lo tanto, esas bajadas de impuestos están dando como resultado este tipo de carencias en prestación de servicios sociales.

Pero vayamos rápidamente a las tripas de las rebajas fiscales. Las rebajas fiscales del Partido Popular, estas que el señor Lasquetty vende como magia potagia, se refieren continuamente al IRPF. El IRPF, unos 400 millones -esta columnita del gráfico que les muestro-, afecta aproximadamente a tres millones de personas; pero ¿qué ocurre? Que, de esos tres millones de personas, nada más y nada menos que el 7 por ciento de los que hacemos declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se llevan el 50 por ciento de las rebajas, iel 7 por ciento se llevan el 50 por ciento! ¿Cuáles son estos? Los que cobran más de 60.000 euros. ¿Por qué? Porque alguien que cobre, por ejemplo, 600.000 euros tiene una rebaja de 13.167 euros, cuando alguien que cobra 30.000 tiene una rebaja de 192 euros. ¿Por qué? Porque las rebajas que hacen estos señores están pensadas y diseñadas para favorecer a las clases más ricas y pudientes.

Pero esto no es la parte del león, porque la parte del león de las rebajas está en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre el Patrimonio, donde tan solo unos cuantos miles de ciudadanos, 188.000 aproximadamente -que son las personas promedio que fallecen y hacen herencia-, se ahorran 2.600 millones en bonificaciones. Pero ¡qué casualidad!: las herencias de más de 0,8 millones se llevan 1.400 millones al bolsillo en las bonificaciones del señor Lasquetty iy todo el club aguirrista que ahora le jalea!

Respecto al Impuesto sobre el Patrimonio, no quiero decirles más: 995 millones. El señor Lasquetty se empeña en decir que no existe el Impuesto sobre el Patrimonio en ningún país del mundo, iy sí que existe en países del mundo el Impuesto sobre el Patrimonio! No tiene más que irse usted a la OCDE y verá usted que hay países que tienen el Impuesto sobre el Patrimonio. Es más, la OCDE está planteando y reclamando que se pongan en marcha impuestos sobre la riqueza y el patrimonio que sean inclusivos, es decir, que los ricos, ilos superricos!, paguen dinero.

Impuesto sobre Sucesiones. Que el Impuesto sobre Sucesiones tampoco existe. iPues resulta que el Impuesto sobre Sucesiones existe en todos los países! Le voy a leer algunos... Por cierto, señora Ayuso... Tiene usted que corregir, señor Muñoz Abrines, la PNL; dice usted que se recogen coactivamente, y dice: "Es un trasvase que se hace de manera coactiva". ¡No!, ¡no es cierto! ¡No es de manera coactiva!, ¡es un robo! Señora Ayuso, ¡eso lo ha dicho usted! ¡Es un robo! ¡Lo ha dicho en televisión! ¡El Impuesto sobre Sucesiones y el Impuesto sobre el Patrimonio es un robo!; así que corrija usted la PNL y ponga aquí "robo" para hacer caso a su Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Por último, ¿saben ustedes cuánto se ha regalado solamente en el Impuesto sobre el Patrimonio en los últimos cinco años: del año 2012 al año 2017? ¡4.355 millones a un total promedio de 16.000 personas, grandes ricos de la Comunidad de Madrid!; así que ¡sí es posible!, ¡sí es posible poner en marcha inversiones de 1.000, 2.000 y 3.000 millones!, lo único que hay que hacer es no

regalarle a un puñadito de grandes ricos lo que necesitan todos los madrileños y, sobre todo, lo que necesita fundamentalmente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Un 20 por ciento de la población que está en carencia y en pobreza severa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. A continuación... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *Se ha pasado veinticuatro segundos*.) Le he dado medio minuto, señor Gutiérrez, iy me está diciendo que le he dado veinticuatro segundos al otro! ¡Si le he dado más a usted! (*Risas*.) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *Perdón*.) Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar indicando el compromiso europeísta de Ciudadanos. Desde un punto de vista interno, la entrada de España en la zona euro supuso la cesión de la soberanía nacional en política monetaria, cobrando mayor importancia la política presupuestaria. Podríamos señalar que España es un país descentralizado desde el centro en la medida en que las comunidades autónomas han ido asumiendo progresivamente la gestión de competencias tan importantes como Sanidad, Educación o Servicios Sociales. Ese traspaso de competencias ha ido acompañado también de un incremento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos a las comunidades autónomas, así como de un incremento en sus competencias normativas con el fin de aumentar su autonomía financiera y su corresponsabilidad; ello se traduce en una mayor capacidad para decidir la composición y el volumen de ingresos de que disponen, como se recoge en la Exposición de Motivos de la Ley 22/2009, por la que se regula el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas, que suponen en torno a un 80 por ciento de los ingresos autonómicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el caso de la Comunidad de Madrid se ha llevado a cabo en los últimos años una política de bajada de impuestos que beneficia a todos los madrileños. Esta línea de actuación se mantiene también para esta Legislatura, como se recoge expresamente en la medida 135 y siguientes del programa de gobierno regional, porque así se liberan recursos para que los madrileños puedan consumir, ahorrar e invertir más y en lo que ellos deseen. Además, los datos avalan que esta actuación genera más actividad y empleo, colocando a nuestra Comunidad como un referente de estabilidad e inversión. En este sentido, los datos económicos de la Comunidad de Madrid son mejores en términos comparativos respecto a los que ofrecen otras comunidades autónomas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.), en buena medida debido a esta política basada en una menor carga tributaria. Como consecuencia de ello, nuestra región ha crecido más, teniendo un mayor peso en relación con el conjunto nacional; ha evolucionado mejor en materia de empleo y ha logrado alcanzar la renta per cápita más alta de España. Así, a modo de ejemplo, en el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Madrid presenta los tipos marginales autonómicos más bajos, y prueba de que se quiere seguir en esta línea es el hecho

de que, el pasado 8 de octubre, el Gobierno regional ya estudió el informe sobre el anteproyecto de ley de deducciones del IRPF para seguir beneficiando a los madrileños, en concreto con una deducción de hasta 500 euros para aquellas personas que cuiden a sus mayores en el ámbito familiar, con una deducción del 25 por ciento de los intereses del préstamo hipotecario para aquellos jóvenes que adquieran en propiedad una vivienda habitual (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*), así como una deducción del cien por cien de los intereses de préstamos solicitados para cursar grados universitarios, másteres o doctorados.

Ciudadanos está orgulloso de este tipo de medidas porque son las que realmente, día a día, favorecen a las familias; solo con una gestión económica efectiva y responsable se pueden ofrecer servicios públicos de calidad e implementar medidas sociales como las citadas, pero para que esta política regional tenga su máximo impacto debería estar alineada con las medidas fiscales que se efectúen en el ámbito local y estatal. En este sentido, Ciudadanos considera acertado contactar con la Federación de Municipios de Madrid para recomendar que no se suban tributos en los distintos municipios madrileños en la presente Legislatura, si bien, como no puede ser de otra manera, respetando la autonomía de cada uno de los 179 municipios que integran nuestra región atendiendo a su concreta situación financiera. Como ejemplo de esta política útil, cabe destacar que el Ayuntamiento de Madrid ha dado luz verde el pasado 24 de octubre al Proyecto de Ordenanzas Fiscales 2020, contemplando importantes bajadas tributarias; cabe reseñar la bajada en un 5,3 por ciento del tipo general del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con un incremento del beneficio fiscal en el caso de familias numerosas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*); también hay un incremento en la bonificación en el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, conocido como plusvalía municipal; una reducción del 70 por ciento en la tasa de basuras a locales que inicien actividad durante los dos primeros periodos impositivos, así como prorrogar las bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas por inicio de actividad y por creación de empleo en los periodos impositivos tercero y cuarto. ¡Esto es el liberalismo para Ciudadanos!; medidas concretas que mejoran la vida de todos los madrileños, combinando la bajada de impuestos con avances y cambios en materia social. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, Presidente. Buenas tardes; buenas noches ya, señorías. La verdad es que, leyendo el texto de la PNL que hoy nos presenta el Partido Popular bajo la firma del señor Muñoz Abrines, a uno le vienen varias cosas a la cabeza: en primer lugar, icómo le echarían a usted de menos –al señor Lasquetty también- Cheney, Donald Rumsfeld y Arthur Laffer aquella noche de septiembre del 74 cuando, con gran rigor, en una servilleta, se dibujó su gran teoría neoliberal! - esa que les da a ustedes sustento-, porque, si hubieran leído su PNL, indudablemente usted hubiera sido uno de sus grandes inspiradores.

Yo no sé si esta PNL la redactó usted en la noche de Halloween, porque la verdad es que, leyendo el primer párrafo, uno se queda aterrorizado; uno lo que imagina son unos inspectores de Hacienda con una careta de *Scream* o con un traje de cobrador del frac persiguiendo, coaccionando – como dice usted-, a ciudadanos por las calles para que paguen, o metiéndoles directamente en la cárcel si no lo hacen.

En tercer lugar, en el segundo párrafo sí que define claramente su ideología, también la de Ciudadanos; ese modelo económico del que ustedes hablan constantemente. Y dicen: los individuos dejan de dedicar parte de su renta a los fines de su preferencia para dedicarlos a los gastos públicos... ¡Fíjense ustedes qué cosas! ¡A los servicios públicos! Tal vez el debate sea este, señor Muñoz Abrines, que a lo mejor no quieren que haya sanidad, educación, transportes, dependencia o políticas de viviendas; simplemente no quieren que estas sean públicas! Por tanto, nos encontramos ante una PNL cuya exposición de motivos no deja de ser un paseo por ese cuento de hadas que para usted es la Comunidad de Madrid, sin expresar ninguno de los problemas, que alguno habrá -digo yo- después de veinticuatro años de gobierno de la derecha en Madrid. Hace un recorrido, además, por las principales características de su propuesta neoliberal a modo de mitin de campaña para las elecciones del próximo domingo, que, lógicamente, es la intención que usted tiene al traer esto aquí esta noche.

Mire, ¿una buena economía necesita recortes de impuestos? Esto lo preguntaba Krugman, Premio Nobel de Economía, y decía que no, ¡que de ninguna manera! En realidad, la democracia está ligada a los impuestos, señor Muñoz Abrines, y a cómo se reparten. Si hay democracia, se pagan impuestos justos, progresivos y suficientes; si no, es menos democracia. La capacidad contributiva y la progresividad son los presupuestos necesarios para racionalizar sistemas fiscales como el suyo, que tienen como objetivo sanar las cuentas públicas a través de políticas neoliberales de austeridad para los más débiles y de privilegios fiscales para los que más tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Ustedes presumen -el señor Lasquetty lo hace constantemente- de ser el espejo recaudador. Pues bien, ese espejo lo deben tener ustedes roto porque sus rebajas fiscales, desde luego, no han facilitado de ninguna manera la rebaja de la deuda, que ha seguido creciendo pese a esa teoría que defienden de que bajar los impuestos aumenta la recaudación, triplicada en los últimos diez años, por encima o ya casi llegando a los 35.000 millones, y son 1.800 millones menos de recaudación desde su última rebaja fiscal. Las arcas públicas madrileñas han perdonado en los últimos trece años un dinero equivalente a 24.000 millones de euros; si vamos a veinticinco años, el señor Lasquetty ha dicho incluso 48.000 millones, o sea que me gana casi por el doble; más de 5.000 millones a las grandes fortunas por la bonificación del Impuesto sobre Patrimonio.

Mire, señor Lasquetty, usted va a ser el responsable porque es el elegido para adelgazar nuevamente los tramos fiscales en más de 300 millones de euros; pero usted es ya un gran experto en dietas neoliberales porque ya intentó adelgazar la sanidad pública, y hoy, con la herramienta del presupuesto neoliberal, intentará llevar a los servicios públicos a la necesidad de su privatización, ¡seguro! Como decía, 300 millones más que dejará de recaudar para financiar servicios públicos,

porque siempre hablan ustedes de rebajar impuestos pero nunca nos cuentan cuál va a ser la contraprestación, ¡nunca!, es decir, qué servicios van a seguir recortando a los demás.

Hablan ustedes siempre de dos modelos diferenciados: el de la derecha y el de la izquierda. Yo lo que veo es que aquí lo que tenemos implantado, a día de hoy, es el modelo de los dos partidos perdedores de las elecciones: Ciudadanos y el Partido Popular, que han formado gobierno gracias a la ultraderecha de Vox.

Mire, hay evidencias: las dos veces que se intentó esta política en Estados Unidos, ¿sabe cómo acabó? ¡Con un rotundo fracaso!; terminaron con déficits cuantiosos y con una gran deuda, ¡déficit y deuda! ¿Le suena, señor Lasquetty? ¿Les suena, señores del Gobierno? Esta no es la música de violines de Adam Smith que usted decía que le sonaba, ¡estos son los tambores!; los tambores del aumento del déficit un 0,38 por ciento, alejado del 0,1 que tenían como objetivo en el plan de ajuste, y también el aumento incesante de la deuda: 9.000 millones en cuatro años. ¡Preocúpense alguna vez de las cosas que pasan en Madrid y dejen de ver la paja en el ojo ajeno cuando ustedes no ven la suya en el propio!

Nos hablan también de deducciones fiscales, de estas políticas de cheques que ustedes están inventando, o de deducciones direccionadas que lo que hacen es tapar su falta de capacidad para establecer políticas estructurales con dotación presupuestaria suficiente en áreas como la vivienda, las becas para estudiar o la atención a la dependencia. Siempre hablan también de las familias numerosas, pero cuando hablan de ellas jamás oigo el término progresividad para las familias numerosas. Hay familias numerosas que cobran 20.000 euros, y también hay familias numerosas que cobran 300.000; ¿se les va a aplicar la misma progresividad a todas o el mismo impuesto a todas?

Otro de sus lemas, que está en la PNL del señor Muñoz Abrines, es la capacidad de elección. Miren, señores del Gobierno, señor Lasquetty, la política de ingresos es fundamental para la capacidad de elección. La capacidad de elección sirve para aquellos que pueden elegir, pero los ingresos se hacen con impuestos, con contribuciones y aportaciones de los ciudadanos; sirven para aquellos que no pueden elegir, ¿y sabe quién no puede elegir? Pues mírelo en el informe de Cáritas, que no creo que puedan ser tildados de peligrosos izquierdistas, y verá cómo más de la mitad de las familias tienen dificultad para llegar a fin de mes, sin hablar ya de la exclusión de muchas de ellas. ¡Es ese Madrid que ustedes no quieren ver! ¿No piensan por un momento, como grandes defensores de la capacidad de elección, que, a lo mejor, hay mucha gente que no puede elegir? Se lo decía el otro día: ¿sabe cuánto vale sellar una fisura en un ojo? 1.200 euros. ¿Un desfibrilador? Entre 20.000 y 30.000 euros. ¿La reconstrucción mamaria a consecuencia de un cáncer? 7.000 euros. Además, ustedes dicen que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos -¡indudablemente, en el de algunos sí!-; pero yo les digo que los impuestos son una parte muy importante en la nómina de muchos ciudadanos y gracias a ellos pueden tener sus necesidades básicas cubiertas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo repito muchas veces: un ciudadano medio americano paga muchísimo más por sus seguros médicos y tratamientos médicos que un español por mantener la mejor sanidad del mundo; esa que una vez usted, con su espada privatizadora, quiso privatizar.

Miren, señores del Gobierno, como decía el Premio Nobel Joseph Stiglitz, toda economía de éxito, toda sociedad de éxito, implica tanto al Gobierno como a los mercados; es, por tanto, necesario que haya un papel equilibrado de los dos. Es cuestión no solo de cuánto sino también de qué. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Muñoz Abrines, ¿va a hacer uso de la réplica? *(Asentimiento)*.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora portavoz de Podemos, ieste Grupo Parlamentario no ha votado ilegalizar partidos políticos! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Lo que hemos votado, señorías –y lean ustedes bien, ilean ustedes bien!-, ha sido precisamente lo que figura en la Exposición de Motivos de la Ley de Partidos Políticos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor; silencio.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Lo que hemos votado y lo que hemos apoyado, señorías, es que se puedan ilegalizar aquellos partidos que atentan contra el régimen democrático. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso es lo que hemos votado! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Han dicho, señorías, que nuestra política tributaria trae como consecuencia el incremento de la deuda; ¡una falacia más de los argumentos de la izquierda! Fíjense, señorías, la Comunidad de Madrid es la región que tiene los impuestos más bajos y resulta que también tenemos la deuda más baja en términos de producto interior bruto de todas las comunidades autónomas; sin embargo, comunidades autónomas que tienen una carga, un esfuerzo y una presión fiscal mucho mayor que la Comunidad de Madrid son precisamente las que tienen un nivel de deuda mayor al de nuestra región. Por lo tanto, están ustedes profundamente equivocados cuando hacen esa relación causa-efecto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Decía la señora Cuartero que esperaba más de mi intervención. Lamento haberla defraudado, sobre todo porque, después de haberla visto aplaudir cuando he acabado mi intervención, creía que le había gustado; iveo que me he equivocado! Pero, señora Cuartero, yo no esperaba más de su intervención por una razón: porque yo sabía que a ustedes les iba a costar mucho votar a favor de esta iniciativa. Ha dado muchas vueltas para no decir lo que hay detrás de su posición, y es que ustedes, lógicamente, son jacobinos, que creen en un Estado centralista y no creen

que las comunidades autónomas deban tener capacidad fiscal para regular una serie de tributos. Bueno, ¡ya sabemos –y que se enteren los madrileños- que, si fuese por Vox, hoy los madrileños pagarían Sucesiones y Patrimonio porque quien gobierna en España, que es Pedro Sánchez, quiere que se pague Sucesiones y Patrimonio! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Gutiérrez, ha dicho usted que esto es una cuestión de ideología y de política. Estoy absolutamente de acuerdo y, por lo tanto, no voy a discrepar más con usted, ¡que llevamos mucho tiempo haciéndolo!

Señor Fernández Lara, yo entiendo que es fácil intentar ridiculizar al señor Laffer y la anécdota de la servilleta, pero el señor Laffer lo único que hizo fue explicar una teoría que es mucho anterior, que es la de los rendimientos decrecientes, que es una realidad como un templo, aunque a veces sea difícil demostrarla; pero eso es así. De hecho, hay enormes ejemplos en el mundo en los que se ha demostrado que, bajando los tipos impositivos, señorías, inmediatamente después se ha reactivado la economía y se ha mejorado la recaudación.

Termino solamente poniendo un ejemplo: Irlanda es el país probablemente que menor esfuerzo fiscal realiza de la Unión Europea y, sin embargo, recauda mucho más que España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señor Muñoz Abrines, le he dicho que la deuda en la Comunidad de Madrid no ha parado de crecer, y ustedes prefieren compararse con unos o con otros. A mí me parece que eso de competir con uno mismo es mucho más edificante.

De 2003 a 2007 la deuda era de 1.471 millones de euros y tuvo una variación del 16,8 por ciento; de 2007 a 2011, todavía con Aguirre en el poder, 5.403 millones de euros, lo que supone un incremento del 52,83 por ciento; entre 2011 y 2015, Aguirre y González presidieron la Comunidad, 11.464 más, un 73,35 por ciento. Vamos a ver, ¡no le he mentado! La deuda de la Comunidad de Madrid, mientras ustedes no paraban de hacer regalos a los ricos, no ha parado de subir, porque es la cruz de la moneda de la que ustedes, de manera torticera, solo nos quieren enseñar la cara. Además, esa cara es un timo; es como si ustedes dijeran a la gente que fuera a comprar un producto a una tienda en la que le hacen un pedazo de rebaja del 30, del 40 o del 50 por ciento, pero tienen ustedes una idea fenomenal, y es que la diferencia se la van a financiar contrayendo una deuda con un banco y encima pretenden que la gente se vaya dando palmas de su tienda cuando le va a salir muchísimo más caro que el precio original. ¡Esa es su forma mágica –ya no sé cómo llamarlo- de hacer entender a la gente que son unos maravillosos gestores en lo fiscal! No tengo más que decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señora Cuartero, su turno.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Muñoz Abrines, no me acuse de no ser clara, ino me acuse de no ser clara!, porque en el tema de las autonomías le he dicho claramente que no voy a poner ni un solo ladrillo en la muralla de las autonomías, ni en energía, ni en industria, ni en impuestos..., ien absolutamente nada! Creo que lo he dejado claro.

También le digo que ustedes nos llevan al peligro de los impuestos que quiere subir en toda España el señor Sánchez, pero le recuerdo que el señor Rajoy ha tenido mayoría absoluta y podría haber aplicado esas políticas de impuestos no solo en Madrid sino que podría haber hecho una armonización de impuestos a la baja en toda España, y eso es lo que nosotros defendemos, como ha dicho Buxadé recientemente en los medios de comunicación.

Nosotros estamos de acuerdo con la bajada de todos los impuestos, pero resulta que el Partido Popular en Madrid, en tiempo de crisis, ha triplicado el IBI, señores; iha triplicado el IBI! Nos gustaría que el Partido Popular, con sus mayorías absolutas, hubiera conseguido que las comunidades autónomas redujesen el Impuesto sobre Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones, ipero no solo Madrid! El mismo señor Montoro declaró que había descolocado a la izquierda con sus subidas de impuestos, iy está en los medios de comunicación!

Señor Muñoz Abrines, solo le he pedido, para apoyar su PNL, que justifique cualquier propuesta de bajada de impuestos, a la que yo le prometo que nos sumaremos a través de un compromiso de que esa bajada de impuestos es sostenible. ¡Les encanta a ustedes la palabra sostenible! ¿Qué es para mí sostenible en una bajada de impuestos? Que no se financie con deuda pública, que no se financie con unas retenciones de crédito que el señor Lasquetty ha reconocido en Expansión que se han visto obligados a hacer pero cada vez que les he preguntado por ellas no me han dicho ni en qué ni cuándo.

Señores, estoy dispuesta, iestaré siempre dispuesta!, a reducir la presión fiscal, a reducir la carga fiscal en la Comunidad de Madrid, pero si, iy solo si!, va acompañada de los suficientes estudios económicos, de las suficientes propuestas, como para que me aseguren que ni se quitan prestaciones a los servicios sociales -dependencia, ayudas a las familias, a la educación, a la sanidad...- ni, por supuesto, a mis hijos, que tendrán que pagarlos mañana, ni a los hijos de sus hijos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez Benito, sus tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Señores del PP, señor Abrines, han votado ustedes y los señores de Ciudadanos -los liberales, que decían que no iban a apoyar esa PNL- una PNL que dice: "Instar al Gobierno de la nación a la ilegalización inmediata de aquellos partidos separatistas que atenten contra la unidad de la nación con los instrumentos legales a su alcance o procediendo a las reformas legales que habiliten a ello". ¡No renieguen de lo que han hecho ustedes! ¡Han firmado y han votado a favor de ilegalizar partidos como el PNV o Compromís!, ilo han hecho! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

Señor Abrines, ¡Irlanda! Señora Ayuso, ¡Irlanda!, que el otro día dijo usted: ¡se van a ir a Irlanda si ponemos el Impuesto sobre Sucesiones y el Impuesto sobre Patrimonio! Países –datos de la OCDE- que tienen impuestos sobre las herencias: Japón, Corea del Sur, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Irlanda, Bélgica...; si quiere, sigo leyendo. ¡Así que infórmense y no engañen a los madrileños ni a la opinión pública! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Nos explicaba esta mañana el señor Lasquetty que no son 4.100 millones de euros, como los que yo acabo de poner; que solamente he puesto rebajas fiscales del IRPF, del Impuesto sobre Patrimonio y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Nos decía esta mañana él, muy ufano y muy convencido: ¡llegamos a cinco mil y pico millones de euros en comparación con el resto de las comunidades autónomas! Efectivamente, llegamos a cinco mil y pico millones respecto de lo que cobran otras; el promedio de las comunidades autónomas. ¿Eso qué significa? Significa –y voy a dar los datos de nuevo para que la opinión pública los tenga presentes-: gasto en Sanidad en la Comunidad de Madrid, 1.254 euros/año por habitante; gasto sanitario per cápita en el promedio del conjunto español, 1.617. ¿Cuánto necesitaríamos gastar de más al año para equiparar el gasto promedio en Sanidad? ¡2.377 millones de euros! En el gasto en Educación había una diferencia respecto del gasto promedio por alumno de 327 euros/año por debajo en la Comunidad de Madrid del promedio en España en 2004; ha subido a 839, ¡gastamos 839 euros por alumno menos que el promedio español!, y eso significa algunos miles de millones de euros al año. ¡Que no engañen a la opinión pública: bajar los impuestos a un puñado, no a más del 6 por ciento de los contribuyentes madrileños, es a costa de quitarles la educación, el futuro y la salud a los mayores! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ** *(Desde los escaños.)*: En Ciudadanos consideramos que los principales problemas de la ciudadanía en esta materia son la alta fiscalidad, la corrupción, los nacionalismos y las políticas intervencionistas; ejemplo de ello es la Comunidad Valenciana, donde se está pagando catorce veces más por recibir una herencia que en la Comunidad de Madrid. ¡Esto es un flaco favor a las clases medias!

También es un flaco favor a la ciudadanía, señor Fernández Lara, la reciente y creciente preocupación socialista por armonizar impuestos entre las distintas comunidades autónomas, máxime cuando fue el Gobierno de Zapatero el que aprobó el actual sistema de financiación, incrementando precisamente la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas a la hora de decidir sobre sus ingresos y sobre sus gastos. Así, sería deseable no generar confrontaciones autonómicas bajo el paraguas de la armonización fiscal y ejercer con la máxima responsabilidad y seriedad las competencias asumidas, aunando fuerzas para que, por ejemplo –y siguiendo en la Comunidad Valenciana-, la empresa Ford mantenga allí su producción. ¡Este sí es un problema para el empleo y la

economía española!; asunto que sí preocupa y ocupa a Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Muñoz Abrines, nadie duda de que somos una gran Comunidad, inadie lo duda! Lo que no puede ser es que ser la primera Comunidad signifique ser los primeros en otras cosas: ser los primeros en problemas de vivienda, en problemas de dependencia, en problemas de exclusión social...; no puede significar tener 7 puntos menos de implantación de industria en la Comunidad de Madrid. ¿Qué fue del plan industrial, de Madrid Activa, con esos 600 millones de euros que se iban a dedicar? 120.000 euros de ejecución, el 0,02 por ciento. ¡Qué tenga que ser la izquierda -esos ahuyentadores de empresas, como dice el señor Lasquetty- los que reclamen en la industria la creación de condiciones para la implantación de empresas...! Ser los primeros no puede dar lugar a algunas de las realidades reflejadas en el informe FOESSA, que se ha mencionado aquí esta tarde; así que, tal vez, lo que debiera preocuparnos es que estamos creando una Comunidad rica, con una población pobre y con una tremenda desigualdad.

Eso sí, he de reconocerles que ustedes son los reyes de la manipulación: hablan de fábrica de parados sin inmutarse; generaron la burbuja del ladrillo hasta que la explotaron; se cargan la formación de una generación entera y, luego, echan la culpa al otro por lo que produjo su política; hablan de la corrupción de los demás, isiendo el partido con más casos de corrupción de toda Europa!; hablan, se ponen medallas y se dan golpes de pecho constitucionalistas, iy hoy votan una propuesta, vergonzante, antidemocrática y anticonstitucional, porque excluyen a los jueces, que ha presentado el Grupo Vox! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Eso sí, icon una tremenda vergüenza para aplaudirla!, ini un solo aplauso le han dado!, porque, claro, iles daba vergüenza aplaudir eso! Son ustedes maestros en repetir la mentira más de mil veces para convertirla en verdad, cuando ustedes lo que deberían hacer es callar, callar y callar.

Como manipulan, acusan siempre a la izquierda de intervencionista, y hoy nos viene, dentro de la PNL, el señor Muñoz Abrines a dar lecciones, y no solo a nosotros sino a la FMM. Les ha dicho a los municipios que, si no siguen su política, tienen una conducta antiética, iantiética!; lo ha puesto usted en su PNL. Y viene también a decirle al Gobierno cómo tiene que planificar también la cesión de los tributos. Le recuerdo una cosa: los impuestos son cedidos por el Estado para ayudar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, a los 6,5 millones de ciudadanos de la Comunidad de Madrid, ino para regalárselos a algunos!, que es lo que hacen ustedes.

Y hablan de intervencionismo. No recuerdo una mayor dosis de intervencionismo que la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que ha quitado la total autonomía a las corporaciones locales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por cierto, señor Lasquetty, ya que airea usted tanto que manda cartas y que no le responden, iaplíquese el cuento y conteste una carta

que el alcalde de Alcalá de Henares -mi alcalde- le mandó el 26 de septiembre y de la cual no se sabe nada!

Si hay desaceleración en la economía, también en Madrid, el Gobierno tiene la obligación de tener una actitud contracíclica porque, si no, señor Lasquetty, pasará lo que decía Keynes: que el mercado puede permanecer irracional mucho más tiempo del que usted puede permanecer solvente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate y al no haberse presentado ninguna enmienda, se acepta el voto telemático solicitado por una diputada de la Asamblea. Procedemos a llamar a votación. *(Pausa.)* Iniciamos la votación *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes y 1 voto telemático; 56 votos a favor, 61 votos en contra y 11 abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores.)* ¡No se vayan, señorías! ¡No se vayan, que quedan dos puntos todavía! ¡No se vayan todavía, que aún hay más!

Pasamos al cuarto punto del orden del día.

**Designación de vocales en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP.8492(XI)/2019 - RGEP.8952(XI)/2019 - RGEP.8975(XI)/2019 - RGEP.9303(XI)/2019).**

Tal y como se refleja en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, se eleva al Pleno la lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales del Consejo mencionado. Tiene la palabra el señor Secretario Primero para dar lectura a la propuesta.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, Presidente. "A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Sánchez Sánchez.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

"A propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Juan Ramón Rubio Ruiz.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Paloma Pastor Alonso".

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Pleno los nombramientos por asentimiento? *(Asentimiento.)* Perfecto. Pasamos al siguiente punto.

**Designación de vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.8929(XI)/2019 - RGEP.8930(XI)/2019 - RGEP.8974(XI)/2019 - RGEP.8943(XI)/2019).**

Tal y como se establece en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, se eleva al Pleno la lista definitiva de candidatos a dicho Consejo. Tiene la palabra la Secretaria Segunda para dar lectura a la misma.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Gracias, Presidente. "A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Margarita Barañano Cid.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, don José Enrique Núñez Guijarro.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Juan Varela-Portas.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, don Jaime María De Berenguer de Santiago".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la propuesta de designación de estos candidatos? (*Asentimiento.*) Perfecto. Ahora sí, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 21 horas y 42 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid